This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SILAS WRIGHT DUNNING
BEQUEST
UNIVERSITY OF MICHIGAN
GENERAL LIBRARY

F
2321
.B22

RESÚMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA.

RESÚMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA

DESDE EL AÑO DE 1797 HASTA EL DE 1830,

POR

RAFAEL MARÍA BARALT Y RAMON DIAZ.

TIENE AL FIN UN BREVE BOSQUEJO HISTÓRICO QUE COMPRENDE LOS AÑOS DE 1831 HASTA 1837.

Acaso el momento en que los actores (de una revolucion) van á expirar, es el mas propio para escribir la historia, pues entónces se puede recoger el testimonio de ellos sin participar de todas sus pasiones.

M. A. THIERS, *Historia de la revolucion francesa.*

TOMO SEGUNDO.

PARIS

IMPRENTA DE H. FOURNIER Y COMPIA,

CALLE DE SAINT-BENOIT, Nº 7.

1841.

Printed in France.

Deerning
Mich
3-18-38
35196

RESÚMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA.

AÑO DE 1820.

Por lo demas Santander hizo en su empleo de vicepresidente útiles servicios á Colombia, no solo en la parte militar sino en los diferentes ramos de la administracion. Persuadido de ser conveniente la union de Venezuela con la Nueva Granada, no bien recibió la lei fundamental, reunió á todos los empleados principales, á los ciudadanos mas visibles, y á las autoridades de toda especie para exigirles su adhesion á ella. Fácil, por supuesto, fué obtenerla estando de por medio toda la influencia de Bolívar y el vehemente deseo de conseguir la independencia; y el 12 de febrero prestaron todos obediencia al acta de la asamblea de Guayana, reservando al congreso general que debia reunirse la facultad de confirmarla ó alterarla. Demas de este servicio, tenido con razon en grande estima por el Libertador, organizó en breve una escuadrilla considerable en el rio Magdalena, formó depósitos para el ejército, allegó gente y activó las operaciones militares.

Estas, en la Nueva Granada, fueron tan felizes que para principios del año muchas de sus provincias estaban libres de realistas. Emancipadas en efecto quedaron por consecuencia inmediata de la

batalla de Boyacá, Casanare, Tunja y Cundinamarca: la del Socorro fué abandonada á Fortoul por su gobernador: el de Pamplona huyó al acercarse Carillo, y Soublette, como hemos visto, arrojó de los valles de Cúcuta á La Torre: Antioquia y la rica Popayan se levantaron espontáneamente en armas á la voz de algunos patriotas granadinos: Mariquita, Neiva y el Chocó, se adhirieron sin oposicion á la causa de la independencia; y ántes de espirar el año de 1819 el dominio de los realistas quedó reducido á Cartagena, Santa Marta, Rio del Hacha, é istmo de Panamá. El virei, llegado que hubo á Cartagena, dispuso una espedicion contra Antioquia, al mando del coronel Warleta, siendo su plan amagar un ataque por el Chocó, llamar la atencion de los patriotas por Nare, y dirigirse por Zaragoza al riñon de la provincia.

Evacuada Popayan por Calzada en fuerza de los repetidos triunfos que sobre él obtuvieran las partidas mal armadas de patriotas del Cauca, habia sido ocupada en 21 de octubre anterior por las tropas republicanas; mas poco ántes del enero de este año se supo que reforzado el enemigo con tropas, dinero y armas remitidas por el presidente de Quito Don Melchor Aymerich, y con gente alistada en la provincia por sugestiones del obispo Jiménez, volvia de prisa contra aquella plaza. En Ocaña se organizaba una columna enemiga para reforzar la division del general La Torre, ó amagar la provincia de Pamplona por la parte de Cácota; y en Mompox se equipaba una espedicion contra Honda. Santander y sus ministros hacian esfuerzos estraordinarios de actividad y zelo para allegar gente y armarla; pero el considerable número de reclutas reunido en la Nueva Granada, habia pasado á Venezuela con el objeto de disciplinarse, y los pequeños cuerpos acantonados en el territorio carecian del armamento necesario. A principios de este año se hallaba, pues, el territorio granadino invadido por cinco puntos diferentes.

En Venezuela la situacion militar de los partidos contendientes hacia presumir que durante mucho tiempo no se ejecutarian movimientos de grande consecuencia; pues á la vez que las miras de los patriotas estaban puestas en la total reconquista de la Nueva Granada, esperaban los realistas refuerzos de España para asegurar el buen éxito de sus esfuerzos, limitándose entre tanto á situar sus divisiones en los puntos mas convenientes para darse mutuo ausilio en caso necesario, bien se moviese Páez desde Apure, ó bien

se viera La Torre obligado á retirarse de la provincia de Mérida, en donde observaba las fuerzas independientes que de Cúcuta le habian lanzado el año anterior. La division española de vanguardia al mando de Morales se hallaba en Calabozo, las divisiones 1.ª y 3.ª cubrian, en comunicacion con La Torre, la provincia de Barínas, y el grueso del ejército se estendia por Valencia, el Pao y San Cárlos, en contacto con las otras fuerzas. Hallábanse ademas bien provistas y guarnecidas la plaza y provincia de Cumaná: tropas habia suficientes en la de Barcelona y muchos batallones y cuerpos francos se hallaban situados en varios puntos de las de Carácas y Maracaibo. El número total de estas fuerzas ascendia á 12,200 hombres.

Poco habia sin embargo que temer por este lado, vista la actitud defensiva del enemigo; pero mucho del lado de la Nueva Granada, donde si bien tenian los españoles ménos fuerza, debian tambien contar con ménos resistencia. Y tambien porque un acontecimiento desgraciado ocurrido á principios del año en la provincia de Popayan dejó indefenso el pais por aquel rumbo. Y fué que hallándose el gobierno en la imposibilidad de ausiliar al coronel Antonio Obando, comandante general de operaciones en el mediodía, debió este jefe evacuar á Popayan y retirarse al Cauca, donde el terreno, el entusiasmo de los habitantes y la mayor copia de recursos, habrian sin duda hecho fácil la defensa. Tomáronse en efecto para ello algunas medidas, pero con tanta lentitud y con tan poca provision, que el dia de emprender la retirada (24 de enero) sobrecogió Calzada á los patriotas en la ciudad, les mató mucha gente y se apoderó de un gran número de armas y de la mayor parte de la tropa. Destruida de este modo una columna que pasaba de mil hombres, y ocupado Popayan, era consiguiente la pérdida del valle del Cauca y aun la invasion de la provincia de Neiva. Subyugado el primero, estaba en manos del enemigo combinar sus operaciones con las de Warleta para ocupar á Antioquía, y reducida la segunda, podia acercarse sin obstáculo hasta la misma capital.

Afortunadamente, las parciales y débiles espediciones dispuestas por Sámano se habian disipado como el humo; ni podia ser de otra manera atendida su poca fuerza y las considerables distancias que mediaban entre unas y otras. La que por el Atrato invadió la provincia del Chocó fué destruida el 19 de enero, al mismo tiempo que la fragata Ándes, buque nacional de Chile, ocupaba algunos puertos

de la costa y hacia triunfar en ella la causa de la libertad. La que remontando el Magdalena se dirigió á Nare con una flotilla considerable, sufrió el 20 del mismo mes en el Peñon de Barbacoas un terrible descalabro de cuyas resultas quedaron destruidos sus buques y en poder de los patriotas 500 fusiles que les fueron de suma utilidad. Inquietando sin embargo al gobierno el temor de una combinacion entre Calzada y Warleta, que aun no habia abandonado las inmediaciones de Antioquia, envió armas, municiones y mas ausilios de toda especie á esta ciudad, á Neiva, á Ibagua y él Magdalena. Una columna de tropas debia penetrar por Guanácas, ó por el camino de tierra adentro á Popayan ó Caloto : el coronel granadino José Concha, gobernador del Cauca, por Quindio á Cartago ; parte de las tropas de Antioquia, defender el estrecho de Bufú en el Cauca ; y la escuadrilla, hacer incursiones en el distrito de Ocaña, isla de Moráles é inmediaciones de Mompox, sin comprometerse en encuentros desiguales y poniéndose en comunicacion y contacto con una division que el Libertador habia dirigido á Ocaña desde San Cristóbal al mando del coronel Francisco Carmona. El resultado de estas operaciones fué que Warleta, rechazado en los Remedios y Zaragoza, se dirigió por el Cauca á Cáceres y al Yurumal ; que perseguido vivamente por el teniente coronel José Maria Córdova, no paró hasta Nechi, punto en que el rio de este nombre se une al Cauca. Allí, séase que conociese la temeridad de su empresa ó que tuviese noticia del desgraciado suceso del Peñon de Barbacoas y de la espedicion de Ocaña, bajó á Mompox y dividió su tropa, reforzando la escuadrilla que se hallaba en el Banco y cubriendo á Tamalameque y Chiriguaná con el objeto de entorpecer las operaciones del coronel Carmona. No teniendo que temer Antioquia, ni de Warleta, ni de las fuerzas de Popayan, algunas tropas que marchaban en su ausilio retrocedieron, y el gobierno, juzgando que era llegado el caso de obrar sobre el Magdalena, dispuso que el jóven Córdova, oficial lleno de audazia y ardimiento, bajase por el Cauca y procurase poner en insurreccion las llanuras del Corosal y la ciudad de Mompox, punto mui interesante para aposesionarse de la navegacion de aquellos dos rios. Al mismo tiempo, el coronel granadino Hermógenes Maza debia batir las fuerzas sutiles enemigas que obraban en las inmediaciones de Mompox á las órdenes del teniente coronel Don Vicente Villa.

El Libertador, ántes de disponer estos dos últimos movimientos

habia tomado otra medida igualmente útil para activar las operaciones en el Magdalena. Montilla, como sabemos, debia obrar por Rio-Hacha, Santa Marta y el valle de Upar en combinacion con tropas de Cúcuta mandadas por Urdaneta, pero este jefe en quien Bolívar tenia y con razon una gran confianza por su fidelidad y zelo á toda prueba, fué destinado por él á desempeñar el encargo interesante de hacer frente á La Torre en la provincia de Mérida. No podia sin embargo dejarse solo á Montilla en el bajo Magdalena, ni tolerar que el enemigo impidiese la comunicacion con él, manteniéndole aislado á tanta distancia de los cuerpos principales del ejército. Para llevar, pues, adelante el primitivo plan y reforzar á aquel jefe, habia dispuesto el Libertador los movimientos de Maza y Córdova, y el anterior, que ya conocemos, de Carmona sobre Ocaña. Este oficial despejó de enemigos el pais intermedio; pero como se detuviese en Ocaña mas tiempo del necesario, ordenó el Libertador que dos columnas al mando de los coroneles Lara y Carreño se dirigiesen por distintas rutas á aquella ciudad, y que allí reunidas incorporasen en sus filas á Carmona y siguiesen mandadas por el primero al Rio del Hacha ó Santa Marta, buscando á toda costa la comunicacion con Montilla, que debia estar sobre el Magdalena. Lara, cumpliendo exactamente las órdenes del Libertador, marchó sobre el enemigo, derrotó varias partidas que quisieron oponérsele en el tránsito de Ocaña á Chiriguaná, y tambien algunas fuerzas que encontrara en las inmediaciones del valle de Upar. En esta ciudad supo de un modo positivo que la legion irlandesa se habia amotinado y reembarcado, abandonando el servicio de la república, por cuyo motivo y el de hallarse con un gran número de enfermos y sin los medios necesarios para emprender por sí solo movimiento alguno sobre Maracaibo ni Santa Marta, contramarchó hácia la ribera derecha del Magdalena para reunirse con la division Montilla á toda costa. Y ahora veamos cuáles habian sido las operaciones de este benemérito jefe desde su salida de Margarita.

Dificultades de todo género embarazaron el apresto de esta espedicion, siendo la principal de ellas el retardo de las tropas irlandesas, de las cuales solo algunos piquetes habian llegado á Margarita. Las vituallas necesarias para el viaje, la prevencion de la escuadra y las infinitas exigencias de la tropa estranjera en momentos angustiadísimos para el tesoro público, hubieran acaso frustrado la empresa desde su comienzo si Montilla, siguiendo sus instruccio-

nes, no resolviera partir, llegado marzo, con las tropas que se habian reunido. De hecho el dia 6 dió la vela en la escuadra de Brion, conduciendo 678 hombres, la mayor parte irlandeses y algunos jefes, oficiales y soldados criollos: los buques del almirante eran seis bergantines, cinco goletas y un falucho.

Fué feliz la navegacion y el 12 de marzo surgió la escuadra en el rio del Hacha, á cuyo gobernador Don José Solis intimaron rendicion los gefes patriotas. Rechazada con entereza por el español la propuesta de entregar los fuertes de la plaza, dispuso Montilla el desembarco de su tropa en la mañana del 13, persuadido de que correspondiendo á las palabras los hechos, iba á oponerle el enemigo una vigorosa resistencia. Mas léjos de ser así, evacuóla Solis luego al punto, dejando abandonada la poblacion á los azares de la guerra, por seguir el prurito que tenian las autoridades realistas de no entrar en ajuste con las republicanas. Montilla, empero, deseando conciliarse la buena voluntad de los naturales con una conducta prudente, los invitó á volver á sus casas ofreciéndoles seguridad para sus bienes y personas; declaró que los efectos de particulares, depositados en los almacenes, serian devueltos á los que probasen ser sus dueños, y dió órden para que se pagasen por el tesoro público los que hubieran sido tomados para el consumo de la tropa. Hecho esto y nombrado por gobernador político de la ciudad el coronel Ramon Ayala, sujeto de valor y de perfecta integridad, se movió Montilla el 29 con una columna de 400 irlandeses á ocupar el valle de Upar, llevando el doble objeto de dispersar las guerillas enemigas que Solis y el coronel Daza habian organizado en los pueblos interiores, y el de ponerse en comunicacion con las tropas que debian obrar por aquel punto, segun lo hemos indicado. Montilla permaneció algun tiempo en el valle pacificando los pueblos de la provincia que se manifestaban hostiles á la causa nacional; pero estando todo el territorio de la de Santa Marta ocupado por tropas realistas, y careciendo absolutamente de caballería, le fué imposible alejarse mas de la costa y abrir las comunicaciones con Ocaña. A todo esto el gobernador de Santa Marta Don Pedro Ruiz de Pórras, habiendo reunido fuerzas considerables, las puso en movimiento á las órdenes del coronel Don Vicente Sanchez Lima con órden de atacar las que ocupaban el valle. El 8 de mayo se presentaron efectivamente en las inmediaciones del poblado y el mismo dia emprendió Montilla lentamente y en órden su retirada á la vista del enemigo: el

12 reunidos ya un destacamento que estaba en San Juan y otros intermedios se mantuvo firme, por ver si Sánchez Lima se empeñaba; pero este, no atréviendose á atacarle, le dejó seguir su movimiento sobre la costa, y á favor de su timidez entró sin novedad en el Hacha el 17 por la tarde, con un hospital considerable de enfermos y de heridos. Los realistas se acercaron el 19 á una legua de la ciudad, llevando una fuerza de 300 hombres de infantería y 500 ginetes, parte veteranos, parte colecticios.

Y sucedió que apénas vieron los irlandeses inevitable el rompimiento, se sublevaron pidiendo las pagas atrasadas y el crecidísimo enganche con que los habia reclutado en Dublin el gene al Devereux. La situacion de Montilla fué entónces angustiada y peligrosa por estremo, atento que aquellos hombres componian la mayor parte de la division y era imposible hacerlos entrar por la fuerza en su deber. Los medios pazíficos de persuasion, reconvenciones y promesas, únicos que podian emplearse, fueron inútiles: mantuviéronse firmes en el motin, abusando villanamente del estado crítico de su jefe, y solo pudo conseguirse que prometiesen estarse á mirar el combate sin tomar parte en él, y defenderse caso que la ciudad fuese atacada, sin que por esto se entendiera que desistian de reembarcarse é irse como querian á Jamaica, á ménos que no se les permitiese atacar á Santa Marta, dándoles la ciudad á saco por tres dias. Montilla, que por una parte no queria dejarse hacer la lei por aquella soldadesca inmoral y que por otra deseaba probar fortuna en el campo de batalla ántes de dejar aquel pais, resolvió combatir con los pocos venezolanos que tenia, ausiliado por la marina y por tres compañías de voluntarios que se habian formado en los pueblos inmediatos. El 25 hizo, pues, una salida de la plaza y á las 6 de la mañana se comenzó un tiroteo con las avanzadas enemigas cerca de la laguna Salada. En vano empeñó Sánchez sucesivamente toda su fuerza, pues á las tres horas de fuego hubo de retirarse en desórden hácia la llanura del Patron. Protegido empero por la caballería se rehizo allí algun tanto; mas al acercarse los patriotas sostenidos por las piezas de artillería que habian llevado de Guayana y que dirigia bizarra y hábilmente un oficial irlandes de nombre Finlay, huyeron en desórden dejando sus heridos en el campo. No quisieron las tropas estranjeras prestarse siquiera á picar la retaguardia al enemigo; y como Montilla carecia de ginetes y el estado de los caminos no permitia seguir con los cañones, se

vió en la forzosa necesidad de replegar á la ciudad para disponer el reembarco de los irlandeses, ya mas tranquilo por hallarse libre del gran cuidado que le daba el enemigo.

En el estado en que Montilla se hallaba, todo proyecto de emprender operaciones en la misma provincia era inútil y peligroso.

La mayor fuerza estaba sublevada y dispuesta á tomar las armas si se diferia su salida del pais, y ya no quedaba otro recurso que el mui desagradable de evacuar la plaza, hallándose victorioso y sin ningun temor por entónces de enemigos.

La evacuacion se verificó el 4 de junio con bastante órden : los enfermos, el parque, las municiones, todas las personas comprometidas y las que voluntariamente quisieron abandonar aquel pais fueron puestas á bordo de los diferentes buques que existian en la bahía. Los irlandeses debian permanecer en sus cuarteles hasta que fuesen destinados á los buques de comercio que debian conducirlos á Jamaica, segun sus pretensiones; pero á las pocas horas se entregaron al desórden, empezando por saquear las miserables reliquias que dejaban en sus hogares los habitantes de Rio-Hacha. Despues se embriagaron con algunos licores que habian quedado en las casas y acabaron por incendiar la poblacion sin que ninguna providencia del gobierno, ni medida de sus jefes bastase á contenerlos. Hicieron armas contra algunos oficiales de graduacion y no cesó el desórden hasta que se vieron en los buques. La ciudad estuvo bien pronto reducida á cenizas, y el 5 fué volado el fuerte; única cosa que quedaba en pié.

Para terminar este desagradable episodio añadiremos que ya embarcados los irlandeses fué necesario amenazarlos con echar á pique los bajeles para que entregasen los fusiles que querian llevarse consigo á Jamaica. Montilla puso esta ocurrencia en conocimiento del duque de Manchester, gobernador de Jamaica y del amirante ingles Sir Hôme Popham, los cuales, como de razon, reprobaron la conducta de sus compatriotas. Lo mismo hicieron despues los jefes, oficiales y soldados irlandeses que se hallaban en Apure, manifestando al general Bolívar en una representacion llena de nobles sentimientos, el profundo dolor que les habia causado aquel comportamiento. Por lo demas, el Libertador enseñado por la esperiencia y viendo por otra parte que el estado de las cosas le permitia pasarse sin socorros estraños, ordenó en setiembre que no se admitiesen mas tropas ni oficiales estranjeros al servicio de la república.

Reducido Montilla á la fuerza de 160 soldados que le quedaban disponibles por la separacion de los legionarios y la determinacion que tomaron los granadinos de quedarse en el pais para formar guerrillas en sus respectivos pueblos, se decidió á invadir la provincia de Cartagena por las bocas del Magdalena, procurarse la comunicacion con el Libertador, ó á lo ménos con Bogotá, y ofrecer al gobierno el parque que llevaba á bordo. Este, en efecto, podia ser conducido por el rio, ya al interior, ya á la orilla derecha, donde debia hallarse la division ofrecida por el presidente, ya á Antioquía, si estaba franca la navegacion del Cauca. Al decidirse Montilla á una empresa que tenia todos los caractéres de temeraria, influyó en su ánimo el conocimiento que poseía del patriotismo de los habitantes de la ribera izquierda del Magdalena, donde él mismo era mui conocido desde 1816, y el poder confiar la organizacion política y económica del pais á muchos ciudadanos ilustres que se habian reunido á su tropa en Rio de Hacha; tales eran los venezolanos Pedro Gual y Francisco Paül, el canónigo Madariaga, y los granadinos Vicente Borrero y Miguel Santa María. Formado el plan de operaciones, se dirigió la escuadra desde el rio del Hacha á sotavento y habiendo permanecido un dia entero al frente de Santa Marta, coñoneando la ciudad y aparentando por la noche fondear y desembarcar sobre Gaira, cambió de direccion y navegó hácia la bahía de Sabanilla. Fondeados en ella el dia siguiente por la tarde enarbolaron los buques el pabellon español y en la madrugada del 9 de junio desembarcaron aquellos pocos soldados y por sorpresa se hicieron dueños del poblado. En sabiendo Montilla por los prisioneros la fuerza que guarnecia á Cartagena, la situacion de los destacamentos enemigos y la libertad de Antioquia, destinó una parte de su tropa á recorrer algunos pueblos del interior en demanda de gente y vituallas, con órdenes de írsele á reunir en la villa de Barranquilla, para donde él mismo marchó al punto.

Todo sucedió como lo habia previsto y á medida de sus deseos. En Barranquilla encontró antiguos patriotas y compañeros que pusieron mano amiga en la empresa, ayudándole con sus bienes y personas. Y como hallase la misma cooperacion en Soledad, hizo desembarcar el parque y llamó al almirante para disponer por su medio una escuadrilla con que poder hacerse dueño del rio. El almirante desplegó en este servicio una actividad tan grande, que pocos dias despues de empezado el trabajo flotaba ya en las aguas del

caudaloso Magdalena una flotilla respetable. Barranquilla y Soledad pasaron del estado monótono y sombrío en que se hallaban al que dan el movimiento, el bullicio y la alegría. Formáronse en corto tiempo astillero, maestranza, herrerías; almacenes bien provistos impedian las derramas y las exacciones arbitrarias tan enojosas al pueblo. Oficiales de todas armas adiestraban con infatigable constancia la gente voluntaria que acudia á las banderas; y para el 20 de junio tenia ya Montilla buques bien armados y tripulados, 400 infantes, 60 ginetes y 4 cañones de á 4 que manejaban escelentes artilleros ingleses. Estos arreglos en lo militar fueron acompañados de otros no ménos importantes en los ramos de administracion y economía. Nombróse por gobernador civil de la provincia al D.r Pedro Gual, por gobernador militar y segundo jefe de la division al coronel Ramon Ayala. Y puesta siempre la mira en ahorrar á los vecinos sacrificios odiosos, se habilitó para el comercio esterior el puerto se Sabanilla, bajo las mismas leyes de importacion que regian en Guayana.

No tardó mucho en saberse que el gobernador de Cartagena, recobrado algun tanto de la sorpresa que le habia causado la invasion, se disponia á destruir aquella colonia militar que amenazaba con una insurreccion general del pais circunvecino. Mas le salió mal la intentona, porque el 4 de julio batió Montilla en Pueblo-Nuevo la columna mandada salir de la plaza con aquel intento; y esta ventaja aunque pequeña bajo el aspecto militar, inspiró tal confianza á los habitantes, que en pocas semanas reunió el jefe republicano una fuerza de 800 hombres sin gran disciplina, es verdad, pero briosos y rebosando en patriotismo y buena voluntad. Favorecido hasta entónces por la fortuna, no quiso Montilla perder sus favores entregándose á correrías de poca consecuencia; ántes resolvió marchar sobre Cartagena con la esperanza de insurgir las poblaciones del tránsito y reducir el enemigo al recinto de la plaza. Este por su parte habia resuelto mantenerle distante de ella ó destruirle, y en consecuencia destinó un cuerpo de 500 infantes y 110 caballos al mando del teniente coronel Don Ignaico Romero para que le atacase en sus mismas posiciones. Romero y Montilla marchaban sobre un mismo punto y pronto se hallaron mui cerca uno de otro, el primero en la villa de Sabana-larga, el segundo á una legua de distancia en las inmediaciones, ignorante cada cual de los movimientos de su contrario. Aunque es presumible que Romero

supiese al fin ó sospechase algo de los de Montilla, porque cuando este se preparaba á atacarle, entendió que se habia retirado apresuradamente hácia Cartagena. Le persiguió, pero no pudiendo alcanzarle, guió hácia Turbaco, sorprendió el destacamento que lo guarnecia y puso sus reales en aquel punto, como el mas adecuado para organizar el sitio de la plaza y atender á los movimientos que debian emprenderse sobre las provincias invadidas.

Córdova entre tanto se habia puesto en movimiento, y despues de haber batido los destacamentos españoles que habia en el Majagual y sus cercanías, se dirigió al Corozal, donde allegó algunos caballos. En recibiendo allí los primeros oficios que Montilla dirigiera desde su desembarco en Sabanillas, se puso en comunicacion con el coronel Maza, resolviendo bajar hácia Mompox. Los españoles que temieron verse atacados por el caño de Loba á espaldas de aquella ciudad, la evacuaron yéndose á bordo de su escuadrilla, y como esta fuese mui superior á la de Maza en el número y en la calidad de los buques, resolvieron atacarle. Encontráronse las dos flotillas en el Banco el 25 de junio, y el resultado del combate fué adverso para el jefe español Don Vicente Villa, el cual despues de haber hecho prodigios de valor, perdió toda su fuerza y tambien la vida, dando fuego, por no querer rendirse, al buque que mandaba. Apoyó Córdova á sus compañeros con un piquete de su fuerza que habia hecho pasar á la ribera derecha del Magdalena y el coronel Maza dió otra vez muestras de la bravura que ya le habia valido la opinion de ser uno de los oficiales mas valientes del ejército. Despues de esta accion importante en que los enemigos perdieron las fuerzas sutiles que tenian en el alto Magdalena, siguieron los dos jefes republicanos, bajando el rio, y tomaron á Tenerife y á Barráncas, por consecuencia de lo cual entraron desde luego en comunicacion con Montilla. Lara se reunió á él poco despues con la gente mui disminuida por el gran número de enfermos que produjo su larga y penosísima marcha.

Por consecuencia de estos movimientos y combates, las partidas realistas se retiraron á la Ciénaga de Santa Marta, punto que habian fortificado de antemano y sobre el cual fundaban grandes esperanzas. Miéntras aquella provincia y la de Rio del Hacha, reducidas á sus propios recursos é incapazes de intentar nada serio fuera de su territorio, eran libertadas, resolvió Montilla bloquear la plaza de Cartagena, verdadero centro y baluarte del poder español

en la comarca. Con tal objeto, los buques mayores servibles fueron situados al frente de la plaza al mando de un marinero italiano llamado Babastro, que montaba un bergantin colombiano y vivia en el pais con gran fama de entendido y valeroso, haciéndose pasar por haber servido mucho y noblemente al rei Murat. La línea de Turbaco se estendió por la derecha : por la izquierda se formaron guerrillas hasta la bahía y el comandante de Sábanas recibió órden de situarse en las costas de Lorica y Tolú para impedir que por tierra entrasen víveres á la plaza. El capitan de navío José Padilla, granadino de una audazia y buena suerte singulares, obtuvo el mando de las fuerzas sutiles, y el almirante con algunos buques mayores se dispuso á cruzar oportunamente sobre la costa de Santa Marta para apoyar los movimientos de las tropas que se destinasen á invadir la Ciénaga. La division de Lara, compuesta de dos batallones y un escuadron, y reforzada poco despues con un cuerpo que bajó de Antequera, estaba prevista para esta empresa; y como una grave enfermedad afligiese por entónces á su jefe principal, ocupó su puesto el coronel Carreño, oficial de gran mérito, á quien 17 heridas y la falta del brazo derecho, perdido el año de 1814 en los Cerritos-Blancos, no quitaron actividad ni coraje. Situado este jefe en el pueblo del Peñon á la ribera derecha del Magdalena, solo aguardaba para ponerse en camino que Padilla franquease los caños salientes á Ciénaga-grande, obstruidos por los españoles.

Por todas partes en la Nueva Granada triunfaban las armas colombianas; de modo que cuando Montilla, Córdova y Maza con gran provecho de la república, abrian las comunicaciones militares y mercantiles del Magdalena, otros jefes igualmente afortunados y valerosos despejaban de enemigos las riberas del Cauca y reconquistaban la rica Popayan. Este honor cupo á Valdes que, como sabemos, conducia desde el oriente de Venezuela una hermosa division. Para el 5 de marzo se hallaba en Sogamozo, y desde allí siguió al sur de la Nueva Granada por órden del Libertador, el cual le habia conferido el mando superior de la division que obraba por aquel rumbo. En gran parte se hallaba esta reunida de antemano en Neiba y se componia de tres batallones de infantería y un buen cuerpo de caballería, sin contar las tropas diseminadas en el Cauca y que debian reunírsele.

Calzada era, segun dijimos ya, el enemigo que amenazaba á la república por aquel lado; pero aunque su invasion habia parecido

formidable á los principios por la ocupacion de Popayan y la de algunos pueblos del valle, sus progresos fueron bizarramente contenidos por los jefes granadinos que allí mandaban, por las poblaciones y por las acertadas medidas de Santander y sus ministros. A esto se agregó que Calzada tuvo la desgracia de malquistarse con el obispo Jiménez y con sus propias tropas, en términos tales que á pesar de sus primeras ventajas, la desercion y el descontento promovido contra él por el prelado entre los habitantes mas adictos á la causa real, disminuyeron y desmoralizaron grandemente las fuerzas que tenia. Hubo, pues, de evacuar los pueblos del valle del Cauca, y retirado á Popayan, prendió al gobernador de la plaza y á varios sugetos importantes, separó del ejército algunos jefes y oficiales de quienes rezelaba, y últimamente empeoró su situacion en vez de mejorarla. Sucediéronse los desastres luego al punto. Una columna suya que habia tramontado los Ándes con direccion á la provincia de Neiba, fué completamente destruida el 28 de abril en la Plata por el coronel Mires: de trescientos hombres que la componian solo diez á doce escaparon. El general Valdes no se hallaba aun al frente del ejército; pero reunido á él poco despues, se puso en marcha por el páramo de Guanacas hácia el Cauca. El enemigo intentó destruirlo al salir de los desfiladeros ó por lo ménos impedir que se reuniera á las tropas de Concha situadas en el valle, para despues cargar nuevamente sobre estas y hacerse dueño de la provincia. Al efecto una columna de 1000 hombres de lo mejor y mas selecto de sus tropas, al mando del teniente coronel Don Nicolas López atacó á Valdes el 6 de junio en Pitayó con tanto denuedo, que hizo plegar la mayor parte de la vanguardia republicana: pero reforzada esta con 200 ingleses al mando del teniente coronel Mackintosh y algunos ginetes regidos por el valiente Lucas Carbajal, fué arrollada y destruida. Si López y algunos oficiales y soldados pudieron reunirse á Calzada que se hallaba en Piendamó, lo debieron á que el fragoso camino por donde Valdes habia atravesado la cordillera inutilizó casi del todo su caballería.

Esto fué causa de que el jefe republicano no siguiese despues de este triunfo á Popayan, en cuyas inmediaciones conservaba Calzada un pequeño cuerpo de tropas. Prefirió y con razon dirigirse á Caloto con el objeto de reunirse á las tropas que obraban en el valle y proveerse de los recursos que necesitaba para marchar á Popayan y luego á Pasto; territorio este áspero en estremo, lleno de quiebras

y montañas y habitado por una raza de hombres en estremo ignorantes, belicosos y hostiles á la causa republicana. Calzada no quiso esperar el golpe y evacuó á Popayan, moviéndose en retirada hácia la cresta del Tambo y rocas del Juanambú. Mas aunque ocupó la ciudad el 16 de julio recibió órden del gobierno para abandonarla y situarse en el valle del Cauca, dejando en ella solamente un pequeño cuerpo de observacion. La division carecia aun de medios para pasar de Popayan hácia Pasto y era en verdad mui prudente aumentarla y organizarla ántes de emprender operaciones militares contra una provincia cuyo suelo habia sido fatal mas de una vez á los ejércitos republicanos. Calzada, entre tanto, llega á Pasto, y Aymerich, que tambien se dirigia á aquella comarca desde Quito, le separa del mando y pone en su lugar á Don Basilio García.

Miéntras esto pasaba en la Nueva Granada, Morillo, cercado en Venezuela, conservaba la actitud defensiva, forzado é inerme espectador de los progresos de sus contrarios. Así, en lo militar nada ocurrió allí digno de especial memoria, pues hasta el tiempo en que vamos todo se redujo á reencuentros de guerrillas, casi siempre desfavorables para los patriotas, pero de poca ó ninguna consecuencia. Y esto no solo en las provincias de Apure y Carácas, sino por mar y tierra en las de oriente, donde los jefes republicanos, divididos con rencillas y rivalidades, entorpecian mas que adelantaban los negocios. Pero con todo, las miras de Bolívar se cumplian. Las fuerzas de Páez concentradas prudentemente en el Apure amenazaban sin cesar las llanuras de Calabozo y de Barínas, é impedian que Morillo se desprendiese de una parte de las suyas para ausiliar á la Nueva Granada. Muerto el heróico Anzuátegui en Pamplona el 15 de noviembre del año anterior, reemplazóle dignamente Urdaneta en el mando de varios cuerpos de infantería y caballería que se denominaron Guardia del presidente. Situada la mayor parte de ellos en la línea de San Cristobal, Tariba y Lovatera, impedian que Latorre pasase de Bailadores y la Grita, recibiendo entre tanto una organizacion y disciplina que mereció elogios de los enemigos y les valió desde entónces la reputacion de ser los mas brillantes cuerpos del ejército republicano. En las llanuras de Carácas y Barcelona, en la provincia de Cumaná, en el Orinoco mismo, en las costas, en todos los vericuetos de aquella belicosa region, por mar y tierra se derramaba sangre en combates incesantes: no tenian plan ni resultado, pero cansaban á los realistas,

los mantenian á raya y hacian el bien de impedir que reuniesen sus fuerzas contra un solo objeto.

El estado próspero de la guerra habia sugerido á Bolívar el pensamiento de enviar á Europa un agente activo y zeloso que desempeñase varias dependencias importantes, y escogido Zea para el caso convino el congreso de Guayana en darle el permiso necesario para ausentarse del pais, y nombró para que le sucediese interinamente en la vicepresidencia de Colombia al Dr. Roscio que era vicepresidente del distrito de Venezuela. Zea partió de Angostura el 1° de marzo, y como luego exigiesen las operaciones militares en este pais un director mas hábil que podia serlo Roscio en materias de guerra, el Libertador relevó á este buen ciudadano de la vicepresidencia de Venezuela confiandola á Soublette. Asi, el antiguo jefe de estado mayor del ejército recibió con aquella distinguida investidura política el encargo realmente mui difícil de dirigir la guerra en su pais, teniendo á sus órdenes á Bermúdez que mandaba entónces las provincias de Barcelona y Cumaná, y á Páez que regia el Apure. Nombrado Soublette el 1° de mayo se encaminó luego al punto á Angostura; pero ántes de hablar de sus operaciones, conviene que demos cuenta á nuestros lectores de un gran suceso político ocurrido en España y que tuvo consecuencias importantes en el pais cuya historia referimos.

No escarmentado el gobierno español con las calamidades que habian seguido los pasos de todas sus espediciones ultramarinas, y obstinándose en cerrar los ojos para no ver las que le amenazaban en su propio suelo, preparó una nueva, para reforzar á Morillo é invadir el rio de la Plata, contra cuya república era grande la animadversion, por haber invadido sus tropas el reino de Chile. Y como hubiese acometido á Cádiz la fiebre amarilla en el otoño del año de 1819, pusiéronse las tropas en varios acantonamientos de la provincia, á donde por fortuna no llegara el contagio. Desde el año mencionado, varios síntomas revolucionarios hicieron conocer en aquellas tropas una gran repugnancia á hacer el servicio á que estaban destinadas, y poco faltó para que se consumase su completa insurreccion. Contenidos por el pronto renacieron mas tarde y últimamente el 1° de enero de este año se dió en el acantonamiento de Cabezas el grito de la revuelta proclamando la constitucion de 1812. Fueron sus jefes el coronel Don Antonio Quiroga, el comandante de batallon Don Rafael del Riego y otros oficiales de

igual ó mayor graduacion. Por director de aquel movimiento se eligió al primero, y el segundo con una pequeña columna fué destinado á recorrer los otros cuarteles y á generalizar la insurreccion en todo el ejército. Despues de haber andado vagando sin plan fijo por algunos pueblos en donde no halló ni oposicion ni simpatía, la fuerza de Riego se dispersó el 11 de marzo sin haber hecho cosa de provecho. Bien pudieron haberle destruido las tropas del gobierno, pero tan poco enérgicas éstas como el rei Fernando le dejaron corretear á su antojo, hasta que la fatiga y la desercion disiparon su columna. La España que hacia poco mostrara tanto fuego y tan sublime valor por defender su independencia, no se movió absolutamente para conquistar su libertad, y una cuestion que debió ser puramente popular, quedó reducida á querella entre el gobierno absoluto y algunos súbditos rebeldes. Estos, sin embargo, no se desanimaron, y el 21 de febrero una parte de las tropas de la Coruña proclamó la constitucion y arrestó al capitan general, al gobernador y á otros jefes. El Ferrol y Vigo siguieron este movimiento: algunos pueblos en Aragon, Astúrias y Barcelona hicieron otro tanto, y el gobierno tan cobarde ahora, como cruel habia sido ántes, quiso transigir con la revolucion prometiendo reunir las cortes de la monarquía segun la forma antigua. Mas ¿no habia prometido lo mismo el rei Fernando en 4 de mayo de 1814, sin acordarse de cumplirlo despues que se vió tranquilo poseedor de la corona defendida por los pueblos? Era pues tarde para engañar con falazes promesas.

Por fin el general Mina entró en Navarra el 23 de febrero, reunió alguna gente, proclamó con 20 hombres la constitucion en Santistéban, y Pamplona le abrió sus puertas el 11 de marzo. Para entónces, y animados con el pronunciamiento de algunas tropas que estaban en Ocaña, habian logrado los conspiradores de la corte que el rei jurara la constitucion el 9 de marzo. Está [illegible] la revolucion política de España, reconocida poco despues con una que otra escepcion, por la diplomacia europea. Las cortes se reunieron á principios de julio y sus primeros pasos tuvieron por objeto restablecer el dominio de España en América por medio de una amnistía á favor de los disidentes.

Morillo recibió á fines de marzo las primeras noticias de estos movimientos y en 11 de abril una órden para restablecer la paz en Venezuela y la Nueva Granada por medio de una reconciliacion

fraternal. Sea lo que fuere del gusto que tuviese el pacificador de ver restablecido en su patria el gobierno liberal, lo que hai de cierto es que de dia en dia diferia reconocerlo y proclamarlo en Venezuela, y que si lo hizo al fin fué forzado por las circunstancias. Efectivamente el 29 de mayo pidió el ayuntamiento de Carácas al brigadier Don Ramon Correa, encargado de la capitanía general, que se publicase y jurase la constitucion del mismo modo que se habia hecho en Cuba y Puerto-Rico, y como aquel escelente sugeto se prestase á ello de buena voluntad y lo avisase á Morillo, acudió este de Valencia y el 7 de junio proclamó solemnemente el código político de la monarquía española.

El gobierno de la Península, ignorante quizá del verdadero espíritu de la revolucion de América, juzgó que la concesion de instituciones liberales seria suficiente incentivo para hacerla volver á la obediencia, uniendo á esta dádiva una oferta á los jefes republicanos de conservar su poder en las provincias con dependencia del gobierno general de la metrópoli. Instruido de este plan, se dirigió Morillo oficialmente á los caudillos patriotas, proponiéndoles desde luego una suspension de hostilidades miéntras sus comisionados esploraban la voluntad del congreso y la de Bolívar. Contestaron los primeros que sus operaciones dependian del gobierno, y algunos se propasaron á hacer al general Morillo acriminaciones tan estemporáneas como odiosas. El congreso cuyas sesiones se habian suspendido desde enero, fué convocado estraordinariamente para considerar el oficio en que Morillo le anunciaba el envío de sus comisionados Don Juan Cires y Don José Domingo Duarte, y el 11 de julio contestó por medio de su presidente Peñalver : « Que deseoso de establecer la paz, oiria con gusto todas las proposiciones que se hiciesen de parte del gobierno español, siempre que tuviesen por basa el reconocimiento de la soberanía é independencia de Colombia. » Esta sencilla y grave respuesta cortó de raiz la negociacion por aquel lado. Bolívar por su parte, enterado de que hácia su cuartel general de San Cristóbal se dirigian dos comisionados españoles, no quiso por esperarlos retardar un viaje que tenia dispuesto para el Magdalena, y dió poder para contestar en su nombre á Pedro Briceño Méndez y á Urdaneta. Estos rechazaron en 20 de agosto como inadmisible la propuesta de sometimiento constitucional á España, y como injuriosa al desinteres y patriotismo de los próceres de la independencia, la de conservarlos en el mando

á trueque de hacer perder á Colombia el rango á que la habian elevado sus esfuerzos.

La guerra, pues, debia continuar entre la madre patria y la colonia, porque esta rehusaba someterse; pero los pasos que dió Morillo para la reconciliacion fueron seguidos de un importante resultado, cual fué el de aumentar el partido republicano en Venezuela, presentándolo á los ojos de los estranjeros y de los realistas mismos con una importancia que hasta entónces hiciera esfuerzos por disimular en lo posible. Desde luego los términos en que escribió el jefe español á los caudillos republicanos fueron comedidos y urbanos; á todos ellos, así como al congreso, les dió los títulos que por sus grados y funciones les correspondian: y no fué pequeño el interes que mostró por alcanzar de ellos, ántes que todo, la suspension de las hostilidades. Muchos americanos egoistas y cobardes á quienes el temor ó la mejor fortuna de los realistas retenian en sus filas, vieron entónces claramente la fuerza física y moral de aquellos hombres llamados hasta entónces rebeldes, sin union, sin habilidad y sin poder. Húbolos que comenzaron á vacilar en sus opiniones al ver posible y casi verosímil el triunfo de una causa que hasta allí consideraran quimérica. Otros, que acostumbrados en su profunda ignorancia á reverenciar el despotismo, tenian por impíos los gobiernos republicanos de América, empezaron á mirarlos con ménos ojeriza, desde que en España aparecieron proclamados los principios liberales. Y muchos militares espedicionarios adictos de corazon á estos principios, cansados de la guerra y ansiosos por volver á la regenerada patria, ó se fueron ó siguieron tibios y descontentos una contienda injusta á todas luzes.

Ello es que desde mayo hasta principios de noviembre la causa republicana de Venezuela mejoró de fortuna con el aumento de muchos realistas americanos que se pasaron á sus filas, y que generalmente hablando, los cuerpos francos patriotas adquirieron sobre los españoles una conocida superioridad. Los de Monágas y Cedeño en el oriente, y los que obraban contra Moráles en la provincia de Caráca consiguieron sólidas ventajas. Muchos pueblos proclamaron la independencia, y algunos famosos guerrilleros abandonaron el partido español y se pasaron al venezolano con las fuerzas que mandaban. Arana que hasta entónces recorriera, matando é incendiando impunemente varias comarcas del oriente, se vió obligado á retirarse de Onoto hacia Orituco. Fué tan rápido el progreso de

la opinion, que ya para fines de octubre habian sacudido el yugo español casi todos los pueblos de las provincias de Cumaná y Barcelona. La capital de esta última fué ocupada por Monágas sin oposicion el 22 de aquel mes, y un destacamento de las tropas de Bermúdez al mando del bizarro coronel Felipe Mazero invadió por Uchire la provincia de Carácas, se apoderó de las trincheras levantadas por los realistas en la boca de la laguna de Tacarigua, y despues de varios reencuentros y alternativas de buena y mala suerte, se hizo dueño del pais hasta Caucagua. Por el occidente las tropas de Páez se apoderaron de casi toda la provincia de Barínas.

Vuelto Bolívar de su viaje al Magdalena, escribió á Morillo desde San Cristóbal en 21 de setiembre, diciéndole que no obstante los perjuicios que se seguirian á las armas republicanas de suspender las hostilidades, habia resuelto entrar en negociaciones para tratar del armisticio que le habia propuesto, siempre que se dieran á Colombia las garantías y seguridades que tenia derecho á exigir; con cuyo motivo estableceria su cuartel general en la plaza de San Fernando, punto adecuado para abreviar las comunicaciones recíprocas. No por esto, sin embargo, debian considerarse suspendidas las operaciones, y de hecho el Libertador se puso á la cabeza de los cuerpos de la Guardia y marchó contra las tropas realistas que mandaba el coronel Don Juan Tello en lugar de La Torre, destinado á Calabozo. El enemigo evacuó á Bailaderas y á Mérida del 26 al 29 de setiembre y el Libertador hizo su entrada en la segunda el 1.° de octubre. Libertada aquella provincia, siguió sin oposicion á la de Trujillo, cuya capital ocupó el 17, miéntras que Tello continuaba en retirada hácia el Tocuyo. Esta marcha produjo la libertad de dos provincias y el sometimiento espontáneo de Réyes Várgas y Torrellas, guerrilleros realistas que obraban en tierra de Carora.

Por lo que toca á Morillo, no bien recibió el oficio del Libertador cuando remitió copia de él á una junta titulada de pacificacion que habia creado en Carácas, y dió poderes para tratar con Bolívar al brigadier Don Ramon Correa, á Don Juan Rodríguez de Toro y á Don Francisco González de Linares; venezolano el segundo y todos tres sugetos honradísimos y de buenos sentimientos. La junta apresuró la marcha de estos comisionados á Calabozo, donde recibirian instrucciones del general La Torre, y Morillo hizo poner en sus manos la contestacion que daba al presidente de Colombia.

Esta contestacion fecha en San Cárlos á 20 de octubre, se reducia á aceptar la propuesta, á anunciar el envío de sus comisarios, y á espresar el deseo de que su mision tuviese el éxito dichoso que exigia la salud de unas comarcas por cuya prosperidad se interesaba vivamente. El jefe español adelantó sus marchas hasta Barquisimeto, y Bolívar le escribió diciéndole que una enfermedad del general Urdaneta, destinado á mandar aquel ejército le habia impedido ir á San Fernando, y que como desease abreviar los términos de la negociacion, proponia directamente las basas del ajuste. Morillo halló (y era la verdad) que estas basas perjudicaban los intereses de la nacion española y salian del círculo de sus facultades; pero añadió que sus comisionados habian recibido órden de ir á reunírsele y que á ellos tocaba discutir y arreglar definitivamente las condiciones del ajuste, segun sus poderes. Contestando á esta nota oficial fué cuando Bolívar suplicó al general español en 5 de noviembre autorizase á sus comisionados para concluir un tratado « *verdaderamente santo*, decia, que regularize la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado á Colombia en sangre y lágrimas. »

Morillo entre tanto seguia su marcha hácia Carache y el 11 de noviembre estableció su cuartel general en Humucaro-bajo. Allí recibió al general Sucre, jefe de estado mayor, y al coronel Ambrosio Plaza á quienes Bolívar enviaba con el encargo de hacer algunas esplicaciones verbales á los comisarios realistas; si mas bien no era con el de sondear á Morillo, examinar sus fuerzas y dar de las suyas, hábilmente, una idea ventajosa. Despues de un dia de mansion en el campo español, los dos enviados regresaron informando que Correa y sus compañeros no habian llegado, y llevando un oficio en que Morillo espresaba con calor y buena fe el deseo de llegar á un ajuste racional.

Mas como entre tanto no se hubiesen suspendido las operaciones, continuó su camino y llegó á Carache. Un escuadron de caballería que allí habia, mandado por Mellao y Juan Gómez, se retiró combatiendo heróicamente contra los húsares de Fernando VII, y entónces aconteció un hecho de armas singular que no influyó poco en aumentar la buena opinion que ya tenian del ejército colombiano los jefes españoles. Gómez al ver bajar por la cuesta de Carache el ejército español, separó de su fuerza y mandó retirar todos los hombres que por enfermos, estropeados ó mal montados eran in-

capazes de pelear, y retuvo solo 30 ginetes regidos por Mellao con los cuales se adelantó á reconocer la fuerza de Morillo ántes que bajase al pueblo. Destacóse contra él una compañía de húsares que no pudiendo intimidarle, fué reforzada sucesivamente con otras, hasta que Morillo tomando á empeño destruirle, se puso él mismo á la cabeza de todo el regimiento. Mellao y Gómez replegaron por la vega del rio, que es angosta de uno y otro lado; con lo que seguros de que no podian ser cortados, volvian caras con frecuencia, alanzeaban algunos ginetes enemigos y continuaban gallardamente su repliegue. Tres leguas anduvieron de este modo, hasta que llegados al pié de la cuesta llamada del Higuerote, donde concluyen las vegas del Carache, cansados los españoles de perseguirlos inútilmente les dejaron seguir en paz hasta Trujillo. Y sucedió que uno de los ginetes republicanos, muerto su caballo, quedó abandonado, á pié y con sola su lanza en medio de los enemigos. Intimáronle que se rindiese; mas no lo hizo, ántes bien mató á dos de ellos, y rota el hasta iba á perecer cuando Morillo gritó que le salvaran. Cubierto el cuerpo de heridas le llevaron al hospital de Carache, y cuando algunos dias despues se entablaron las negociaciones de armisticio, el valiente Morillo le envió sin canje al cuartel general del Libertador despues de haberle dado una suma de dinero. El general Bolívar correspondió á aquel fino rasgo de galantería española devolviendo á su generoso enemigo ocho soldados del regimiento de Barbastro.

El ejército Libertador tomó posiciones en Sabana-larga, distante de Trujillo tres leguas á retaguardia, dejando un cuerpo fuerte de infantería y caballería avanzado en el sitio de Mocoy al pié del recuesto de Santa Ana. Trujillo fué evacuada, Morillo fijó su cuartel general en Carache y las hostilidades quedaron suspendidas. Los comisionados españoles llegaron á su campo el 19 de noviembre, y el 21 empezaron los tratos en la capital de la provincia con los tres comisarios de Bolívar, que lo fueron el general Antonio José de Sucre, el coronel Pedro Briceño Méndez y el teniente coronel José Gabriel Pérez. Los enviados realistas fueron acogidos en Trujillo con demostraciones de urbanidad y confianza sin ejemplo en todo el curso de la guerra. Su carácter personal lo merecia por una parte, y por otra era grande en todos el deseo de llegar á un avenimiento amistoso, que cuando no cortase, suspendiese por lo ménos una contienda que parecia deber consumir enteramente aquellas comarcas desgraciadas. Mas á pesar de esto las primeras negociacio-

nes fueron tan desgraciadas, que los comisionados realistas hubieron de notificar su despedida caso que los republicanos insistiesen en sus pretensiones. Volvióse con esto á nuevos escritos, á nuevas conferencias largas y penosas en que á pesar de la oposicion de los intereses reinó siempre de una y otra parte la urbanidad y la decencia; y por fin á las 10 de la noche del dia 25 de noviembre se firmó un armisticio que debia durar seis meses prorogables por el tiempo que se creyese necesario, siempre que expirado el término prescrito, no se hubiesen concluido las negociaciones que debian entablarse para ajustar la paz. Designarónse en él las posiciones que debian ocupar las tropas dependientes de uno y otro ejército; se convino en enviar y recibir comisionados para tratar de la paz y se prometió celebrar un tratado que regularizase la guerra segun lo demandaban la humanidad, el derecho de gentes y la práctica de las naciones civilizadas. Este se formó en efecto el 26, y ambos fueron ratificados oportunamente por uno y otro jefe.

Concluidos los tratos, el general Morillo manifestó á sus comisionados que deseaba ardientemente tener una entrevista con Bolívar, á lo cual contestó este poniéndose en marcha para el pueblo de Santa Ana, seguido solo de algunos jefes y de sus ayudantes de campo. Morillo se dirigió al mismo lugar el 27 de noviembre, destinó cuatro oficiales de alta graduacion al encuentro del Libertador y él mismo con toda su comitiva salió hasta la entrada del pueblo á recibirle. Al acercarse echaron prontamente pié á tierra, y con grande afecto y viveza se abrazaron. El general La Torre hizo lo mismo; y despues dándose el brazo, siguieron á la poblacion, donde Morillo tenia prevenido un banquete militar, sencillo y delicado.

En este convite, luego en la noche, en la mañana siguiente y hasta que se despidieron para no volverse á ver jamas, fueron aquellos dos hombres inseparables uno de otro. Bolívar sentia una satisfaccion vivísima en ver y oir aquel franco y valiente soldado, bronco es verdad, pero ingenuo y afectuoso, que encantado de su reconciliacion y viendo en ella un medio de volver á España, deliraba de gozo y bendecia la mano que le abria las puertas de su hogar y de su patria. Morillo ademas cedia sin sentirlo ó sin querer evitarlo á la influencia de aquel dichoso americano, dotado por el cielo con las virtudes del guerrero, la capazidad del estadista y las gracias amables de discreto cortesano. Por su parte el Libertador se gozaba al ver borrada por su propia mano la sangrienta página que

en Trujillo escribió él mismo el año aciago de 1815: se gozaba tambien en el recuerdo de aquel tiempo crudo y glorioso, orígen de la dicha presente y de otra mayor que concederia sin duda el cielo á sus esfuerzos. Grandes eran, pues, en uno y otro caudillo los motivos de contento y de esperanzas; así fueron estremas las recíprocas pruebas que se dieron de cariño, de sensibilidad y de franqueza. Morillo, cuyo corazon estaba mas interesado que ninguno en las consecuencias de aquel gran suceso, y que sentia tambien con mas viveza las dulces emociones que produjo, quiso que se levantara un monumento para perpetuar la memoria de tan fausto dia. Él y Bolívar pusieron la piedra fundamental en el lugar donde por la primera vez se vieron y abrazaron; sobre ella se abrazaron de nuevo ellos y los oficiales patriotas y realistas, y sobre ella finalmente en la alborada del 28 de noviembre se estrecharon repetidas vezes, victorearon á Colombia y á la madre España y se despidieron, reiterando el juramento de una eterna amistad.

Tal fué la famosa negociacion del armisticio, reprobada por casi todos los jefes que obraban á largas distancias del campo de Bolívar; mal vista en Guayana y fecunda sin embargo en grandes resultados. El Libertador habia para entónces estendido considerablemente el teatro de sus operaciones, y para asegurar la libertad de la Nueva Granada, destinado fuerzas á Popayan y al Magdalena. La estacion del invierno no permitia ningun movimiento de importancia á las tropas que obraban en las llanuras; las fuerzas de oriente, pocas y desparramadas en un grande territorio, no podian adelantar gran cosa. Demas de eso Bolívar se hallaba apénas con las municiones suficientes para dar una batalla, porque los repuestos no habian podido pasar de Guasdualito á causa de la falta de trasportes y las inundaciones de San Camilo. Por otra parte no habia un cuerpo de tropas intermedio en que apoyarse desde Trujillo hasta Bogotá, y una derrota en semejantes circunstancias le habria hecho perder infaliblemente, así en territorio como en opinion, todo el fruto de lás ventajas anteriores. Esperar pues tranquilamente á que el tiempo pusiera en actividad las diferentes divisiones del ejército, adquirir pertrechos, reunir caballerías y combinar mejor y con mas espacio las operaciones, fué lo que se propuso conseguir y consiguió en efecto con el armisticio. Y fuera de estas razones militares, habia otras políticas de mucho peso que á ello mayormente le determinaron. Conocia que los pueblos, cansados

de la guerra, le agradecerian el haberla suspendido; y que tratando con los españoles de igual á igual, les haria ver que sus huestes no eran catervas de bandidos, sino hombres que valian por lo ménos tanto como sus adversarios. Luego el roze y comunicacion que durante la tregua iba á establecerse entre unos y otros, le atraeria la confianza de los hijos del pais, con tanta ventaja suya como perjuicio de sus enemigos. Estos en efecto perdieron desde entónces toda su fuerza moral; los pueblos vieron regularidad, ejércitos y gobierno allí donde los realistas decian que no habia sino desórden, guerrillas mal armadas y anarquía; el edificio de patrañas y mentiras levantado con tanta pena por el impudente gazetero de Carácas, vinó á tierra en un momento; la jóven república, radiante de glorias militares, ufana de sus héroes, llena de vida y esperanzas apareció colosal al lado de la caduca monarquía; y Bolívar triunfó en las negociaciones, como habia triunfado en la campaña; y los hombres mas opuestos á sus planes vieron despues con asombro brotar nuevas raizes al pié de aquella planta, que naciera, creciera y prosperara bajo su mano generosa.

Ya hemos esplicado la situacion en que se hallaban al tiempo del armisticio los diversos cuerpos de tropas que obraban en el territorio de Venezuela. Esa misma conservaron en virtud de aquel tratado. Hácia el sur de la Nueva Granada Valdes no se habia adelantado mas allá de las posiciones en que le dejamos hace poco; mas por el lado del Magdalena el armisticio halló aumentado el dominio republicano con adquisiciones importantes.

Montilla, como todos los demas jefes republicanos, habia contestado á la propuesta de suspender las hostilidades diciendo que no estaba autorizado par ello; y ya se preparaba á estrechar mas de cerca á Cartagena, cuando el 22 de agosto llegó el Libertador á Soledad, punto desde el cual dirigia como centro de operaciones, los movimientos militares. Revistadas las tropas, almacenes y hospitales, quiso el presidente hacer por sí mismo una intimacion á Cartagena, y con ese objeto se encamino á Turbaco donde mandaba el coronel Ayala, y el dia 28 escribió al gobernador Don Gabriel Tórres proponiéndole una capitulacion honrosa. Con la pérdida de las espediciones dirigidas sobre el rio Magdalena y la de todas las fuerzas sutiles, habia quedado la plaza en un estado lastimoso de miseria y confusion; mas con todo eso su gobernador dió una respuesta harto desabrida á la propuesta de Bolívar. Y de aquí

vino que irritado este con la altanería del español le dirigió un oficio aun mas violento y descomedido en que á él, y á los realistas todos, y á su nacion tildaba á un tiempo. Despues de lo cual partió (30 de agosto) de regreso para Cundinamarca. Mas el jefe español, picado hasta lo sumo, escitó por medio de una furiosa proclama el brio de la guarnicion y dispuso una salida general de su tropa con el objeto de sorprender al Libertador ó ver si por lo ménos lograba alguna ventaja sobre las tropas sitiadoras. Efectivamente el 1.º de setiembre á las cinco de la mañana desembarcaron en la hacienda de Cospique, sorprendieron un destacamento de caballería que estaba allí situado, hicieron prisionera una guerrilla que cubria un punto intermedio hácia Turbaco, y á las ocho rompieron el fuego sobre las avanzadas del campamento cargando bruscamente y con acierto los cuarteles, guardias y piezas de artillería, de tal modo, que en mui poco tiempo se hicieron dueños del pueblo, con pérdida de muchos patriotas y dispersion de los que no quedaron muertos. Por fortuna la caballería del capitan Diego Jugo que forraj eaba á alguna distancia, acudió, apénas oyó el fuego, al punto atacado, y si no pudo llegar á tiempo para impedir los males sucedidos, logró por lo ménos sustraer buen número de personas á la ferozidad de la desenfrenada soldadesca. Huyó esta en efecto á la carga de Jugo, refugiándose al bosque y seguidamente se reembarcó en el mismo Cospique con algunos oficiales y soldados de ménos entre muertos y heridos.

El coronel español Balbuena que dirigió este ataque á la cabeza del regimiento de Leon, hizo degollar á los rendidos, á los enfermos del hospital, á dos venerables sacerdotes y á un gran número de mujeres y niños que en medio del tumulto habian buscado refugio en el templo. Mandó quemar despues el pueblo; mas los ginetes de Jugo consiguieron apagar el fuego y lo salvaron del esterminio. Ayala hizo grandes esfuerzos para reunir los dispersos en Arjona, pueblo distante tres leguas de Turbaco y allí permaneció hasta el 8 que llegado Montilla restableció el sitio de la plaza.

Miéntras esto pasaba, el gobernador de Santa Marta intentó sorprender á Carreño en el Peñon con todas sus fuerzas disponibles al mando del brigadier Sánchez Lima. El jefe republicano siguiendo sus instrucciones evitó un combate desventajoso, pasando el Magdalena y situándose en el valle de Soledad; mas para el 20 de octubre habia ya repasado el rio y ocupado Guaimaro. El 21 se

movió sobre la Ciénaga de Santa Marta á tiempo que Padilla se hallaba con su escuadrilla en Ciénaga Grande. Los realistas le disputaron inútilmente el paso en Cotiné con una columna de infantería que se retiró al pueblo de la Fundacion y se reunió al cuerpo principal; cuyo movimiento tenia por objeto que la division libertadora se empeñase sobre la Ciénaga para combatirla de frente en Rio Frio el teniente coronel Don Francisco Labarcés, á tiempo que Sánchez Lima la atacase por retaguardia con las fuerzas de su mando.

Carreño burló este plan fingiendo que caia en la red tendida por sus enemigos: así que, cuando estos le esperaban de frente, ejecutó su movimiento por el flanco derecho, cargó sobre las fuerzas que defendian el paso del rio y destrozó completamente en el Codo á Sánchez Lima, que de resultas huyó despavorido á Maracaibo con algunos oficiales. Sin perder momento siguió luego Carreño su marcha en derechura y atacó la posicion que defendia Labarcés en Rio-Frio. Dispersóle, y ya libre de aquellos dos cuerpos enemigos, fijó el dia del ataque contra las baterías de la Ciénaga, previniendo á Padilla que el 10 de noviembre por la mañana abordase en la estacada de pueblo viejo la escuadrilla enemiga, avisando de ello á Brion para que obrase en consecuencia. Efectivamente el 10 atacaron casi á un tiempo á los realistas Carreño y Padilla. El primero tomó á la bayoneta las diferentes baterías que defendian el pueblo interior de la Ciénaga, y aunque con alguna pérdida se apoderó de los cañones que la coronaban. Y es de notar que los indígenas adictos á la causa real pelearon en aquella ocasion con un valor, mas bien diremos con un fanatismo imponderable; siendo tal su encarnizamiento en mantener el combate, que ántes de dispersarlos, hubo de hacer en ellos la caballería una mortandad horrorosa. Despues de lo cual el coronel Carreño sin malgastar el tiempo persiguió á los fugitivos y tomó posesion de la batería de San Pedro sobre el mar. Por lo que hace á Padilla, encontró las fuerzas sutiles enemigas en la entrada de Pueblo-viejo y allí las atacó y venció completamente. Acto continuo y segun las órdenes que tenia desembarcó la columna de infantes que al mando del coronel Maza iba á su bordo, y este jefe reunido á Carreño en San Pedro fué destinado á tomar las baterías del Dulcino y Gaira, á tiempo que Padilla salia por la barra á reunirse con el almirante que bloqueaba la ciudad.

Sabedor el general español Pórras de la pérdida de la Ciénaga y de la posterior del Dulcino, envió á Carreño una comision compuesta de vecinos respetables de la ciudad ofreciendo entregarla al dia siguiente con tal que se suspendiesen las hostilidades para evitar sufrimientos y perjuicios á los habitantes. A ello accedió gustoso Carreño haciendo alto y pernoctando en Gaira; pero Pórras que por la cuenta, tenia los mismos principios que en otro tiempo manifestaran Fierro, Queno y Antoñánzas, no se curó de cumplir su palabra y fugó la misma noche en una goleta con direccion á Panamá, de cuya plaza habia sido nombrado comandante general.

Sabedor de lo cual el almirante, hizó desembarcar una columna de infantería de marina y tomó posesion de la plaza, tremolando el dia 11 de noviembre en sus puntos fortificados el pabellon tricolor. Carreño entró luego, y los vecinos entregados á discrecion por la mala fe de Pórras, imploraron su clemencia. Grande fué la que en ellos usó el vencedor así en los bienes como en las personas, precaviendo á unos y otras de los escesos á que con frecuencia se entregan las tropas en semejantes circunstancias. Con cuyo motivo observaremos que la humanidad manifestada por Carreño en los combates de aquella corta y útil campaña, le han valido los únicos elogios, que haya dado jamas á la piedad republicana la pluma parcial y atrabiliaria de Torrente.

Montilla luego que supo la ocupacion de Santa Marta, se fué á ella con el fin de disponer la libertad del Hacha, en donde se habian refugiado los dispersos de Labarcés y Sánchez Lima. El enemigo despavorido no pensó en defenderse, y huyendo precipitadamente hácia Maracaibo por la Goagira y las montañas del Socuy, abandonó á los patriotas, no solo la comarca entera del Hacha, sino la del valle de Upar. De aquella nombró por gobernador al teniente coronel José Sardá, y á Carreño de la provincia de Santa Marta. Y como por aquel lado se hubiese concluido felizmente la guerra, dirigió sus movimientos contra Cartagena, ya que con motivo de los recientes triunfos habia logrado aumentar sus fuerzas sutiles y podia disponer de un mayor número de tropas. Varios contratiempos habian disminuido el de los buques mayores de la escuadra, en términos de quedar esta en la incapacidad de medirse con la enemiga, dado que esta fuese ausiliada con bajeles de la Habana. Era, pues, necesario aumentar la escuadrilla é introducirla en el puerto Bahía á toda costa; y esto procuró hacer Monti-

lla dando el mando de ella al intrépido Padilla y ordenándole entrar á favor de la creciente del Magdalena por el dique de Barráncas hasta la villa de Mahates, y allí esperar la ocasion de obrar activamente. El coronel Lara, ya restablecido de sus dolencias, fué destinado con una columna de tropas regidas por Maza á ocupar las llanuras del Corosal y el territorio situado á sotavento de Cártagena, de donde sacaban algunos víveres los realistas encerrados en la plaza. Varios cuerpos de todas armas asentaron su campo en Turbaco, y la ciudad fué circunvalada por una línea de guerrillas formadas de hijos del pais. En este estado y ya para salir de Santa Marta en direccion á Turbaco, recibió el coronel Montilla la notificacion del armisticio, y vencidos con su aproximacion á Cartagena algunos tropiezos que para darle cumplimiento se tocaron en aquella plaza, quedaron en comunicacion y trato sitiadores y sitiados.

Estos fueron los sucesos del año de 1820, favorables todos á la causa de la república y precursores de otros aun mas brillantes que completaron y afirmaron su triunfo. La parte que en ellos debe atribuirse al acierto de Bolívar, es fácil deslindarla segun lo que hemos dicho. Si no tanta, por los ménos una mui considerable ha de darse con justicia en las adquisiciones del Sur y el Magdalena, á la conducta administrativa de Santander y sus ministros y á la buena voluntad del pueblo granadino. En medio de los grandes sacrificios que hacian para mantener la guerra las provincias de Chocó, Antioquia, Popayan y Mariquita, se les exigieron 3.500 esclavos que dejarian de serlo cuando hubiesen servido tres años en los ejércitos de la república, conforme á un decreto del Libertador que dejaba á salvo, sin embargo, el derecho de los propietarios. La provincia de Antioquia se desprendió graciosamente del contingente que le correspondia, las de Mariquita y Neiba dieron ochocientos soldados para el ejército de Cúcuta. Aquella comarca y la de Bogotá remitieron allí un número considerable de acémilas, la mayor parte donadas voluntariamente. Obra de cuatro mil reclutas granadinos habian seguido en partidas para Venezuela hácia la mitad del año. De las cajas de la capital salieron en todo él para los gastos del ejército 552.296 pesos, y de su maestranza, talleres y fábricas porcion considerable de vestuarios, pólvora y armas. Para comprar tres mil fusiles y otros artículos de guerra, se destinó en enero á Chile con dinero de la Nueva Granada al teniente coronel José Antonio Muñoz, el cual regresó en efecto á fines del año, lle-

vando cuanto se le habia encargado y ademas dos fragatas, una corbeta y un bergantin de guerra para cubrir las costas del sur y facilitar las operaciones sobre Panamá y Guayaquil.

Por lo que toca á Morillo cuyos errores contribuyeron tanto á estos medros de la independencia americana, cansado de luchar en vano contra ella y anhelando cada dia mas por reunirse á su familia, habia pedido al rei licencia para retirarse á España. Negáronsela al principio; pero al fin la obtuvo á poder de súplicas é instancias, y el 17 de diciembre dió la vela para Cádiz donde se hallaba su familia. Las primeras autoridades y corporaciones de Carácas, la Guaira, Petare y San Antonio le rogaron que suspendiera su marcha para hacer frente á Bolívar en la campaña que iba á abrirse. Morillo que habia recibido el permiso de ausentarse en los primeros dias de noviembre, se detuvo en efecto hasta concluir la negociacion del armisticio, la cual le facilitaba un medio decoroso de dejar la tierra y el ejército. Así, apénas terminada, volvió á Carácas, entregó el mando á La Torre en 14 de diciembre y se alejó para siempre de América con ménos gloria y mas dinero del que á ella habia llevado. En cuanto al juicio de su conducta militar y política en aquella comarca, hable por nosotros una lengua española hábil, imparcial y discreta.

« No entra de ninguna manera en mi plan el tejer la historia de las campañas del general Morillo en América; el resultado de ellas dice mas de lo que yo pudiera escribir, sin que esto ceda en menoscabo del valor de Morillo y de sus tropas. Pero no me parece aventurado el decir yo que en una guerra que debia hacerse mas con política que con armas, precisamente lo que faltó fué la política. Con una indiscreta persecucion se agrió á Bolívar, que en Jamaica, Santo Domingo y Curazao encontró los recursos que necesitaba para vengarse, y cuya llegada á Costa-Firme habria podido impedir el navío si no se hubiese quemado; con preferencias á las tropas espedicionarias se descontentó á las del pais, que habituadas ya al oficio de la guerra, se pasaron á Bolívar, y se enajenaron los ánimos de los jefes que ántes las habian mandado: con indisciplinas y orgullo de confiada dominacion, y con vejaciones, se oprimió aun á los españoles europeos establecidos de largo tiempo en aquellas provincias, y que mayores sacrificios hicieran por la union de ellas con la metrópoli. Me consta que muchas representaciones suyas en el sentido que espreso, y á las que yo me remito, deben hallarse

en el gobierno español desde 1817 y 1818. Como quiera, despues de cinco años y medio de guerra, el armisticio de Trujillo por seis meses (que solo duró algunos dias), y la conferencia de Santa Ana de 25 y 27 de noviembre de 1820, manifestaron bien á las claras, por entre los brindis y festejos con que la última fué celebrada, que habia á la sazon en Costa-Firme lo que no existia cuando Morillo llegó, á saber, jefes y ejércitos enemigos que se trataban y respetaban de igual á igual. Obró pues mui cautamente Morillo en instar por ser relevado de un mando que ya era mucho mas comprometido que cuando lo recibió, y en procurarse así una retirada prudente, que echando sobre otro la vergüenza de evacuar el pais, le asegurase á él en todo caso, sobre el grado de teniente general habido ántes de salir de Cádiz, el condado de Cartagena, aunque abandonase á Cartagena, y la gran cruz de Isabel la Católica, aunque amenazase próximo el tiempo en que por la batalla de Carabobo, solo la memoria de esta ínclita reina era lo que con aprecio ó con encono habria quizas de conservarse en aquellas regiones (1). »

AÑO DE 1821.

A principios de este año, abundante en sucesos adversos para los realistas y decisivos en bien de sus contrarios, se hallaba el ejército español reducido ya á 11.000 hombres acantonados en Calabozo, Barquisimeto, Tocuyo, San Cárlos y Carácas, y en los puertos de Cumaná, Maracaibo, Puerto-Cabello y la Guaira.

A pesar de la cordialidad con que se habia celebrado la suspension de las hostilidades, y de las demostraciones de recíproco afecto que á porfía se dieron los jefes de uno y otro partido, mui pronto se anubló toda perspectiva de concordia y de tranquilidad. Así que, no habian concluido aun los dias de enero ni marchado á España los agentes republicanos encargados de negociar la paz, y ya se habian perdido en Venezuela las esperanzas de una franca y estable reconciliacion. El primer suceso que preparó la continuacion de la guerra fué el pronunciamiento que en 28 de enero hizo la ciudad de Maracaibo en favor de la independencia, y la ocupacion de la plaza por tropas de Urdaneta con violacion del armisticio.

Maracaibo en 1810 era la capital del gobierno de una provincia compuesta de los distritos del mismo nombre, del de Trujillo,

Mérida y la Grita, y la única de Venezuela que entónces aspirase á competir con Carácas, así por el progreso que ya habia adquirido su comercio, como por la mayor cultura y riqueza de que gozaba en aquel tiempo. Desde la revolucion de Gual y España se manifestó enemiga de novedades políticas; y tanto mas, cuanto que recordando su antigua dependencia del vireinato granadino y estimando las relaciones que con él habia conservado, se notaba en su opinion un secreto deseo de separarse del gobierno de Carácas. Fuerte era esta adhesion y la robustecia su comercio, entónces mui activo y rico con los valles de Cúcuta, por cuyo medio internaba en la Nueva Granada mercaderías ultramarinas y retornaba frutos de la provincia de Pamplona y gruesas partidas de oro desde Antioquia y Popayan.

Las primeras tentativas hechas en Carácas para establecer juntas gubernativas, aumentaron su ojeriza contra aquella capital y la mala voluntad con que veía su union, por temor á los males que de luego á luego llevaria consigo la revuelta y la interrupcion de sus relaciones mercantiles con la tierra granadina. Tan fuerte y general era este sentimiento, que cuando proclamó Carácas un gobierno patrio el 19 de abril, los comisionados que destinó á Maracaibo fueron detenidos ántes de llegar á la ciudad, presos despues en el castillo de San Cárlos y remitidos finalmente á Puerto-Rico para ser juzgados como conspiradores. Esta insigne tropelía no debe atribuirse á Miyares solamente, pues á ejecutarla contribuyeron de consuno el clero, el cabildo, los comerciantes, los empleados, el pueblo en fin.

Porque efectivamente el interes mercantil en unos, en otros el deseo de ascensos, en todos el hábito de la sumision y reverencia á España, y la bienandanza general de que el pais gozaba, habian formado una opinion general y decidida contra las recientes novedades. Así, declarado Maracaibo enemigo de ellas, quedó independiente en todos los ramos de administracion civil, militar y judicial. Su gobernador empezó desde entónces á ejercer un poder igual al de los capitanes generales, y la vecindad se dió á creer que iba á lograr la primacía sobre todas las de Venezuela.

No faltaron empero hombres ilustrados y magnánimos que comprendiendo el verdadero sentido de la revolucion y juzgando necesario y útil su triunfo, tuvieron la noble franqueza de oponer á aquel frio egoismo popular los principios generosos de la libertad,

hasta el estremo de no permitirle dejar tropa alguna veterana, aunque se corriese el riesgo de ver perdida á Coro. Marchóse, pues, con 2000 hombres que tenia; en Barquisimeto recibió órden de reforzar con un batallon la columna que al mando de Carrillo debia obrar por San Felipe, y hallándose tullido enteramente, envió los restantes con Ranjel á la villa de San Cárlos.

Demasiado débil Escalona para luchar solo contra un enemigo á quien hacia formidable la opinion decidida de los habitantes, no pudo impedir que Inchauspe se apoderase de la sierra de San Luis, privándole de los recursos que sacaba de ella para mantenerse en Coro. Esto, la falta de agua y el hallarse por toda fuerza con 500 reclutas mal armados, le obligaron á retirarse á Cumarebo, y allí fué atacado el 11 de julio por ochocientos enemigos. Triunfó completamente de ellos aquel dia, confirmando su antigua reputacion de hombre valiente; pero falto de municiones, no pudo perseguir á Inchauspe hasta destruirle, y este mal hombre ocupó la península de Paraguaná, comunicó su cuita al general La Torre y obtuvo de este que le enviara en ausilio á Tello con 500 soldados veteranos. Envanecióse el guerrillero hasta lo sumo con aquel refuerzo, y el 8 de agosto, haciendo alarde de 2000 hombres que llevaba, atacó de nuevo á Escalona en Cumarebo; mas el digno jefe colombiano abatió otra vez su arrogancia dejándole de resultas tan maltrecho, que hubo de implorar la clemencia del vencedor y reconocer la república pocos dias despues de recibidos el grado de coronel y el título de gobernador de la provincia de Coro. Tello habia vuelto á Puerto-Cabello con poca gente que salvó de la rota de Cumarebo.

Mas no se acabó aquí la guerra, porque el teniente coronel Don Manuel Carrera tomó el mando de la faccion realista y, mas hábil que su predecesor, llevó adelante las hostilidades con éxito dichoso. A lo cual contribuyó no poco el haber sido nombrado el coronel Justo Briceño para dirigir las operaciones militares en relevo de Escalona; medida cuyo orígen ignoramos y que sorprende en hombre tan avisado como el general Bolívar. Pues sea dicho en verdad: Briceño era un soldado valeroso y activo, pero mas que activo y valeroso, fanfarron y aturdido, y de pobrísima cabeza en todo género de asuntos. Y luego, le dieron por compañero al coronel Juan Gómez, hombre que fuera de una intrepidez realmente admirable era por todo lo demas entre lo malo lo mas malo. El resultado cor-

respondió á tan esencial alteracion en el órden de las cosas. Briceño reunió en Cumarebo 1100 hombres de infantería (mucha parte de esta y de los ginetes la habia él llevado y era veterana) y 200 de caballería, con los cuales abrió sus operaciones ocupando la ciudad de Coro y el puerto de la Vela, derrotando á Carrera en dos reencuentros y tomándole la artillería. No le persiguió, sin embargo, y con ser la línea de San Luis un punto de suma importancia, le dejó retirarse á ella, fiando en que Réyes Várgas le acabaria de destruir. Carrera se fortifica allí, allega gente, reune sus partidas y rechaza al indio hasta Baragua, miéntras Briceño, mui ufano con la ocupacion de Paraguaná, no consigue en realidad sino inutilizar sus caballos en aquella península de arenales sin aguas y sin pastos. A todo esto el Libertador, juzgando que la reduccion de Coro, despues del primer reencuentro de Cumarebo, era cosa pronta y fácil, habia dado órden á Briceño para que una vez desahogado enviase una gran parte de sus fuerzas á Maracaibo, punto prevenido para la reunion de un cuerpo numeroso de tropas destinado al istmo de Panamá. Briceño, pues, habia embarcado en Paraguaná buena porcion de sus veteranos en el supuesto de que retirado Carrera á la sierra de San Luis, fácilmente le destruiria combinando sus movimientos con los de Réyes Várgas. A cuyo fin envió una partida de 200 hombres á unirse con este; pero Várgas, como sabemos, estaba ya en Baragua y la partida, atacada por el realista con fuerzas superiores, fué completamente derrotada. Carrera con esto de fugitivo pasó á ser agresor é invadió la ciudad de Coro á la cabeza de 500 hombres. El teniente coronel Leon Pérez que la ocupaba con solo 130, le rechazó con valor, le persiguió y le mató gente; pero no pudiendo sostener el puesto, se retiró á la Vela. Allí estaba Briceño, y allí poco despues un motin militar despojó á este del mando poniéndolo en manos de Juan Gómez; ejemplo el primero de esta clase que daban tropas colombianas.

El nuevo jefe quiso justificar la usurpacion dando muestras de actividad y energía; y de aquí vino el volver á Coro, por súplica de los vecinos, con 400 hombres, y el avanzar Perez con 200 y dos piezas de artillería hácia Buena-vista en direccion á la sierra, como si quisiese atacar á Carrera en su guarida. Luego se ocupó en reclutar gente de Paraguaná, que era la única comarca en que se conseguia alguna y eso con gran pena. Y á decir verdad Gómez hizo cuanto le fué posible para conducir la guerra con mas

actividad que su predecesor; pero le siguió igual ó peor fortuna. Carrera, siempre derrotado y siempre rehecho, lé atacó en Coro el 6 de noviembre, ocupando la ciudad y reduciéndole al convento y plaza de San Francisco. Allí se defendió bizarramente durante cuatro dias de pelea incesante, en que el realista y sus soldados se condujeron con un ardor y porfía estraordinarios. Pérez, enterado del caso, se reunió á su jefe el tercer dia rompiendo las líneas enemigas, y en el cuarto, saliendo juntos de la plaza, arrojaron á Carrera de la ciudad y cerca de ella le acometieron y despedazaron. La falta de municiones y de caballería impidió el que le persiguiesen; con lo que aunque vencedor hubo Gómez de retirarse á la Vela en busca de pertrechos. Esto paró en que Carrera se repuso de nuevo y llamó en su ausilio al general La Torre, el cual salió de Puerto-Cabello el 12 de diciembre con 1200 hombres, desembarcó en los Taques, reconquistó á Paraguaná, ocupó á Coro, y atacando diferentes vezes á Gómez en la Vela, le obligó á rendirse por capitulacion en 9 de enero del siguiente año.

En las comarcas de oriente y en las llanuras de Carácas no fueron tan dichosos los realistas, antes perdieron por siempre el dominio de una y de otra tierra.

Dueño La Torre de Puerto-Cabello y habiendo reunido allí mas de 4.200 hombres despues de la batalla de Carabobo, se dió á pensar en el modo de proseguir la guerra, ó por lo ménos de conservar lo que habia podido salvarse de aquel desastre fiero. Desde luego el sitio de Puerto-Cabello era poco temible por entónces, pues ni los patriotas estaban para hacerlo en toda forma, ni temian en Venezuela marina capaz de combatir la suya. Pero convenia desembarazar la plaza de consumidores, dar mano amiga á Coro, ausiliar á Cumaná con buques mas que con soldados, insurgir de nuevo las llanuras y distraer la atencion de los republicanos con un amago constante á Valencia y sus contornos. Esto resolvió hacer La Torre, oido que hubo la opinion de una junta de guerra. Y para ello envió á Tello, como vimos, en ausilio de Inchauspe: mandó organizar guerrillas en el interior de la provincia de Carácas, confiando las principales al cuidado de los coroneles venezolanos Alejo Mirabal y Antonio Rámos: dispuso algunas salidas contra la línea sitiadora, y preparó en fin un ausilio para Cumaná. Ya hemos visto el resultado de la marcha de Tello. La suerte de Mirabal y Rámos fué desgraciadísima. El primero reunió alguna fuerza y quiso apoderarse de Cala-

bozo, donde mandaba el coronel Judas Tadeo Piñango, y no habiéndolo conseguido con la prontitud que deseaba, se puso á vagar sin plan alguno fijo por los distritos del Pao y de San Cárlos. Léjos de adelantar nada con esto, la gente que llevaba se le dispersó, y de resultas él y el compañero ofrecieron someterse. Ríndense en efecto, mas como por la cuenta lo que realmente pretendian era burlarse del gobierno, se les persigue luego al punto. Rámos aprehendido y juzgado, paga con la cabeza: Mirabal se presenta al comandante militar del Pao, pero inspira despues temores, es preso y en camino para Valencia la escolta que le llevaba le da muerte. Que fuera, como algunos dicen, porque intentó el triste fugarse; ó como otros piensan, solo por crueldad, no lo sabemos. En cuanto á las salidas de la plaza, una que hicieron los realistas en 20 de agosto, les fué desfavorable. Y por lo que toca á Cumaná, Bermúdez la habia tomado ya por capitulacion el 16 de setiembre, cuando la escuadra de Puerto-Cabello al mando de Don Angel Laborde llegó en socorro de ella. De resultas marcharon para Puerto-Rico 800 capitulados; un corto número tomó servicio con los independientes, y las provincias orientales quedaron libres desde entónces de incursiones terrestres y marítimas. A Bermúdez, pues, que condujo aquel sitio con gran tino y con su habitual intrepidez, debió la república el ver libre de enemigos aquella hermosa tierra. En la de occidente la guerra se limitó á algunas tentativas infructuosas hechas por los de Puerto-Cabello contra Valencia y las costas de Ocumare.

Las hostilidades así en la Nueva-Granada como en Venezuela debian renovarse el 28 de abril, segun el convenio ajustado entre los jefes principales de los beligerantes. Así por órden del Libertador lo intimó el general Montilla á Tórres, y acto continuo dispuso que Padilla entrase en la bahía de Cartagena por Pasacabállos, donde se habia situado ya una columna respetable de infantería para apoyar el movimiento, dado que á él quisiesen oponerse los realistas. No se opusieron, temiendo la superioridad de sus contrarios, y el marino colombiano, que durante el armisticio se habia mantenido en el rio Sinú preparándose para aquella operacion, la ejecutó sin obstáculo: el enemigo se puso bajo la proteccion de los castillos de Bocachica, y poco despues se retiró á la bahía interior de la plaza. Con este movimiento quedaron aquellos castillos sin comunicacion con la ciudad de Cartagena y en la imposibilidad de

recibir vituallas como no fuese por el mar. Por donde ya fué asequible formalizar el bloqueo y quedar á cubierto de sorpresas iguales á la de Turbaco; y de hecho para conseguirlo se mandó situar una fuerte columna de tropa en Ternera al principio, despues en el convento del cerro de la Popa y en Alcivia, para que se diese la mano por la izquierda con Padilla. Esta columna fué puesta á las órdenes del conde Federico Alderscreutz, sueco de luzes y valor, que habia sido admitido al servicio de Colombia en clase de teniente coronel. Solo faltaba, pues, que la escuadra de buques mayores mandada por Babastro (hallábase Brion enfermo en Curazao) interceptase completamente las comunicaciones marítimas de la plaza, para reducir á los sitiados á la última estremidad. Efectivamente aquel marino italiano se presentó frente á Cartagena; mas no fué para cumplir con su deber, sino para alzarse con el mejor buque de guerra nacional y dar la vela en él para la Habana, dejando abandonados los demas: estos, viéndose sin jefe por la desercion del pérfido estranjero, remontaron á Sabanilla con el fin de recibir un nuevo arreglo.

Mas aquel contratiempo no impidió por fortuna que las operaciones del bloqueo continuasen, y á poco un suceso importante, mejor diremos decisivo, hizo á Montilla árbitro en cierto modo de la plaza. Y fué que, como la guarnicion de los castillos de Bocachica se hallase sumamente escasa de mantenimientos, y padeciese grandes trabajos con las alarmas en que á cada instante la ponian los patriotas, se sublevó contra sus jefes y los obligó á capitular. Con lo cual obtuvo Montilla piezas de grueso calibre, obuses, morteros y proyectiles para conducir á la Popa y convertir en sitio formal aquel bloqueo. Pero ántes era preciso destruir ó tomar los buques armados que así pequeños como grandes estaban en lo interior de la bahía y bajo los fuegos de la plaza; porque ellos podian impedir el trasporte y desembarque de los cañones y municiones que desde Bocachica debian precisamente conducirse al puerto de la Quinta, tanto mas que este se halla dominado por los castillos de San Felipe y Pastelillo. Pensando en ello estaba Montilla cuando su buena suerte le deparó un medio escelente de llevar á cabo aquella empresa, tanto como arriesgada, provechosa. Pues sucedió que sus amigos y espías de Cartagena le informaron que el 24 de julio habria en ella una fiesta de masones, á la cual debia asistir la mayor parte de los jefes y oficiales de marina y aun algunos de los

que hacian su servicio en ciertos baluartes de la plaza. Con este aviso y previa una entrevista que tuvo con Padilla, dió órdenes al comandante de las fuerzas sutiles y al conde Alderscreutz para que en la noche de aquel dia obrasen simultáneamente, el primero atacando las fuerzas enemigas ancladas en la bahía, á fin de apresarlas ó quemarlas; el segundo llamando la atencion de los enemigos por los frentes de tierra para facilitar las operaciones de los buques. Lo cual se ejecutó con tan buen éxito, que ya estaban en poder de los patriotas y navegando para Cospique las lanchas enemigas y todavía creian los realistas que el verdadero ataque se dirigia al castillo de San Felipe y Tenaza de Santa Catalina. Vueltos empero de su error, empezaron á cañonear la escuadrilla republicana desde el reducto de Chambacú y del Arsenal; logrando matar algunos hombres, herir otros y entre estos peligrosamente al alférez de fragata Antonio Quintana, que mandaba aquella espedicion. Mas no impidió esto que alcanzado el objeto con el apresamiento de los bajeles enemigos, se procediese al trasporte de los cañones; si bien fué necesario hacerlo de noche por estar el punto del desembarque á medio tiro de cañon de los castillos que nombramos hace poco.

El conde sueco, que en este y en los trabajos sucesivos mostró discernimiento y una constancia á toda prueba, fué reforzado como lo requeria su posicion y el nuevo plan de ataque. Seguidamente se establecieron aproches contra el castillo y la media luna, y roto el fuego, se logró apagar en poco tiempo una batería de morteros situada en la Cruz é introducir muchas balas y granadas en el recinto de la plaza. No tuvo entretanto Cartagena ociosos sus cañones, los cuales desmoronaron el convento de la Popa é hicieron fiero estrago en las filas de Montilla; pero este reparaba fácil y prontamente sus pérdidas con una diligencia constante y por la buena voluntad del pueblo y de la tropa, á tiempo que los sitiados, trabajados del hambre, divididos en opiniones políticas, rodeados de una poblacion descontenta, y desesperando ya del buen éxito de la defensa, hacian aquesta á disgusto, mas dispuestos á rendirse que á hacer alarde de firmeza. Así el gobernador Tórres, que hasta entónces habia sostenido el honor de su puesto, y se manifestara decidido á mantenerlo, reconoció que en tales circunstancias no le quedaba ya ningun recurso, mayormente cuando parecia haber sido del todo abandonado por las autoridades de Puerto-Rico y de la Habana. Por su parte Montilla, conociendo la posicion de su con-

trario y la propia, y deseando evitar derramamiento inútil de sangre y mayores miserias á la angustiada Cartagena, ofreció á Tórres una capitulacion honrosa. El resultado fué celebrar un ajuste por el cual se comprometieron los realistas á evacuar la plaza el 30 de setiembre si ántes no recibian socorros de la Habana ó directamente de España; y como sucedió que no los recibieron, entregaron la ciudad el 11 de octubre. La guarnicion hizo juramento de no tomar las armas contra la América durante la guerra; su embarco para Puerto-Rico debia hacerse por cuenta de la república; á los particulares que quisiesen permanecer algun tiempo mas en la ciudad, se concedia un término de cuatro meses para disponer de sus propiedades; estas y las personas se respetarian. Mas lo que no pudieron obtener los realistas fué que Montilla entrara á la plaza despues que ellos la evacuasen; cosa que por un resto de insensato orgullo solicitaron con vivísimas instancias. Verdaderamente aquella en todo el curso de la guerra americana iba á ser la vez primera que una plaza de armas pasase de sus manos á la de los patriotas con todas las formalidades de la guerra; y en esta entrega era duro para los antiguos señores del Nuevo Mundo, arriar su pabellon y saludar el de sus colonos rebelados. Y hubieron de hacerlo mal su grado aquellos tristes, pues Montilla se obstinó, acaso de propósito, en recibir puesto por puesto, con lo que á medida que en cada uno de ellos descendia la bandera española, se enarbolaba la colombiana y era saludada por las baterías. Así fué como cayó en poder de los republicanos el escudo del antiguo vireinato de Santafé y la mejor plaza fuerte de la América del Sur. Los vencedores encontraron en ella 35 morteros, 295 cañones de grueso calibre montados, mas de 150 sin montajes, todo el tren de artillería que llevó Morillo, 5.200 quintales de pólvora, 2.000 fusiles, 1.200 sables y muchos almacenes repletos de municiones de guerra. Sus llaves de oro enviadas por Montilla á Bolívar, fueron devueltas á aquel jefe con las honoríficas espresiones que merecian su inteligencia, su valor y su constancia.

Los libertadores de Cartagena quisieron entónces volver las armas victoriosas en el Magdalena hácia el istmo de Panamá, y preparaban para invadirlo una espedicion, cuando supieron el levantamiento espontáneo de la villa de los Santos, al cual se siguió el de toda la provincia y luego el de Veragua, su vecina, á principios de diciembre. Con esto quedó, sin intervencion de las armas y por

solo el impulso de la pública opinion, libre y segura toda aquella tierra. Veamos ahora lo que habia sucedido en la de Quito.

A fines del año anterior habia proclamado Guayaquil su independencia y tambien enviado una espedicion contra Quito á las órdenes del general Luis Urdaneta; pero derrotado este en Guachi el 12 de noviembre, se retiró, dejando á Valdes todo el peso de la guerra en aquellos lejanos paises. Igualmente desgraciado, movióse Valdes de Cali hácia Pasto, atravesando el Juanambú y fué batido en Genoi el 2 de febrero de este año en que vamos, replegándose con este motivo á Mercaderes. En aquellos mismos dias se recibió la noticia oficial del armisticio, y el general Sucre que habia sido encargado del mando de la division Valdes, lo confió al general Pedro Leon Tórres y se encaminó á Guayaquil con el fin de organizar tropas para la próxima campaña.

Rotas de nuevo las hostilidades, se preparaba Sucre á salir de Guayaquil para Quito, cuando la defeccion del teniente coronel Nicolas López (poco ántes habia sido hecho prisionero y á pedimento suyo admitido por Sucre en el servicio de la república) y la del coronel Bartolomé Salgado con parte de la fuerza del ejército, llegó á interrumpir el curso de su empresa. Sometidos, empero, prontamente los bajeles que de acuerdo con los traidores se habian sublevado en la misma ria de Guayaquil, y puestos en fuga los caudillos del motin, emprendió Sucre su marcha hácia aquella ciudad á tiempo que contra él se movian una division organizada en Cuenca por el coronel Don Francisco González y otra que por Guaranda conducia Aymerich. El jefe republicano, supliendo con la celeridad sus pocas fuerzas, se dirigió rápidamente contra la primera y la derrotó en Yaguachi cuando intentaba atravesar por allí para reunirse á la del Presidente, el cual se vió obligado á retirarse sobre los refuerzos que habia pedido á Quito en consecuencia de la derrota de González. Alarmado luego Aymerich por la suerte de la capital, emprende hácia ella su retirada, y por lo pronto, á fin de rehacerse, se sitúa en Riobamba, al mismo tiempo que Sucre iba sucesivamente ocupando en su persecucion las posiciones que dejaba: por fin el jefe republicano colocó sus tropas en el pueblo de Mocha paralelamente á Riobamba, y al otro lado de la cordillera del Chimborazo. En estas posiciones permanecieron ambos jefes algun tiempo hasta que, prosiguiendo el uno su retirada y la persecucion el otro, se encontraron en Guachi el 12 de setiembre, y allí trabado un com-

bate reñidísimo, resultó Sucre derrotado con pérdida considerable, quedando Mires prisionero. Este fué el que tuvo la culpa de aquel desastre, porque empezó la pelea contra las órdenes de Sucre, el cual, reconociendo la superioridad de la caballería enemiga, queria evitar la llanura. Los realistas con fuerzas quíntuplas que las de Sucre, perdieron la tercera parte de ellas; pero fuera del honor de sus banderas, el jefe republicano, perdió todo.

Abandonado esta vez por la fortuna en el campo de batalla, adquirió, sin embargo, como hombre de estado las ventajas que no habia podido alcanzar como guerrero. Dos meses despues de la accion de Guachi propuso á los enemigos una suspension de hostilidades que por noventa dias ratificó Aymerich, y durante ella, miéntras los ojos vulgares veian solo timidez é indecision en su conducta, reapareció mas fuerte que ántes con un cuerpo de tropas reclutado sin esfuerzo entre pueblos que adoraban sus virtudes. Y ¡ cosa singular! cuando la guerra estaba próxima á espirar, cuando toda la gloria que ella habia podido conceder parecia estar definitivamente repartida entre cierto número de hombres eminentes, entre los cuales no se hallaba inscrito Sucre, comienza este una carrera que va á colocarle al lado de ellos, y próximo á Bolívar. Aquí en efecto empieza á llenar el hijo invicto de Cumaná las páginas mas brillantes de la historia colombiana, y desde aquí su nombre afortunado unido al nombre mas glorioso que se encuentra en los fastos militares de la América, se hace inseparable de él en la vida y en la muerte, en los tiempos que ilustraron y en la posteridad.

Esta es la historia militar del año 1821. La política, mas corta y no ménos interesante, se encuentra en las actas del primer congreso colombiano instalado el 6 de mayo en el Rosario de Cúcuta : esta villa fué en efecto el lugar designado para el caso por la lei fundamental, y á ella se habia trasladado el asiento del gobierno por un decreto de Roscio dado á 9 de noviembre del año anterior en Angostura.

El congreso se instaló con diputados libre y legalmente elegidos por veinte y dos provincias emancipadas del gobierno colonial; y de luego á luego hubo de ocuparse en considerar la renuncia que de su magistratura política hizo el general Bolívar. Nombrado por el congreso de Venezuela presidente interino del estado, y existiendo ya una asamblea soberana que ejercia los poderes del pueblo de Colombia, no se consideraba jefe de ese pueblo, porque no habia

sido nombrado por él, « porque estói cansado, añadia, de verme « llamar tirano por mis enemigos, y porque mi carácter y mis « sentimientos me oponen una resistencia insuperable. » Santander, imitador entónces de Bolívar, hizo igual renuncia de la vicepresidencia de Cundinamaca; pero el congreso declaró que uno y otro, y Nariño y Soublette, siguiesen desempeñando sus funciones como ántes hasta el arreglo definitivo del gobierno por medio de la constitucion que se daria al estado.

La union definitiva de Venezuela y la Nueva Granada por la que tanto se habia desvelado Bolívar, que era el fundamento de aquella misma asamblea y la condicion indispensable de su existencia, fué y debió ser la atencion primera y preferente del congreso. Poco se habló de la union en sí misma porque todos, con razon, la consideraban útil, mejor dicho, indispensable en aquel tiempo aun no tranquilo en que la libertad de la república exigia el concurso general y simultáneo de todos los recursos. Fueron sí objeto de largos y serios debates las condiciones del pacto fraternal que debia ligar á paises diversos, fuera del idioma y de la religion, por todo lo demas. Mas ¿qué pacto, se dirá, podia hacer el prodigio de confundir los pueblos que separa la naturaleza? ¿qué gobierno podia mantener trabadas las heterogéneas partes de aquel vasto cuerpo político?

« Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela, dijo él en 12 de « julio, quedan reunidos en un solo cuerpo de nacion, bajo el « pacto espreso de que su gobierno será ahora y siempre popular « representativo. — Esta nueva nacion será conocida y denominada « con el título de república de Colombia. — La nacion colombiana « es para siempre é irrevocablemente libre é independiente de la « monarquía española y de cualquier otra potencia ó dominacion « estranjera. Tampoco es ni será nunca el patrimonio de ninguna « familia ni persona. — El poder supremo nacional estará siempre « dividido para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial. — « El territorio de la república de Colombia será comprendido dentro « de los límites de la antigua capitanía general de Venezuela y el « vireinato y capitanía general del Nuevo reino de Granada. Pero « la asignacion de sus términos precisos queda reservada para « tiempo mas oportuno. — El presente congreso de Colombia for- « mará la constitucion de la república conforme á las basas espre- « sadas y á los principios liberales que ha consagrado la sabia

« práctica de otras naciones. — Son reconocidas *in solidum* como « deuda nacional de Colombia las deudas que los dos pueblos han « contraido separadamente; y quedan responsables á su satisfaccion « todos los bienes de la república. — El congreso, de la manera « que tenga por conveniente, destinará á su pago los ramos mas « productivos de las rentas públicas, y creará tambien un fondo « particular de amortizacion con qué redimir el principal ó satisfa- « cer los intereses, luego que se haya verificado la liquidacion. — « En mejores circunstancias se levantará una nueva ciudad con el « nombre del Libertador Bolívar, que será la capital de la repú « blica de Colombia. Su plan y situacion serán determinados por el « congreso, bajo el principio de proporcionarla á las necesidades de « su vasto territorio y á la grandeza á que este pais está llamado « por la naturaleza. — Miéntras el congreso no decrete las armas « y el pabellon de Colombia se continuará usando de las armas « actuales de la Nueva Granada y pabellon de Venezuela. »

Estos son los principales artículos de la segunda lei fundamental de Colombia, y ellos manifiestan que en el congreso habian triunfado sobre el federalismo, las ideas de unidad y de concentracion en el gobierno, conservando á este sin embargo la forma democrática que le dieron las constituciones de Caráras y Guayana. Que con ella se lograse el objeto de regir en paz y conveniencia la república, es cuestion que no podia resolverse sino en la constitucion, segun y como modificase esta las basas establecidas, en beneficio de la fuerza del gobierno; porque esta fuerza, en las circunstancias de Colombia y su estension, era indispensable á su existencia.

La constitucion decretada en 30 de agosto diferia en muchos puntos esenciales de las anteriores, y en otros (el mayor número) estaba con ellas perfectamente de acuerdo: la diferencia consistia en que igualmente distante del federalismo republicano de los primeros constituyentes y de las ideas aristocráticas del Libertador, quiso establecer un sistema estrictamente arreglado á la teoría del gobierno popular representativo.

Reconocida la soberanía nacional como fuente de toda potestad, dábase como de razon al pueblo una cierta parte en la eleccion de sus gobernantes y en esta se adoptaron los mismos principios de la constitucion de Venezuela, es decir, que las elecciones pasaban por los dos grados de juntas parroquiales y juntas provinciales, reservando al congreso la facultad de hacer las de presidente y

vicepresidente de la república, si en favor de estos no se reunia un cierto número de votos. Los senadores no eran, como en la constitucion de Guayana, vitalicios, porque segun las ideas dominantes en el congreso de Cúcuta, á semejante prerogativa se oponia el espíritu del sistema popular. En este, el cuerpo neutro entre el pueblo que quiere anonadar la autoridad y el poder ejecutivo que tiende siempre á aumentarla, no es el senado, sino todo el cuerpo legislativo. Todo él tiene una suprema inspeccion sobre los altos magistrados: todo él vela en mantener el imperio de la constitucion. Solamente divide el ejercicio de sus funciones cuando se trata de juzgar, pues para ello acusan los procuradores ó representantes y falla el senado. ¿No seria un delirio, decian, hacer á todo el cuerpo legislativo vitalicio? De tal punto á la destruccion del sistema representativo, no habria que dar sino un solo paso. Siguiéronse, pues, en esto y sin escepcion en todos los empleos los principios de eleccion periódica y alternativa, esenciales en la teoría del gobierno popular. Así el presidente, que ejercia con ministros responsables el poder ejecutivo; el vicepresidente, que ocupaba en ciertas casos su lugar; los senadores y los representantes, que constituian la potestad legislativa; todo en fin, en materia de funciones públicas era temporal. Esta regla aplicada al estamento ó cámara de senadores, el poder ejecutivo ejercido por un solo individuo, y la unidad del gobierno para toda la república, eran las diferencias esenciales que se notaban entre la constitucion de Cúcuta y las de Carácas y Guayana.

Distribuíase en diez títulos, de los cuales daremos una idea lijerísima, cual debe esperarse de los límites estrechos á que hemos tenido que reducir este trabajo.

Era el primero de la nacion colombiana y de los colombianos. Renovábase en su contesto el principio de la independencia y soberanía del pueblo y se establecia como deber de la nacion el de proteger por leyes sabias y equitativas la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad de todos sus individuos. Individualizábanse igualmente en dicho título los que debian conceptuarse colombianas, ora hubiesen nacido en el territorio, ora fuesen estranjeros, exigiéndose de los últimos carta de naturaleza. Y finalmente se insertaba tambien allí mismo una breve declaracion de los deberes que tenian que cumplir los individuos para con la república.

Hablaba el título segundo del territorio y del gobierno: aquel

seria dividido en departamentos, provincias, cantones y parroquias : este debia ser popular representativo, y su ejercicio quedaba distribuido en las tres principales potestades, perteneciendo la legislativa al congreso, la ejecutiva al presidente de la república, y la judicial á los tribunales.

El tercer título trataba de las elecciones, y ya hemos dicho que estas pasaban por los dos grados de juntas de parroquia y de provincia. Allí se especificaban quiénes debian conceptuarse hábiles para dar su voto en las unas y en las otras, y en qué casos se perdia ó suspendia aquel derecho. Así, para poder dar voto en las primeras se necesitaba ser colombiano, y casado ó mayor de veinte y un años : saber leer y escribir ; si bien esta condicion no tendria efecto hasta el año de 1840 : ser dueño de alguna propiedad raiz que alcanzase al valor libre de cien pesos, ó ejercitar algun oficio, profesion, comercio ó industría útil con casa ó taller abierto, sin dependencia de otro en clase de jornalero. Para poder dar voto en las segundas se necesitaba ser votante parroquial no suspenso : saber leer y escribir : sér mayor de veinte y cinco años y vecino del canton : ser dueño de una propiedad raiz que alcanzase el valor libre de quinientos pesos, ó gozar de un empleo ó renta de trescientos, ó profesar alguna ciencia, ó tener un grado científico. Los locos, furiosos ó dementes ; los deudores fallidos y los vagos declarados por tales ; los que tuviesen causa criminal abierta hasta que fuesen absueltos, ó condenados á pena no aflictiva ni infamante, y los deudores al tesoro público con plazo cumplido, tenian suspendido el derecho de elegir. Y lo perdian los que admitiesen empleo de otro gobierno sin licencia del congreso, teniéndolo con renta por el gobierno de Colombia : los que hubiesen sido penados con castigos de dolor ó infamia, y los que hubiesen vendido su voto, ó comprado el de otro, para sí ó para un tercero.

El cuarto título, uno de los mas importantes por tratarse de la potestad legislativa, dividia esta en dos cámaras, disponiendo que en cualquiera de estas pudiese tener orígen la discusion de las leyes; si bien las de contribuciones ó impuestos habian de ser propuestas necesariamente por la de representantes. El concurso de ambas era, sin embargo, necesario para la formacion definitiva de cualquiera lei, decreto ó estatuto, y por lo general la sancion voluntaria del poder ejecutivo, para su cumplimiento. Las dos cámaras reunidas componian el congreso y este tenia atribuciones especiales que, con

poca diferencia, eran las mismas que le concedia la primera constitucion de Venezuela. El resto del título trataba de las funciones económicas y de las prerogativas comunes á ambas cámaras y á sus miembros: del tiempo, duracion y lugar de las sesiones del congreso: del escrutinio y elecciones que le correspondian: del número de representantes y senadores que debia elegir cada provincia y de de las cualidades indispensables á unos y otros. Sobre estos puntos diremos primeramente que la constitucion cometia el error de escluir de la discusion en las cámaras á los secretarios del despacho y á los consejeros de estado; error que provino acaso de una estricta sujecion al principio de separar de un todo la potestad legislativa, sin considerar la mútua dependencia de ambas, la utilidad de oir en el congreso la voz del primer magistrado nacional para la formacion ó mejora de las leyes, y fuera de otras razones importantes, la de convertir con la amalgama en amigos, á hombres dispuestos por su absoluta separacion del congreso, á ser contrarios de sus resoluciones. Las sesiones de las cámaras debian ser públicas y anuales: su duracion de noventa dias, prorogables hasta por treinta si así lo resolvian las dos terceras partes de los miembros del congreso. Cuatro años duraba en funciones un representante, ocho un senador. Toda provincia nombraria un representante por cada treinta mil almas de su poblacion; pero si calculada esta, quedaba un sobrante de quince mil, tendria uno mas. Cada departamento deberia tener cuatro senadores. Varios requisitos de edad, naturaleza ó vecindad, residencia, propiedad ó renta se exigian para poder ejercer uno ú otro encargo.

Era relativo el quinto título al poder ejecutivo, el cual se confiaba á una sola persona por cuatro años, no pudiendo ser reelegida mas de una vez, sino despues de haber mediado una diputacion ó sea período legislativo. En esto, en las funciones, deberes y prerogativas del presidente, y en las condiciones que se requerian para serlo, era mui semejante esta constitucion á la de Guayana; y tambien á la de Carácas, si se esceptúa con respecto á la última el punto que ya indicamos, es decir, el de ser en esta de Cúcuta uno y no tres los individuos que debian ejercer aquella potestad.

Trataba el sesto título del poder judicial, y este se confiaba á un tribunal, centro de todos los otros, que decian Alta Corte de justicia. Habia ademas otras cortes que se llamaban superiores de justicia, y los juzgados inferiores.

La organizacion interior de la república era el objeto del sétimo título, y como el territorio habia de dividirse en departamentos, provincias, cantones y parroquias, el gobierno de ellos se confiaba á diversos empleados, agentes inmediatos del poder ejecutivo y nombrados por él. El mando político de cada departamento residiria en un magistrado llamado intendente : en cada provincia habria un gobernador encargado del régimen inmediato de ella con subordinacion al intendente, el cual seria tambien gobernador de la provincia en cuya capital residiese : subsistirian los ayuntamientos ó cabildos en los cantones.

El título octavo, llamado de disposiciones generales, se destinó á establecer los derechos políticos y civiles de los colombianos, y en esta parte la constitucion de Cúcuta fué tan completa y liberal como la de Carácas. Persuadido el congreso de que ni la separacion é independencia de los poderes públicos, ni las frecuentes elecciones, ni la responsabilidad, eran garantías suficientes de la libertad si el pueblo no cambiaba los tristes hábitos de la servidumbre por las nobles costumbres de una nacion virtuosa y grande, no omitió cosa alguna esencial para asegurar á su comitente el mas amplio disfrute de la libertad, de la seguridad y de la propiedad. Acabamos de decirlo : en tales puntos fué tan cuidadoso ó mas, si cabe, que el primer congreso venezolano; y esta es á un tiempo la esplicacion y el elogio de aquel título importante.

El nono hablaba del juramento que debian prestar todos los empleados, sin escepcion, al ocupar sus destinos, y el décimo era relativo á la observancia de sus leyes antiguas y á la interpretacion y reforma de la constitucion. Sobre esto, lo mas notable era la disposicion del artículo 191, que decia : « Cuando ya libre toda ó la « mayor parte de aquel territorio de la república que hoi está bajo « del poder español, pueda concurrir con sus representantes á per- « feccionar el edificio de su felizidad, y despues que una práctica « de diez ó mas años haya descubierto todos los inconvenientes ó « ventajas de la presente constitucion, se convocará por el congre- « so una Gran Convencion (congreso constituyente) de Colombia « para examinarla ó reformarla en su totalidad. ».

Estas eran las principales disposiciones de la constitucion de Cúcuta, famosa despues, no por los bienes que hizo al pueblo, sino por sus desgracias, por su envilecimiento y por las revueltas de que fué causa ó pretesto. Y sin embargo, ¿qué faltaba á esta lei funda-

mental para ser buena? ¿No consagraba ella los principios mas sanos de la ciencia política, los principios de la revolucion americana? Sí, pero hecha cuando aun sonaba el clarin de la guerra, para un pueblo de vastísima estension, avezado primero á la servidumbre, despues á las revueltas, no tenia el vigor necesario para sostenerse por sí sola. Ella misma en su artículo 128 revelaba su impotencia. « En los casos, decia, de conmocion interior á mano armada que amenaze la seguridad de la república, y en los de una invasion esterior y repentina, puede (el presidente) con previo acuerdo y consentimiento del congreso, dictar todas aquellas medidas estraordinarias que sean indispensables, y que no estén comprendidas en la esfera natural de sus atribuciones. Si el congreso no estuviese reunido, tendrá la misma facultad por sí solo; pero le convocará sin la menor demora, para proceder conforme á sus acuerdos. Esta estraordinaria autorizacion será limitada únicamente á los lugares y tiempo indispensablemente necesarios. » Habia, pues, casos en que se anulaba la constitucion y en que al imperio de ella sucedia el de la dictadura. Y así por ceder al torrente de ideas teóricas que marca siempre el pasaje del despotismo á la libertad, por no atender á la esperiencia y á los desengaños que á una aconsejaban el ensanche de la potestad ejecutiva en aquella tierra de militares soberbios y engreidos, por coger en fin de un golpe los frutos de la libertad sin dejar nada al tiempo y al progreso de las luzes, preparó la constitucion misma su ruina por medio de un espediente considerado por el congreso como indicativo de ignorancia suma en los paises donde se habia adoptado.

Mas felizes los legisladores de Cúcuta en otras leyes secundarias, espidieron algunas mui útiles y sabias para promover la educacion del pueblo, fomentar las ciencias, dar vida á las rentas públicas y organizar debidamente el pais.

Una de 19 de julio declaró libres los hijos de esclavas que naciesen desde el dia de su publicacion. Los dueños de las madres deberian sin embargo alimentarlos, vestirlos y educarlos hasta la edad de diez y ocho años cumplidos, compensando ellos con su servicio estos cuidados. Prohibia que los esclavos se vendiesen ántes de la pubertad para fuera de la provincia en que se hallasen: tambien la venta de ellos para fuera del territorio de Colombia; y su introduccion, de ninguna manera que se hiciese. Esta lei de justicia y de fi-

lantropía, terminaba estableciendo un fondo para la manumision segun la justa tasacion de peritos abonados.

Otra de 28 de julio suprimió con escepcion de los hospitalarios todos los conventos de regulares que el dia de su sancion no tuvieran por lo ménos ocho religiosos de misa. Todos los edificios, los bienes muebles, raizes, censos, derechos y acciones que la piedad de los fieles habia dado á las comunidades que se hallasen en ese caso, se aplicaban á la educacion nacional. En los conventos de religiosas se mandaron establecer escuelas de niñas. En cada una de las provincias de Colombia un colegio y por lo ménos una escuela de primeras letras en todas las cuidades, villas, parroquias y pueblos que no bajasen de cien vecinos.

Un decreto de 18 de setiembre autorizó al poder ejecutivo para espulsar del pais á todos los que habiendo emigrado con los españoles al tiempo de la ocupacion de un territorio por las armas de la república, hubieran vuelto, y en su conducta diesen motivos de sospecha; y tambien á los que sin haber emigrado estuviesen considerados como indiferentes ú hostiles al gobierno republicano. Podian llevar consigo sus bienes muebles ó semovientes; por los inmuebles quedaban sin poder ser enajenados, en poder de sus mayores, herederos forzosos, ó personas de su confianza, como prenda de su buen comportamiento.

Una lei de 2 de octubre sobre organizacion y régimen político del territorio dividia este en siete departamentos: el de Orinoco comprendia las provincias de Guayana, Cumaná, Barcelona y Margarita: el de Venezuela las de Carácas y Barínas: el del Zulia las de Coro, Trujillo, Mérida y Maracaibo: el de Boyacá las de Tunja, Socorro, Pamplona y Casanare: el de Cundinumarca las de Bogotá, Antioquía, Mariquita y Neiba: el del Cauca las de Popayan y el Chocó: el del Magdalena las de Cartagena con sus islas adyacentes, Santa Marta y Rio de Hacha. No mas tarde que el 6 del mismo mes se autorizó ya al poder ejecutivo para constituir en los tres primeros un jefe superior civil militar por todo el tiempo que lo exigiese la guerra y la organizacion de la hacienda pública. Brecha esta no pequeña que abria el congreso á la constitucion y segundo paso retrogrado que daba en su marcha de justicia y regularidad; siendo el primero un decreto de 29 de setiembre concediendo al poder ejecutivo el ejercicio de las facultades estraordinarias en ciertas comar-

cas conmovidas por algunos malhechores insignificantes. Pero lo que mas hizo conocer á un tiempo el inmenso poder é influencia de Bolívar, y la imposibilidad en que estaba aquella constitucion de regir la república, fué el siguiente decreto del congreso; su fecha 9 de octubre.

Art. 1. El presidente de la república podrá mandar las armas en persona todo el tiempo que estime conveniente, quedando el vicepresidente encargado de las funciones del poder ejecutivo.—Art. 2. Podrá aumentar el ejército hasta donde lo crea necesario en el pais que vaya libertando. — Art. 3. Podrá exigir contribuciones en el mismo pais. — Art. 4. Podrá admitir al servicio de la república oficiales de cualquier graduacion, y cuerpos enteros del enemigo. — Art. 5. Podrá conferir á los oficiales que admita los grados mismos que tengan ú otros superiores; poniéndolos desde luego en posesion, con calidad de exigir siempre la aprobacion constitucional del senado. — Art. 6. Podrá dar ascensos á los oficiales superiores de la república que se distingan, poniéndolos en los mismos términos desde luego en posesion, y dando cuenta, cuando sea posible, al senado para obtener la misma aprobacion constitucional.— Art. 7. Podrá organizar el pais que se vaya libertando del modo que lo crea conveniente, siempre que no sea posible y oportuno poner inmediatamente en práctica la constitucion y demas leyes de la república. — Art. 8. Podrá conceder en nombre de Colombia premios y recompensas á los pueblos é individuos que se distingan ausiliando y concurriendo de alguna manera al buen éxito de la campaña. — Art. 9. Podrá imponer penas á los criminales ó desafectos que sea preciso castigar, sin las formalidades rigurosas de las leyes. — Art. 10. Podrá conceder indultos generales y especiales en los casos que crea prudentes y útiles al objeto. — Art. 11. Podrá obrar discrecionalmente en lo demas de su resorte, segun lo exija la salud del estado.— Art. 12. El ejercicio de estas facultades comenzará desde que se reuna el ejército en la provincia de asamblea y entre en ella el presidente; pues en el resto de la república deben tener todo su vigor la constitucion y las leyes. — Art. 13. Las disposiciones y órdenes generales que emanaren del poder ejecutivo y que fueren comunicadas al presidente, serán puestas en ejecucion en el territorio que vaya libertando segun lo permitan las circunstancias que obligan á esta estension de facultades. — Art. 14. El presidente de la república llevará consigo estas facultades respecto de

los lugares donde haga personalmente la guerra: respecto de los otros, quedarán en el vicepresidente, quien podrá delegarlas en la parte y con las restricciones que juzgue necesarias.

Conforme á la constitucion que le concedia la facultad de hacer por la primera vez los nombramientos de presidente y vicepresidente de la república, el congreso habia elegido en 7 de setiembre á Bolívar para el primero de aquellos empleos y á Santander para el segundo. En este último nombramiento tuvo por su mal el Libertador una gran parte, pues no era ni podia ser general en el congreso la buena disposicion hácia aquel funcionario granadino; ménos por odio á su persona ó desconfianza de su capazidad, que por haber otros hombres mas dignos por sus servicios de ocupar tan alto puesto. Nariño por ejemplo, que lo servia interinamente era con igual ó mayor suma de conocimientos mas respetado, mas querido y digno. No sabemos por qué Bolívar que le nombrara poco ántes en Achaguas, rehusó empeñar por el su valimiento en el congreso: acaso no fué esto repugnancia hacia Nariño, sino confianza escesiva en Santander, exagerada idea de sus talentos administrativos y el deseo vivísimo que siente el hombre de elevar mas y mas á sus hechuras. Por lo que toca á él mismo, parécenos que Bolívar, antes de sancionarse la constitucion, renunció el mando por modestia; despues de sancionada, por disgusto. Ello es que llamado á prestar el juramento acudió á Cúcuta y escribió en 1° de octubre al presidente del congreso un oficio en que manifestaba su repugnancia con una energía estraordinaria. «Pronto decia «á sacrificar por el servicio público mis bienes, mi sangre y hasta «la gloria misma, no puedo sin embargo hacer el sacrificio de mi «conciencia, porque estói profundamente penetrado de mi inca«pazidad para gobernar á Colombia, no conociendo ningun género «de administracion. Yo no soi el magistrado que la república ne«cesita para su dicha: soldado por necesidad y por inclinacion, mi «destino está señalado en un campo ó en los cuarteles. El bufete es «para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me «alejan de él tanto mas, cuanto que he alimentado y fortificado «estas inclinaciones por todos los medios que he tenido á mi al«cance, con el fin de impedirme á mí mismo la aceptacion de un «mando que es contrario al bien de la causa pública y aun á mi «propio honor.» El congreso insistió y el Libertador juró cumplir religiosamente la constitucion: «Ella junto con la independencia,

« dijo en un discurso á la asamblea, será el ara santa en la cual « haré los sacrificios. » Mas como, segun habia dicho ya, si se encargaba de la presidencia era por el tiempo de la guerra y á condicion de que se le autorizase para continuarla á la cabeza del ejército, espresó en aquel mismo discurso la resolucion de retirarse del servicio público cuando la paz se hubiese conquistado. « Entónces, « señor, yo ruego ardientemente no os mostréis sordo al clamor de « mi conciencia y de mi honor, que me piden á grandes gritos que « no sea mas que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el pri- « mer puesto de la república, al que el pueblo señale como al jefe de « su corazon. Yo soi el hijo de la guerra; el hombre que los combates « han elevado á la magistratura: la fortuna me ha sostenido en este « rango, la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos « consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. « La espada que ha gobernado á Colombia, no es la balanza de As- « trea, es un azote del genio del mal que algunas vezes el cielo deja « caer sobre la tierra para castigo de los tiranos y escarmiento de « los pueblos. Esta espada no puede servir de nada en el dia de « paz, y este debe ser el último de mi poder; porque así lo he ju- « rado para mí, porque lo he prometido á Colombia y porque no « puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio « de sus propias facultades. Un hombre como yo es un ciudadano « peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la « soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano para ser libre y para « que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, « porque este emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cam- « biádme, señor, todos mis dictados por el de *buen ciudadano.* »

El congreso llenando la condicion puesta por Bolívar entónces para continuar la guerra, dió luego facultad en el decreto de que ya hemos hablado, al poder ejecutivo para negociar un empréstito de tres millones de pesos, y cerró sus sesiones el 14 de octubre. El Libertador partió de Cúcuta para Bogotá (declarada por el congreso capital provisional de la república) á hacer los preparativos de su campaña al sur, y Santander dió principio á su administracion, acompañado de cuatro ministros hábiles que prometian á la república un gobierno dichoso.

AÑO DE 1822.

No fué recibida en Venezuela la constitucion de Cúcuta ni incondicionalmente ni con grandes muestras de alegría. Destruida la soberanía del pais, dividido este en departamentos privados de leyes propias y colocado el centro del gobierno en la distante Bogotá, no podian los venezolanos vivir contentos bajo aquel pacto de union, por mas que la guerra lo hiciese necesario; así el cabildo de Carácas habia declarado en 29 de diciembre del año anterior que se guardara y cumpliera la constitucion de Colombia sin que por eso sus futuros representantes quedasen impedidos para promover reformas en ella, visto que muchas de las disposiciones suyas eran inadaptables al territorio de Venezuela y que la mayor parte de las provincias no habian concurrido á sancionarla.

Publicóse no obstante en Carácas el 1.° de enero de este año, y todos juraron el 2 obedecerla: el cabildo mismo lo hizo el 5, si bien renovando su protesta.

Por este tiempo tuvo su cumplimiento un decreto del poder ejecutivo que dispuso la reunion del mando militar en los departamentos de Venezuela, Orinocó y Zulia, y confió nuevamente la direccion de la guerra en ellas al general Soublette; este habia sido nombrado ademas por intendente del primero. Páez lo fué por comandante general del mismo, Bermúdez del de Orinoco, del de Zulia el general Lino Clemente.

La provincia de Coro, como ocupada por los españoles, debió ser y fué en efecto, el objeto de la atencion y cuidado del director de la guerra en Venezuela. Mui ántes de que Gómez la perdiese se le habia dado órden al coronel Montesdeoca para que le socorriese con una columna que tenia en Carora; pero jamas lo hizo. Ni Gómez mismo quiso situarse en Cumarebo, como se le mandara en tiempo; atento solo á combatir para probar su acierto. Esto paró como sabemos en la capitulacion de la Vela; y en esta, si bien mui honrosa, escediéndose Gómez de sus facultades, no solo estipuló con La Torre una alteracion esencial en los ajustes bajo los cuales se habian entregado Cumaná á Bermúdez, y Pereira al general Bolívar, sino que adicionó el tratado de Trujillo sobre regularizacion de la guerra. Verdaderamente es inconcebible cómo pudo La Torre

creer válidas semejantes estipulaciones; mas ello es cierto que se firmaron por él y Gómez. Por lo demas inútilmente, atento á que Soublette ratificó solo los artículos de la capitulacion relativos á la entrega de la plaza, declarando como de razon nulos los demas. Gómez dió cuenta de su conducta en un consejo de guerra, y el general en jefe español volvió á Puerto-Cabello. Acto continuo una columna realista al mando del teniente coronel Don Lorenzo Morillo, sorprendió (16 de enero) en Baragua al indio Réyes Várgas que se hallaba allí con 600 hombres, y seguidamente ocupó á Carora por haberla evacuado Montesdeoca. De resultas el enemigo se paseó por todo aquel territorio y los síntomas mas alarmantes de insureccion y revuelta se presentaron en todo el ocidente. Afortunadamente el coronel Judas Tadeo Piñango habia llegado ya á Barquisimeto con un batallon que Soublette destinó á la defensa de aquellos lugares; Páez con otros dos cuerpos de la misma arma y tres escuadrones se le incorporó el 22; y aunque no pudieron llegar á las manos con el enemigo, se hicieron dueños de la tierra y restablecieron la confianza entre los habitantes.

Ha de saberse que La Torre al regresar á Puerto-Cabello dejó dos batallones en San Miguel del Tocuyo con el objeto de allegar gente, revolver el pais y obrar en combinacion con las guerrillas que en él se levantaran. Para impedir que penetrasen por San Felipe ó bien que siguieran por la costa á Puerto Cabello, dispuso Soublette que el coronel Manuel Manrique se situase en Montalvan con alguna fuerza; y al general Páez previno terminantemente los buscase y batiese ántes que cambiando de plan quisieran invadir á Venezuela por la frontera de Carora. Páez sin embargo volvió á Valencia el 25 de febrero y manifestó verbalmente que las fiebres y la falta de vituallas le hacian ver como infalible la destruccion de cualquier cuerpo que se moviese sobre la columna enemiga situada en la embocadura del Tocuyo. La Torre que se apercibió luego al punto de la falsa posicion de aquellos dos cuerpos, y que ademas temia por Coro, y deseaba hacer invadir á Maracaibo por Moráles, les ordenó pasar á la primera de aquellas ciudades. Allí los encontró el canario á principios de marzo, y reuniendo á su fuerza las que obraban sobre Carora, emprendió el 22 su movimiento de invasion. Sabido esto, reforzó Soublette al coronel Piñango y le dío órden terminante para marchar sobre Coro y batir al enemigo; pero poco despues y en consecuencia de la declaracion exagerada de un

prisionero, le mandó Páez suspender su movimiento. El aviso de esta contraórden lo recibió Soublette en Carácas el 2 de abril y entónces resolvió acercarse al teatro de la guerra, á fin de impedir vacilaciones y tardanzas. El 15 del mismo mes estaba en Barquisimeto.

Corta penetracion se necesita para ver en todas estas operaciones mui poco acuerdo entre los jefes, es decir, entre Soublette general de division y director de la guerra; y Páez general en jefe, comandante general del departamento, responsable de su defensa y subordinado sin embargo al otro en materias de guerra. Cuando á Soublette se delegaron por el poder ejecutivo las facultades estraordinarias, no se le nombró general en jefe del ejército de Venezuela; pues su comision quedó reducida á combinar las operaciones, facilitar los recursos, y dictar providencias generales cuando obrasen á un mismo tiempo las fuerzas de los tres departamentos que estaban á su cargo. Nada tenia que entender en lo que relativamente á la defensa de cada uno de ellos debian hacer por separado los comandantes generales ó el jefe de operaciones que para ello se nombrase. Tocaba, pues, esclusivamente al de Venezuela defender su departamento, y para ello tenia la fuerza necesaria, y medios de aumentarla. No obstante esto, Soublette, al recibir las primeras noticias de los movimientos del enemigo sobre Carora, se fué á Valencia y dió á Páez las órdenes que dejamos referidas; pero este general se apercibió de que sus funciones quedaban reducidas á obedecer órdenes de otro, en un departamento de cuya conservacion y defensa era responsable por un decreto especial del gobierno: y de vuelta á Valencia manifestó á Soublette en 5 de marzo que siendo innecesaria su presencia en el ejército, se le diese una licencia temporal para ir á cuidar de sus negocios. Fácil es concebir cuál seria la sorpresa de Soublette y su conflicto cuando recibió semejante representacion. Fuése á Valencia, resuelto segun escribió al gobierno á no volver á la capital hasta la pacificacion de Coro; pero Páez le hizo ver que su permanencia en el cuartel general podia ser orígen de disensiones, y con esto se volvió á la capital despues de haber negado á aquel jefe el permiso que pedia y dádole instrucciones sobre los movimientos ulteriores, segun el enemigo invadiese la provincia de Carácas ó la de Maracaibo. De este modo creyó Soublette cortar aquella desavenencia; mas por la cuenta sus instrucciones fueron mal cumplidas, visto que con motivo

de la marcha de Piñango se vió en la necesidad de acudir al ejército no obstante el riesgo que en ello habia y que se le indicara poco ántes. La posicion de Soublette no era fácil por cierto, ni agradable á pesar del arte y maña que ponia en hacerla llevadera; por lo cual pidió al gobierno le exonerara de la direccion de la guerra, confiándola esclusivamente á Páez. Esto hubiera convenido; pero Santander, encargado del gobierno de la república por ausencia de Bolívar en el sur, no quiso hacer alteracion en los mandos militares, y el desacuerdo de las voluntades, mas disimulado y por eso mismo mas funesto, siguió como era natural de mal en peor.

El coronel Piñango marchó desde Barquisimeto el dia 1.° de abril y el 11 ocupó á Cumarebo: llevaba 2.000 infantes escelentes y 200 hombres de caballería lijera. Moráles por su parte, emprendedor y activo como siempre, se habia dirigido á los puertos de Altagracia y desbaratado allí los aprestos que hacia el coronel Heras para invadir y libertar á Coro. Seguidamente proyectó dar á Maracaibo un golpe de mano, y observando que podia hacerlo sin hallar tropiezo en el lago, dispuso que dos columnas de buena tropa desembarcaran á barlovento una, y otra á sotavento de aquella ciudad, combinando sus movimientos de tal suerte que entretuviesen las tropas que la guarnecian, miéntras él, con el resto de las suyas, las seguia. Sucedió sin embargo que verificado el paso de las columnas, llegó á su noticia que Piñango marchaba sobre Cumarebo; y entónces, difiriendo para mejor coyuntura dar cumplida ejecucion á su proyecto, acudió animoso á hacer frente al enemigo.

Entre tanto el jefe republicano, así que hubo reunido sus fuerzas en Cumarebo, las dividió en dos trozos; uno que, á las órdenes del coronel Cárlos Nuñez, dirigió á la Vela; otro que, capitaneado por él mismo, marchó hácia la capital de la provincia. El primero batió en Chipare (17 de abril) una columna realista que el brigadier Tello mandaba; y esta fué la única novedad militar de aquella marcha. Reunidos despues los dos cuerpos patriotas, guiaron el 27 de Coro hácia el Pedregal, con el designio de incorporarse á Réyes Várgas, que por órden de Soublette ocupaba aquel punto con un destacamento. Moráles entre tanto llega á Sasárida, y Piñango que ignoraba la desmembracion de sus fuerzas, que se ve distante de él á jornada y media, y que se considera inhábil para dar una batalla, resuelve retirarse á Carora y lo ejecuta: allí se reune á Soublette el 9 de mayo con un hospital de 700 enfermos, y el resto de la

tropa en el estado mas lastimoso de miseria y desaliento. Debióse esta calamidad al gran rodeo que hizo Piñango por Cumarebo para penetrar en la comarca de Coro, y á la falta de subsistencias en aquella marcha emprendida desde Yaritagua por los mortíferos bosques de Moroturo. Moráles que se habia avanzado hasta Urumaco, tuvo noticias allí de la retirada de sus contrarios y queriendo asir de nuevo la perdida ocasion, regresó de priesa á los Puertos de Altagracia, donde le esperaba la triste nueva de la ruina de sus columnas invasoras, acaecida miéntras él malgastaba sus pasos en seguimiento de los patriotas.

En efecto, aunque los jefes enviados por Moráles contra Maracaibo contaban con fuerzas suficientes para llevar á término dichoso el plan confiado á su zelo, la falta de acuerdo y debida combinacion, ocasionó su esterminio. El capitan Don Juan Ballestéros, uno de ellos, desembarcó á barlovento y se hizo fuerte en las empalizadas del hato llamado Juana de Ávila, á poca distancia de Maracaibo. Abandonado allí á sus propios recursos, se defendió cuanto pudo el 24 de abril contra fuerzas superiores enviadas á su encuentro, y no rindió las armas sino despues de largo y recio conflicto, costoso á los patriotas por la muerte del coronel Heras. Prisionero con las reliquias de su tropa, que ántes de la accion subia á 216 hombres, fué conducido á la ciudad, y allí donde naciera, murió de sus heridas. Siguióse luego á la pérdida de Ballésteros la de la segunda columna que á Perija habia dirigido Don Lorenzo Morillo, pues enterado del desastre de su compañero, aceptó el 26 la capitulacion que le ofreció el general Lino Clemente, y rindió las armas con 562 soldados que le acompañaban, los cuales debian ser trasladados por cuenta de la república á Santiago de Cuba. Hecho el embarco y principiada la navegacion, una noche ántes de salir del lago, cayó al agua Morillo y se ahogó; sin que haya podido averiguarse si su desgracia fué obra de villana traicion, ó del acaso.

El objeto de la operacion confiada á Piñango se hallaba en parte conseguido, cual era el de socorrer á Maracaibo. Con todo la brillante division de Venezuela estaba absolutamente desorganizada y casi perdida: la mas completa derrota en el campo de batalla no habria producido en sus filas mas estrago. Y hallándose Soublette frente á frente de un enemigo emprendedor, cauto y activo, fuerza le era rehacer á toda priesa aquellos cuerpos, poco ántes tan numerosos y bellos. Mas de lo que podia esperarse se hizo en efecto para resta-

blecer el ejército y el 22 de mayo estaba ya en estado de entrar nuevamente en campaña, escepto un batallon y un escuadron que fueron destinados al Tocuyo para salvarlos de su total destruccion: trescientos enfermos quedaron ademas en Carora. Apénas 864 fusileros estuvieron en disposicion de volver á las fatigas militares y entre estos solo 473 veteranos de los batallones Boyacá y Orinoco.

Con esta fuerza se movió Soublette de Carora el 18 de mayo, y el 23, al acercarse al Pedregal encontró y derrotó una columna enemiga, que al mando del teniente coronel Don Simon Sicilia, se organizaba allí con el objeto de atacarle en su cuartel general. Ocupado el Pedregal y tomada lengua del pais, se supo que en Coro estaba el coronel Tello con 200 hombres, y que Moráles permanecia en los Puertos de Altagracia. Por lo cual se dispuso que el coronel Torrellas quedase en el Pedregal con una columna de voluntarios par hacer frente á Tello y que los convalecientes del Tocuyo y Carora se incorporasen al cuerpo de operaciones. Acto continuo se dirigió Soublette á Urumaco, luego á Sasárida y posteriormente á Dabajuro, donde en la tarde del 6 de junio supo la llegada de Moráles á Juritiva en aquel dia, y que por la noche debia acampar en Seque. No se tenia un conocimiento perfecto de las fuerzas de la division de Moráles, y mucho ménos de las disposiciones con que hubiese marchado por aquellos lugares. Por varias cartas suyas del 26 de mayo que interceptó la division colombiana, se sabia que hasta aquella fecha permanecia en los Puertos de Altagracia y que la marcha de Soublette le inquietaba mui poco, á causa de suponerle escaso de fuerza y sin mas objeto que el de distraerle de sus operaciones contra Maracaibo. Por otra parte el general Clemente habia recibido órden de observar cuidadosamente los movimientos del enemigo en los Puertos de Altagracia, para obrar por la espalda en el momento que marchase sobre Soublette; de modo que, ligando sus operaciones con las de este, pudiesen dar á Moráles un golpe cierto y duro. Consideró, pues, el director de la guerra que, ó bien Moráles iba á su encuentro con parte de sus fuerzas solamente, y en este caso le seria fácil batirle, ó que si se habia movido con toda ella, la division del Zulia debia estar maniobrando por su retaguardia y podrian tomarle entre dos fuegos. Esta consideracion le determinó á buscarle el dia siguiente, no obstante que solo tenia presentes en su campamento poco mas de 700 hombres, por hallarse recorriendo la tierra algunas partidas en

demanda de víveres. Y en efecto al amanecer del 7 se puso la division en marcha desde Dabajuro formada en columna de ataque y con disposicion de acometer al enemigo en donde fuese encontrado, supliendo con la audazia la diferencia de fuerzas.

Desde Dabajuro al campamento enemigo partian dos caminos paralelos y Soublette prefirió el de la izquierda por ser mas amplio y llano. A las dos ó tres horas de marcha su descubierta cogió algunos oficiales y soldados enemigos que custodiaban municiones y equipajes, y entónces se supo que la division de su mando se hallaba colocada á espaldas y mui cerca de la española, por haber esta acertado á tomar el camino de la derecha. Informaron tambien los prisioneros que Moráles llevaba consigo toda su fuerza compuesta de 1200 á 1500 hombres y 2 piezas de artillería, y ademas que ningun movimiento se habia sentido á retaguardia por parte de las tropas de Maracaibo. Esta circunstancia y la superioridad numérica del enemigo hacian en estremo aventurada la posicion de Soublette, tanto mas que entre la gente con que debia entrar á combate solo tenia 400 veteranos. Siguió empero por la retaguardia del enemigo y en su demanda, juzgando poder sorprenderle en su marcha, y cuando no destruirle, por lo ménos quitarle la artillería y dispersarle alguna gente. Pero fué el caso que Moráles, fatigado del cansancio y la sed, habia hecho alto en un jagüei que se halla á corta distancia de Dabajuro, y miéntras una parte de su tropa bebia sin desordenarse, otra estaba tendida en batalla á la derecha del camino con la artillería á su frente. El terreno, llano como de ordinario lo es el de Coro: cubierto sí de cardones y nopales, tan espesos que á pocos pasos, ni aun estando á caballo, puede descubrirse el campo.

Ya pues no habia medio de evitar el combate á ménos de huir vergonzosamente, y en la fuga perecer sin remedio. Lo cual visto por Soublette, ordenó que los batallones Boyacá y Orinoco, y una columna de indios de Siquisique, fuesen conducidos por el coronel Piñango á la pelea contra el batallon realista llamado de Barínas, que era el que Moráles tenia formado en batalla. El choque fué duro, la defensa bizarra: venezolanos eran unos y otros. Pero á pesar del vivo fuego de fusil y de cañon que á quema ropa recibieron, lograron los patriotas poner en derrota á Barínas, el cual se desbandó en parte, y en parte se guareció de un cuerpo númeroso de españoles que entraron de refresco á reemplazarle. Renovóse el com-

bate con ventaja de Moráles, y de resultas, Orinoco que habia atacado por el centro y Boyacá por la derecha, quedaron separados: la izquierda confiada á los indios habia abandonado su puesto desde el principio de la accion. El batallon colombiano de nombre Occidente, que estaba de reserva en el camino, hizo un movimiento á su frente y se apoderó instantáneamente de la artillería enemiga; pero tuvo al instante que replegar por carecer de fuerza para contrarestar á sus contrarios victoriosos. Respetaron estos, sin embargo, la posicion que tomó en una pequeña altura cercana, donde se hizo firme con algunos dispersos de Orinoco; con gran ventura de Soublette, á quien solo quedaba para defenderse aquella tropa. Porque Boyacá y parte de Orinoco se retiraban entre tanto por el camino de Casicure, sin ser en manera alguna molestados por el enemigo; siendo de notar que este no se movió despues á cosa alguna de importancia. De tal modo que el jefe republicano, viendo no ser prudente continuar nueva pelea con sus restos, guió por la noche hácia Dabajuro, y llegó tranquilamente el 9 al pueblo de Mitare. Allí se reincorporaron el coronel Torrellas y las partidas que estaban fuera del cuartel general, y el 10 en la alborada, continuó su repliegue á Carora, bien para encontrarse con el batallon Apure que estaba en marcha desde el Tocuyo ó bien para evitar una nueva reyerta con Moráles. El 13 llegó en efecto á Carora y allí se le reunió Apure: tambien Boyacá, que separado de la accion hizo dichosamente su retirada por el camino de Taratarare. Y aquesta fué la mui sonada accion de Dabajuro que los españoles elevaron hasta las nubes diciendo de ella maravillas, á tiempo que los émulos de Soublette, por odio á este, la presentaban con negrísimos colores. Lo cierto es que en ella los patriotas pelearon contra fuerzas mui superiores en número, si acaso no en calidad; y que á pesar de eso solo tuvieron una pérdida de 167 hombres entre muertos heridos y dispersos. Mayor sin comparacion fué la de Moráles, á quien ademas de eso se le forzó á desistir por entónces de la invasion de Maracaibo, con abandono de los bajeles que ya habia reunido para ello en los Puertos de Altagracia. En Dabajuro cayeron prisioneros el coronel Piñango y algunos oficiales mas, y aunque Moráles respetó segun el tratado de Trujillo la vida del primero, hizo fusilar á los capitanes Telechea y Trainer (ingles este), al subteniente Francisco Velasco, y á otros varios. Desgracia

fué ¿mas cómo impedir que estando vivo no fuese aquel hombre el peor de los nacidos?

Desde que Soublette llegó á Carora contrajo toda su atencion á poner la tropa que tenia en estado de abrir nuevas operaciones sobre Coro y dió órdenes premiosas para que la division del Zulia se le incorporase el 16 de julio entre Casigua y Seque, á fin de marchar luego al punto contra los realistas.

El 10 de julio se movió de Carora por el camino de Taratarare, y el 17 encontró las tropas de Maracaibo en Juritiva al cargo del coronel Julio Augusto de Reimboldt de nacion aleman. El 18 continuaron la marcha ambas divisiones reunidas llevando la fuerza de 2000 hombres, y el 25 llegaron á la ciudad de Coro y al puerto de la Vela. Pero desde el dia ántes se habia embarcado en este Moráles para Puerto-Cabello con parte de sus tropas, enviando por tierra el batallon Barínas.

Ni quedaron entónces mas fuerzas realistas en Coro que las guerrillas de Carrera; por lo que juzgando inútil Soublette su presencia en aquellos parajes, resolvió encargar la persecucion de ellas á otro jefe práctico de la comarca. Este fué Torrellas, el cual para decirlo de paso, dispersó en breve las partidas que infestaban la provincia y logró hacer prisioneros á todos sus jefes incluso el principal. Soublette le dejó dos batallones, otro envió á Maracaibo, y él con tres enderezó su marcha hácia Valencia á largas jornadas y sin hacer mansion en parte alguna.

El motivo de la marcha precipitada de Moráles á Puerto-Cabello era un llamamiento de La Torre para entregarle el mando, en calidad de capitan general, por haber sido él destinado con igual empleo á Puerto Rico. Por fin aquel mal hombre cuya conducta atraviliaria, cruel y últimamente traidora, habia hecho tanto mal á España y su colonia, obtuvo del gobierno español el objeto por que anhelaba é intrigaba de mucho tiempo atras. Por esta vez, sin embargo, la corte, que apénas se bastaba contra la anarquía demagógica de España, y que no podia dar ningun ausilio á América, es acaso disculpable de haber puesto los ojos en Moráles para el mando de Costa-Firme; pues al fin, el canario conocia el pais, tenia prendas militares y era entre los jefes realistas que habian quedado en Venezuela, el que, por su graduacion podia ocupar el puesto de Lo Torre. Sea lo que fuese, Moráles estrenó su nueva autoridad

con una empresa atrevida que su fortuna y los errores de sus enemigos llevaron á término dichoso.

Acabamos de decir que cuando se puso en camino para Puerto-Cabello, envió por tierra con la misma direccion al batallon Barínas. A fin pues de proteger su entrada, y llamar la atencion de los colombianos sobre un punto, de que pensaba alejarse, salió de la plaza el 11 de agosto con 1800 hombres, y el 12 bajó á la llanura de Naguanagua sin que hubiese hallado oposicion en el camino; atento que la crudeza de la estacion y las enfermedades que fueron su consecuencia habian hecho levantar el sitio de Puerto-Cabello. Nada podia hacer Moráles mas agradable á Paez que descender á la llanura donde la brillante y numerosa caballería colombiana le habria hecho un mal inmenso; así el mismo 12 fué arrollado por fuerzas menores, y obligado á tomar posiciones en las alturas. Páez le provocó de mil maneras el siguiente dia; pero en vano. Mucho ménos quiso bajar despues, porque los cuerpos que Soublette, previendo sus movimientos, habia sacado de Coro tan de priesa, se reunieron á Páez el 14. Su objeto empero estaba conseguido, cual era el de hacer acudir hácia aquel punto las mejores tropas colombianas; por donde luego que de ello se hubo cerciorado, regresó á Puerto-Cabello, y el 24 de agosto se embarcó con 1200 hombres, dirigiendo el rumbo á la península Goagira. Da principio á su feliz y corta campaña, desembarcando en los arenales de Cojoro el 29 del mismo. Allí despide sus buques para que cruzen en el golfo, aparentando querer introducirse en el lago, y engrosado con algunos indios, se dirige á la línea de Sinamaica, de la cual y de la villa del mismo nombre se apodera sin oposicion tres dias despues,

El oficial que defendia el puesto de Sinamaica tenia mui poca tropa y debió replegarse como lo hizo, despues de haber tomado algunos prisioneros y retirado el ganado; pero olvidó limpiar de embarcaciones el Socuy, único paso que tenia Moráles, é imposible de vencer si hubiera carecido de ellas.

Mándanse empero colocar avanzadas en el rio, ya cuando el enemigo se hallaba en la ribera, juzgando que estas darian avisos oportunos de sus movimientos, y tiempo á que cuatro piraguas armadas que allí habia impidiesen el paso. Pero por un nuevo y mas fatal error las avanzadas se pusieron á bordo de los buques, y estos despues de haber tirado unos cuantos cañonazos á las tropas realistas, se fueron á la isla de Toas en el tablazo, dejando abandona-

das algunas canoas, que debieron haberse recogido cuando no quemado, y que un traidor puso luego en manos de Moráles. La situacion de este ántes de aquel suceso era desesperada : por toda racion habia hecho distribuir á cada hombre un puñado de maiz, y ni en la Goajira, ni en Sinamaica habia encontrado una sola res. Ni podia detenerse á buscar bastimentos, á causa de que el tiempo urgente por demas, no daba para ello.

Entre tanto el general Clemente habia confiado el mando de la tropa que tenia al teniente coronel Cárlos Castelli, oficial valeroso, único ya de aquellos italianos que se reunieron á Bolívar en Haiti el año de 1816. Este pues habia recibido órdenes de dirigirse á marchas forzadas hácia puerto del Mono, camino por el cual debia entrar el enemigo despues de pasado el Socuy. Las mejores posiciones, las únicas que debian tomar las tropas colombianas, estaban á la orilla derecha de aquel rio y su paso principal, por el cual era imposible que Moráles lo esguazase aun siendo corta y débil la defensa. Las canoas que un indio del Mojan puso en sus manos, no tenian cabida sino para cinco ó seis soldados á la vez, y estos despues de atravesar buen espacio con el agua hasta el pecho desfilando por la márgen izquierda, debian embarcarse en aquellos frágiles barquichuelos para llegar al paso Zuleta ¡ Buena cosa, no poner mas que avanzadas en el obstáculo, y estarse á esperar que el enemigo lo haya pasado para atacarle! Así fué que casi á un misno tiempo supo Castelli que las embarcaciones armadas habian abandonado el rio y que el enemigo lo estaba atravesando sin obstáculo, desde el 4 de setiembre al mediodía. Calculados el tiempo y la capazidad de los buques, se vino en cuenta de que á las 10 de la noche (hora en que la tropa podia llegar á Zuleta y oponérsele) debia tener en tierra obra de 600 hombres. Púsose pues en marcha con la desventaja de ignorar las posiciones que en la ribera ocupaban ya los invasores ; y tanto por esto cuanto por la obscuridad y los tropiezos que ofrecia el terreno, anegadizo y montuoso de un lado, de otro cubierto de plantas espinosas, fué rechazado fácilmente por los españoles, á pesar de la muerte de su segundo jefe el bizarrísimo coronel de Valancey D. Tomas García. Dueño del paso y árbitro de entrar al terreno llano, Moráles con fuerzas superiores en número, animadas con una victoria, puestas en el caso de morir ó vencer, y conducidas por un gran número de bravos oficiales, no podia hallar oposicion invencible en parte alguna.

Desconfiando ya Clemente despues de esto, del buen éxito de la defensa, hizo embarcar en Maracaibo el parque y otros efectos, y recibidos 120 hombres de Coro pertenecientes al batallon Carácas, salió al encuentro de Moráles con 700 hombres, situándose en Salina Rica, entre la capital y el Mojan. Error gravísimo, primero porque en caso de una derrota (mui probable de suyo) la retirada hacia Maracaibo, y el embarco, serían sumamente difíciles, atentó á lo corto de la distancia, y á que en toda ella no habia una sola posicion en que hacerse firme, para resistir á una persecucion activa; y segundo, porque Moráles podia ocupar á Maracaibo por un camino que le quedaba á la derecha, salvando el obstáculo de Clemente y sus tropas: caso este que de haber sucedido, habria dejado á los patriotas sin retirada á parte alguna. Moráles empero, poco práctico de la tierra, prefirió combatir y lo hizo con buen éxito, derrotando á los republicanos el 6 de setiembre en el punto que ocupaban. Fué poco activo en la persecucion, lo cual debe acaso atribuirse á la falta de caballería; pero el dia 7 ocupó la ciudad sin la mas pequeña oposicion. Entre muertos, heridos y prisioneros tuvieron los patriotas una pérdida de 522 hombres: los restantes, y entre estos algunos heridos, se embarcaron por el puerto de Aguiar y otros puntos hácia Moporo en la ribera oriental de la laguna. El general siguió este movimiento, que fué en verdad el mas desacertado de toda la campaña. Despues que Moráles hubo pasado el Socuy, Clemente, en lugar de presentar batalla al enemigo, debió retirarse al castillo de san Cárlos y allí, recogidas las mas embarcaciones que pudiese, mantenerse dueño del lago y de aquella importante fortaleza, en tanto que por mar y tierra le ausiliasen. Si no, pudo haberse replegado hácia la sierra de Perijá, desde donde le era fácil darse la mano con las tropas del Magdalena y defenderse en escelentes posiciones. Derrotado en Salina Rica, todavía era asequible uno ú otro plan; con lo cual Moráles quedaba sin víveres, sin salida por el lago, ni por el Socuy, ni por la sierra; y caso que intentase huir por las cabezeras de los rios que forman el Socuy, ¿con cuánta fuerza, preguntamos con Montenegro, con cuánta fuerza habria llegado á las playas de la Goajira? La retirada á Moporo produjo luego la pérdida del castillo de San Cárlos y de las baterías de la barra, que su comandante entregó el 9, sin la mas pequeña oposicion, no obstante hallarse con recursos de todo género, suficientes para dejar bien

puesto siquiera el honor de las armas. Esta villanía aseguró al enemigo la completa y segura posesion del pais; y allí donde debió encontrar su ruina, se rehizo, cobró aliento y amenazó con nueva guerra. Si bien se examina el orígen de los errores á que se debió esta desgracia, hallaremos que fué ignorancia del terreno, pues sobraban en el jefe, en los oficiales, en la tropa y en el pueblo mismo, con pocas escepciones, valor y buena voluntad. Por lo que toca á Moráles, desapiadado y soberbio como siempre, apénas se vió dueño de Maracaibo, espidió un decreto imponiendo pena de muerte y confiscacion á los estranjeros que encontrase con las armas en la mano, y no contento con esta escandalosa infraccion del tratado de Trujillo, declaró mas tarde, insubsistentes muchos de sus artículos. Despues de varias reclamaciones por parte del gobierno de la república, y del comandante de las fuerzas navales anglo-americanas situadas en las Antillas, Páez dió órden á las tropas colombianas de su mando para cumplir estrictamente aquel convenio, á pesar del mal ejemplo de los enemigos: noble y digna represalia acreedora al mas alto elogio.

Los primeros movimientos de Moráles sobre Maracaibo llegaron á noticias de Soublette al comenzar setiembre, y entónces dispuso la salida de una espedicion marítima á las órdenes del capitan de navío Renato Beluche, la cual debia desembarcar en Coro trescientos soldados y despues seguir á Maracaibo en ausilio de Clemente. Al general Páez le autorizó para obrar á discrecion con tres batallones en el occidente de la provincia de Carácas y en la de Trujillo, siendo el objeto de su operacion socorrer á Clemente si aun ocupaba este á Maracaibo; y si lo hubiese perdido, conservando empero la laguna, como era de suponerse, embarcar la division y reconquistar la plaza. Páez llegó á Carache el 28 de setiembre, y allí supo por comunicaciones de Clemente que este jefe, despues de la entrega del castillo se habia retirado de Gibraltar á Betijoque, y que Moráles tenia en su poder todos los bajeles del lago. Adelantó su marcha hasta Trujillo; pero conociendo que su permanencia en aquellos parajes era inútil, y que el comandante general de Zulia tenia fuerzas bastantes para conservarlos, se retiró á Valencia al promediar de octubre. Beluche surgió frente de la barra de Maracaibo el 19 del mismo mes, y el 20 observando que no iban los prácticos á bordo, envío la lancha de su bajel con cuatro hombres y un oficial al castillo de S. Cárlos. No volvieron; con lo que cier-

to de que los enemigos ocupaban el castillo y las baterías, dió la vela para el puerto de la Guaira. De esta manera se vieron frustradas las oportunas providencias que se dictaron para recuperar á Maracaibo, retardándose con gravísimo daño de la república la época de su reconquista. Con diez dias que el infiel comandante de las fortalezas las hubiese mantenido, los buques colombianos entran en la laguna y Páez con su brillante division pone fin á la guerra en Venezuela. Veamos ahora como Moráles triunfa otra vez de los patriotas que quieren espelerle de su conquista, y como en ella mas y mas se asegura y establece.

Cuando en setiembre supo Montilla en Cartagena la pérdida de Maracaibo, se trasladó á Rio de Hacha á fin de poner á cubierto de un golpe de mano la provincia, reforzando su guarnicion con algunos infantes y ginetes escogidos. A poco recibió órdenes términantes de Bogotá para observar de cerca á Moráles y amenazarle por la Goajira, no fuera que, internándose por Cúcuta, cayera sobre las provincias del Socorro y de Pamplona, entónces indefensas. Y como el gobierno ignorase aun la entrega del castillo, añadiásele que hiciese ocupar á Maracaibo, dado que el enemigo se lanzase al interior, en tierras de Mérida ó Trujillo. A estas órdenes se siguieron otras en que Santander, enterado ya de lo ocurrido, le mandaba formar un ejército de 4.000 hombres para libertar por la Goajira á Maracaibo, y en cumplimiento de ellas fué que Montilla, reuniendo de priesa cuantas fuerzas tenia á la mano, puso mil soldados escogidos de infantería y caballería á las órdenes de Sardá, con prohibicion de combatir al enemigo, á ménos de serle mui superior en fuerzas, y de no pasar el Socuy sino cuando de cierto supiese la internacion de Moráles y el desamparo de la ciudad. Traspasando sin embargo Sardá los límites que se habian prescrito á sus movimientos sobre Maracaibo, atravesó el istmo de la Goajira, se apoderó de la villa de Sinamaica, y se dispuso á pasar el Socuy por el punto que dicen Puerto de Guerrero. Sábelo Moráles el 12 de noviembre, y sin perder momento atraviesa el rio con 1800 infantes y 120 ginetes, encuentra á su enemigo en las llanuras de Garabulla y le derrota despues de una accion sangrienta que duró mas de dos horas. No sin pérdida, pues tuvo la de su jefe de estado mayor D. Leon Iturbe, venezolano de nacion, y 500 hombres mas, muertos en el campo. Pero Sardá, á quien llevaron á aquel trance

un ardor temerario y el deseo de distinguirse en Colombia, como ya lo hiciera en Méjico peleando por la independencia, dejó muertos y heridos mas de 500, prisioneros 500 inclusos 24 oficiales, y él con mui pocos soldados, de caballería los mas, regresó al Hacha. Por fortuna que Soublette habia enviado desde Venezuela al mismo punto un cuerpo de infantes y otro de ginetes, que llegaron á tiempo para reforzar el ejército del Magdalena, disminuido con aquel terrible descalabro; y tambien que Montilla, dando nuevas pruebas de actividad y acierto, reparó pronto el mal, organizando considerables fuerzas de mar y tierra, para abrir nuevamente la campaña.

Engreido Moráles con estos triunfos, y libre con el último del cuidado que hasta entónces le habia detenido en Maracaibo, resolvió invadir las comarcas de Coro, y al efecto desembarcó con un gran cuerpo de tropas en el Ancon, miéntras otro menor ocupaba el puerto de Seibita y costas de Trujillo, aparentando invadir la provincia. Casi todo este cuerpo regresó inmediatamente á Maracaibo; pero el principal siguió á Sasárida, desprendió hácia el Pedregal un batallon para cubrir la avenida de Carora, y el 3 de diciembre ocupó sin oposicion la capital de Coro. Incapaz Torrellas de resistir fuerzas mayores, y mejores que las suyas, se retiró á las posiciones de Caurimagua. Acosado en ellas por los realistas, rechazólos valerosamente al principio, pero cierto ya de que no podia recibir los ausilios que esperaba, hubo al fin de abandonarlas con pérdida de sus puestos avanzados, retirándose á Trujillo, en tanto que Moráles, al ver asegurada la posesion de Coro, buscaba léjos de allí nuevos combates. Para ello se dirigió al puerto de Moporo en el lago á tiempo que Clemente con noticia de su aproximacion, replegaba por Betijoque hácia Trujillo y Carache, en donde Torrellas se le incorporó despues.

Tantos desastres no tuvieron mas compensacion que el apresamiento de la corbeta de guerra María Francisca, hecho el 16 de diciembre por la escuadrilla colombiana que mandaba el capitan de navío John Daniel. Aquel hermoso bajel estaba tripulado por 250 hombres, y llevaba de Cuba para Puerto Cabello 30.000 pesos, vestuarios y víveres en gran copia, y tambien varios individuos de la tropa de D. Lorenzo Morillo, los cuales volvian á hacer la guerra al continente, en contravencion de lo capitulado. Mas aunque

útil y brillante este hecho de armas, estaba mui léjos de consolar á Venezuela de las pérdidas sufridas en este año, verdaderamente aciago, cuya historia militar terminamos aquí.

No parece sino que la victoria, fiel solo á Bolívar, habia abandonado con él las armas de su patria; por lo ménos en este año, solo su espada y la de Sucre brillaron á la luz de útiles triunfos. Ya hemos dicho que el Libertador habia regresado á Bogotá desde Venezuela á fines del año anterior, y ahora añadiremos que salió de aquella capital para el sur el 15 de diciembre. A principios de enero del presente se hallaba en Cali, desde cuyo punto se dirigió á Popayan con el objeto de esperar los cuerpos que debian seguirle para abrir la campaña de Quito. Comenzada esta, púsose en camino hácia Pasto, y el 7 de marzo despedazó á los españoles acaudillados por Don Basilio García en la célebre batalla de Bomboná, gloriosa si bien cara á las patriotas por la muerte del general Pedro Leon Tórres. Sus armas victoriosas le abrieron las puertas de Pasto, á cuya ciudad entró el 8 de junio recibiendo prisionero á García y las reliquias que de su tropa conservaba.

Para cuando estas cosas sucedian, andaba activa y encarnizada la guerra por el lado de Guayaquil entre Sucre que habia vuelto á tomar la ofensiva, y Aymerich que por muerte de Murgeon dirigia otra vez los asuntos militares y políticos. El caudillo de los patriotas atravesó la cordillera occidental por Machalá y ocupó el 9 de febrero á Zaraguru en la provincia de Loja; allí se le reunieron algunas tropas ausiliares que enviaba del Perú el Protector Don José de San Martin en reemplazo de un batallon colombiano que servia á los españoles, y que se pasó á sus filas. Aqueste cuerpo era aquel famoso de Numancia que con hijos de Venezuela formó el valiente Yáñez en 1815; conducido al Perú, abandonó á los realistas y contribuyó de tal manera á los triunfos de San Martin, que pagado este de su valor y disciplina, no quiso desprenderse de él por ninguna consideracion. Habiendo caido sucesivamente Cuenca y Alausí en poder de los colombianos, persiguió Sucre á los realistas que desde la primera de aquellas ciudades se habian retirado á Riobamba, y ocupó esta plaza el 22 de abril despues de un brillante combate en que su caballería triunfó de los realistas, mui superiores en número.

Movióse el 28 del mismo punto sobre Quito, evitando las inexpugnables posiciones que el terreno fragoso de aquella tierra ofrecia

á los españoles; y dirigiéndose por la llanura de Turubamba á retaguardia de sus contrarios, logró situarse sobre uno de sus flancos, entre los pueblos de la Magdalena y Chillogallo, apoyado en las alturas dominantes que forman la cresta del volcan de Pichincha. El 23 de mayo levantó por la noche su campo, y apareció el 24 sobre la montaña, burlando diestramente y con feliz audazia la vigilancia de los enemigos. Este movimiento (como todos los de aquel insigne capitan) tenia un objeto útil, y era el de colocarse entre Quito y Pasto, impidiendo que se reuniese al presidente Aymerich un cuerpo que iba en su ausilio desde esta provincia. Confiados los realistas en la superioridad de su infantería y queriendo privar á Sucre de la cooperacion de su caballería, mui temible para ellos desde la accion de Riobamba, intentaron desalojar á los colombianos de su posicion; la lucha sangrienta que entónces se trabó, defendiendo unos lo adquirido, queriendo los otros recuperar lo que perdieran, es la que llama la historia batalla de Pichincha, eterno honor de Sucre. Los realistas enteramente derrotados, sin refugio seguro, sin esperanza de racional defensa, rindieron por capitulacion la ciudad de Quito, entregándose prisionero Aymerich y el resto de sus tropas el 25 de mayo, dia precisamente en que doscientos ochenta años ántes flameó por la primera vez en su recinto el pabellon temido de Castilla.

Así ilustraron el nombre de la patria Sucre y sus compañeros en esta corta y brillante campaña, en que tambien se vieron las tropas de Buenos-Aires y el Perú combatir al lado de las de Colombia, por la noble causa de la independencia americana. En la cordial efusion de su gozo y de su gratitud, ratificó Quito (acta de 29 de mayo) en una asamblea de sus mas ilustres ciudadanos, el pacto de union con la Nueva Granada y Venezuela, dictando al mismo tiempo otras medidas que tenian por objeto recordar á la posteridad el triunfo de Pichincha, y la gloria de sus libertadores.

A imitacion de Quito, se declaró tambien Guayaquil unido á Colombia, por el órgano de una asamblea popular reunida el 31 de julio. Desde entónces quedó adherido á la gran república, y pocos dias despues formó de él Bolívar un nuevo departamento de Colombia. Años adelante (en 1824) organizó el congreso otros dos en el hermoso territorio de la antigua presidencia; á saber, el del Ecuador, cuya capital fué Quito, y el de Asuay, que tenia por tal á Cuenca.

Volviendo al Libertador diremos que el 15 de junio llegó á Quito

y el 11 de julio á Guayaquil, en medio de las aclamaciones de aquellos pueblos y de todos los del tránsito. Infinitas fueron las muestras de amor, que así ellos como el ejército le dieron, y no poc contribuyó á su bien merecida satisfaccion la visita que el 26 de julio le hizo en Guayaquil el Protector del Perú Don José de San Martin. Despues de esto y dado que hubo algunas disposiciones para organizar la administracion de la comarca, se trasladó á Cuenca y allí ofreció al gobierno del Perú un ausilio de 4.000 colombianos.

La capitulacion de Pasto, humana y generosa como todas las que Bolívar concedia á sus enemigos, dió entrada al ejército colombiano en un pais jamas hasta entónces hollado por plantas republicanas; pais de supersticion y fanatismo, de valor y constancia, de energía y crueldad; pais en fin, ó como decia el Libertador en su lenguaje pintoresco, « cadena de escollos en donde hombres por estremo tenazes defendian las posiciones mas formidables que la naturaleza haya creado para la guerra ». La de Quito, no ménos generosa, aseguró la libertad de un pais hermoso y vasto, y puso en manos de Sucre 160 oficiales, 1.100 prisioneros de tropa, 14 piezas de artillería, 1.700 fusiles, y cuantos elementos de guerra poseía el ejército español. Dejemos que Bolívar (proclama de 8 de junio) anuncie á los colombianos estos hechos.

« Ya toda vuestra hermosa patria, les dijo, es libre. Las victorias « de Bomboná y Pichincha han completado la obra de vuestro he- « roismo. Desde las riberas del Orinoco hasta los Ándes del Perú, « el ejército libertador marchando en triunfo ha cubierto con sus « armas protectoras toda la estension de Colombia. Una sola plaza « resiste, pero caerá. — Colombianos del sur: la sangre de vuestros « hermanos os ha redimido de los horrores de la guerra! Ella os « ha abierto la entrada al goze de los mas santos derechos de liber- « tad y de igualdad. Las leyes colombianas consagran la alianza de « las prerogativas sociales con los fueros de la naturaleza. La cons- « titucion de Colombia es el modelo de un gobierno representativo, « republicano y fuerte. No esperéis encontrar otro mejor en las ins- « tituciones políticas del mundo, sino cuando él mismo alcanze su « perfeccion. »

Lo mas notable que fuera de Venezuela ocurrió en el resto del año fué la sublevacion promovida y abanderizada en Pasto por un oficial español prisionero de Pichincha. Era este hombre Don José Bóves, sobrino del famoso caudillo que desoló á Venezuela, y no

ménos que él inquieto, porfiado é inhumano. A pesar de esto el general Sucre, intendente de Quito, le habia tratado con bondad y aun ofrecídole su pasaporte para la Península; pero Bóves á quien se le habia metido en la cabeza la diabólica idea de emular á su tio, le pagó escapándose del depósito de prisioneros y reanimando en Pasto el fuego mal apagado de la guerra. Fué en vano, sin embargo, que reunidos en considerable número los pastusos, lograsen rechazar á Sucre en un ataque que les dió hallándose situados en fuertes posiciones sobre el Guaitara. Un mes despues fueron hechos pedazos por el mismo jefe en el reñido combate de Yacuanquer; y como rehusasen entregar la ciudad por capitulacion, fué entrada esta á viva fuerza por el ejército de Colombia. A medios ruines, á conspiraciones ineficazes sin otro resultado que el comprometimiento y casi siempre la muerte de los que á tramarlas se prestaban, ocurrian ya los realistas en la rabia de su impotencia. Por una de ellas á fines de este año se vió turbada igualmente la tranquilidad de la Nueva Granada, siendo el caso, que Don Francisco Labarces, antiguo capitan realista, y un comerciante catalan de nombre Puyals, insurgieron en combinacion el uno la Ciénaga, el otro la ciudad de Santa Marta. Esta revolucion promovida de acuerdo con Moráles y algunos españoles residentes en esta última plaza, tuvo al principio un carácter alarmante, porque el coronel Luis Rieux, gobernador de ella, se dejó engañar por Labarces, y poco avisado, cuando volvió en sí, fué para verse batido y prisionero. Por fortuna sucedió que el comandante Pedro Rodríguez, á quien el intendente del Magdalena enviara en comision á Santa Marta cuando ya habia estallado en la Ciénaga la revolucion, dió sobre ella y el estado de las cosas á Montilla un aviso oportuno y discreto, asegurándole que Rieux perderia á Santa Marta. Con esta advertencia sobre cuya exactitud no tenia duda, por serle Rodríguez conocido, se embarcó Montilla llevando en ausilio de la plaza el batallon Tiradores. Cuando llegó á principios de enero de 1823, ella y las fortificaciones del Morro estaban ocupadas por los enemigos; y como fuese mui arriesgado un desembarco á las inmediaciones del poblado, se dirigió á sotavento y lo verificó en Sabanilla, entrando por la boca del Magdalena. Marchando luego rápidamente sobre Soledad, penetró por tierra el teniente coronel Reimboldt con los Tiradores y una compañía de caballería al mando del capitan Ricardo Crofton. Montilla en persona con los esquifes y lanchas que pudieron armarse de

prisa entró por la Ciénaga llevando una columna de doscientos infantes al mando del teniente coronel Miguel Arizmendi. En fin, el 20 de enero fueron destruidos los realistas casi del mismo modo que en 1820 por el coronel Carreño. El 24 estaban ya restablecidas las autoridades colombianas y poco despues se embarcó Montilla para la ciudad del Hacha, dejando tranquila ó por lo ménos sometida la provincia.

Así, pues, en este año (aunque desgraciado para Venezuela) Bolívar completó la independencia del vasto territorio de Colombia y se preparó para llevar las armas victoriosas de la república aun mas allá de sus confines. La España entre tanto, tierra clásica de energía, de imprevision é inconsecuencias, se hallaba entregada al flujo y reflujo de opiniones contrarias y muchas, que luchaban, unas por conquistar la libertad, otras por restablecer el despotismo. Como siempre, en todos los paises que pasan de un estremo de opresion á otro de libertad, habíase convertido esta allí poco ménos que en licencia, y los que al principio se declararon campeones suyos quisieron ser á poco sus señores. Así en el conflicto de las ideas conservadoras, de las progresivas y de las retrógradas se vió que Riego, « deslumbrado con la popularidad que gozaba, « hablaba como si fuese dictador ó emperador, títulos que aspira- « ban á darle los que se valian de él como un instrumento pode- « roso de anarquía (2). » En una situacion semejante los partidarios de lo pasado adquieren á la larga sobre los visionarios de lo futuro la ventaja de la union, porque en efecto la idea del absolutismo en materia de gobierno es tan sencilla como complicada la de una perfecta libertad. Que la monarquía no es posible si la ley no es una concesion del monarca: hé aquí el símbolo único, claro y corto de la tiranía, y por eso ninguna ambigüedad, ninguna idea accesoria, ninguna modificacion posible podrá jamas dividir á los que le siguen y confiesan. Pero ¡cuánta diferencia entre la libertad tumbulenta, confusa y desunida de las antiguas comunidades españolas, la libertad de los Estados-Unidos, la libertad de la Francia revolucionaria y la libertad de la vieja y sabia Inglaterra! Mas ó ménos, sin embargo, todas estas instituciones conducen á un fin justo y noble, cual es el de poner el gobierno en manos de la sociedad; pero tambien sus teorías, de suyo complicadas, dividen los ánimos generosos que aspiran á lo perfecto, y casi siempre proviene de esta division el que la libertad, víctima de sus propios secuazes, perece luego

en el torbellin o de las pasiones y de las abstracciones revolucionarias. Ademas en España el terreno de las reformas políticas y religiosas, embarazado con las ruinas de tres siglos de tiranía y monaquismo, sentia ademas los terribles sacudimientos del pueblo, que se entregaba á la licencia; de los libertadores militares, que aspiraban al poder; de las sociedades masónicas, que lo querian para sí; de los exaltados, que deseaban marchar, y de los absolutistas cuyo único pensamiento era retroceder. Los hombres buenos, llamados por baldon *moderados*, señalaban útiles reformas; pero ni estaban mui de acuerdo en cuáles debian ser, ni eran muchos, ni enérgicos. En tanto el rei fijos los ojos en el cetro y el corazon en el congreso de Verona, esperaba prudentemente que la Santa Alianza pondria fin á sus inquietudes, arrancando de cuajo el árbol débil todavía de la libertad peninsular.

Imposible era, pues, para España el impedir que sus colonias, recorriendo la escala ascendente de la guerra, llegaran con el término de esta á la emancipacion completa. Y luego, pasado el tiempo de las herencias imaginarias fundadas en concesiones pontificias, gozando España de un gobierno liberal cuyos principios eran idénticos á los que el Nuevo-Mundo proclamaba, ¿cómo no creer que las cortes reconocerian su soberanía sin otra ventaja que la que los vínculos de la sangre diera á los descendientes de los primeros conquistadores? Sin embargo, los enviados de Colombia sentaron la independencia como basa de toda negociacion, y la España, no solo se negó á admitirla, sino que toleró que el gobierno los espulsara del territorio sin respeto á su carácter. En las cortes se propusieron varios planes para arreglar las diferencias de la madre patria y las colonias; pero el mas generoso de todos ellos tenia artículos de subsidio, plazas entregadas en rehenes, cláusulas restrictivas del comercio, conservacion de empleados españoles y una quimérica confederacion por la cual la América y la Península formarian una sola familia, á cuya cabeza se pondria el rei de España con el título de Protector de la gran Confederacion hispano-americana. Ninguno de ellos se llevó á efecto; y las cortes concluyeron por autorizar al gobierno para proceder segun las circunstancias á interponer su influjo y autoridad, ó usar de otros recursos mas enérgicos y activos para sostener sus empresas en el Nuevo-Mundo.

Pero miéntras la España perdia así la ocasion de cortar la guerra en tiempo; de escusarse estériles sacrificios y de obtener útiles y

racionales concesiones en favor de su comercio, la Inglaterra, mas hábil en conocer sus intereses, admitia en sus puertos el pabellon de los gobiernos independientes de la América del Sur, y los Estados-Unidos, autorizaban en ellos agentes públicos y hablaban en sus congresos de reconocer la independencia y soberanía que habian conquistado.

AÑO DE 1823.

Hemos dicho que Moráles á su regreso de Coro se dirigió á Moporo. Llevaba 1,700 hombres, y se proponia atacar á Lino Clemente que al saberlo se retiró de Betijoque á Trujillo y luego á Carache; no tan pronto y acertadamente sin embargo, que impidiese á Moráles molestar su retaguardia ántes de llegar al primero de estos dos últimos pueblos. Allí se detuvo el jefe español, y renunciando al proyecto de perseguir á Clemente, cambió de direccion hácia Mérida en solicitud de Urdaneta, á quien creia en marcha desde Cúcuta para atacarle por la espalda y cogerle entre dos fuegos. Para quedar cubierto por el lado de Trujillo dejó á Calzada con 700 hombres en las avenidas de aquella ciudad, y con el resto se dirigió á Bailadores. Urdaneta que tenia el mando de la frontera de Cúcuta y algunas tropas en ella, se avanzó hasta Táriba al encuentro de Moráles; pero no entrando en los planes de este ningun choque formal con los patriotas, retrocedió desde la Grita y se dirigió por Onia á San Carlós de Zulia para trasladarse á Maracaibo, dejando en la parroquia de Bailadores un pequeño cuerpo de tropa para cubrir su retaguardia. Este cuerpo de observacion fué desalojado de aquel punto y en seguida del cerro Mariño, por el coronel Carrillo que desde Carache se habia puesto en seguimiento de Moráles luego que Manrique, sucesor de Clemente, hizo replegar sobre Maracaibo á Calzada. Este con una baja de 400 hombres llegó á aquella plaza mui ántes que su jefe principal.

Luego que Moráles regresó á Maracaibo, tuvo noticia de la sublevacion de Santa Marta y para darle ayuda y conveniente estension, mandó en ausilio de Labarces al coronel D. Narciso López y al teniente coronel D. Eugenio Mendoza. Debia dirigirse por la sierra de Perijá al valle de Upar el primero, y por la Goajira hácia Rio-Hacha el segundo.

Montilla que, como dijimos hace poco, se hallaba en esta ciudad, envió contra Mendoza un cuerpo de caballería y otro de infantería al mando del coronel Carmona, con órden de salir por la espalda del enemigo. Fácil hubiera sido esta operacion si el jefe republicano quisiera seguir la ruta que un hombre práctico del terreno le indicaba; pero desatendió sus consejos y Mendoza, advertido en tiempo, se retiró; si bien con tanto desórden, que á pesar de la ventaja que llevaba, se le hicieron algunos prisioneros. En cuanto á la otra columna realista, Montilla mismo se puso en marcha para combatirla; pero López eludió la pelea primero evacuando la ciudad del Valle, despues abandonando la fuerte posicion del Voladorcito y retirándose á Perijá. Un fuerte destacamento que dejó en la altura del Volador (á inmediaciones del paso del rio Socuy en la sierra) fué hecho prisionero pocos dias despues. Despejadas con esto de enemigos las fronteras del Hacha, y encargada la seguridad del interior de la de Santa Marta al zelo del coronel José Félix Blanco, dióse Montilla al cuidado de preparar una espedicion contra Maracaibo, en combinacion de las fuerzas navales que debian forzar la barra.

Porque ha de saberse que el plan atrevido y al parecer temerario de entrar por aquella angostura, arrostrando con los fuegos del castillo, se habia ya tratado por Montilla en junta de hábiles marinos. En efecto, poco despues de la derrota de Sardá, empezó aquel jefe á reunir en el Hacha los buques de guerra que segun las órdenes del gobierno debian dirigirse sobre Maracaibo. Los primeros que llegaron fueron los bergantines Independencia y General Bolívar, aquel perteneciente á la república y mandado por el capitan de navío Renato Beluche, el segundo propio del capitan de navío Nicolas Joly y montado por él. Estos dos hombres, de nacion franceses, habian hecho útiles servicios á la causa americana y principalmente á la de Venezuela, y con merecida reputacion de valerosos é inteligentes gozaban la de ser amigos fieles y afectuosos del pais. Con ambos, pues, separadamente trató Montilla mui despacio el plan de introducir en el lago de Maracaibo la escuadrilla; idea que algunos prácticos de la barra habian defendido como de posible ejecucion. Y de hecho tanto Beluche como Joly afirmaron que era asequible y aun prometieron forzar el temeroso paso, si se les daba una fuerza capaz de resistir á la que, despues de vencido, opusiera en el interior del lago el enemigo. Uno y otro partieron

luego á situarse en los Taques para cruzar en la boca del golfo, privando de recursos y ausilios marítimos á los realistas, en tanto que el coronel Padilla, comandante general de la escuadra, reunia en Cartagena el resto de bajeles que debian componerla. En esto ocurrió la sublevacion de Puyals y Labarces, luego la correría de López y Mendoza; pero calmado todo como acabamos de ver, llegó Padilla á Rio de Hacha con la corbeta Constitucion y demas buques aprestados en Cartagena para la campaña, y conferenciando con Montilla, juzgó ser asequible la empresa de forzar la barra y ofreció cumplirla á todo trance, con tal que se aumentaran los bajeles situados en los Taques con tres embarcaciones para asegurarse de la posesion del lago. Partió pues al golfo de Venezuela, con autorizacion de pedir las embarcaciones á la Guaira, y bien prevenido de dar con anticipacion oportuno aviso del dia designado para forzar la barra, á fin de que el ejército pudiese moverse hácia la Goajira y buscar por el Socuy la comunicacion con la escuadrilla.

Por su parte Soublette entre otras medidas encaminadas á estrechar á Moráles, en lo que se consideraba como su último asilo, tomó la de reforzar mas y mas el ejército del Magdalena. Al efecto en enero partió para Rio-Hacha el general Francisco Estéban Gómez, que habia sido nombrado por el gobierno segundo jefe de aquel ejército, y en febrero siguieron el mismo camino el batallon Carabobo (así se llamaba Albion desde la batalla gloriosa en que tanto brilló su valor) y un escuadron de caballería.

Se ve, pues, que el gobierno y sus jefes no omitian cosa alguna para recuperar la plaza de Maracaibo, punto importante desde el cual le era dado á Moráles llevar la guerra á diferentes provincias mui distantes entre sí para poder oportunamente ausiliarse, obligando á los patriotas á mantener en pié numerosas divisiones y á tener repartida su atencion y cuidados. El activo jefe realista no economizaba por su parte medio alguno para desembarazarse de los enemigos que se le acercaban. Dueño absoluto del lago, no queria consentir que sus contrarios ocupasen tranquilamente ningun punto de la costa. Causóle rezelo que Manrique se estuviese en Gibraltar, y mandó atacarle. Mal le salió con todo el proyecto de desalojarle, pues rechazadas sus tropas el 17 de abril, con trabajo se ampararon, los que escapar pudieron, en sus buques, saliendo escarmentados.

Cansada ya de protegerle, mostróle con otro reves la fortuna los

rigores que deparaba á su constancia. El dia 1.º de mayo apresó Laborde, jefe de escuadra español, en la costa de Borburata, las corbetas Carabobo y María Francisca, que mandaba el comodoro Daniels y que hacian parte de las fuerzas marítimas que sitiaban á Puerto-Cabello. Cruzaba entónces en el saco de Maracaibo con algunos buques Padilla, indeciso en acometer la empresa, hasta entónces tenida por imposible, de forzar la barra que obstruye la entrada del lago; si bien para ello necesitaba de los buques que habia pedido á Soublette desde fines de marzo, destacando al intento uno de los mejores que tenia al mando de Beluche. Y sucedió que precisamente cuando este intrépido marino daba con ellos la vela en Borburata, se presentó Laborde, y se vió en la necesidad de combatir : á duras penas salvó su bajel y con él fué á dar la triste nueva al apostadero de los Taques. Por lo demas, tal era la confianza de los realistas en la eficazia de los fuegos de la fortaleza que situada en el estrecho lo defiende, que se burlaban á la sola idea de que alguno pensase en atravesarlo á viva fuerza ; y como inútiles, no habian querido tomar precauciones para el caso de que tal suceso pudiera acontecer. Empero, nada es imposible al verdadero valor urjido por la necesidad. La necia confianza del enemigo da brios al natural aliento de Padilla. La preponderancia que la marina española acaba de adquirir sobre la colombiana con el apresamiento de sus mejores y mas fuertes buques, le pone en la dura alternativa de escoger entre dos grandes peligros : el de arrostrar sin la mas remota probabilidad de buen éxito con la escuadra de Laborde ó el de tentar una empresa, difícil es verdad, pero acaso no enteramente impracticable. Debe arrebatar á Moráles su importante conquista si logra penetrar en el lago; entónces las fuerzas todas de la república pueden simultáneamente emplearse contra ella. Grande es en verdad el riesgo ; mayor será por lo tanto la gloria y utilidad del vencimiento. Resuelto en fin á acometer la empresa, aunque en ello le fuese la vida, se apareja al combate, y dada la señal precipítase á toda vela al canal. La fortuna obedeció al valor. Descubrió el suceso que los fuegos del castillo (en el estado en que se hallaban) eran insuficientes , y aquel temido riesgo el menor que correrse podia en el intento de forzar el paso. En vano contra él tronó aquel dia el cañon de la fortaleza. Sus bajeles pasaron felizmente la estrechura : uno solo que varó (el de Joly) y fué preciso resolverse á perder, se incendió para que no cayera en manos de

los enemigos, despues de haber estraido la artillería y cuanto podia ser útil. A favor de esta feliz operacion entró Padilla al lago (8 de mayo) y de él se enseñoreó. Constantemente vencedor en diversos encuentros con la escuadrilla española, fué dueño de cruzar libremente aquellas aguas, de interceptar los víveres que de la costa á la ciudad se enviaban y de mantener en fin á los realistas en constantes alarmas.

No ménos felizes las armas republicanas en la provincia de Coro, donde por disposicion de Soublette mandaba el teniente coronel Réyes González, habian conseguido libertarla casi completamente de enemigos. El 1° de mayo fueron estos derrotados en el Tanque á inmediaciones de la ciudad. Quedó solo entónces haciendo la guerra en aquellos parajes el coronel Lorenzo; pero batido en Camarebo el 10 de junio, se retiró á Sasárida y luego á Maracaibo, logrando afortunadamente atravesar el lago por los puertos de Altagracia con las reliquias de su tropa.

Empezaba con esto á ser mui apurada la situacion de Moráles, porque hallándose Padilla dueño del lago, puede decirse que tenia á las puertas de Maracaibo tres enemigos temibles cada cual por separado, y si reunidos, formidables. Uno era Réyes González, pacificador de Coro, tanto mas de respetar, cuanto que Soublette ántes que supiese la rota de Lorenzo, le habia reforzado con un cuerpo de infantes escelentes. Otro, Manrique, que como ya hemos visto, amenazaba por Gibraltar; el tercero y mas fuerte Montilla y su ejército del Magdalena.

Este jefe habia despachado, como dijimos, á Padilla; y estaba preparándose para ponerse en viaje á Maracaibo al primer aviso, cuando recibió el del combate naval de Daniels y Laborde: luego la feliz nueva de haber entrado por la barra parte de los buques colombianos. Lista ya para marchar su espedicion, movióle aquel suceso á acelerar la partida; tanto mas, que él anhelaba por la gloria de entrar el primero en Maracaibo, objeto entónces esclusivo de la atencion del pueblo y del gobierno. Y acaso hubiera logrado su deseo, porque su division se componia de escelentes soldados de todas armas y llevaba cuatro piezas de á 4 bien montadas y manejadas, dos obuses de á seis pies con sus dotaciones completas, una recua crecida de mulas para el parque, muchas reses en pié, víveres en abundancia, y cuanto era en fin necesario para la marcha y el combate. Pero en esto enfermó gravemente y hubo de

entregar el mando al general Gómez, siendo este aquel mismo margariteño que vimos en otro tiempo tan heroico en la defensa de su patria contra el general Morillo, y hombre al par de honrado, valeroso.

Sabiendo pues Moráles que Gómez se acercaba por la via de Sinamaica, dejó en Maracaibo una pequeña guarnicion y con la marina y el resto de su ejército se trasladó al paso del Socuy; no empero con tanto sigilo y precaucion que lograse ocultar de los patriotas su precipitado movimiento. Acaudillados estos por Manrique, que se hallaba á la sazon embarcado con sus tropas en la escuadra de Padilla, ocuparon la plaza el 16 de junio á pesar de la oposicion que les hizo el destacamento español que la guarnecia; pero conociendo que no podian conservarse en la ciudad, la evacuaron inmediatamente y se reembarcaron despues de haber destruido las baterías que miraban al lago y puesto en sus buques los víveres que les fué posible recoger, el parque y cuanto podia ser de alguna utilidad al enemigo. En tal estado se hallaba la plaza cuando Moráles regresó á ella luego que supo haberse retirado Gómez por la Goajira, no por falta de vituallas, sino acaso por carecer de noticias acerca de la escuadra, que debia facilitarle el paso del Socuy.

Hasta entónces el director de la guerra en Venezuela habia considerado las operaciones en la laguna y la provincia de Coro como ausiliares del movimiento principal, es decir, el del cuerpo de operaciones del Magdalena; pero como este no habia tomado la parte activa á que estaba naturalmente llamado, acaso por dificultades insuperables, varió de plan y dispuso en 5 de julio que los cuerpos que solo debian observar y divertir al enemigo, se le acercaran y le combatieran. Al efecto obra de 1000 hombres marcharon de Coro á reunirse con Manrique, y si este con ellos no quedó en estado de buscar en tierra al general Moráles, por lo ménos adquirió respetabilidad y medios eficazes de hacer útiles, como luego sucedió, los movimientos de la escuadra.

A fines de junio despachó el capitan de navío D. Ángel Laborde desde la isla de Curazao algunos ausilios á la escuadrilla de Moráles, y el 4 del siguiente mes salió él mismo con direccion á Maracaibo, llegando el 14 al castillo de San Cárlos con dos goletas mercantes solamente, pues habia ordenado que sus buques de alto bordo, no pudiendo pasar por la barra, quedasen cruzando en el golfo.

Reunió luego en Zapáras la escuadrilla y se dirigió á pasar el tablazo, lo cual verificó el 22 á pesar de alguna resistencia que le opusieron los buques colombianos; logrando montar al siguiente dia el islote de Capitanchico y fondear entre él y Maracaibo. Los independientes dieron la vela de Punta de Palmas y el mismo dia anclaron en Altagracia y Punta de Piedras. Ambas escuadras se preparaban para atacarse el 24 y solo esperaban por el viento, cuando los patriotas que lo tuvieron favorable á las dos de la tarde dieron la vela sobre sus contrarios. Arregerados estos esperaron el ataque con la desventaja de no poder maniobrar ni hacer uso de todos sus fuegos, á tiempo que los patriotas, dueños de moverse en todas direcciones, podian elegir el punto del ataque y presentarles alternativamente sus costados. Con esta superioridad dió Padilla á las tres y media de la tarde la señal del abordaje. Recibiéronle los realistas impávidamente con un fuego bien sostenido de cañon y de fusilería que no fué contestado por los patriotas hasta que, hallándose á toca penoles, comenzaron á hacer uso de ambas armas. Como los jefes de los dos ejércitos habian puesto sus mejores tropas á bordo de los buques, el choque fué sangriento. Arrojáronse unos sobre otros con la saña del ódio y el furor de la desesperacion. Los colombianos tenian que vengar sobre Laborde la reciente victoria naval de Borburata: los españoles tenian que sostener su antigua reputacion marítima y justificar con un triunfo otro triunfo. Nunca mas ciego valor, mas ira, mas esfuerzos fueron desplegados por realistas y patriotas que en aquella batalla memorable que colocó la gloria de la marina de Colombia al par de la de su brillante ejército. Algun tiempo estuvo la fortuna indecisa: declaróse en fin por los oprimidos contra los opresores, y Padilla venció, y las postreras esperanzas de los españoles desaparecieron. Dueño del lago, lo era de Maracaibo. Moráles sin salida debia rendirse. Sus mejores soldados habian perecido, y no existia un punto sobre el cual pudiera dirigirse con fuerzas suficientes para superar las primeras resistencias. Capituló, pues, el 5 de agosto, con ventajosas condiciones que sus generosos enemigos tuvieron á gloria concederle, y el 15 del mismo mes se embarcó para Cuba con los que quisieron seguirle. Así se vió libre Maracaibo, posicion militar la mejor de Colombia, punto desde el cual puede llevarse la guerra al corazon de Venezuela y de la Nueva Granada, y cuya defensa es fácil y no exige gran dispendio de fuerzas ni recursos.

La escuadra colombiana con 85 piezas, casi todas de á 18, tenia 872 hombres de dotacion en tres bergantines, siete goletas y una fuerza sutil respetable; esta con 13 piezas de diferentes calibres y 527 hombres de dotacion: la de Moráles compuesta de tres bergantines, doce goletas y diez y seis embarcaciones menores, tenia por todo 67 piezas, entre ellas 18 de á 4, 925 hombres de tropa embarcados y 497 marineros. Así, con razon manifestó Laborde por dos vezes á Moráles ser aventurada una accion naval contra fuerzas superiores, tanto por la clase de los buques, y la pericia y disciplina de los que los manejaban, como por el número y calibre de sus piezas. La pérdida de los independientes fué de 8 oficiales y 56 individuos de tripulacion y tropa muertos, 14 de los primeros y 105 de los segundos heridos. La de los realistas ascendió á mas de 800 de unos y otros, quedando prisioneros 69 oficiales y 569 soldados y marineros. « El capitan de navío Gualterio Chytty, ingles de na« cion, dirigió las fuerzas sutiles con acierto y bravura: Joly y « Beluche se portaron como de costumbre; y puede asegurarse, « que todos los oficiales colombianos y los que estaban á sus ór« denes acreditaron en este memorable combate, que no habia sido « equivocado el juicio que de ellos llegó á formarse Laborde cuan« do previó el resultado funesto que debia producir la ignorancia « de Moráles, culpable, no solo por su terquedad, sino mas aun « por el descuido en que habia incurrido, dejando á merced de los « independientes la entrada en la laguna, en tiempo que tenia á su « disposicion todo lo que era necesario para heberlo impedido. » Este juicio de Montenegro nos parece mui exacto.

Ya desde el 24 de abril se habia rendido por capitulacion el mirador de Solano; pero hasta fines de setiembre no restableció Páez un sitio riguroso en Puerto-Cabello. Y como los españoles desechasen con altanería la intimacion que les hizo, prosiguió activamente los trabajos y empleó todo el mes de octubre en aproximar sus líneas de ataque, estableciendo baterías en diversos puntos y privándolos del agua del rio y de una casa fuerte que tenian fuera de las trincheras, desde la cual incomodaban constantemente á los sitiadores. Tarde, empero, hubiera caido en poder de estos la plaza, atendida la obstinacion con que Calzada la defendia, lo fuerte de su posicion y los pocos aparejos de sitio regular con que para rendirla se contaban, si un aviso seguro no hubiera instruido á Páez del único lado vulnerable de su recinto.

Lo que se llama pueblo interior de Puerto-Cabello, se halla construido en una pequeña península que se prolonga hácia el norte de la costa y está fortificado por el sur, que mira al pueblo esterior, y por el occidente hácia la entrada del puerto: por el norte hai un canal profundo que lo separa de la isleta en donde se halla construido el castillo que defiende la entrada. Por la parte que el castillo resguarda no está fortificado, ni tampoco por el naciente en que la naturaleza lo ha defendido con un estenso manglar, de poco fondo en la baja marea y tenido por invadeable hasta entónces. Únese esta parte de la poblacion por un istmo mui estrecho á la que se denomina pueblo esterior, fundado, parte en el continente, parte en la prolongacion del istmo, y este se halla cortado bajo la muralla de la plaza por un foso que comunica las aguas del manglar con las del mar esterior. Es, pues, fácil concebir que aunque los patriotas eran dueños de la poblacion esterna, hallándose esta bajo los fuegos de la plaza y careciendo de medios suficientes para apagarlos y batirla en brecha, poco habian adelantado cuando el aviso de un paso al traves de los barrizales del mangle que la rodea, vino á indicarles la posibilidad de penetrar en ella. Discutido y aprobado el proyecto, púsose en ejecucion el 7 de noviembre á la diez de la noche, hora en que precedidos por el práctico que debia señalar el peligroso camino, enteramente desnudos para evitar el ruido y poderse reconocer en la oscuridad y guardando el mas profundo silencio, partieron de la Alcabala, punto del pueblo esterior, 400 fusileros y 100 lanzeros al mando del sargento mayor Manuel Cala, acompañado de otros jefes. Haciendo un gran rodeo para no ser descubiertos por los centinelas de las fortificaciones salientes de la plaza, que miran por el S. E. á la direccion que seguian, lograron, despues de andado un espacio de mas de mil varas, introducirse por la parte desguarnecida de la ciudad. Puesto el pié en tierra con no comun felizidad á las dos y media de la mañana, se subdivieron en varias partidas destinadas á atacar por la espalda y simultáneamente las baterias de la plaza, el muelle y la puerta de la estacada que comunica el pueblo esterior con el interior. Sentidos entónces, empezó á oirse el fuego, y el choque, y la confusa grita por todas partes. Los españoles sorprendidos, cortados, quisieron vender cara su postrera derrota. ¡ Vanos esfuerzos ! Los patriotas peleaban no solo por la gloria, sino por la vida. Vencidos, uno solo de aquellos denodados no hubiera sobrevivido á

su audacia: vencedores, iban á recibir de sus compañeros y de sus generales la recompensa que merecia el último triunfo obtenido por los venezolanos sobre sus antiguos dominadores. Cedió todo á sus esfuerzos. Los realistas se defendieron con valor; que pocas vezes han entregado sin combatir la victoria: empero al fin rindieron las armas y entregaron dos dias despues el castillo por medio de una capitulacion honrosísima en que Páez accedió á cuanto quisieron pedirle. Así sucumbió Puerto-Cabello, último recinto que abrigaba todavía las armas españolas en el vasto territorio comprendido entre la ria de Guayaquil y el magnífico delta del Orinoco. Aquí concluye la guerra de la Independencia de Colombia. En adelante no se emplearán las armas de la república sino contra guerrillas de foragidos que la tenazidad peninsular armó y alimentó por algun tiempo, ó en ausiliar mas allá de sus confines á pueblos hermanos en la conquista de sus derechos. Feliz mil veces si los laureles de tan notables victorias no se hubieran visto marchitados por la guerra civil; si su propia sangre no hubiera teñido en fratricida discordia los campos en que con inmarcescible gloria se vertiera en santa lid con sus contrarios.

Estas ventajas robustecieron la opinion y buen crédito de la república. Los nuevos gobiernos americanos se apresuraron á unirse con vínculos de amistad é intereses al naciente y poderoso pueblo que con tanto lustre se inscribia por sus propios esfuerzos en el catálogo de las naciones. Y aun la rica y entendida Inglaterra no se desdeñó de enviar cónsules á su territorio para cultivar una amistad que tan útil debia ser á su comercio.

Por lo que respecta á Venezuela, lo mas notable que ocurrió en este año fué la ejecucion de la lei (1.° de julio) y decreto del gobierno (7 del mismo) sobre espulsion de desafectos, mandada hacer por Soublette en 11 de setiembre; lo cual produjo en Carácas una fuerte sensacion. Los colombianos que constantemente habian seguido la suerte de la revolucion y que á consecuencia de sus triunfos volvieran al territorio, conocian la necesidad de la medida; pero la deploraban algunos de estos mismos y todos los que, sin estar en su caso, veian envueltos en ella á sus amigos ó parientes mas cercanos. Seria necesario retrogradar á la época en que tales providencias se llevaban á efecto, para poder juzgar y apreciar debidamente aquesta. Y aun así seria difícil colocarnos en un punto de imparcialidad tal, que nos pusiese á cubierto de las pasiones de

los diferentes partidos que entónces existian. Para nosotros, aunque hombres de otro tiempo, es fácil, empero, concebir que la influencia que los españoles vecinos de Venezuela continuaron ejerciendo en el pais depues de libertado este por las armas republicanas, debia ser vista de mui distinta manera por los colombianos que entraron y por los colombianos que residieron. Estos seguian viendo y tratando á personas con quienes habian vivido sin interrupcion, y aunque en el fondo de su alma amasen la independencia del pais, ni tenian una confianza ciega en el triunfo del ejército libertador, ni estaban determinados á todas las consecuencias de un rompimiento absoluto y rigoroso con España y con los españoles; y á mas eran hijos, esposos ó amigos. Los que entraban estaban en un caso mui diverso. Ese rompimiento lo habian hecho de mucho tiempo atras y era irrevocable: nada por tanto debian omitir de cuanto contribuyese á asegurar y perpetuar el triunfo de las armas libertadoras, á *colombianizar*, por decirlo así, el pais: una vez adoptado el sistema electivo, era indispensable alejar cualquier influencia contraria á los intereses de la república.

La severidad de esta medida se limitó á hacer salir del pais á todos ó casi todos los españoles y canarios, sin causarles estorsion alguna en sus propiedades, pues aunque se declaró que estas quedaban como rehenes de su conducta en el estranjero, ninguna providencia se dictó para inquirir cuál fuese ella, y sucesivamente, á proporcion que el pais ganaba en seguridad interior, se les permitió regresar al seno de sus familias. Volvieron, sí, y no hallaron ni enemistad, ni odio, ni restricciones para su industria, resultando de su momentánea y mui poco gravosa separacion del pais grandes bienes para la provincia de Carácas. La ejecucion de la ley y decreto de espulsion concitó contra Soublette la enemistad de todos los que reprobaban la medida; y esto era natural, atento que si bien no fué dada ni provocada por él, la cumplia. Muchos y fuertes escritos se publicaron entónces; pero ni en ellos ni en las averiguaciones que detenidamente hemos hecho sobre el caso, hallamos una sola imputacion contra aquel íntegro magistrado, de faltas que puedan llamarse vergonzosas, tales como las de vender la justicia ó desviarla por mezquinas pasiones de su fiel verdadero.

El congreso se reunió el 8 de abril. Ocupado esclusivamente en el fomento de la educacion, el comercio y la industria, así como en el arreglo de los ramos administrativos, sus providencias no

tienen aquel carácter de generalidad y trascendencia que pudieran colocarlas dentro de los estrechos límites de este bosquejo. El mas notable de sus actos es la autorizacion dada al general Bolívar en 4 de julio para ausentarse del territorio de la república en ausilio del Perú, á que habia sido invitado por los diferentes gobiernos que sucedieron al protectorado de San Martin.

Para quien no se hallase instruido de la situacion de los negocios políticos y militares de aquel vireinato cuando los hijos de Colombia marcharon en su socorro, serian poco inteligibles los sucesos que á su intervencion se siguieron. Ni deberia estrañarse que careciendo de datos fijos para apreciar la importancia de sus servicios, dudase de ellos ó los tuviese en poco con mengua de la gratitud y de la justicia. Y cúando la consideracion de la propia gloria no moviese al escritor nacional á presentar á sus lectores la mas clara y prolija relacion de los sucesos, compatible con la estension del reducido cuadro, fuera bastante motivo para determinarle á ello el interes de no dejar lagunas, dudas, ni reticencias que perjudiquen á la inteligencia de la historia con menoscabo de su verdad y de su pureza.

Hallábase tranquilo el Perú por los años de 1819 y mas de la mitad del siguiente bajo la direccion del virei español Pezuela, cuando Chile, libre ya de sus enemigos para entónces, encargó al general San Martin de una espedicion de 4500 hombres destinada á libertar el antiguo imperio de los Incas. Desembarcó este en Pisco el 8 de setiembre de 1820 protegido por la escuadra del justamente celebrado marino Lord Cockrane; y como resultasen sin efecto las proposiciones de paz que se discutieron en Miraflóres, cerca de Lima, por los comisionados de uno y otro partido, continuaron activamente las hostilidades, disponiendo el jefe espedicionario que un cuerpo de 1200 hombres á las órdenes del coronel Arenáles se internase desde Pisco para conmover el territorio, dando apoyo á la opinion; y él se trasladó embarcado hácia el pais del norte con el resto de sus tropas, tomando tierra en Huacho el 9 de noviembre. Arenáles fué dichoso en su empresa: batió á los enemigos en diversos encuentros: vió engrosadas sus filas con los naturales de aquella tierra y con el batallon Numancia, en un todo compuesto de venezolanos: abrazaron su causa muchas poblaciones que se pronunciaron por la independencia, y despues de infinitos obstáculos, siempre triunfante, llegó hasta Pasco, habiendo ocupado sucesiva-

mente todos los puntos intermedios de la sierra. A fin del año se hallaba San Martin dueño de toda la parte norte del Perú.

Desatinados los españoles con estos reveses, se empeñaron en atribuirlos á la obstinacion con que el virei conservaba la capital, y olvidando los servicios que habia prestado á la causa de la metrópoli, le depusieron por medio de una conspiracion fraguada por los principales jefes del ejército, dándole por sucesor á Laserna. El gabinete de Madrid, esclavo siempre de la voluntad y desafueros de sus subdelegados de ultramar, se apresuró á sancionar con su aprobacion aquel atentado tan contrario á la disciplina y al buen órden. Empero este cambio de autoridades no era el que podia sacar á los realistas de su apurada situacion. Mas tarde, al contrario, la insubordinacion de otro jefe completó la ruina de su causa ó la aceleró cuando ménos; constante y universal resultado de la desunion y el desconcierto que produce la desobediencia.

En esta situacion se hallaban los realistas del Perú cuando la llegada de Abreu, comisionado por el gobierno constitucional de España para entrar en transacciones con los patriotas, produjo un momentáneo descanso entre lés contendientes. Tuviéronse nuevas conferencias en Punchauca; pero como no pudiesen avenirse entre sí los partidos por razones iguales á las que en Colombia habian frustrado todo plan de conciliacion, rompiéronse nuevamente las hostilidades en el mes de junio de 1821, espirado que hubo el armisticio de 40 dias en que habian convenido. Y no siendo posible á Laserna conservar por mas tiempo la capital, vióse en la necesidad de evacuarla, quedando tranquilo poseedor de ella San Martin, quien con el título de Protector se puso al frente del gobierno. Despues de este suceso que le hacia dueño de los recursos de Lima y daba importancia á su causa por el influjo moral de su posesion, mejoróse ademas considerablemente el estado de los negocios con la ocupacion de la plaza del Callao que por convenio le entregó el general Lamar en el mes de setiembre. Libre de esta atencion el Protector, se preparó á concluir la guerra dirigiendo sus tropas contra Laserna situado en el Cuzco, Canterac en Jauja y Valdes en Arequipa, los cuales tenian á sus órdenes un total de 12.000 hombres aguerridos; pero ántes de emprender estas operaciones resolvió tener vistas con Bolívar, y en su busca se embarcó en febrero de 1822 con direccion á Guayaquil, delegando interinamente el mando civil en Torretagle y el militar en Alvarado, general de

sus tropas. Noticioso en el tránsito de que el Libertador no podia concurrir por entónces á la entrevista, regresó á Lima, y aunque no reasumió el mando, dispuso una espedicion de 2400 hombres que á cargo del general Tristan fué destinada contra el puerto de Ica en las costas del Sur.

La completa derrota que dieron á este jefe Canterac y Valdes á principios de abril, inspiró fuertes bríos y aliento al partido español, á tiempo que la posicion del Protector, desmejorada ya con la inobediencia de lord Cochrane, con la escasez de numerario para sostener sus tropas y con la opinion desventajosa que de sus miras políticas tenian los naturales, llegó sobremanera á complicarse.

En tal estado, sabiendo San Martin la llegada de Bolívar á Guayaquil, se dirigió á aquel punto y tuvo el 26 de julio su entrevista con el Libertador de Colombia. Las doce horas que en dicha ciudad se detuvo San Martin, casi todas se emplearon en aquella reservada conferencia, cuyo asunto y pormenores son aun el dia de hoi un misterio para la historia. Inmediatamente regresó á Lima, adonde llegó el 19 de agosto, reasumiendo el mando el 21. Y cuando todos esperaban verlo apresurar las operaciones de la guerra y vengar el reciente descalabro que habian sufrido sus armas, se presentó á deponer ante el congreso, instalado el 20 de setiembre, la suprema autoridad que ejercia. El congreso le exoneró, como era justo, de toda ella en la parte política, y le nombró generalísimo de las tropas; pero San Martin no quiso aceptar aquel título. Cuáles fueran los motivos de tan singular y voluntario retiro, se ignoran; empero su sinceridad se vió claramente luego, pues sin tardanza abandonó el Perú y se dirigió á Chile. El congreso nombró entónces una junta gubernativa compuesta de Lamar, Alvarado y Vista-Florida.

A la inoportuna cuanto inesplicable ausencia de San Martin, fué consiguiente la division y el desórden que produce siempre la falta de una cabeza que, enseñoreándose del poder, refrene en los partidos la ambicion y las pretensiones de sus secuazes poderosos. A favor del trastorno medraron los realistas, multiplicáronse sus triunfos. Las acciones de Toratá y Moquehua en las que Valdes y Canterac destrozaron al general independiente Alvarado, llevaron el espanto y la consternacion á Lima, y lo que es peor, sirvieron de pretesto para el motin militar con que logró Santa Cruz que el con-

greso destituyese la junta y confiara el gobierno á Riva-Agüero, dándole á él la direccion y mando del ejército.

Estos acontecimientos tuvieron lugar á principios del año de 1823, y miéntras el nuevo director de la guerra en el Perú, deseoso de justificar su usurpacion, preparaba otra fuerte espedicion contra las costas del Sur, salian de Guayaquil en el mes de marzo, con direccion á Lima, las primeras tropas ausiliares de Colombia. A tiempo llegaron estas de poder tomar parte en la empresa proyectada; mas queriendo Santa Cruz obrar solo con fuerzas nacionales, se movió á mediados de mayo llevando consigo 5000 peruanos. A fines del mismo mes llegó Sucre á Lima en calidad de enviado del Libertador, pero no permaneció en la capital mucho tiempo, porque acercándose Canterac con un ejército de 9000 hombres, hubo de retirarse bajo los fuegos del Callao con 3000 colombianos que ya se hallaban en la capital cuando fué evacuada por los patriotas, y cuyo mando tomó por eleccion voluntaria de los generales y por súplicas del gobierno del pais.

Habíanse, ántes de este suceso, refugiado al Callao varios miembros del congreso por resultado de las desavenencias que andaban entre dicho cuerpo y Riva-Agüero. Perdida Lima, esta fraccion de la legislatura nombró á Sucre supremo jefe militar, y Riva-Agüero, destituido por ella, tomó el camino de Trujillo, hizo reunir algunos diputados que le eran adictos y á su sombra continuó ejerciendo en aquel apartado distrito la superior autoridad. Estas fatales disensiones á la vez que dividian el poder y los recursos que reunidos hubieran podido emplearse decisivamente en favor de la república, tenian el grave inconveniente de entorpecer las operaciones militares disminuyendo el peso moral de la autoridad de aquel á quien tocaba dirigirlas.

Por suerte los progresos de Santa Cruz llamaron la atencion de Canterac, el cual conociendo la imposibilidad de reducir el Callao, marchó prontamente hácia las provincias del Sur, evacuando el 16 de julio á Lima. Libre entónces Sucre para dirigirse á donde el mayor riesgo le llamaba, dejó el mando político á Torretagle y con los 3000 colombianos se dirigió á Chala para ausiliar á Santa-Cruz.

No entra en el plan de estos apuntes seguir paso á paso las operaciones de aquella campaña. Bastará decir que Santa-Cruz fué despedazado en diferentes acciones, y que en su retirada desastrosa,

apénas pudo reembarcar poco mas de 1000 hombres, de los cuales perdió aun 300 que fueron en la navegacion apresados por un corsario. Sucre pudo socorrerle á tiempo; pero mezquinos resentimientos, la emulacion, digamos mas bien la envidia, se apoderaron del ánimo de Santa Cruz y le indujeron á rechazar el ausilio ofrecido por el jefe colombiano, que sabia dominar sus propias pasiones, cuando los intereses públicos lo requerian. De resultas él mismo hubo de retirarse al fin con alguna pérdida que le causaron los realistas en Arequipa y Uchumayo. Merced á sus sabias maniobras, la espedicion se reembarcó casi completa en Quilca.

Para el 1° de setiembre en que Bolívar llegó á Lima en medio de universales aclamaciones, rodeado de los homenajes de la admiracion y de la gratitud, el estado de los negocios en aquella parte de la América era en verdad desesperado. Todo el alto Perú y la mayor parte del bajo estaban en poder de los realistas. Recientes y brillantes triunfos habian reanimado su valor y sus esperanzas cuando el desaliento reinaba entre los patriotas, divididos ademas en bandos políticos, escasos de recursos metálicos y apénas poseedores de la capital de Lima y de los paises situados en la costa del Norte, entre los cuales ménos como amiga que como contraria debia contarse á Trujillo ocupada á la sazon por el partido armado de Riva-Agüero. Ya veremos, empero, al gran caudillo de Colombia, superior á tantos contratiempos, desplegar en la tierra del Sol los recursos de su genio fecundo y poderoso, y llevar en triunfo la libertad hasta los áridos desiertos de Atacámas y las apartadas vertientes del Rio de la Plata.

AÑO DE 1824.

La Santa Alianza, despues de haber pedido inútilmente á las cortes y al ministerio español una modificacion en los principios de la Constitucion, mala, segun ella, por su tendencia á la democracia pura, se dejó de embozos é intervino con las armas en la Península, á fin de restaurar el poder absoluto. La Francia, encargada de cumplir el decreto liberticida, envió á ella un ejército el año de 1823 al mando del duque de Angulema, y este llegó hasta la capital sin encontrar resistencia alguna séria, favorecido por los facciosos y aplaudido por el vulgo. Algunos jefes españoles, Mina sobre

todos, se defendieron valerosa pero desgraciadamente: otros, como Morillo, transigieron sin combate con los estranjeros y volvieron la espalda al gobierno constitucional. Así, mayores fuerzas por parte de sus enemigos, las disensiones interiores, la inconsecuencia del pueblo y la traicion, se reunieron para derribar el no bien cimentado edificio de la libertad peninsular, y España, una vez mas, volvió á verse bajo el yugo de hierro de Fernando. Siguióse al triunfo de la mala causa el hambre y sed de las venganzas, y hubo destierros. prisiones, comisiones militares, juntas de purificaciones y cadalsos. Mas el rei, aunque dominado por una faccion ávida de sangre, pareció á esta un instrumento poco dócil para una reaccion indefinida; y hé aquí que los vencedores conspiraron para colocar en el trono al infante Don Cárlos, mas propio segun ellos para aquel intento. No lograron su designio; pero de allí vino que Fernando, rodeado por do quiera de enemigos, hubo de descuidar los negocios coloniales, con gran provecho, por cierto, de americanos y españoles; pues en efecto si aquellos afirmaban su independencia y libertad, estos se ahorraban estériles y costosos sacrificios.

Impotente, pues, para recomenzar la guerra en sus perdidos dominios de América, abandonaba los realistas del Perú á sus propios esfuerzos y se contentaba con saber que en Venezuela quedaban algunas partidas que hacian la guerra en su nombre; ignorando ó finguendo ignorar que estas partidas, capitaneadas por José Dionisio Cisnéros en los valles de Ocumare, Petare, Guarénas y Santa Lucía, y por Juan Centeno, Doroteo Herrera y otros en San Sebastian y Orituco, no eran mas que gavillas de foragidos desalmados que buscaron una divisa para cometer todo género de desafueros y escesos, atentos, ménos al triunfo de ningun partido político, que á la satisfaccion de sus hábitos de sangre y de rapazidad. Mas como no influyesen estas bandas de malhechora gente ni en la paz general del pais, ni en su organizacion, hablaremos de ellas y sus hechos allá en la época de su mayor incremento, dedicando por ahora la narracion á mas importantes sucesos.

Era, pues, este tiempo el de la paz y las reformas útiles en la tierra que tantos sacrificios habia hecho para lograr una y otras. Y no puede negarse que el segundo congreso colombiano, reunido el 5 de abril, dedicó con zelo y esmero sus tareas á hacer útiles reformas; pero entre sus medidas hubo alguna que si bien

dictada por el mas puro sentimiento de amor patrio, fué injusta y arbitraria en su esencia, inoficiosa tal vez para su objeto, y fuente por otra parte de malos actos y de descrédito para la república. Fué la medida de que hablamos la lei de 28 de julio en que autorizaba el congreso al Poder Ejecutivo para declarar en estado de asamblea las provincias amenazadas de invasion esterior, ó conmocion á mano armada, pudiendo en este caso exigir contribuciones, hacer alistamiento de tropas, y espulsar del territorio, sin las formalidades de la lei, á las personas que juzgase desafectas á la independencia. Autorizado para delegar estas facultades, así como la de indultar, que tambien le habia sido concedida, traspasólas el Ejecutivo á las doce comandancias de departamento, en que estaba dividida la república; y hé aquí el orígen de aquel tremendo poder que se ejerció frecuentemente en las provincias con escarnio de la opinion y de la justicia. Vióse muchas vezes fingir, en medio de la paz, el temor de una quimérica espedicion española, ó pretestar el riesgo, mas quimérico aun, de insignificantes asonadas, para declarar en un departamento nulas las leyes generales, nulos los derechos y garantías sociales del ciudadano, y valedera solo la potestad absoluta de ciertos hombres, que por miras de siniestra política ó á impulsos de innobles venganzas, arrancaron del hogar doméstico á muchos ciudadanos pacíficos y los condenaron al destierro ó á trabajos infamantes, ó á llenar las filas del ejército; á tiempo que invadida la fortuna de los particulares, se vió disminuida por contribuciones forzadas, exigidas con escandalosa violencia. Largo tiempo duró este abuso que contribuyeron á prolongar las variaciones políticas que sufrió el gobierno, hasta que de infortunio en infortunio vino este á parar en unas solas manos, con menoscabo de las leyes y de los principios republicanos.

A este mal de violencia que claramente demostraba no estar cimentada la libertad ni en las costumbres, ni en los intereses, ni en las leyes, se siguió uno de avaricia y concusion que tuvo su orígen en el decreto del congreso constituyente de Cúcuta, su fecha 7 de julio de 1823, por el cual se autorizaba al poder ejecutivo para emitir ó poner en circulacion en Europa ú otra parte, por via de empréstito ú operacion de cambio, vales, obligaciones ó pagarés sobre el crédito de la nacion, hasta la suma de treinta millones de pesos fuertes, quedando responsables al pago del capital é intereses las rentas del estado y en particular la del tabaco. En consecuencia

de esto el gobierno confirió su poder á los señores Manuel Antonio Arrubias y Francisco Montoya, los cuales contrataron en Calais á 14 de abril de este año y con la casa de B. A. Goldsmiht y Compañía un empréstito de 1.750.000 libras esterlinas al interes de 6 por ciento anual, interes que, para decirlo de paso, comenzó á devengarse desde el 15 de enero, bien que los fondos no empezaron á recibirse hasta el junio del mismo año. Los agentes formaron en Hamburgo el 13 de mayo de 1824 con los mismos señores un contrato de venta del empréstito, estipulando que la república daria por cada 85 libras que recibiese en dinero efectivo, 100 en vales, y estipulando el modo de pagar los 1.37.500 libras á que se redujo por esta operacion.

Ya la república tenia otras deudas estranjeras. Una de ellas se originó de las contratas celebradas en Lóndres por los señores Real y López Méndez, como comisionados de la Nueva Granada y Venezuela, y de los ausilios que algunos estranjeros prestaron al general Bolívar para la espedicion famosa de los Cayos. Mas tarde (en 24 de diciembre de 1819) autorizó este mismo general al vicepresidente Zea, para que entablase en Europa relaciones diplomáticas y abriese un empréstito de dos á cinco millones de libras esterlinas. Zea promovió transacciones con los acreedores, y á pesar de las exageradas pretensiones de estos y de los vicios de la mayor parte de los documentos en que fundaban sus derechos, se avino con ellos, y á fuer de generoso les concedió cuanto quisieron pretender. Así, elevando capitales, duplicando intereses y accediendo á condiciones no ménos onerosas, las contratas de Real y Méndez formaron una deuda de 547.783 libras esterlinas, por la cual dió vales el ministro á nombre del gobierno. Luego, y entre otras cosas para amortizarla, contrató el 13 de marzo de 1822 con los señores Herring, Graham y Powles, del comercio de Lóndres, un empréstito de dos millones de libras esterlinas al 80 por ciento, admitiendo como numerario los vales que él mismo habia puesto en circulacion, con cuya medida llegó en efecto á quedar pagada la deuda primitiva. El primer congreso constitucional de Colombia por decreto de 7 de julio de 1823 desaprobó la conducta de aquel ministro, por haber concluido sus operaciones fiscales de una manera definitiva sin estar autorizado para ello, y mas que todo por haber recibido, distribuido y consumido de su propia autoridad la mayor parte del empréstito, sin solicitar oportunamente la aprobacion de su con-

ducta; mas deseando al mismo tiempo cimentar el crédito público sobre basas sólidas, ordenó que se hiciese una liquidacion y que se reconociesen por el poder ejecutivo todas aquellas cantidades suministradas realmente á la república, junto con sus respectivos intereses. Larga, complicada y casi imposible operacion despues de estar representada la deuda en vales emitidos ya, y circulando de mucho tiempo atras. Así fué que no embargante la desaprobacion que dejamos referida, el congreso posteriormente (lei de 22 de mayo de 1826) reconoció como deuda nacional los dos millones de libras esterlinas, sin perjuicio de la liquidacion; la cual jamas llegó á verificarse.

Mui fáciles son de concebir las razones que movieron al Libertador á dar la autorizacion fiscal y diplomática que dejamos indicada; pues de nada ménos se trataba que de fundar el crédito público de la incipiente república, de pagar lo que con tanta generosidad se le habia prestado y de adquirir nuevos recursos para continuar una lucha cuyo término se veía mui distante. Así, cuando el Libertador, y no él, sino el gobierno que existia en Angostura, recibió algunos buques, armas, pertrechos y otras cosas de mala calidad y con enormes precios, fué por estrema precision, y porque solo con grande utilidad para los prestamistas podia conseguirse uno que otro especulador atrevido capaz de aventurar sus fondos en manos de los pocos y desvalidos patriotas que entónces componian la república.

En mui diversas circunstancias se contrataba ahora este empréstito cuantioso, raiz de escándalos y males infinitos que destruyeron la república. Su inversion fué decretada definitivamente en 24 de mayo de este año, y segun ella, deducida la cantidad necesaria para el pago de los intereses de dos años, se destinaba el resto al de los vales que el poder ejecutivo debia poner en jiro á consecuencia de la liquidacion de que hemos hablado al tratar del empréstito de Zea; al de las acreencias estranjeras liquidadas por una comision establecida en Bogotá, y registradas en el gran libro de la deuda; al de los gastos hechos y que debian hacerse para socorrer al ejército y marina; al del empréstito de 200.000 pesos, levantado por decreto de 4 de mayo de 1821 y de los demas que el gobierno por sí ó por sus agentes hubiese exigido para cubrir las atenciones del erario; al de los elementos necesarios para el armamento, equipo y subsistencia de 50.000 hombres mandados levantar por decret-

de 11 de mayo de este mismo año de 1824; al de los sueldos de la lista diplomática en paises estranjeros; al del tercio de sueldo retenido á los empleados por disposicion del poder ejecutivo; y por último, al pago de los réditos de la deuda doméstica liquidada y registrada ó que se liquidase y registrase en lo sucesivo. Al fomento de las rentas públicas (que jamas se fomentaron) se aplicaban dos millones de pesos, y por un decreto posterior (28 de abril de 1825) se destinó un millon al de la agricultura, que siempre se quedó como estaba: de este millon solo tocaron á Venezuela 500.000 pesos. La paz y el órden que, bien gobernada, debian seguirse á la república de sus recientes y brillantes triunfos, bastaban solos para hacer prosperar los diversos ramos de la riqueza pública y particular, los cuales no necesitan de ninguna especie de fomento por parte del gobierno, sino de sosiego y libertad: esos 50.000 hombres que se mandaron levantar y que jamas se levantaron, porque ni se podia hacer, ni habia realmente para qué, era una idea quijotesca, incomprensible en un pais que acababa de conquistar su independencia sin tales aparatos, y que en lugar de aumentar, debia en lo posible disminuir sus tropas: los empleados diplomáticos eran inútiles para pueblos cuya política debia reducirse á esperar las proposiciones de los estranjeros, sin tomarse el trabajo de ir á mendigar una amistad que estos tenian precision de contraer: los otros empleados debian aguardar á que el tesoro adquiriese con qué pagarles sin necesidad de sacrificios, imitando en ello la noble conducta del ejército en casi todo el curso de la guerra: y por fin, para amortizar las otras deudas, no de otras deudas, sino de economías habia de echarse mano. Mas pasado el peligro, el pais que habia sido teatro de hazañas militares se convirtió en lonja de especulaciones mercantiles: el hambre y la sed del oro se apoderaron de los corazones; imagináronse peligros para hacer grandes aparatos de defensa; creáronse necesidades que no habia; quisieron en fin lucir galas los mendigos; y como el pais no ofrecia recursos para tanto, hubieron de buscarse en el estranjero. Y aquí empieza la desmoralizacion y desórdenes del gobierno.

Los rezelos que la liga de monarcas conocida con el nombre de Santa Alianza, inspiraba á las nuevas repúblicas, y el temor de que la España no abandonaria fácilmente sus proyectos de reconquistar la América, impulsaron al congreso de Colombia á decretar la leva de 50,000 hombres, de que acabamos de hablar. Dificulta-

des que para sostener y equipar un ejército tan numeroso se tocaron por la penuria de las rentas y la situacion calamitosa de un pais salido apénas de una larga contienda, movieron al general Santander, que ejercia el poder ejecutivo en ausencia de Bolívar, á poner en práctica la lei sobre alistamiento de la milicia y á reglamentarla por un decreto especial de 31 de agosto, creyendo de este modo conciliar la urgencia de poner el territorio en estado de defensa, con los atrasos del erario y las necesidades del comercio, de la agricultura y de la industria. Ántes de este decreto se habia organizado en Carácas un batallon con el nombre de milicia cívica, el cual debia, así como los demas cuerpos que existieran, refundirse en los de nueva creacion. Ya porque desagradase á los cívicos la disolucion de su cuerpo, ya porque les pareciera preferible conservar los batallones organizados á destruirlos para formar otros nuevos, consiguieron que el intendente del departamento (éralo entónces el general Juan Escalona) aprobara un reglamento que para su gobierno y régimen formaron, con previo permiso de la misma autoridad; buscando por este medio sostener su asociacion sin contrariar esencialmente el tenor de la lei, ni frustrar su objeto primordial, que no era ni podia ser otro que la formacion de una fuerza nacional capaz de defender el pais en caso necesario. Pasaban estas cosas á mediados de setiembre y así permanecieron hasta fines del siguiente mes, en que el comandante general (éralo Páez), insistiendo sobre la ejecucion del decreto del poder ejecutivo, lo hizo publicar por bando. Tan grande fué el disgusto y general alarma que causó esta medida, que el cuerpo municipal se reunió el 3 de noviembre para considerarla, y acordó pedir al intendente la suspension del alistamiento, que juzgaba contrario á las garantías sociales de los colombianos. Tambien tomó activa parte en este asunto el intendente; pero á pesar de sus reclamaciones y las del ilustre cuerpo municipal, creyó Páez necesario prestar obediencia á las órdenes del gobierno, al cual dió cuenta de lo ocurrido. Escudado el poder ejecutivo con la perfecta legalidad de su decreto; animado por la obediencia que en los otros departamentos se le habia dado, y no viendo en la resistencia del pueblo de Carácas sino una terca é infundada oposicion, hija mas del capricho, que de bien previstos inconvenientes, desaprobó el reglamento de los cívicos, declaró nula la sancion que el intendente le habia dado con usurpacion de la potestad legislativa, y previno al comandante general

del departamento impidiese su ejecucion, llevando á puro y debido efecto lo mandado. Justo es decir que en todo este negocio procedió el gobierno de acuerdo con la lei y en el círculo de sus atribuciones; pero si bien se examinan el decreto y las circunstancias en que se espidió, se verá que no eran infundadas ni del todo injustas las alarmas que produjo su publicacion, precursoras de la tempestad á que mas tarde dió lugar el empeño de hacerlo cumplir, con desprecio de la voluntad pública. Preciso es decirlo. Las facultades estraordinarias delegadas á los comandantes generales, y el uso poco discreto que estos habian hecho de ellas, hizo creer al pueblo que la formacion de cuerpos de milicias, sujetos en el alistamiento, organizacion y mandó á la autoridad militar, no era mas que un medio indirecto de sujetar la república al fuero de guerra, atendida la facilidad con que podian de un momento á otro ser llamados al servicio, como soldados del ejército, con solo que se quisiesen pretestar razones para declarar la provincia en estado de guerra. Y como si se hubieran querido justificar estos rezelos populares, el comandante general de Venezuela y Apure, que de una parte se veia urgido por las órdenes premiosas y terminantes del gobierno, y de otra se hallaba contrariado hasta cierto punto por las autoridades civiles, declaró en *asamblea* (estado de guerra) ambos departamentos, para hallar pronta y sin restriccion la obediencia.

Así terminó para Venezuela el año de 1824, sin otra ocurrencia notable que un alboroto promovido entre los esclavos del circuito de Petare por algunos clérigos de la capital, mal hallados con las instituciones republicanas. Sofocado al nacer por la actividad y vigilancia de las autoridades, fueron castigados algunos de los culpados cogidos con las armas en la mano, y se indultó al resto, comprendiendo en la gracia á los seductores de aquellos infelizes.

Los trabajos de la paz no dan materia á la historia: cesa el interes que esta inspira cuando no puede referir grandes crímenes, sangrientas batallas, ó calamitosos sucesos. Colombia en este corto período de tranquilidad nada ofrece por tanto, que merezca referirse. Toda la atencion de la república estaba fija en el Perú, país remoto en que debia decidirse el drama político de América. Los hijos de Colombia, despues de haber segado mies opima de laureles patrios, no saciados de triunfos, habian ido á buscarlos en el Apurimac, y allí compraban con su sangre la victoria que aseguró para siempre el destino de aquellos vastos paises. Tal es el gran su-

ceso que debemos referir para completar el cuadro de este año.

Hemos dicho en el bosquejo anterior cuál era y cuán triste la situacion política y militar de los ausiliares republicanos en el Perú. Para formarse idea exacta de la preponderancia española en aquellos paises á principios de este año, baste saber que sus fuerzas ocupaban el valle de Jauja, parte de la provincia de Tarma y del distrito de Pámpas, estendiendo su línea al valle de Ica y dominando el pais hasta mas allá de Cañete; de tal modo que para quedar cortados en Lima no faltaba á los patriotas sino perder las fortalezas del Callao. Este desgraciado suceso tuvo lugar el 5 del mes de febrero por la defeccion de algunas tropas de Buenos Aires que las guarnecian, y que capitaneadas por un sargento prendieron á los oficiales y entregaron la plaza á los realistas. En consecuencia de este deplorable acontecimiento, se disolvió el congreso despues de haber revestido á Bolívar de la autoridad dictatorial; y llamados los enemigos á la capital por el mismo presidente Torretagle y su secretario de guerra Berindoaga, la ocuparon sin oposicion el 29 del mismo mes. Ántes de esta última desgracia obtuvieron sin embargo los patriotas una ventaja de alguna consideracion sobre los buques enemigos. R. B. Addison, marino estranjero al servicio del Perú, incendió el 25 de febrero dos fragatas y seis bajeles de menor porte en la bahía del Callao, sin haber perdido un solo hombre en esta espedicion, emprendida con una falúa y tres botes tripulados con 36 valientes.

Nada era con todo esta hazaña, mas brillante que útil, en comparacion de los males que con espantosa rapidez se sucedian para sufocar en su cuna la naciente república: nada en paralelo con la traicion del presidente y de la mayor parte de los empleados del gobierno: nada en fin, con la division que promovian sus partidarios y los amigos del régimen antiguo, y los ocultos enemigos del Libertador y del ejército ausiliar. Cuando á pesar de las intrigas, seducciones y cohechos de la faccion de Torretagle, unida con los humillados adictos del malogrado Riva-Agüero, depositó el congreso en manos de Bolívar la odiosa dictadura, el Perú, herido por la defeccion de sus propios hijos, por la traicion de una parte de sus aliados y por la cuchilla desapiadada del estranjero, era un cuerpo sin fuerzas ni aliento, que solo podia revivir al soplo de vida con que el Libertador lo reanimara.

Y téngase presente, para examinar á verdadera luz la conducta

del caudillo colombiano, que este se hallaba á la sazon á cuarenta leguas de Lima con sus tropas, y que la asamblea legislativa del Perú obró entónces con entera independencia de él y á la vista de sus enemigos. Bolívar habia logrado á fines del año anterior destruir en Trujillo la faccion de Riva-Agüero y aun apoderarse de la persona de este, por haberle abandonado sus parciales armados. Libre de aquella atencion y no siendo posible sostener las tropas colombianas en el Callao por falta de víveres, que de propósito y para disgustarlas les escaseaba el gobierno de Torretagle, se retiró á la provincia de Huamalies; y allí dedicado á la organizacion de sus tropas y en espera de los refuerzos de Colombia, meditaba el plan de la campaña, cuando recibió las noticias de la sublevacion del Callao, la ocupacion de Lima, su investidura dictatorial y la traicion de Torretagle. A tantos errores y desgracias opuso Bolívar 6.000 colombianos y 4.000 naturales que debian conquistar la paz y la independencia del Perú.

« Inconcebible parece, dice el realista Torrente, cómo en tan « poco tiempo hubieran logrado los insurgentes poner en campaña « una fuerza tan numerosa y bajo un pié tan respetable de arreglo « y buena direccion. Abundan las provisiones de guerra y boca, el « armamento, vestuario, medios de trasporte y cuantos elementos « militares se necesitan para abrir una importante campaña. »

Verdad es que el Libertador no habria podido organizar un cuerpo tan respetable de tropas si los españoles divididos entre sí no hubieran empleado sus armas en sostener sus respectivas pretensiones, y dejádole tiempo y medios para llevar adelante sus planes. En efecto, la escision del general Olañeta, que por enemistad personal con el virei y otros generales al principio, y mas luego á pretesto de sostener la autoridad absoluta del rei, habia negado á Laserna su obediencia, obligó á este á separar de su ejército una fuerte division que al mando del general español Valdes marchó al alto Perú con el objeto de someter á los rebeldes. No fueron bastantes á sufocar aquellas disensiones los medios de la conciliacion empleados por el virei ni la abolicion del sistema constitucional en España, en que él y sus tropas se apresuraron á convenir; porque Olañeta pretendia que anulados por Fernando VII todos los actos emanados del gobierno anterior, habia cesado la autoridad de Laserna; al paso que sostenido é instado este por sus generales, con-

servó el poder de que habia manifestado querer deshacerse. Y la guerra civil continuó mas obstinada y mortífera que ántes.

Bolívar, entre tanto, aprovechándose de estas disensiones que tenian divididas las fuerzas y opiniones de los realistas, se puso en marcha desde Huaras sobre Pasco, *cruzando los horribles desfiladeros de los Andes*, dice Torrente, *con tanta constancia y sufrimiento, que seria un acto de injusticia negarles el gran mérito contraido en esta campaña.* Canterac que desde los primeros movimientos estratégicos de Bolívar, habia evacuado á Lima para guarnecer los desfiladeros de Jauja, tenia sus puestos avanzados en Casas, y no sabiendo á punto fijo la direccion de su contrario, adelantó su ejército hasta Caruamayo y Pasco con el objeto de hacer un reconocimiento; pero enterado entónces de que Bolívar habia salido de este punto el 5 de agosto, y se dirigia por la derecha de la laguna de Junin, retrocedió rápidamente para impedir que se colocara á su retaguardia. En este movimiento retrógado fueron alcanzados los realistas el 6 de agosto en Junin ó Pampa de Réyes por la caballería, que al mando del intrépido general chileno Necochea se habia adelantado al trote, y que al verlos se formó ofreciéndoles el combate, en la misma llanura. Aceptólo gustoso Canterac, librando la suerte de su ejército en su brillante caballería, superior á la de Bolívar en número y disciplina, y á la que catorce años de victorias habian engreido hasta el punto de juzgarse invencible. No era infundada sin embargo ni temeraria la confianza que al retar á tan valientes y aguerridos enemigos, manifestaba el Libertador de Colombia. Timbres y glorias tenian tambien sus soldados capazes de hacerles concebir una segura confianza del triunfo, y circunstancias raras y felizes hacian un héroe de cada uno de ellos. Allí se hallaban en estraño territorio y á millares de leguas de sus hogares, émulos de prez y honra, los hombres mas valientes de los dos estremos de la América del Sur. Junto al granadero de los Andes que San Martin acostumbró en Chile á la victoria, peleaba el llanero esforzado, terror del nombre español en Venezuela. En aquel mismo campo, cuatro años ántes, habian obtenido las huestes republicanas un triunfo completo sobre O'Reilly; y para que todos los motivos de gloria y estímulo concurriesen á sostener el varonil esfuerzo del soldado, allí estaba Bolívar, el hombre y la fortuna mas grandes de América. Al valor de tales soldados fué proporcionada la obstinacion del choque, su horrible estrago y sus furores. Ar-

rollados al principio los escuadrones republicanos, en poco estuvo que la victoria, injusta esta vez, hubiera abandonado el pendon de la libertad. En el calor de aquella momentánea ventaja se desbandaron los incautos vencedores, y cuando persiguiendo á los vencidos entonaban el himno del triunfo, fueron cargados á su vez por dos escuadrones que se hallaban de reserva, y horriblemente acuchillados : huyeron, abandonando el campo los pocos que sobrevivieron á aquel conflicto terrible, en que solo se emplearon la lanza y el sable.

Grandes fueron las ventajas que en favor de la causa del Perú produjo este suceso, no siendo la menor entre ellas la desmoralizacion de la soberbia caballería de los realistas, que desacreditada y disminuida no pudo de allí en adelante prestar servicio alguno de consideracion. El general Rodil que mandaba la guarnicion de Lima se encerró inmediatamente en el Callao, dejando la capital á la merced de los patriotas. Canterac con la infantería y el resto de sus caballos continuó ordenadamente su retirada, perseguido siempre por Bolívar, que ocupó á Tarma, Jauja, Huancayo y Huamanga á proporcion que los enemigos se adelantaban hácia el Cuzco, á donde llegaron con una pérdida de mas de 2.000 hombres. Detúvose el ejército libertador en Huamanga y allí permaneció cerca de un mes.

Despues de este descanso indispensable ordenó el Libertador á Sucre mover el ejército sobre Challuanca, dejando el camino real del Cuzco á la izquierda, para amenazar la espalda del enemigo, miéntras él en persona hacia un reconocimiento sobre el Apurimac. Verificóse este en efecto cuando se supo la llegada de Sucre á Challuanca, recorriendo Bolívar la costa de aquel rio y disponiendo la preparacion de puentes y balsas para salvar el mayor obstáculo que se oponia á la persecucion de Canterac. Pero en esto llegó el invierno, el ejército Perú-colombiano entró en cuarteles, y el Libertador, urgido de motivos poderosos, dejó el mando de las tropas y se encaminó al norte del Perú á organizar el gobierno y preparar los medios de concluir la campaña.

A la noticia del descalabro de Junin, conociendo Laserna el desacierto que habia cometido en desmembrar su ejército, quiso repararlo dando órden á Valdes, que acababa de obtener un triunfo completo sobre la mas fuerte division de Olañeta, para que abandonase á este el alto Perú, y á marchas forzadas se le incorporase

en el Cuzco. Así lo verificó del 10 al 11 de octubre, y tomando entónces el virei el mando de las tropas, se encaminó en busca de sus contrarios para darles una batalla decisiva. Sucre por su parte se movió hácia el Apurimac en demanda de los realistas, á tiempo que estos, juzgando ser Huamanga el teatro probable de sus operaciones, pasaban aquel rio cerca de su nacimiento, y se dirigian sobre el flanco derecho del general colombiano. Por medio de este largo rodeo lograron en efecto llegar hasta Huamanga y Matará, cortando las comunicaciones de los patriotas con la capital, y situándose á su retaguardia. Era su proyecto seguir entónces por el camino real de Lima á colocarse en los altos de Uripa y obligar á Sucre, que andaba por las inmediaciones de Andahuailas, á batirse en aquel punto; pero como encontrasen á Uripa ocupada por los republicanos, cambiaron de plan y se propusieron torciendo el camino hácia la derecha por Concepcion, hacer creer á Sucre que intentaban volverse á su antigua línea de operaciones por el mismo camino que desde el Cuzco habian traido. El general republicano pasó el Pámpas en su persecucion, y viendo libre el camino para volver á Matará, se dirigió á aquel punto sin curarse de la treta de sus contrarios. Burlados estos en sus combinaciones, se pusieron en su seguimiento, y cuando Sucre retrocedia de nuevo en busca de un campo adecuado para la batalla, fué atacada y destrozada su retaguardia en el paso difícil de la quebrada de Corpahuaico, donde perdió todo el parque, uno de sus dos cañones y considerable número de equipajes. Enorgullecidos con este pérfido halago de la fortuna, continuaron molestando la retaguardia de Sucre hasta que llegado que hubo este á Ayacucho, les dió el frente y convidólos al combate. Preparáronse á pelear los realistas ocupando las alturas de Condorcanqui que dominan la pequeña llanura de Ayacucho, situada al E. de Quinua y resguardada solo con dos barrancos que en parte la circuyen.

Amaneció el famoso 9 de diciembre en que debia decidirse la suerte de un pueblo. Formó Sucre su ejército en tres divisiones y una reserva que se apoyaban sobre los barrancos laterales, teniendo á su frente otro barranco que cortaba casi en su totalidad la llanura. Dadas las disposiciones necesarias, recorrió las filas y arengó á los diversos cuerpos, recordándoles sus glorias y su patria. Mil vivas al Libertador resonaron entónces, y nunca, dice Sucre, se mostró el entusiasmo con mas orgullo en la frente de los guerre-

ros. Dióse, en fin, la señal del conflicto y los españoles bajando con velozidad sus columnas se precipitaron sobre los patriotas.

Tocó al general español Valdes la suerte de comenzar vivamente el ataque por la izquierda de los patriotas, los cuales reforzados por su parte con algunos cuerpos de la reserva, lo sostuvieron con valor. Si en los otros puntos de la línea hubieran estado tan equilibrados el ataque y la defensa, mas tiempo hubiera sido dudoso el éxito del combate; pero no tardó mucho en decidirse, porque unos cometieron errores y fueron los otros prontos y felizes en aprovecharlos. Dos batallones realistas que con el objeto de llamar la atencion por la derecha se habian adelantado temerariamente en la llanura, fueron envueltos y destruidos ántes de poder ser socorridos por la division á que pertenecian. La del centro, que mandaba el general Monet, se empeñó con el objeto de ausiliarlos, en el paso del barranco y en el desórden causado por este intempestivo movimiento le opuso Sucre la division Córdoba y la caballería. Cordoba (José María) emprendió su marcha contra Monet arma á discresion, y despreciando el horroroso fuego de sus contrarios, llegó sin disparar á cien pasos de sus filas. Cargado entónces por 8 escuadrones españoles, trabó la pelea, y ayudado por la caballería que mandaba el intrépido Miller, de nacion ingles, lo hizo plegar todo á su frente. Derrotados por la derecha y por el centro de la línea, hacia aun Valdes una viva oposicion á los esfuerzos del general Lamar (colombiano que poco ántes habia abandonado el servicio de los españoles), que por el flanco izquierdo le atacaba; pero no pudiendo resistir el choque del ejército que por todas partes victorioso se dirigió contra él, hubo de ceder el terreno y el triunfo disputándolo sí heróicamente y salvándose con pocos á las alturas de retaguardia. Allí lograron reunirse á Canterac que con la reserva de los realistas habia intentado inútilmente restablecer el combate. Todo estaba perdido para el ejército real. Las tropas se hallaban deshechas, el virei prisionero; un número inmenso de jefes, oficiales y soldados habian rendido las armas en el campo; bagajes, artillería, pertrechos, todo estaba en poder del vencedor. Manifestó Sucre entónces que era digno de los favores de la fortuna, sellando su espléndido triunfo con la heróica generosidad de un valiente. En circunstancias en que segun la espresion de un escritor español, « podia considerarse como una gracia cuanto les fuera otorgado por su

orgulloso enemigo » concedió á los restos del ejército vencido una honrosísima capitulacion de que ofrece la historia pocos ejemplos. Por ella se comprometió á asegurar las vidas y propiedades de los realistas : á costear el viaje á la Península de los individuos del ejército que quisieran hacerlo : á permitir que los buques mercantes ó de guerra españoles se proveyesen de víveres en cualquier punto de la costa : á conservar á los vencidos los honores y distinciones de su rango : á reconocer como peruanos á todos los que habian seguido el partido del rei y aun á permitirles su incorporacion al ejército libertador con sus mismos grados : al olvido de lo pasado y á la suministracion de la mitad de los sueldos á los capitulados para sostenerlos hasta su salida del territorio. Los españoles por su parte se obligaron á entregar la plaza del Callao y los paises que aun dominaban sus armas en el alto y bajo Perú.

Inmensos fueron á la par de sus ventajas los trofeos de este triunfo. Por él cayeron en poder del vencedor 16 generales, incluso el virei, 16 coroneles, 68 tenientes coroneles 484 sargentos mayores y oficiales, mas de 2000 soldados, once piezas de artillería, gran cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían los españoles. Este era el mas brillante, numeroso y aguerrido de sus ejércitos y el último que combatiera bajo el pendon de Castilla contra los pueblos de América. Contaba al comenzar la batalla con la fuerza disponible de 9,510 hombres : el ejército de Sucre solo alcanzaba á 5,780.

Hase dicho que los realistas comprendieron en la capitulacion todos los paises que en el alto y bajo Perú estaban dominados por sus armas. Se ve, pues, que renunciaban de este modo los medios de defenderse con las fuerzas que aun tenian en el Sur y en el Callao, y que reunidas pasaban de 8000 hombres. Empero los jefes que capitularon en Ayacucho, ó convencidos de lo infructuoso de sus esfuerzos despues del recibido desengaño, ó temiendo mas caer en manos de Olañeta que confiar su suerte en las del jefe colombiano, adoptaron este último partido, abandonando para siempre la posesion de aquella tierra codiciada, cuyas riquezas fueron orígen de tanta ruina americana.

No tardó mucho Sucre en ponerse en marcha para aprovecharse de las ventajas que su victoria le ofrecia. El Cuzco se entregó sin resistencia á su vanguardia el dia 24. El general Tristan que habia

sido reconocido como virei y que afectó al principio dar impulso á la agonizante causa española, se sometió igualmente al gobierno de la república, prestándole juramento de fidelidad. El general D. Rafael Maroto y otros jefes realistas que tenian mandos militares en el bajo Perú, abandonaron el territorio junto con los que habian capitulado; mas como quiera que otros de entre ellos no quisiesen considerarse ligados con el convenio de Ayacucho y se negasen á entregar las tropas y parajes que en su poder se hallaban, detúvose algun tanto el ejército libertador en el Cuzco, miéntras se aparejaba Sucre á completar la libertad del territorio.

De aquí en adelante marcha sin oposicion hasta aniquilar enteramente los esparcidos y desanimados restos de las fuerzas reales: nada puede oponerse al que acaba de hacer pedazos las mejores tropas que defendian la causa de la España contra sus antiguas colonias. La grande obra americana está perfeccionada. La independencia del Perú, fruto de la palma de Ayacucho, asegura los derechos de Colombia, la existencia política de Chile y Buenos Aires, y reune emancipados á la sombra de la libertad, los pueblos que hace poco eran esclavos de una misma tiranía.

Como en todas las grandes ideas que tenian por objeto la independencia de los pueblos americanos, Bolívar fué de los primeros en concebir la de llevar la guerra libertadora al Perú; y como todos los hombres á quienes dió el cielo el poder de concebir lo grande y la voluntad de ejecutarlo, halló dificultades en el tiempo y en los hombres cuando trató de realizar su empresa.

¡A cuántas interpretaciones y desfavorables juicios no se halló espuesta esta conducta generosa! Los escritores de la época y junto con ellos, hombres de juicio y luzes desaprobaron que Colombia hubiese tomado sobre sí la guerra del Perú: mal éxito y consecuencias funestas presagiaran otros, y algunos supusieron en la intervencion fines aviesos. Los cobardes temian, los egoistas desanimaban, no faltaron profetas que compararon la espedicion de Bolívar á la de Napoleon en Rusia; y miéntras cada uno en Colombia á su manera espresaba así el descontento, diferia el gabinete de San Jámes el reconocimiento de la república hasta que no justificase el suceso la parte que tomase en una buena y noble causa. Solo Bolívar no injurió con triste duda la estrella de Colombia y la de su fortuna; solo el Perú al llamarle repetidas vezes en su ausilio, hizo á su ingenio y á su constancia justicia; solo el congreso de Colom-

bia al favorecer las miras del Libertador, comprendió el porvenir y justamente es partícipe en la gloria del vencimiento y en la gratitud debida á los libertadores.

El congreso del Perú en el primer arrebato de su gratitud decretó honores y recompensas estraordinarias, acaso escesivas, á sus ausiliares. Un decreto suyo (12 de febrero de 1825) ordenó que se abriese una medalla en honor del Libertador, y que su estatua ecuestre figurase en un monumento que debia erigirse en la plaza principal de Lima : que en la plaza mayor de las capitales de los departamentos se fijase una lápida con una inscripcion de gratitud por haber salvado á la república, y que en las casas de los ayuntamientos se colocase con todo el decoro posible su retrato : que disfrutase en todo tiempo los honores de presidente de la república : que se pusiesen á su disposicion dos millones de pesos; uno para sí como regalo (el cual rehusó), otro para que lo distribuyese á discrecion entre los generales, jefes, oficiales y tropa del ejército : que para ello contratase un empréstito bajo el crédito de la nacion : que el general Sucre fuese reconocido con el dictado de Gran mariscal de Ayacucho : que á todos los individuos que hubiesen servido en la campaña del Perú desde el 6 de febrero de 1824 hasta el dia de la victoria de Ayacucho, se les considerase como peruanos de nacimiento para los efectos civiles y políticos : y finalmente, que Bolívar instituyese y señalase cualquiera otra clase de premios honoríficos ó pecuniarios como recompensa de los servicios ya prestados y estímulo de los que pudiera necesitar la nacion en adelante. Por otros decretos votó despues accion de gracias á la república de Colombia por los servicios que habia hecho á su aliada y confederada la del Perú : al senado y cámara de representantes de la misma por haber permitido al presidente la salida y decretado poderosos ausilios para hacer la guerra á los enemigos de la independencia peruana : á *Simon Bolívar, padre y salvador del Perú* y al heróico ejército libertador.

AÑO DE 1825.

Cualquiera habria juzgado próspera la situacion de la república. Fuerte dentro de sí misma y abundante en hombres y en valor habia podido, libre apénas de larga y penosa guerra, enviar al Perú

un poderoso ausilio de guerreros, sin que su generosidad ménoscabara en lo mas mínimo sus medios de defensa propia. Podia gloriarse ya de la amistad de todos los gobiernos americanos y de la de algunas grandes potencias europeas. La Inglaterra habia imitado á los Estados-Unidos reconociendo su independencia luego que los brillantes triunfos de sus armas en el Perú, le probaron su fuerza y la estabilidad de su gobierno. Prudente y sabia fué la conducta del poder ejecutivo en algunas de sus relaciones diplomáticas con estas diversas naciones. La tranquilidad reinaba en lo interior: ejercia la imprenta su poder con bastante independencia y á vezes obtenia del gobierno satisfaccion á sus cargos y acatamiento á sus juicios. Trabajábase con asiduo teson en fomentar y estender la instruccion pública, indispensable elemento de la verdadera libertad; y se contaba con recursos suficientes para sostener en cualquier evento y contra un golpe de mano la existencia y dignidad de la república.

Pero el ejército sostenido bajo el pié de guerra consumia cuantiosas sumas y absorbia casi todo el producto de las rentas. Las tropas de Venezuela solamente gastaron en ocho meses la enorme cantidad de 700.000 pesos sin que sus necesidades quedaran del todo satisfechas. El empréstito estranjero, decretado por el congreso constituyente, contratado en 1824, y ratificado por la legislatura del presente año era para el tesoro público un gravámen, para el pueblo un inútil derroche, motivo de justo descrédito para la administracion y para las venideras generaciones un pecho horrible, una rémora constante de su prosperidad y engrandecimiento. El favor y las intrigas obtenian letras de cambio para Lóndres y á costa de la república se enriquecian repentina y escandalosamente los agentes del gobierno. Para pagar el cuarto dividendo del primer empréstito, que debia vencerse en 1° de mayo de 1828, se contaba con 550.000 libras esterlinas que se creian en poder del ministro Hurtado; mas Goldschmidt y Compañía quebraron, y aquella gruesa suma se perdió porque, segun se supo despues, estaba depositada en su casa de comercio. Llenáronse los almacenes de cadenas para navíos, de jarcias, alquitran, balas de calibres desconocidos y otros artículos comprados á precios exorbitantes con el dinero del empréstito. Del mismo fondo se sacó para comprar buques, que ó no sirvieron, ó sirvieron corto tiempo, siendo de advertir que no se quiso escarmentar con otros adquiridos ántes y que resultaron

malos. Vamos á probarlo: las fragatas Colombia y Cundinamarca importaron en los Estados-Unidos 1.068.845 pesos: doce goletas pequeñas, especie de cañoneras ó cosa semejante (porque nunca pudo saberse lo que eran) mandadas construir en aquel mismo pais por órden del gobierno, importaron 174.744; total 1.245.589. Los dos buques mayores hicieron varias campañas de poca ó ninguna consecuencia, y algunos años despues, careciendo de aplicacion, y siendo mui costoso mantenerlos en servicio, empezaron á podrirse bajo ramada en la bahía de Puerto-Cabello, hasta que el gobierno de Venezuela vendió los cascos, por vales de su deuda. Las cañoneras jamas sirvieron, ora porque estaban, segun dijo el gobierno, construidas sin las condiciones que se habian exigido, y con pésimas maderas, ora (y es lo que nosotros creemos) porque el plan de construccion fué disparatado á todas luzes. La corbeta Bolívar comprada en 1822 por la suma de 156.519 pesos, sirvió ménos de tres años y se vendió en los Estados-Unidos por el cónsul colombiano en 5.454: de esta suma deducidos los gastos resultó líquida la de 1.500 y aun esta no se recaudó enteramente por bancarota de uno de los compradores. El bergantin Independencia comprado en 1822 por la suma de 48.000 pesos, fué declarado inútil en 1827, y se vendió en 2.661. El navío de guerra Libertador comprado en Europa en mas de 80.000 pesos, llegó á Colombia en 1825 y sin haber servido se vendió en 1826 por la suma de 4.565. Júzguese ahora del discernimiento, ciencia y honradez con que se hicieron estas adquisiciones. Las plazas fuertes eran en aquella época lo que serán por mucho tiempo en las naciones de América; una servidumbre costosa que no impedirá la invasion estranjera, que servirá de apoyo al despotismo doméstico y de basa y sosten á las revueltas civiles. Trescientos mil pesos se habian distribuido entre varios departamentos para reparar las fortificaciones, y no ménos grandes eran las sumas que se espendian para mantener el fastuoso aparato de una gran marina que no tenia enemigos que combatir, ni objeto en que pudiera ser empleada con provecho. Por último, tan distantes estaban las rentas de cubrir los gastos públicos, principalmente los que causaban el ejército y los bajeles armados, que el poder ejecutivo creyó necesario salvar ante el congreso su responsabilidad, por si algun grave mal acontecia de resultas de un estado semejante de cosas.

Nadie tenia confianza en las instituciones. Léjos de eso, desde

1823 empezaron á difundirse algunas ideas de federalismo, las cuales alarmaron al Libertador en tanto grado, que al punto escribió sobre ello al gobierno desde Guayaquil. Que era insuficiente la constitucion para llenar su objeto, lo prueba la necesidad en que á cada paso se habia visto el congreso de conceder facultades estraordinarias al ejecutivo y este á sus brazos en los departamentos. No pocas brechas abiertas en ella por las legislaturas mismas y el gobierno habian aumentado su descrédito, mejor dicho, el desprecio con que se la miraba desde que, impotente para reprimir las de los mandones militares, parecia ménos que repesion, escudo de ellas. Jefe militar hubo que con motivo de espresiones vertidas en el congreso relativamente á su conducta pública, escribió al gobierno un oficio en que pedia satisfaccion de aquel insulto, « bien entendido, decia, que no basta el que el poder ejecutivo sola« mente por su parte se muestre satisfecho de mis procederes. » Y suplicaba se le exonerase del mando miéntras aquel negocio se llevaba por todos los trámites de la lei, « atento que estaba resuelto á no desistir en nada de lo que llevaba espuesto. » La cosa paró en que al fin hubo de calmarse con una respuesta lisonjera del poder ejecutivo; pero esto prueba cómo se entendia por los guerreros la inmunidad de los legisladores y cuán débil debia ser un gobierno que se fundaba en el apoyo de sus armas. Otro mal grande habia, y era que Sandander, privado del lustre que dan las glorias de la guerra, y un tanto cuanto caviloso ademas, no tenia simpatías en el ejército, y se mantenia en su puesto, ménos por la voluntad pública que por la del Libertador. Esto y lo poco que entónces valiesen la opinion nacional y el congreso, mas que ninguno, lo conocia y confesaba el mismo vicepresidente, cuando en carta particular de 6 de mayo de este año decia á Bolívar: « Bien que con que usted me haya dado las « gracias (por los servicios hechos al Perú) estói contento y satisfecho, « pues vale mas para mí y en la opinion pública una letra satisfac« toria de usted que un decreto de todos los congresos de América. « Si se ha de decir la verdad, nuestro congreso es acérrimo ene« migo de las recompensas que ganan los militares. Tienen un odio « mortal á los libertadores de la patria. Diputado ha habido que « proponga que no carguemos ni uniforme militar, y muchos que « hayan pedido el absoluto desafuero; qué hombres, qué hom« bres! » Es una lástima que no se publiquen los diarios de de« bates para que viésemos maravillas y se conociese todo lo que he

« tenido que sufrir. » *Este era el hombre que Bolívar, pródigo de lisonjas con sus amigos y compañeros de armas, llamara « el hombre de la lei : » este era el vicepresidente constitucional de la república. Mas es lo cierto, que como él, pensaban todos los militares, con mui pocas escepciones.*

Muchos hombres buenos, que temian el desarrollo indefinido y amenazador del poder militar, y aun preveian trastornos para el año siguiente, escribieron al Libertador instándole por que volviese á Colombia y se pusiese al frente del gobierno. Solo Santander le presentaba el estado del pais como satisfactorio, y le aconsejaba *no encargarse del mando por estar el gobierno rodeado de leyes que nadie entendia.* El Libertador que algo empezaba á creer ya del mal estado de las cosas, propuso entónces enviar al general Sucre de comandante general de Venezuela y nombrar por intendente á Peñalver. « Me parece, le escribió Santander en octubre, que el « medio mejor de que se despopularize Sucre y pierda su reputa- « cion es el ponerle en Venezuela con mando alguno ; pues la gente « republicana es infernal. Páez me parece escelente, porque si- « quiera le tienen mucho miedo. Debemos conservar á Sucre de « reserva como un general inteligente, afortunado, de gran nom- « bradía, y columna indestructible de la union. » En vista de esto Bolívar desistió de su intento, en mala hora tal vez para el bien de la república.

Vamos ahora á hacer mencion de dos sucesos de este año, poco notables al parecer, pero en realidad mui importantes, por cuanto manifiesta uno de ellos la tendencia de algunos gobiernos europeos á deprimir y ajar á las nuevas repúblicas, y el otro porque influyó en el desarrollo y progreso de las discordias civiles que afligieron al pais poco despues.

En 10 de enero fondeó en Puerto-Cabello una division naval francesa al mando del capitan Dupotet. Traia un pliego del almirante Julien, comandante del apostadero de las Antillas, pidiendo satisfaccion porque un buque de guerra colombiano habia obligado á otro de su nacion á enviarle á bordo un oficial. A esta queja mui sencilla de suyo y que podia ser mui puesta en razon, se juntaba otra que de propia autoridad ponia el mismo señor Dupotet, sobre el apresamiento de un buque mercante frances por dos corsarios nacionales y la confiscacion declarada á una parte de su cargamento. En esta reclamacion se prescindia del recurso directo al gobier-

no supremo ante quien debia entablarse y por quien únicamente debia oirse y decidirse, á tiempo que intentada por una autoridad subalterna, habia sido espresada en términos violentos y desacatados, y acompañada de una conducta hostil y ofensiva. La del gobierno en estas circunstancias fué tan juiciosa y prudente como ilustrada. Fundado en los principios del derecho de gentes, satisfizo la reclamacion del capitan frances manifestando que el buque apresado, procedente de Burdéos y con destino á la Habana, habia sido detenido por llevar á su bordo propiedades españolas, y que la comandancia general de marina establecida en Puerto-Cabello procediendo con arreglo á la ordenanza nacional de corso, habia declarado buena presa, dejando libre el buque y el cargamento perteneciente á neutrales : que era contraria al derecho consuetudinario de las naciones la pretension de que el pabellon cubriese la propiedad enemiga, y sumamente escandaloso que mantuviese un puerto colombiano en una especie de bloqueo deteniendo y visitando los buques nacionales. Esta contestacion, dada al comandante Julien, contenia la oferta de hacer el gobierno las convenientes esplicaciones sobre el primer punto, luego que hubiese oido los informes de los oficiales del buque colombiano que habia motivado la queja, y terminaba invitándole á que autorizase cerca del poder ejecutivo un agente confidencial con quien pudieran arreglarse cualesquiera diferencias entre los dos gobiernos, obviando el inconveniente de haber de entenderse con autoridades subalternas, con mengua de su decoro y dignidad. Aquí se terminó un negocio que causó grande sensacion y alarma en las provincias de Venezuela. Páez habia tenido noticias mui anticipadas de la gestion francesa y en modo tal, que justamente rezeloso de los proyectos é intenciones de los reclamantes, trató de poner el pais en estado de defensa, y quizas fué este uno de los motivos que le indujeron á fines del año anterior á declararse en uso de las facultades estraordinarias. El 10 de marzo dejaron los buques de Dupotet las costas de Venezuela, y ya que no pudo este hallar motivo para continuar sus violencias, encontró términos descomedidos y altivos con que llenar sus comunicaciones de despedida, si bien no habia sido de ellos avaro en las que pasó á su llegada.

El segundo de los acontecimientos anunciados fué la sentencia dada por el senado de Colombia constituido en tribunal de justicia contra el ministro de la alta corte Don Miguel Peña, por haberse

negado este á suscribir el fallo en que aquel tribunal condenó á muerte al coronel Leonardo Infante. Peña fué declarado culpable de una conducta manifiestamente contraria á los deberes de su empleo, y suspendido de él por el término de un año. Desde entónces este hombre, en odio á los que le habian desposeido y castigado, juró rencor inestinguible al gobierno en cuyo nombre obraron, y figuró despues á la cabeza de los que el año siguiente empujaron á Páez á la sima de la defeccion y de la guerra civil, inspirándole desconfianzas y rezelos contra las autoridades y magistrados de la capital de la república.

El primer arduo negocio que tomó en consideracion el tercer congreso constitucional reunido en Bogotá el 2 de enero de este año, fué la renuncia que hizo de la presidencia de estado el general Bolívar, desde Lima, en 22 de diciembre del año anterior. Ya ántes habia dirigido desde Pativilca, en el Perú, otra renuncia de que no juzgó conveniente dar cuentra á la legislatura el vicepresidente. Creyendo el congreso, como entónces creian la América y la Europa, que la cesacion del mando de Bolívar era una calamidad irreparable para un pais que él solo podia conservar unido y tranquilo en los primeros y difíciles años de su organizacion política, se apresuró á negar su dimision por unanimidad de votos. Gentes zelosas de la gloria y del poder de Bolívar y que para este tiempo habian formado dudas acerca de sus miras políticas, pretendieron que su renuncia no tenia aquel carácter de franqueza que se necesitaba para convencer á los representantes del pueblo de su aversion sincera al mando. Que por el contrario, estaba de tal modo concebida, que léjos de argüir motivos para exonerarle de la autoridad, los ofrecia poderosos para continuarle en ella, pues buscando Bolívar en el voto de la representacion nacional una respuesta victoriosa contra las inculpaciones de ambicion que le hacian, segun sus propias palabras, los serviles de Europa y los liberales de América, no era posible que el congreso se negase á justificarle manifestando al mundo la ilimitada confianza y gratitud que le debia, y conservándole como por fuerza y mal su grado en el ejercicio del poder. Que la primera de sus numerosas renuncias, decian, la habia hecho Bolívar de palabra al acto de instalarse en Angostura el congreso de Venezuela en 1819, confesando « que una sospecha rigorosa era la garantía de la libertad republicana y que los ciudadanos de Venezuela debian temer con justicia que el magistrado que los habia gobernado

por tanto tiempo, los gobernara siempre. » Que consiguientemente no podian causar sentimiento y estrañeza á Bolívar las dudas que acerca de sus miras políticas se formaban en 1824, cuando esas dudas, justas en todas ocasiones, lo eran mucho mas entónces que mas tiempo habia permanecido en sus manos una autoridad « *cuya continuacion en un mismo individuo fuera frecuentemente el sepulcro de los gobiernos democráticos.* » Que muchas verdades de este género habian arrancado á Bolívar en diversas ocasiones, ora el grito de su conciencia política, ora el instinto de su propia gloria, en pugna con las sugestiones de la ambicion. No parece, añadian, sino que temeroso del peligro que corria la libertad de su patria y desconfiando de hallarse siempre con fuerzas para resistir la terrible tentacion del despotismo, queria armar contra sí mismo á los pueblos, inspirándoles dudas sobre la pureza de sus sentimientos. Y por último decididamente presagiaban que la historia de los sucesos posteriores mostraria que entónces sobraba prevision ó faltaba sinceridad á sus protestas.

A pesar de estos tristes pronósticos, hijos de desconfiado y asustadizo patriotismo, las victorias del ejército en el Perú realzaron mas y mas el nombre de Bolívar y produjeron en Colombia un entusiasmo que se comunicó al cuerpo legislativo y que dió orígen al decreto de recompensas en favor de los vencedores de Junin y Ayacucho dado en 11 de febrero de este año. Tributábanse por él á Bolívar los honores del triunfo, á Sucre una espada de oro, al ejército un escudo. Pródigo en su munificencia, nada omitió el congreso para manifestar su gratitud y engrandecer las glorias de las armas colombianas.

Asuntos de mas grande trascendencia y cuantía le ocuparon tambien, mereciendo entre ellos particular mencion la lei de 18 de febrero que imponia penas á los traficantes de esclavos en Colombia y su jurisdiccion marítima, en consonancia con la del constituyente de Cúcuta de 21 de julio que prohibió este horrible comercio. Hoi que las naciones mas ilustradas del antiguo mundo han tomado á su cargo el filantrópico empeño de abolir el tráfico de sangre humana con que un espíritu de infame logrería habia manchado la civilizacion moderna, en mengua de la razon y de la sana política, debe recordarse que Venezuela fué uno de los primeros pueblos que contra él alzó su voz para abominarlo y destruirlo. Marcar

« á perder la patria: vamos á salvarla. A la verdad casi toda la carta
« de Usted está escrita por el buril de la verdad; mas no basta la
« verdad sola para que un plan logre su efecto. Usted no ha juz-
« gado, me parece, bastante imparcialmente del estado de las cosas
« y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleon. En
« Francia se piensa mucho y se sabe todavía mas; la poblacion es
« homogénea, y ademas la guerra la ponia en el borde del preci-
« picio: no habia otra república mas grande que la de Francia, y
« la Francia habia sido siempre un reino. El gobierno republicano
« se habia desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo de
« execracion. Los monstruos que dirigian la Francia eran igual-
« mente crueles ó ineptos. Napoleon era grande, único y ademas
« sumamente ambicioso. Aquí no hai nada de esto. Yo no soi Na-
« poleon, ni quiero serlo: tampoco quiero imitar á César, ménos
« aun á Itúrbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria.
« El título de Libertador es superior á todos los que ha recibido el
« orgullo humano. Por tanto me es imposible degradarlo. Por otra
« parte nuestra poblacion no es de franceses en nada, nada, nada.
« La república ha levantado el pais á la gloria y á la prosperidad,
« dando leyes y libertad. Los magistrados de Colombia no son Ro-
« bespierre ni Marat. El peligro ha cesado cuando las esperanzas em-
« piezan. Por lo mismo nada urge para semejante medida. Son
« repúblicas las que rodean á Colombia, y Colombia jamas ha sido
« un reino. Un trono espantaria tanto por su altura como por su
« brillo. La igualdad seria rota y los colores temerian perder sus
« derechos por una nueva aristocracia. En fin, mi amigo, yo no
« puedo persuadirme de que el proyecto que Guzman me ha co-
« municado sea sensato, y creo tambien que los que lo han sujerido
« son hombres semejantes á aquellos que elevaron á Napoleon y
« á Itúrbide para gozar de su proyecto, y abandonarlos en el peli-
« gro; ó si la buena fe los ha guiado, creea Usted que son unos atur-
« didos, ó partidarios de opiniones exageradas bajo cualquier
« forma ó principios que sean. Diré á Usted con toda franqueza que
« este proyecto no conviene, ni á Usted, ni á mí, ni al pais. Sin
« embargo, creo que en el próximo período señalado para la refor-
« ma de la constitucion se puedan hacer en ella notables mutacio-
« nes en favor de los buenos principios conservadores, y sin violar
« una sola de las reglas mas republicanas. Yo enviaré á Usted un
« proyecto de Constitucion que he formado para la república Boli-

» via : en él se encuentran reunidas todas las garantías de perma-
« nencia y de libertad, de igualdad y de órden. Si Usted y sus
« amigos quisiesen aprobar este proyecto, seria mui conveniente
« que se escribiese sobre él y se recomendase á la opinion del
« pueblo. Este es el servicio que podemos hacer á la patria, ser-
« vicio que será admitido por todos los partidos que no sean
« exagerados, ó por mejor decir, que quieran la verdadera liber-
« tad, con la verdadera utilidad. Por lo demas, yo no aconsejo á
« Usted que haga para sí, lo que no aconsejo para mí; mas si el
« pueblo lo quiere y Usted acepta el voto nacional, mi espada y
« mi autoridad se emplearán con infinito gozo en sostener y defen-
« der los decretos de la soberanía popular. Esta protesta es tan
« sincera como el corazon de su invariable amigo (2). »

Esta carta no necesita de comentarios : Bolívar rehusaba pasar el Rubicon. Clara y sencilla sobre el asunto principal, lo era igualmente sobre dos puntos accesorios : uno, el deseo de que se adoptase su constitucion : otro, que esto se hiciese ilustrando la opinion por medio de la imprenta en el período señalado para la reforma de las instituciones colombianas, y sin violar una sola de las reglas mas republicanas.

Despues que el Libertador tuvo noticia de los escándalos de Venezuela, puso en marcha á Guzman para Colombia con encargo de predicar la paz y la reconciliacion, y de llevar á Páez otra carta (su fecha en Lima á 8 de agosto de este año) cuyo tenor es el siguiente :

« Usted me envió ahora meses al señor Guzman para que me
« informara del estado de Venezuela, y Usted mismo me escribió
« una hermosa carta en que decia las cosas como eran. Desde esta
« época todo ha marchado con una celeridad estraordinaria : los
« elementos del mal se han desarrollado visiblemente. Diez y seis
« años de amontonar combustibles van á dar el incendio que qui-
« zas devorará nuestras victorias, nuestras glorias, la dicha del
« pueblo y la libertad de todos. Yo creo que bien pronto no tendre-
« mos mas que cenizas de lo que hemos hecho.

« Algunos de los del congreso han pagado la libertad con negras
« ingratitudes y han pretendido destruir á sus libertadores. El zelo
« indiscreto con que Usted cumplia las leyes y sostenia la autoridad
« pública, debia ser castigado con oprobio y quizas con pena. La
« imprenta, tribunal espontáneo y órgano de la calumnia, ha des-

« garrado las opiniones y los servicios de los beneméritos. Ademas « ha introducido el espíritu de aislamento en cada individuo, por- « que predicando el escándalo de todos, ha destruido la confianza « de todos!

« El ejecutivo, guiado por esta tribuna engañosa y por la reu- « nion desconcertada de aquellos legisladores, ha marchado en « busca de una perfeccion prematura y nos ha ahogado en un pié- « lago de leyes y de instituciones buenas; pero superfluas por « ahora. El espíritu militar ha sufrido mas de nuestros civiles que « de nuestros enemigos: se les ha querido destruir hasta el orgu- « llo: ellos deberian ser mansos corderos en presencia de sus cau- « tivos, y leones sanguinosos delante de los opresores; preten- « diendo de este modo una quimera cuya realidad seria mui infausta. « Las provincias se han desenvuelto en medio de este caos: cada « una tira para sí la autoridad y el poder: cada una deberia ser el « centro de la nacion. No hablaremos de los demócratas y de los « fanáticos; tampoco diremos nada de los colores, porque al en- « trar en el hondo abismo de estas cuestiones, el genio de la razon « iria á sepultarse en él como en la mansion de la muerte. ¿Qué « no deberemos temer de un choque tan violento y desordenado « de pasiones, de derechos, de necesidades y de principios? El « caos es ménos espantoso que su tremendo cuadro, y aunque « apartemos la vista de él, no por eso lo dejaremos y dejará de per- « seguirnos con toda la saña de su naturaleza. Crea Usted, mi que- « rido general, que un inmenso volcan está á nuestros pies, cuyos « síntomas no son poéticos sino físicos y harto verdaderos. Nada me « persuade que podamos franquear la suma prodigiosa de difícul- « tades que se nos ofrecen. Estábamos como por un milagro sobre « un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas « se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas apo- « yada una de otra y en una calma que parece verdadera, aunque « instantánea. Los navegantes han visto muchas vezes este original. « Yo era este punto dado, las olas Venezuela y Cundinamarca, el « apoyo se encontraba entre las dos y el momento acaba de pasarse « en el período constitucional de la primera eleccion. Ya no habrá « mas calma, ni mas olas, ni mas punto de reunion que forme « esta prodigiosa calma: todo va á sumergirse en el seno primitivo « de la creacion: la materia, sí la materia digo, porque todo va á « volverse á la nada.

« Considere Usted, mi querido general, quién reunirá mas los « espíritus. Los odios apagados entre las diferentes secciones, vol- « verán á galope como todas las cosas violentas y comprimidas. « Cada pensamiento querrá ser soberano; cada mano empuñar el « baston: cada toga la vestirá el mas turbulento. Los gritos de se- « dicion resonarán por todas partes, y lo que todavía es mas hor- « rible que todo esto, es que cuanto digo es verdad. Me preguntará « Usted ¿qué partido tomaremos? ¿en qué arca nos salvaremos? « Mi respuesta es mui sencilla: *Mirad el mar que vais á surcar « con una frágil barca cuyo piloto es tan inesperto.* No es amor « propio ni una conviccion íntima y absoluta la que me dicta este « recurso; es sí falta de otro mejor. Pienso que si la Europa entera « se empeñase en calmar nuestras tempestades, no haria quizas mas « que consumar nuestras calamidades. El congreso de Panamá, « institucion que deberia ser admirable si tuviera mas eficazia, no « es otra cosa que aquel loco griego que pretendia dirigir desde « una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra « y sus decretos meros consejos, nada mas.

« Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe « con una constitucion federal, pero ¿dónde está el príncipe? ¿y « qué division política producirá armonía? Todo es ideal y ab- « surdo. Usted dirá que de ménos utilidades es mi pobre delirio « legislativo que encierra todos los males. Lo conozco; pero algo « he de decir por no quedarme mudo en medio de este conflicto. « La memoria de Guzman dice mil bellezas pintorescas de este « proyecto. Usted la leerá con admiracion y seria mui útil que Us- « ted se persuadiese por la fuerza de la elocuencia y del pensa- « miento, pues un momento de entusiasmo suele adelantar la vida « política. Guzman estenderá á Usted mis ideas sobre este proyecto. « Yo deseara que con algunas lijeras modificaciones se acomodara « el código boliviano á estados pequeños enclavados en una vasta « confederacion; aplicando la parte que pertenece al ejecutivo, al « gobierno general, y el poder electoral á los estados particulares. « Pudiera ser que se obtuviesen algunas ventajas de mas ó mé- « nos duracion, segun el espíritu que nos guiara en tal laberinto.

« Desde luego lo que mas conviene hacer es mantener el poder « público con vigor para emplear la fuerza en calmar las pasiones, « reprimir los abusos ya con la imprenta, ya con los púlpitos y ya « con las bayonetas. La teoría de los principios es buena en las épocas

« de calma; pero cuando la agitacion es general, teorías seria co-
« mo pretender regir nuestras pasiones por las ordenanzas del
« cielo, que aunque perfectas, no tienen conexion algunas vezes
« con las aplicaciones.

« En fin, mi querido general, el señor Guzman dirá á Usted
« todo lo que omito aquí por no alargarme demasiado en un papel
« que se queda escrito aunque varíen mil vezes los hechos.

« Hace cien dias que ha tenido lugar en Venezuela el primer
« suceso de que ahora nos lamentamos, y todavía no sabemos lo que
« Usted ha hecho y lo que ha ocurrido en ese pais : parece que
« está encantado.

« Confieso á Usted francamente que tengo mui pocas esperanzas
« de ver restablecer el órden en Colombia, tanto mas que yo me
« hallo sumamente disgustado de los acontecimientos y de las pa-
« siones de los hombres. Es un verdadero horror al mando y aun
« al mundo el que se ha apoderado de mí. Yo no sé qué remedio
« pueda tener un mal tan estenso y tan complicado. A mis ojos la
« ruina de Colombia está consumada desde el dia en que Usted fué
« llamado por el congreso.

« A Dios, mi querido general. Dios ilumine á Usted para que
« salve ese pobre pais de la muerte que lo amenaza — Soi de
« Usted amigo de corazon — *Bolívar.*

« P. D. Despues de cerrada esta carta, he tenido que abrirla para
« participar á Usted que en este instante acabo de saber que los
« señores Orbaneja é Ibarra, comisionados por Usted cerca de mí,
« llegaron á Paíta y se volvieron á Guayaquil creyéndome allí : ellos
« me han escrito participándome el objeto de su mision, y ella es
« de tal naturaleza, que ya me preparo á embarcarme para Guaya-
« quil, adonde siempre habia pensado encaminarme, aun cuando
« no hubiese recibido este aviso. »

Esta carta tambien es clara, pues en ella el Libertador, viendo pérdido el órden, ofrece su código político como el arca de salvacion. Mas ¿ qué medios se emplearán para hacerlo adoptar? La imprenta sola no bastaria en pais tan agitado ya, tan revuelto y dividido. Los cabildos eran instrumentos, sobre insuficientes, ilegales. ¿ Seria la convencion en la época determinada por la carta colombiana ? Mas hubiera sido preciso empezar por restablecer el imperio de esta, visto que si quedaba definitivamente destruida en virtud del alzamiento casi general de los pueblos contra ella, ha-

bria sido absurdo conservar vigentes las disposiciones que trataban de su reforma. Nada hablaba sobre estas cuestiones Bolívar; pero su declaratoria de 1.° de agosto y sus actos subsecuentes probaron que admitia la revolucion hecha por la mayoría de los departamentos. Si él hubiera preparado esa tormenta popular para aprovecharse de ella en beneficio propio, ó por el placer de ver adoptadas sus ideas, traidor con sobrada razon le llamariamos; pero el desórden habia sido promovido por otros, y llamado él por todos los partidos que de consuno habian sacudido el freno de las léyes, á salvar la república de la guerra civil, creyó que no le era dado impedirla sino substituyendo á su perdido influjo el de la fuerza.

Mas ¿ correspondia esta conducta al presidente constitucional de la república? ¿al hombre que habia jurado sostener y defender la carta colombiana? ¿No debia por el contrario, zeloso defensor y fiel custodio de las instituciones, darles vigor, ora con su ascendiente, ora, si era necesario, fulminando contra los rebeldes la espada redentora de la patria? Con una reputacion colosal, rodeado de amor, de adoraciones; sostenido por la lei y la fuerza, ¿habria habido acaso quien resistiera á sus palabras y á sus acciones, si unas y otras hubieran tenido por causa y objeto el bien procomunal?

Para emitir nuestro juicio sobre esta grave cuestion, orígen de los mas fuertes cargos que se han hecho sobre la conducta de Bolívar, es necesario tener presente que este no pudo acudir en tiempo á cortar los progresos de la revolucion en Venezuela, por culpa del vicepresidente. « Desde que el ejecutivo (dijo despues « este magistrado en un manifiesto que publicó para justificarse) « supo el suceso de Valencia, llamó privada y oficialmente al Li- « bertador, entónces residente en Lima, encareciéndole la necesi- « dad de volver á Bogotá á ponerse á la cabeza del gobierno. »

Y no es cierto, porque él supo el suceso de Valencia el dia 1° de junio y no lo comunicó ni aun confidencialmente al general Bolívar hasta el 6 del mismo mes, y entónces no le llamó ni le encareció la necesidad de *ponerse á la cabeza del gobierno*. El 9 de junio le dió el primer aviso oficial del acontecimiento, y tampoco le llamó. Con fecha 19 de julio (un mes y diez y nueve dias despues de haber sabido el caso) le dijo en una carta particular: « Res- « pecto á la venida de Usted, permítame que le diga mi opinion.

« Usted no debe venir al gobierno, porque este gobierno rodeado « de tantas leyes, amarradas las manos y envuelto en mil dificul- « tades, espondria á Usted á muchos disgustos, y le grangearia ene- « migos. Una vez que uno solo de ellos (él fué de los primeros, y « sus amigos los primeros) tuviera osadía para levantar la voz, « toda su fuerza moral recibiria un golpe terrible, y sin esta fuerza, « á Dios Colombia, órden y gloria. Cuando hablo así, tengo pre- « sente solo el bien público, y de ninguna manera el mio. Yo estói, « como he dicho, loco porque ya me faltan fuerzas para resistir « tanto golpe, y ojos para llorar los males de la patria; por lo « mismo bailaria de contento el dia en que Usted tomase el go- « bierno.» Mas abajo en la misma carta añade: « Supuesto, pues, « (aquí da por cierto lo que deseaba) supuesto pues que no debe « Usted venir á desempeñar el gobierno, este debe autorizarle para « que siga á Venezuela con un ejército á arreglar todo aquello. »

Así la parte delicada del negocio queria el general Santander encargarla á Bolívar, miéntras él se quedaba en Bogotá á la cabeza del gobierno; intencion poco generosa (por decir de ella lo ménos) y en la cual entraban á un tiempo el miedo y la ambicion. Por ahora sobre el asunto en cuestion recordaremos que Bolívar ignoraba en agosto lo que despues del suceso de Valencia hubiese ocurrido en Venezuela.

Añádase á esta consideracion la del estado calamitoso de un pais cuyo tesoro estaba exhausto, cuyos hombres prominentes se hallaban divididos; estado horrible verdaderamente, en que la lei no era obedecida, ni los gorbernantes respetados; en que los soldados de la libertad, convertidos en guardias pretorianas, habian perdido toda relacion fraternal con el pueblo; estado en que se verificaba el anuncio que Bolívar hizo á Páez, « pues los *odios apagados entre las diferentes secciones habian vuelto al galope, como todas las cosas violentas y comprimidas, y cada pensamiento queria ser soberano, y cada mano empuñar el baston, y cada toga vestírsela el mas turbulento.* » La sedicion en fin se habia anunciado por do quiera, y sangre hermana empezara ya á correr en Cumaná. ¿ Para qué desoiria Bolívar el clamor general por una pronta reforma de las instituciones salvando el período señalado por ellas, ó mejor dicho, dándolas por anuladas? ¿ Para que?

Para devolver á la constitucion de Cúcuta una autoridad nominal que nadie respetaba, porque nadie habia obedecido; una autori-

dad que ella misma y los congresos derogaron con las facultades estraordinarias; una autoridad que apénas se habia ejercido en el recinto de la capital. Cuando las leyes triunfan de la anarquía ó de la sedicion, ora por medio de las armas, ora por el sometimiento voluntario de los rebeldes, su condicion se mejora, su poder, con la victoria, adquiere fuerza y majestad. A cualquier costa pues el buen patriota debe combatir por ellas. Esta regla de buen órden social, no es sin embargo, como ninguna regla, absoluta, pues solo debe aplicarse á aquellas leyes que en sí y fuera de sí, tienen lo que deben constituirlas tales, á saber, fuerza propia, unánime consentimiento, y obediencia. Mas si esa lei, esencialmente anárquica, autorizó con su propia voluntad la violacion y el desuso : si una y otro la anularon privándola de accion y de respeto : si odiada, escarnecida, no por una sola faccion, sino por todos los partidos, por el pueblo, se hizo necesario sustituirla con otra, ¿ seria prudente, posible, patriótico, desenvainar la espada para sostenerla? Que este era el caso en Venezuela, lo prueba el hecho de que en ella los amigos y los enemigos de Páez, los federalistas y centralistas, los exaltados y los moderados, todos á una se declararon por la reforma de la constitucion, y todos á una odiaban el gobierno. Y que tambien lo era en la mayor parte de los pueblos de Colombia, claramente se manifiesta en la prnotitud con que cundieron por do quiera las ideas revolucionarias; siendo así que ni Páez tenia influjo en ellos, ni Bolívar los habia incitado. Los pocos departamentos que se mantuvieron libres del contagio debieron su actitud á la cercanía y esfuerzos del gobierno general.

Santander, que despues figuró á la cabeza de los enemigos de su bienhechor, que anduvo por el mundo algun tiempo gozando los honores de un mártir de la libertad, y que muerto Bolívar no temió calumniarle, ¿ queria acaso defender de buena fe la constitucion de Cúcuta, ó aspiraba solo por ese medio á vengarse de Páez, y de Peña y de Venezuela toda, su enemiga? Sobre esto recordaremos que en 19 de julio queria autorizar á Bolívar para hacer la guerra miéntras él se estaba quedo en Bogotá. Luego en carta suya fecha en agosto le decia : « El orígen de nuestros males está á « mi entender en que desde la constitucion hasta el último regla- « mento han sido demasiado liberales para un pueblo sin virtud y « viciado por el régimen español. » Ni era esta la primera ocasion en que el vicepresidente hablaba mal de las instituciones ; pues no

sus enemigos, sino él mismo las desacreditó con Bolívar en términos mui mas fuertes que los que jamas emplease Peña para concitar contra aquel código la animadversion de sus conciudadanos. Justo empero se dirá, y patriota, cuando lo defendia sacrificaba á su deber sus convicciones. No; porque no lo hizo, sino quiso que lo hiciese el Libertador; el Libertador á quien él mas que ninguno habia inspirado desprecio por aquellas instituciones; el Libertador, á quien segun dijo queria conservar con toda su fuerza moral, en beneficio del órden y la felicidad de Colombia. No; porque como veremos él fué el primero que se sometió á la dictadura, aceptando un empleo que le dió Bolívar en cambio de la vicepresidencia. No; porque Francisco de Paula Santander en 1819 (cárta de 26 de setiembre) ofreció á Bolívar votar como diputado del congreso de Angostura, por la presidencia vitalicia, y en 1826 (carta al gran mariscal Andres de Santa Cruz, presidente del consejo de gobierno del Perú, escrita en 5 de diciembre) ofreció poner de su parte cuanto le permitiesen sus fuerzas, para hacer popular y llevar á cabo la confederacion de Colombia, Perú y Bolivia, bajo el gobierno vitalicio del Libertador; resultando de aquí que su conducta anterior y posterior no tenian por norte la buena fe y el patriotismo.

Y qué eran esas propuestas de *Corona* salidas no solo de Venezuela, sino de muchas partes, y de muchos hombres, así militares como civiles? No hai ningun motivo para creer que fueron insidiosas, porque la generalidad de los próceres que las hicieron á Bolívar, le acompañaron despues, mas ó ménos, en todas sus fortunas: eran odio justo ó injusto al gobierno, á Santander y á la constitucion que defendia en público, y en secreto desacreditaba: era la persuasion íntima y profunda de no convenir al pais instituciones democráticas. No culpemos á esos hombres por solo el hecho de haber abrazado opiniones contrarias á las que hoi sirven de fundamento al sistema político de América. Si para hacerlas triunfar no conspiraron, nadie tiene el derecho de decir que es un crímen el haberlas concebido y aun manifestado; pues la libertad racional de los pueblos no es propia esclusivamente de una forma de gobierno. Mas téngase presente que Bolívar rehusó constantemente, « *sentarse en las cuatro planchas cubiertas de carmesí, que llaman Trono* y que segun añadia, *daban mas inquietudes que reposo.* Y tambien que á espíritus tan preocupados en favor de principios opues-

tos á la constitucion no podia sin temeridad imponer esta por la fuerza.

Ni por mas que hoi se diga era evidente que esta triunfase sin combates en Venezuela, donde muchos hombres valerosos estaban resueltos á correr con Páez los azares de la guerra en favor de la revolucion. Mucho podria esperarse de la influencia del Libertador; pero la desesperacion de un hombre valiente hace prodigios, y los pueblos son en ocasiones insensatos.

Nuestra opinion es pues que Bolívar debia, oyendo el voto de todos, promover la reforma de las instituciones, y desde luego restablecer el sosiego público, calmar las pasiones, y disponer el pais á recibir sus nuevas leyes. La fuerza era para ello tan indispensable como la persuasion : no la fuerza que promueve asonadas y tumultos, sino la que conserva el órden, impone silencio á la grita de los partidos y precave la guerra civil. Veamos pues lo que hizo para dar á Colombia calma y union.

El Libertador salió de Lima el 4 de setiembre negándose á las instancias de los pueblos del Perú que anhelaban retenerle en su seno, y dejando al consejo, de que era presidente Santa Cruz, encargado del mando supremo. Al pisar las playas de la patria en Guayaquil dirigió á los colombianos su hermosa proclama de 15 del mismo mes. » Os llevo, decia, un ósculo comun y dos brazos para uniros en mi seno. Cese el escándalo de vuestros ultrajes, el delito de vuestra desunion ». El 14 de noviembre llego á Bogotá en donde fué recibido por todos con sinceras demostraciones de gratitud y afecto; si bien los constitucionales de Cundinamarca, alarmados con los sucesos de Guayaquil y Quito, y con los pronunciamientos de Cartagena y Panamá que decian sugeridos (y lo fueron en efecto) por hombres que se llamaban amigos de Bolívar, empezaron á temer, como por escrito se lo dijeron ese mismo dia, que no fuese ya el mismo hombre que habia hecho al congreso constituyente de Colombia la mas hermosa protesta de sentimientos liberales y filantrópicos de que podia honrarse el corazon humano. En el salon principal del palacio de gobierno fué recibido por el vicepresidence de la república acompañado de todos los funcionarios públicos y de las corporaciones. Santander le dirigió la palabra felizitándole por su venida, señal de la salud de todos, prenda de la libertad y lazo fuerte que conservaria la union á que habia consagrado el Libertador tantos esfuerzos. « Yo no he hecho bien alguno, dijo el se-

« gundo magistrado de la república, durante mi administracion.
« Apénas he podidido cumplir con lo que ofrecí cuando me encar-
« gasteis de gobierno. Dije entónces que la constitucion penetraria
« todo mi espíritu, y lo penetró : que haria el bien ó el mal segun
« lo dictase, y lo he hecho : que seria esclavo de la lei, y lo he si-
« do. » El Libertador habló con entusiasmo de los triunfos recientes
del ejército y recordó las recompensas honoríficas que el Perú y Bo-
livia habian tributado á sus bienhechores : alabó la conducta del
ejecutivo en las angustiadas circunstancias de la república : hizo
particular y honorífica mencion de la administracion del vicepre-
sidente, y concluyó diciendo : « Yo he consagrado mis servicios á la
« independencia y libertad de Colombia y los consagraré siempre á
« la union y al reinado de las leyes. » En su respuesta á la felicita-
cion de la oficialidad de la capital, dos dias despues, se espresó Bo-
lívar de una manera mas esplícita aun. Mánifestóle que habia sabi-
do con satisfaccion su obediencia á las leyes y á los magistrados, y
su veneracion al evangelio de los derechos del pueblo : que esa de-
bia ser siempre la conducta de un soldado ; porque el dia en que
la fuerza armada deliberase, peligraria la libertad y se perderian
los inmensos sacrificios de Colombia.

No admitida por Bolívar la renuncia que á su llegada hicieron
de sus destinos los ministros del despacho, continuaron estos desem-
peñándolos bajo su direccion. Eranlo José María del Castillo, de
hacienda ; José Manuel Restrepo, del interior y justicia ; Cárlos Sou-
blette, de marina y guerra, y José Rafael Revenga de relaciones este-
riores. Este fué nombrado poco despues por secretario general para
acompañarle en su viaje á Venezuela. Durante su permanencia en
Bogotá espidió diez y nueve decretos relativos á la administracion
de justicia y otros ramos. Por uno de ellos se declaraba revestido
de facultades estraordinarias por hallarse el pais en el caso del
artículo 128 de la constitucion. Fundaba este decreto en el es-
tado agitado y revuelto de la república, dividida en opiniones
sobre el régimen político y amenazada de la guerra civil y de una
invasion esterior : en que el ejecutivo habia tomado ya la misma
medida : en la voluntad de muchos departamentos que habian pe-
dido se revistiese de facultades estraordinarias, y últimament en el
deseo de corresponder á la confianza de los pueblos y de conservar
la constitucion de Cúcuta, miéntras que la nacion por medio de
sus legítimos representantes no proveyese á su reforma. Por otros,

suprimia algunos gobiernos de provincia, ciertas cortes de justicia y varias comandancias de armas, todo en beneficio de la economía. Suspendió muchos sueldos y pensiones gravosas: reprimió los fraudes contra la hacienda pública : concedió autoridad coactiva á los recaudadores de rentas ; pero mas que ningunos merecen particular mencion tres de sus decretos. Es el primero el de 24 de noviembre, reuniendo los departamentos de Guayaquil, Azuay y Quito, denominados del Sur, bajo la autoridad de un jefe superior con dependencia del ejecutivo, pero revestido con las facultades estraordinarias que estimase convenientes para el régimen y mejora de aquel territorio. El segundo, de la misma fecha, reunia en los departamentos y provincias el mando militar en la misma persona que ejerciese el civil ; lo cual se fundaba en la necesidad de dimisnuir los gastos del erario público, cuyos fondos no alcanzaban á cubrir los de la administracion del estado, y en el buen deseo de cortar las disputas que entorpecian el servicio y la administracion. Disponia, en fin, el tercero y mas notable de estos decretos que todo funcionario público y toda corporacion se arreglaran estrictamente en el ejercicio de sus funciones á lo prescrito en las leyes y en las resoluciones del Libertador ó del poder ejecutivo, en virtud de las facultades estraordinarias : cualquiera acto contrario era declarado hostil á la tranquilidad pública. Por él se prohibia toda junta y reunion, á escepcion de las que autorizaban las leyes, y si bien se conservaba á los ciudadanos y corporaciones el derecho de peticion, se les impedia ejercerlo en juntas populares que escediesen de diez individuos, haciendo estensiva esta prohibicion á los militares é imponiendo las penas de destitucion y aun la de presidio, en sus casos, á los contraventores. Fundaba estas disposiciones, entre otros motivos, en la necesidad de conservar el órden púbico, y en la de impedir que se estraviase la verdadera y sana opinion nacional, presentando al mundo actos que pudieran interpretarse contra el honor de la república.

Segun el contexto de una lei de Colombia, el presidente y vicepresidente de la república debian cesar en sus funciones el 2 de enero de 1827 y entregar el mando al último presidente del senado, estuviese ó no reunido el congreso en aquel dia, que era el señalado por la constitucion. Bolívar y Santander habian sido reelegidos por los colegios electorales; pero tenian necesidad de prestar ante aquel

cuerpo el juramento de estilo, para entrar nuevamente en ejercicio de sus magistraturas respectivas. Empero el Libertador en uso de sus facultades estraordinarias ordenó á Santander por oficio de 12 de diciembre y desde el Rosario de Cúcuta, continuar en el gobierno de la república caso de que no se instalase oportunamente el congreso, y usar de las facultades estraordinarias donde él mismo no las emplease. El vicepresidente obedeció no solo sin réplica, sino con grandes muestras de recocijo y gratitud. « En todas circunstancías, « dijo de oficio á Bolívar (en 21 de diciembre, pocos dias despues de « la carta de Santa Cruz) la opinion de V. E. es una egide formidable « contra la maledicencia, pero hoi que la tierra entera se ocupa en « admirar á V. E. y despues de las proclamaciones y muestras de « ilimitada confianza que le acaban de dar los pueblos de la repú- « blica ¿cuál no será la fuerza de esta opinion? Me atrevo á repetir « lo que en una ocasion dijo á V. E. el virtuoso presidente de la « Nueva Granada : *un rasgo de V. E. impone mas en la opinion « pública que todas las declaraciones envenenadas de los ca- « lumniadores*. Señor, continúa, las circunstancias en que V. E. se « halla colocado actualmente, me inspiran confianza para someterme « á sus designios, respecto de mi continuacion en el gobierno. V. E. « está encargado de la salud pública y puede en su beneficio dictar « las medidas que en su sabiduría estime convenientes. V. E. quiere « que no me separe del gobierno y yo debo hacerme el honor de « pensar que V. E. estima este paso conducente á la salud pública. » Lo particular en esto es que al dia siguiente escribió de oficio al presidente del senado Luis Andres Baralt, poniendo en su noticia la resolucion del Libertador y anunciándole que le entregaria el mando el 2 de enero. « Ciertamente decia que me veo en el mas penoso con- « flicto; de un lado mi ciega y firme adhesion á las leyes constitu- « cionales me dictan la separacion del destino actual, y del otro, « mis deseos de cooperar con el Libertador presidente, á cuanto « en el actual estado crea conveniente al bien comun me aconsejan « no contrariar aquella determinacion. Si el Libertador (y esto es « notable) no estuviera revestido de la autoridad que ha declarado « tener, y si los pueblos no hubieran mostrado recientemente tanta « y tan obsoluta é ilimitada confianza en S. E., no vacilaria un ins- « tante en tomar el partido que conviene á mi carácter y princi- « pios. » Su salud se lo impedia; pero cuando Baralt por dudas

sobre la inteligencia de ciertos artículos constitucionales, y por miramiento á la decision de Bolívar, rehusó tomar el mando, él lo conservó á pesar de sus enfermedades.

Ya cuando esto, como ha podido observarse, estaba en marcha el Libertador. En efecto desde el 25 de noviembre se habia dirigido á Venezuela, precedido de una proclama en que despues de hacer reseña de los triunfos del ejército colombiano en el Perú y de prometer nuevamente su consagracion absoluta á la voluntad nacional, que reconocia soberana é infalible, añadió aquellas famosas pala-« bras: El voto nacional me ha obligado á encargarme del mando « supremo: yo lo aborrezco mortalmente pues por él me acusan de « ambicion y de aspirar á la monarquía. Qué! ¿me creen tan in-« sensato que aspire á descender? ¿no saben que el destino de Li-« bertador es mas sublime que el trono?»

En su tránsito hasta Cúcuta dictó algunas medidas encaminadas á reunir tropas suficientes para acercarse á Venezuela en una actitud imponente y para restablecer el órden legal. Así lo significó desde aquella ciudad á las autoridades de Mérida y de Maracaibo. En seguida se dirigió á este último punto despues de haber enviado á su ayudante de campo el coronel Guillermo Fergusson por la via de Trujillo, con el objeto de anunciar su aproximacion y organizar algunas fuerzas. El 16 de diciembre dió en Maracaibo una proclama en que invitó á los venezolanos á suspender sus discordias y les ofreció acelerar la época de la Gran Convencion, para que en ella decretase sus leyes fundamentales el pueblo, pues « solo « él dijo, conoce su bien y es dueño de su suerte, y no un pode-« roso, ni un partido, ni una fraccion del mismo pueblo.» En la misma ciudad espidió dos decretos: uno el 18, declarando en asamblea el departamento del Zulia: otro el 19, poniéndole bajo su inmediata autoridad, junto con los de Maturin, Venezuela y Oricono, y ofreciendo que á su llegada á Carácas convocaria los colegios electorales para que declarasen, cuándo, dónde y en qué términos querian celebrar la Gran Convencion nacional.

A la noticia de la aproximacion de Bolívar algunos destacamentos de tropas en los pueblos de occidente, abandonando la causa de la revolucion, se pusieron á las órdenes de sus agentes. Luego destinó al general Urdaneta para que de ellos se encargara, así como de las fuerzas que se organizasen en Mérida, Trujillo y

pueblos occidentales de la provincia de Carabobo. El coronel Cala que ocupaba la ciudad de Barínas por disposicion de Páez, hubo de evacuarla luego que supo la defeccion de la tropa de Barquisimeto y que algunos jefes se pronunciaban por el sosten del gobierno, así como varios cantones de la provincia de Apure que al principio habian abrazado la causa de los disidentes.

Desde que Páez supo la llegada de Bolívar á Bogotá, anunció su venida por una proclama en que invitaba á los pueblos á recibirle sin temor ni desconfianza, como quien iba á ayudarlos « con sus « consejos, su sabiduría y consumada esperiencia á perfeccionar la « obra de las reformas. Estói autorizado, añadia, para haceros « esta promesa. » El Libertador, que continuó su marcha por Coro, llegó á Puerto-Cabello el último dia del año, á la sazon de encontrarse Páez en Valencia.

Hallábanse, pues, frente á frente estos dos hombres ilustres, acompañado el uno de su gran nombre, á que daba nuevo y mas noble realze la reciente libertad de dos repúblicas, y con un poder que la lei hacia inmenso, la razon irresistible; querido del pueblo, amado del ejército: fuerte el otro con su propio valor, rodeado de falaces y artificiosos amigos, de un corto número de descontentos y de algunos cuerpos de tropa que la confianza en su fortuna habia reunido á su alrededor. Esperaban todos anciosamente el desenlaze de este drama complicado en que se iba á decidir la suerte de la patria.

Ni eran estos los únicos males que afligian la república; que la penuria del teroso público llegó tambien á complicar su situacion de una manera cruel y alarmante, pues al paso que sus rentas solo alcanzaban á 6 millones de pesos, montaba á mas de 15 el total de sus gastos, siendo la mayor parte causados por el ejército. Para cubrir este enorme déficit así como para acallar el clamor de los acreedores estranjeros, que con sobrada justicia reclamaban del gobierno el cumplimento de sus compromisos, contaba el ejecutivo que el Perú le devolviese los cuantiosos fondos con que le habia ausiliado; pero fué infructuosa la tentativa hecha por aquella república para obtener en Lóndres un empréstito promovido con este objeto. Cuánto contribuyesen los sucesos políticos de este año á empeorar la situacion calamitosa de las rentas, se concebirá fácilmente reflexionando que uno de los medios con mas urgencia indicados para dimisinuir los gastos, era la reduccion del ejército, y

que este debia ahora necesariamente aumentarse con motivo de la insurreccion de Venezuela.

Tal era á fines de este año la situacion de la república: desunida y arruinada dentro: á fuera empeñada, y próxima á perder su crédito naciente. Habíase, pues, desatendido la leccion de la esperiencia propia que la historia marcó en las primeras páginas de su revolucion, y el ejemplo con que la amonestaba elocuente el destino de otros pueblos americanos entregados al torbellino de la civil discordia. Y así empezó la época azarosa que entre vaivenes, sangre y ruinas condujo por fin á Venezuela al año de 1830. Felizmente en aquella época de regeneracion, grandes acciones borraron grandes faltas, y un perdon generoso pero merecido de la patria, hizo brillar de nuevo algunos nombres que las revueltas civiles habian oscurecido. Mas ántes de llegar á ella ¡cuántos hombres que hemos amado en los fastos militares, van á decaer en nuestro aprecio al verlos, de guerreros convertidos en conspiradores! ¡Y cuánta noble vida desaparecerá del campo que hermoseó con sus hechos! ¡Y cuánto crímen, y cuánta ingratitud, y cuanta liviandad, ocupará el lugar del valor heróico, de los nobles sacrificios, de la virtud generosa! Mas es preciso que la historia ejerza su grave y difícil ministerio. En cuanto á nosotros sacerdotes indignos de la severa Musa, al ménos, no la deshonraremos con torpes oblaciones hijas de la adulacion, del rencor ó de otro avieso motivo.

Ningun suceso militar tenemos que referir este año del Perú. Habia cesado ya la época de las nobles proezas de la independencia, y para no acabar tan pronto ni con tanta gloria comenzaba la contienda de unos jefes contra otros por la posesion de la autoridad; contienda en que, pueblos sin energía, sin instruccion, sin voluntad decidida, se plegaban al capricho de efímeros dominadores, elevados hoi por un motin, mañana derribados por una rebelion; contienda en que opresores y oprimidos, vil juguete de una soldadesca desmoralizada por sus mismos jefes, fluctuaban en un mar de traiciones y violencias.

El Libertador habia espedido en Chuquisaca á 26 de noviembre de 1825 un nuevo reglamento de elecciones para un congreso constituyente de Bolivia que debia reunirse en dicha ciudad el 19 de abril del presente año. Instalado en efecto adoptó en julio con algunas modificaciones el proyecto que desde Lima le envió Bolívar junto con el reconocimiento que de aquella república habia hecho el con-

sejo de gobierno del Perú. En consecuencia nombró el congreso primer presidente vitalicio al general Sucre, que solo por dos años admitió esta dignidad y, lo que es mas raro, por dos años no mas la conservó, pudiendo en ella perpetuarse. Dígase con placer y repítase en honor de la memoria de aquel gran colombiano. Tan modesto como desinteresado, juzgó que la casi general eleccion que de él habian hecho para aquel destino los colegios electorales, y la unánime confirmacion del congreso, no eran suficientes para justificar contra el tenor de la constitucion semejante nombramiento en un estranjero, que teniendo en su favor el prestigio de la victoria y de la autoridad podia considerarse como instrumento de su propia elevacion, en la tierra que aun pisaban sus soldados. La moderacion que dirigió todos los actos de su corto gobierno y la religiosidad con que cumplió su voluntaria promesa de abandonar el mando á los dos años, prueban que su conciencia le dictó aquellas protestas, y que él obedecia á su conciencia.

Libre ya de enemigos el Perú, creyóse llegado el tiempo de plantear la constitucion de 1825, y de que cesase la ilimitada autoridad que en fuerza de la guerra y de los trastornos políticos habia hasta entónces ejercido Bolívar. En el mensaje que este hizo al primer congreso constitucional reunido á principios de este año, reconocia que los votos nacionales no podian ser otros que los de restablecer la república bajo la conducta de legítimos magistrados que dirigiesen la marcha de la nacion hácia un órden estable y digno de un pueblo independiente, poseedor de leyes propias.

Las esperanzas que la instalacion de este cuerpo hizo concebir fueron, por desgracia, de corta duracion. Dividiéronse sus miembros en partidos, unos queriendo que la constitucion nacional se conservara, pugnando otros por hacer admitir la de Bolivia. Tomó parte en estos asuntos el consejo de gobierno y en 17 de abril declaró irritos y nulos los poderes conferidos por los colegios electorales á los diputados de algunas provincias. Disuelto el congreso, 52 individuos de su seno pidieron al gobierno que suspendiese hasta el año venidero la convocatoria de aquel cuerpo : que se consultase á las provincias si debia conservarse ó reformarse la constitucion del Estado : si en este último caso debia ser su revision parcial ó general : y últimamente que los pueblos designasen la persona que debia ejercer la presidencia de la república. Conformándose el consejo de gobierno con estos pareceres, determinó por de-

creto de 1.° de mayo que todo se hiciese como se pedia, reservándose convocar el congreso cuando conviniera. Reunióse pues el colegio electoral de la provincia de Lima el 16 de agosto y tomando en consideracion las peticiones de los 52 diputados y la constitucion boliviana que el consejo de gobierno le presentó, aceptóla como código fundamental del Perú y nombró al general Bolívar presidente perpetuo de la república. El Libertador en su contestacion al que dándole cuenta de este suceso hablaba en nombre de la nacion y del colegio reunidos, espresó suma satisfaccion por que hubiesen los colegios electorales aceptado la constitucion que habia dado al pueblo de su nombre. « El consejo de gobierno, añadia, « deseoso de fijar la dicha del pais, me consultó y yo convine en « que se ofreciese á los pueblos del Perú. Esta constitucion es la « obra de los siglos : porque yo he reunido en ella todas las leccio- « nes de la esperiencia y los consejos y opiniones de los sabios. »

La peticion de los diputados, la opinion que sobre ella emitió el Libertador y 59 actas originales en que aparecian los votos pronunciados por los colegios electorales, fueron, entre otras razones las mejores que movieron al consejo de gobierno á declarar lei fundamental del estado la constitucion boliviana, y al Libertador, presidente vitalicio de la república bajo el hermoso título de Padre y Salvador del Perú que le dió la gratitud del congreso; y en consecuencia se hizo solemnemente la proclamacion de aquella carta, á que prestaron juramento todas las corporaciones, las autoridades y los empleados. Era presidente del consejo el gran mariscal Andres Santa-Cruz, vocales los señores José de Larrea y el general colombiano Tomas de Héres; secretario el señor José María de Pando.

Cuando á principios del año siguiente se vió libre el Perú por la primera vez de interesados ausiliares y consiguiera al fin regir su propia suerte, el presidente de ese mismo consejo de gobierno convocó un congreso estraordinario constituyente para que decidiese, « con arreglo á los votos de la nacion peruana » cuál hubiese de ser la constitucion del estado, y quiénes su presidente y vicepresidente, « visto que se habian suscitado dudas acerca de la legitimidad con que los colegios electorales habian procedido á sancionar el proyecto de constitucion que les fué sometido por el gobierno » y que « un gran número de ciudadanos respetables, á nombre de los vecinos de la capital habian representado contra la legalidad de aquel procedimiento. » Efectivamente fué declarada despues esta

sancion, ilegal y atentatoria á la soberanía nacional, que solo puede darse el pacto social por medio de sus representantes legitimamente diputados para el acto; y para dejar fuera de duda el modo con que á darla procedieron los colegios electorales reunidos en Lima, se registra entre los documentos de aquel tiempo una protesta hecha por ellos el 6 de febrero de 1827 de la cual aparece «que los «electores fueron encerrados en la casa de la universidad de San «Marcos y rodeados de tropas: que de un lado les presentaban los «satélites de la tiranía dádivas ocasas y de otro la muerte: que en «el conflicto de tantos intereses opuestos prefirieron por entónces «los de su conservacion y que así oprimidos, autorizaron aquellos «atentados por efecto de las armas y de violencia.»

Siguiendo los electores por el deseo de justificar su conducta ante la nacion y las nuevas autoridades, consiguieron en esta protesta cargos injustos ó exajerados contra el gobierno que habia caido, motivo es de duda racional y necesaria; empero que las tropas de Colombia eran odiadas en el Perú, que aquel pueblo las acusaba de proteger su opresion y que el consejo de gobierno, que dirigia entónces los negocios del pais, dió pasos oficiales para estender la autoridad del Libertador en toda aquella tierra sin curarse mucho de la voluntad nacional, es esa que no se podria negar el dia de hoi sin renunciar voluntariamente á la razon, á la verdad. Sean pruebas de esto los fundamentos en que apoyó este mismo consejo la convocatoria del congreso estraordinario constituyente y los oficios pasados por el general en jefe del ejército colombiano auxiliar en el Perú al gobierno de aquella república en 24 de diciembre de este año y 1.º de enero del siguiente. En ellos suplicaba se dispusiese el retiro de la division «porque no habia un solo individuo «de ella que no ansiase restituirse al seno de su patria: porque se «gritaba que el ejército de Colombia en el Perú, sin el objeto de la «guerra, ó era un opresor, ó tenia las particulares miras de que acu«saban al gobierno: porque en calles y plazas se dejaban oir los ecos «de la voz del Perú, que lo apellidaba enemigo: porque ya se habia «oido decir al pueblo *muueran los colombianos*: porque habién«dose libertado el territorio no habia necesidad de gravar aque«llos pueblos con la forzosa subsistencia que debian prestar á ese jér«cito aliado, en circunstancias de hallarse agostados, no convale«cidos de sus pasados sufrimientos y sin medios para conservar por «mas tiempo huéspedes que habian cumplido su cometido.» Ultima-

mente el bueno del general Lara, deducia de lo espuesto que el retiro del ejército de su mando, vista la situacion en que se hallaba la república, «debia coadyuvar á su mas pronta prosperidad y «á su mayor riqueza, á tiempo que resultaria, de hacerlo permanecer en el territorio, que se creyesen oprimidos y subyugados «los peruanos.» Corroboran estas verdades las conspiraciones fraguadas contra el Libertador y su ejército por los oficiales naturales de la tierra y los que aun quedaban de Buenos Aires y Chile. El descubrimiento de una de ellas costó la libertad, entre otros muchos oficiales, al distinguido general argentino Necochea, héroe de Junin, y movió al consejo de gobierno (decreto de 11 de agosto) á despedir del territorio á todos los militares sueltos y retirados de aquellas dos repúblicas, dentro de un término breve é improrrogable. Por la resolucion del supremo tribunal de justicia del Perú dada en la causa seguida contra los conspiradores, se viene en conocimiento de que tomaron mas ó menos parte en ella ó que por lo ménos fueron sindicados, sugetos de mucho crédito y respetabilidad.

Lástima da ver que el respeto y amor que Bolívar inspiraba por do quiera, se hubiese tan pronto convertido en odio á su persona y á sus huestes. En cuanto al que contra estas concibieron los peruanos, no hai nada que decir, pues el jefe que las mandaba nos ha esplicado honradamente, cuando no todos sus motivos, por lo ménos los mas fuertes. Tocante al Libertador, cuya conducta privada para con los pueblos que emancipó del yugo colonial fué siempre dulce y moderada, debemos y podemos decir, que en la pública es que ha de buscarse el orígen de los sinsabores que sufrió presente, y de los que ausente tuvo luego. No porque nosotros demos asenso á lo que sus adversarios han gritado constantemente de opresion, y tiranía, y proyectos monárquicos, tan distantes de la cabeza de aquel hombre como la buena fé de las de muchos de sus ingratos enemigos; pero sí creemos que su política en uno y otro Perú fué sumamente indiscreta, que se dejó arrastrar de la aficion á sus sistemas, y finalmente, que sacrificó á la vanidad de hombre de estado, el reposo de su vida y mucha parte del amor de sus contemporáneos.

Personas mal informadas de las cosas han hecho dos cargos á Bolívar: uno, el de haber constituido las provincias del alto Perú en república, con perjuicio de los derechos que los argentinos te-

nian á aquel territorio : otro el de haber querido dividir el mando de la América meridional con el emperador del Brasil. El gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata manifestó desde el principio, como hemos visto, estar dispuesto á dejar á la futura Bolivia árbitra de su propia suerte, y aun quiso, ó por lo ménos aparentó favorecer el cumplimiento de su voluntad con un cuerpo de tropas, temiendo la ambicion del gobierno del Perú. Esto y el reconocimiento que poco despues hicieron de su soberanía todos los gobiernos americanos, basta para justificar el decidido apoyo que le dió Bolívar. En lo cual procedió guiado si se quiere por una seduccion del amor propio, pero haciendo un gran bien á aquellas provincias, á los gobiernos que deseaban su posesion y al sosiego de la América. Muchos hombres instruidos cuya opinion tenia peso en su ánimo le aconsejaron devolver á los argentinos (que lo deseaban realmente) aquel importante territorio, para de ese modo poner en contacto á su gobierno y el del Perú, en beneficio de la seguridad de Colombia; pero el Libertador que no tenia proyectos que debiesen fundarse en los zelos y desconfianza de naciones hermanas, creó á Bolivia con el unánime consentimiento de los naturales, é hizo de ella una condicion de paz entre peruanos y argentinos. Es falsa la suposicion de que él quisiese dividir el gobierno de la mitad del Nuevo-Mundo con el Brasil. Por el contrario, á no ser por el gobierno del Perú, por Sucre, y mas que todo por la conducta de Buenos-Aires, Bolívar se hubiera mezclado en la guerra que á la sazon existia entre este gobierno y el emperador, y eso en momentos de hallarse un ministro plenipotenciario del gabinete de Lima en Rio-Janeiro; guerra imprudente que hubiera, sin ningun provecho, arruinado al Perú. Pero el gobierno de Buenos-Aires no quiso que el Libertador fuese en persona sino que enviase sus tropas; y esta especie de desconfianza le disgustó é hizo desistir del plan. El resultado fué que en el Brasil se supieron aquellas cosas, y que el emperador, resentido de Bolívar, hizo escribir mucho y mui fuertemente contra él.

El proyecto verdadero, el único que con relacion á mando público concibiese alguna vez el Libertador, fué regir el gobierno general de una confederacion entre Colombia, Perú y Bolivia, en calidad de presidente vitalicio. En prueba de ello diremos, que con instrucciones y autorizacion suficientes del consejo de gobierno del Perú, celebró el Dr. Ignacio Ortiz de Cebállos un tratado de confe-

deracion entre aquella república y Bolivia, que por parte de esta firmaron el coronel Facundo Infante, ministro de relaciones esteriores, y el Dr. Manuel Urcullu, diputado en el congreso constituyente. Eran los principales artículos acordados, la liga de los dos pueblos bajo el título de Confederacion Boliviana y la presidencia suprema y vitalicia del Libertador, á quien se autorizaba para designar el lugar de la reunion de la primera asamblea general y para nombrar la persona que debia sucederle en la presidencia de la confederacion, con acuerdo del congreso. El artículo 15 de este tratado ordenaba que ratificado que fuera por los gobiernos del Perú y de Bolivia, se nombrarian ministros plenipotenciarios cerca del gobierno de Colombia para negociar su accesion al pacto federal, y caso que por parte de dicha república se propusiesen algunas modificaciones que no variasen la esencia del tratado, se procediese sin embargo á la instalacion del congreso federal que arreglaria definitivamente las basas de la liga, con tal que los diputados de los estados fuesen munéricamente iguales y que el Libertador fuese el primer jefe de la confederacion y desempeñase por sí las atribuciones que le habian sido concedidas. El tratado fué celebrado el 15 de noviembre de 1826.

Este pacto singular fué propuesto al congreso de Bolivia por la comision de negocios estranjeros, con algunas modificaciones sustanciales, entre las cuales se nota la de que muerto el Libertador quedarian las partes contratantes en libertad para continuar ó disolver la confederacion y que esta quedaria sin efecto si la república de Colombia no entraba como parte integrante á componerla.

Las variaciones que esperimentó el gobierno del Perú á principios del año siguiente, y los disturbios y agitaciones de Colombia, cortaron el vuelo á este pensamiento, poco digno á nuestro ver del claro ingenio del Libertador, si se mira como concepcion política; pero que está mui léjos de merecer lo que en su contra han dicho los enemigos de aquel grande hombre, afectando mirarlo como un plan de tiranía y despotismo.

AÑO DE 1827.

No duró mucho tiempo la inquietud y ansiedad de aquellos que por los preparativos de Bolívar y las precauciones de Páez llegaron

á creer inevitable el rompimiento. Un dia despues de su llegada á Puerto-Cabello espidió el Libertador un decreto de amnistía en que confirmaba á Páez el título y autoridad de jefe civil y militar conferido á aquel jefe por los consejos municipales al principio de la revolucion. El mismo decreto confirmaba á Mariño el empleo de intendente y comandante general del departamento de Maturin que en pró de las reformas proclamadas por Venezuela desempeñaba de antemano; y reiteraba la oferta de convocar la gran convencion nacional. Conformándose Páez con estas ventajosas disposiciones dictó otro decreto el 2 de enero reconociendo y mandando reconocer la autoridad de Bolívar como presidente de la república: anulando el que habia espedido en 15 de diciembre para la reunion en Valencia del congreso nacional de Venezuela, y mandando á los pueblos que se preparasen para tributar á Bolívar los honores del triunfo que ántes de su regreso del Perú le habia decretado el congreso. Luego que Bolívar obtuvo esta prenda de la sumision del jefe civil y militar firmó su proclama del 5, anunciando á la república hallarse restablecido el órden legal. « Ahoguemos, dijo, « en los abismos del tiempo el año de 1826 .... yo no he sabido « lo que ha pasado. » Puestos así de acuerdo los dos caudillos, pensó Páez que le seria conveniente vindicar su buena fama por medio de un juicio y para conseguirlo pidió á Bolívar designase el tribunal que debia ocuparse en conocer de su acusacion, que no ya anulada sino diferida habia considerado para tiempo de mayor calma y sosiego. En contestacion á esta solicitud que hizo Páez el 5, le escribió el mismo dia Bolívar desde Puerto-Cabello, invitándole á dar gracias al cielo, cual otro Escipion, por las victorias adquiridas sobre los enemigos de la patria en la guerra de la independencia, y declarando que léjos de ser culpable le reconocia por salvador de la patria. Con estos antecedentes se puso Bolívar en marcha para Valencia el dia 4 y á las dos de la tarde se avistó al pié del cerro de Naguanagua con Páez, que acompañado de un gran séquito habia salido á recibirle. Abrazáronse allí los dos guerreros con grandes y recíprocas muestras de cordial afecto, y poniéndose juntos en viaje llegaron á Valencia á las cinco de la tarde, vitoreados por el pueblo que celebraba con alegría y alborozo su pronto cuanto feliz avenimiento. Para confirmarlo y mostrar su sinceridad dispuso Páez que se retiraran inmediatamente los cuerpos de tropa que en aquella ciudad estaban reunidos.

De género mal distinto eran las escenas que por este tiempo pasaban en Carácas. Fué el caso que se habia enviado allí un escuadron á pié con el objeto de montarlo en caballos de la propiedad y uso de los vecinos. Estos resistian como era natural entregarlos sin previa indemnizacion; y como el coronel Francisco Carabaño comandante de armas entónces quisiese hacer recaer sobre otro la odiosidad anexa á la ejecucion de órden semejante, pretestó que haceres en la Guaira para donde se ausentó, encargando su destino militar al mismo comandante del escuadron. Era este el coronel Francisco Farfan, hombre á quien su arrojo y bravura habian elevado como otros muchos en la carrera de la milicia; pero que reunia á suma ignorancia, sumo orgullo, costumbres selváticas y una ferozidad espantosa de carácter. Ni escribir ni leer sabia. Como militar reducíase su ciencia á arrojarse el primero sobre el enemigo; y no acataba en los demas hombres otras consideraciones que un grado superior en el ejército. Su primera medida fué destacar partidas de su propia tropa que allanando las casas estrajesen de ellas las mulas y caballos; y como los ejecutores de malos mandatos ponen siempre algo de su parte para hacer mas duro y odioso el cumplimiento, Carácas que habia sido respetada hasta por los soldados de Bóves, se vió por dos dias entregada al saqueo, que á pretesto de buscar cabalgaduras y aparejos, perpetraron aquellos hombres desalmados, sin que las casas de los estranjeros se respetaran, ni valiera á muchos de ellos, para no ser despojados, la personal intervencion de algunos ministros públicos. Si Venezuela toda vió en la llegada de Bolívar un motivo de justa y grande alegría, fácil es conocer hasta dónde haria llegar Carácas los trasportes de la suya, cuando en medio del sobresalto y el terror de tan insólitas demasías recibió, junto con la nueva de su arribo al territorio, los decretos y proclamas que anunciaban la sumision de Páez y el restablecimiento del órden. Carabaño al saberlo se trasladó á Carácas, reasumió el mando é hizo devolver las bestias robadas, sin dejar por eso de cargar sobre sí la execracion con que pagó el pueblo las tropelías á que por su causa se vió, sin defensa, entregado.

Llegaron Bolívar y Páez el 10 de enero á Carácas. No tanto por la suntuosidad de los aprestos que para recibir al Libertador se hicieron cuanto por el júbilo que inspiró á los ciudadanos su presencia, puede calificarse de espléndido su triunfo. Despues de al-

gunos años de ausencia se le veia tornar ceñida la frente de nobles laureles conquistados en lejanas regiones por la defensa de la libertad. Aquel hombre que habia formado naciones, que habia consagrado su vida á devolver sus perdidos derechos á un mundo entero; aquel hombre, que era la gloria de América, la admiracion de Europa, babia nacido en Carácas. Cinco años ántes purgó su suelo de enemigo estraños : ahora le devuelve la paz que la civil discordia habia turbado y con ella la esperanza de mas felizes dias. ¡Dichoso él si aquel tan apacible y sereno de su gloria hubiera sido el último de su carrera !

Despues de los primeros desahogos del júbilo y de la novedad, se tornó á pensar en los pasados sucesos, á examinar los presentes y á preparar los del porvenir. Desde luego, llegado apénas á Carácas, se vió Bolívar asediado por un partido que deseaba convertirle en instrumento de su propia elevacion y de su venganza contra los autores de una revolucion que los habia mantenido apartados de los negocios públicos; siendo así que ellos ménos eran amigos de la constitucion y leyes de Colombia que de la persona del Libertador. Desoyendo, sin embargo, estas instigaciones y procediendo de acuerdo con sus miras de conciliacion dispuso este (15 de enero) que se comunicara á todos los impresores del distrito de su inmediato mando una circular en que, so pena de ser perseguidos como enemigos del órden público, les prohibia encargarse de imprimir ó publicar papel ninguno en que se defendiera, se reprobara, ó se recordara siquiera la pasada discordia. Bien que al dar esta disposicion hiciera Bolívar uso mui estenso de sus facultades estraordinarias, con todo, disculpado por el objeto que se proponia, mui laudable habria sido su conducta, si limitándose tan solo á restablecer la concordia hubiera servido de regulador á los partidos, sin proteger decididamente á ninguno; pero traspasando los límites de justa y decorosa imparcialidad y ansioso por ganarse la buena voluntad de los autores de la revolucion de Venezuela, dióles grados y empleos, llenólos de agasajos y atenciones, prefiriólos en todo y para todo á sus propios amigos y á los del gobierno, y colmó la injusticia manifestando á estos con frecuencia desprecios irritantes; conducta que, segun la exacta espresion de un contemporáneo, de sus amigos le hizo enemigos y de sus enemigos hipócritas.

¿Qué fué lo que al Libertador irritó tanto contra Bermúdez, por

ejemplo, y contra Macero, contrarios ambos á la revuelta de Valencia y de Carácas? Verdad es que á la tenazidad del primero se debió la sangre cumanesa derramada el 19 de noviembre del año pasado cuando, desoyendo buenos y pacíficos consejos, quiso entrar la ciudad á viva fuerza; y que el segundo se separó de Páez con el batallon Apure dando con ello un ejemplo de indisciplina militar. Pero cuando uno y otro no hubiesen tenido por disculpa el haberlo hecho en defensa del gobierno y con mejores motivos que los disidentes, claro es que deberian por lo ménos ser tratados con la misma indulgencia que estos, si el fin de la amnistía era conciliar los ánimos y hacer olvidar las pasadas disensiones.

Grave error fué este y que dió armas á sus enemigos para atacarle sin rebozo, destruyendo su popularidad y su influencia. Pues de luego á luego, comparando estos hechos con los últimos sucesos del Perú, las actas de Guayaquil y Quito, y su deseo de que se adoptase el código boliviano, dedujeron que su intencion era el hácerlo plantear en Colombia, aprovechándose del trastorno ocasionado por la revolucion de Venezuela. Por otra parte el Libertador habia hablado y hablaba lleno de indignacion contra los sucios manejos relativos al empréstito, y los derroches injustificables del tesoro público; y en esto, á decir verdad, por mas razon que tuviera, no se mostraba enteramente justo y consecuente. ¿No habia dado una prueba de confianza á Santander dejándole al frente del gobierno con facultades estraordinarias? ¿No habia absuelto por decirlo así la pasada administracion, negándose á admitir la renuncia que hicieron los ministros? «He visto con sentimiento, dijó entónces, la dimision que los secretarios de estado, señores Castillo, Restrepo, Soublette y Revenga, hacen de sus respectivos destinos. Aunque yo no estoi encargado del poder ejecutivo en el dia, porque mi salud no me lo permite, y porque me preparo para marchar á Venezuela, donde me llaman las necesidades de la patria, es de mi deber dar un testimonio público de la estimacion en que tengo á estos dignos secretarios del despacho, cuya probidad y talentos nadie ha revocado en duda: que conozco como los mas distinguidos servidores, difícilmente reemplazables por otros ciudadanos, ya esperimentados en los negocios de la república; de cuya crísis no han sido los dichos secretarios ni el poder ejecutivo mismo responsables.» ¿A qué, pues, podia conducir el mover aquellos malos tratos del empréstito y los disparates económicos, en los momentos delicados de una re-

conciliacion general? A que Santander, mohino ya de ver triunfar á Páez, se declarase en abierto hostilidad contra él y empezase á hacer el papel de fogoso partidario de la constitucion, despues de haberla desacreditado en secreto y prometido su valimiento para plantear el gobierno federal de las tres repúblicas creadas por Bolívar. Nosotros por lo ménos, no mui instruidos aun de las causas que produjeron en el vicepresidente de Colombia este nuevo cambio de opiniones y conducta, no encontramos para esplicarlo sino las que dejamos referidas. Mas sea lo que fuese, el antiguo partidario de la presidencia vitalicia, el amigo y la hechura del Libertador se puso desde entónces al frente de los hombres que en su correspondencia privada no habia cesado de pintar como revolvedores peligrosos.

Por lo demas Bolívar, que á la verdad lo habia encontrado desorganizado todo en los departamentos de Venezuela, se ocupó en dar durante su permanencia en Carácas, nueva forma y arreglos á los diversos ramos de la administracion pública, y con ese objeto dictó varios decretos entre los cuales se hacen notar el que restablecia el antiguo impuesto de la alcabala, el de aranceles para las aduanas y el que creaba consejos de guerra permanentes en cada departamento para juzgar desertores. A estos tribunales intentó someter pocos dias despues, no solo á los acusados por crímenes militares, sino á los que de cualquier modo turbasen la tranquilidad pública; disposicion que derogó, sin embargo, á instancias de la corte superior de justicia. Otros varios arreglos civiles, militares y de hacienda dejó planteados ántes de su salida de Venezuela, y á la Universidad de Carácas dió unos buenos estatutos, la dotó con rentas suficientes y acreció con varias sumas las que servian al único establecimiento destinado en aquella ciudad á la educacion de las niñas. Es de notar que Bolívar, aun en las épocas calamitosas de la guerra, jamas perdia de vista la instruccion de la juventud. Formarse puede un estenso catálogo de los actos con que desde el principio de su carrera pública marcó su predileccion á ese importante objeto del legislador filantrópico, ya en su patria, ya en la tierra estranjera que libertaron sus armas.

Cuando dado así á legislar se hallaba Bolívar, recibió noticias poco favorables de cómo andaban en Bogotá las cosas y los hombres. Habíase allí aumentado el número de los que reprobaban las reformas ilegales: muchos militares á cuya cabeza estaba el general

Gómez renovaron por medio de una esposicion dirigida al gobierno en 15 de febrero su juramento de fidelidad á la constitucion de Cúcuta. « Creemos, decian, que cuando ella deje de existir, porque « haya terminado de un modo legal y no por ataques de la fuerza « armada ó por la seduccion, el pueblo no querrá un gobierno « cuyas funciones se ejerzan por un individuo en perpetuidad ó se « hereden por sucesion. » Pretestando iguales principios y capitaneada por un militar granadino de nombre José Bustamente, se sublevó el 26 de enero en Lima la 3ª division colombiana ausiliar en el Perú. Santander que á las claras habia aprobado la respetuosa si bien extemporánea y provocativa manifestacion de 15 de febrero, celebró el delito de Bustamante cual pudiera una victoria, paseándose en la noche por las calles de Bogotá con música y algazara, poco dignas, por decir lo ménos, de su puesto y circunstancias. Despues le escribió una carta que la historia debe conservar como un monumento de inmoralidad. Dice así :

« El 9 del corriente me entregaron Bravo y Lerzundi sus importantes comunicaciones del 28 de enero, los documentos que las acompañaban y su carta particular. Ellos dirán á V. los sentimientos de júbilo, que han manifestado los pueblos al ver la fidelidad y lealtad que han espresado los militares de esa division en unos dias en que no han sido pocos los que, olvidando sus deberes, y lo que Colombia habia ganado bajo su constitucion, nos han dado tantos pesares. El gobierno espresa á V. sus ideas en la comunicacion oficial que conducen los mismos oficiales, y V. la hará trascendental al ejército. »

« Mui graves juzgo que fueron los motivos que los obligaron á dar el paso del 26 de enero, y se deja conocer la desestimacion en que los tenia el pueblo de Lima, cuando despues del suceso se ha portado de otro modo. Ha sido lástima que V. no hubiese remitídome los datos en que fundaron sus sospechas contra los jefes que han separado : estos datos habrian puesto el procedimiento de VV. bajo una claridad tan grande que nada habria quedado que desear. Pero considero que las circunstancias fueron urgentes, y que no tuvo V. lugar para hacerlo todo. »

« No es fácil ni prudente, que el gobierno juzgue de un suceso tan importante por las primeras comunicaciones que ha recibido : V. comprende que el gobierno debe hablar con cordura y razon, porque debiendo presentar sus procedimientos delante de todo el

mundo americano y europeo, debe cuidar de no ser inconsecuente, de no sancionar actos contra la disciplina militar, ni de minar las bases sobre que descansa todo régimen social. VV. uniendo su suerte, como la han unido, á la nacion colombiana y al gobierno nacional bajo la actual constitucion, correrán la suerte que todos corramos. El congreso se va á reunir dentro de ocho dias, á él le informaré del acaecimiento del 26 de enero; juntos dispondremos lo conveniente sobre la futura suerte de ese ejército, y juntos dictaremos la garantía solemne, que á V. y á todos los ponga á cubierto para siempre. »

« El régimen constitucional sigue, y el gobierno firme como el primer dia en sostenerlo contra inovaciones prematuras é ilegales, no cederá una línea, miéntras que la nacion por medios legítimos y competentes no lo reforme ó varíe. Entónces todos debemos ceder á la voluntad nacional, y portarnos con honor y carácter en lo que prometamos. Entre tanto, el apoyo y fuerza que VV. han dado á la nacion y al gobierno con su acto de 26 de enero, es mui eficaz y poderoso. »

« Pero es preciso que la disciplina militar no se relaje, que cuide V. de ella y de la asistencia de las tropas, de su equipo, de la subordinacion de todas las clases, del buen trato al pueblo, de no ingerirse en nada, nada de cuanto se haga en el pais, y de prestar sumision á ese gobierno. Yo escribo hoi al gobierno acerca del ejército para ver si ya es preciso traerle á su patria, y darle aquel descanso que parece justo y que sea compatible con nuestra situacion. »

« He pensado mucho en el jefe que haya de ir á mandar esas tropas, porque ademas de las cualidades militares. que debe tener, es preciso que sea de sentimientos políticos uniformes con el gobierno constitucional. No irá, sino un jefe que merezca mi confianza, y cuando el gobierno le ocupa en el mando de esas tropas, VV. deben creer, que es porque merece toda su confianza. Hizo V. bien de llamar al coronel Elizalde, porque es una prueba de su desinteres y de que VV. no han querido consultar en su movimiento sino al bien público. »

« Siento que urja el tiempo, y que no conozca bien la antigüedad y servicios de todos esos oficiales y sargentos para haberles enviado hoi algunas recompensas; pero el jefe que vaya llevará instrucciones sobre todo esto, y V. le dará informes exactos para que pueda

proceder bien y justamente. Espero la razon que V. me ofrece sobre el estado de los cuerpos, ascensos de algunos sargentos y conducta de la tropa que está en Arequipa y en Bolivia. Oficialmente sé la ida de Matute con algunos granaderos para Buenos-Aires. El querer Vds. cortar un suceso semejante, es un buen documento justificativo del acto del 26 de enero. »

«No me acuerdo si conozco á V.; pero conozco á su padre, y fuí condiscípulo y amigo de colegio de un jóven hermano suyo. Honra á V. mucho su lealtad al gobierno y su patriotismo, y cuando se complete el triunfo de la causa de la constitucion colombiana, ningun hombre liberal y amigo de la libertad olvidará el nombre de V. y de cuantos han contribuido á dar una prueba tan solemne de su amor á las instituciones patrias y de obediencia al gobierno nacional. Esto independientemente de la trascendencia que tenga el suceso del 26 de enero en la suerte próspera del Perú y en la seguridad de otros estados. »

« Escríbame siempre aunque llegue el general que ha de ir, pues V. conservará un puesto correspondiente en el ejército. Yo me alegro de que la primera vez que le escribo, sea para reconocerle como oficial liberal, y obediente al gobierno. »

«Con sentimiento de amistad particular soi su apreciador compatriota, amigo y servidor. »

A esta carta acompañó Santander un despacho de coronel para Bustamente, y un oficio en que el ministro de la guerra decia á aquel jefe lo siguiente:

« El vicepresidente de la república encargado del gobierno ha recibido por medio del teniente Lerzundi la comunicacion de V. del 28 de enero, el acta que la oficialidad de esa division celebró en 26 del mismo, y las proclamas que V. dirigió á los soldados y al pueblo de Lima. El poder ejecutivo ha considerado detenidamente estos documentos; ha pesado su importancia, trascedencia, y consecuencias, con la debida rectitud, y me ha ordenado manifestarle sus sentimientos. »

« La lei de Colombia y su orgánica del ejército nacional determinan que el objeto de la fuerza armada es defender la independencia y libertad de la república, mantener el órden público y sostener el cumplimiento de las leyes. Cualquiera paso que se desvíe de esta regla está fuera de los límites prescriptos á los deberes de la fuerza armada, y ella cumple exactamente con sus obligaciones cuando

llena el objeto mencionado. Pero la fuerza armada tiene por otra parte reglas particulares que le determinan el modo, tiempo y forma para llenar sus deberes en beneficio de la sociedad, y de tal suerte que el ejército sea el apoyo del gobierno y la egida de los ciudadanos en vez de ser lo contrario. Estas reglas son las que constituyen la disciplina militar tan necesaria é importante en cualquiera estado bien ordenado, y el dia en que se altera una de ellas, la fuerza armada, cambiando su naturaleza de esencialmente obediente, se erige en cuerpo deliberante y amenaza desde ese mismo punto la independencia y libertad de su patria. Si el poder ejecutivo hubiera de considerar en el caso del movimiento de esa division estos solos principios, no vacilaria en desaprobarlos, como que la separacion de los jefes que con autoridad suficiente mandaban la division es un acto de indisciplina ofensivo al poder del gobierno y peligroso á la seguridad general, y solo puede disminuir su gravedad por las circunstancias y el objeto que se propuso la oficialidad. »

« Las circunstancias en que V. y la division se resolvieron á emitir sus sentimientos de obediencia al gobierno y á las leyes, prometiéndole sostener la constitucion que durante cinco años fué generalmente observada, y á la cual prestaron V. y los oficiales un juramento solemne, disminuyen en efecto la culpabilidad del hecho. ¿Por qué habría sido forzoso á la division de Colombia guardar silencio en unos dias en que, asociada una parte de la fuerza armada á algunos ciudadanos, ha pronunciado impunemente sus opiniones contra la constitucion, contribuido á despedazarla, y faltado á la obediencia que debia al gobierno nacional, y mucho ménos en un pais donde segun las anteriores comunicaciones del general Lara era desestimada justa ó injustamente, porque se la miraba como instrumento de opresion? ¿Podria la division de Colombia sin haber hecho el pronunciamiento de 26 de enero haberse preservado de que se repitiese en ella el funesto suceso de uno de nuestros escuadrones de Granaderos existente en Bolivia? El gobierno considera detenidamente estas circunstancias y halla en su conciencia, que el honor de un oficial ligado con juramentos solemnes á las leyes de su patria y penetrado del fuego santo de la libertad, el temor de ver perdidas para la república en esta época de disturbios unas fuerzas tan preciosas, la distancia que las separaba del gobierno colombiano, eran estímulos mui poderosos para emitir sus

opiniones y dar un dia de consuelo á esa misma patria afligida en estremo por los sucesos que han lamentado junto con el gobierno todos los buenos patriotas. El gobierno ha anunciado solamente que si se concedia á los militares y al pueblo el derecho de reunirse para tomar deliberaciones fuera del tiempo y modo que la lei se lo permite, no habia motivo de estrañar que se repitiesen semejantes actos, ni aun derecho para castigar á los últimos que hubiesen seguido el ejemplo de los primeros que no habian sido reprimidos. »

« Sin este curso que habian tomado las cosas hasta el decreto de 24 de noviembre, espedido por el Libertador presidente en esta capital contra tales reuniones, que esa comandancia general no habia recibido ántes del 26 de enero, el gobierno no escusaria, como escusa por las circunstancias espuestas, el acto de la oficialidad. »

« Y desde luego, léjos de que el poder ejecutivo desapruebe la conducta de V. y la oficialidad de la division, la aplaudirá altamente y la estimará como merece en cuanto se asegure de que los jefes separados de la division coadyuvaban á desquiciar las bases de nuestra constitucion y á oprimir las libertades nacionales segun lo anuncia V. en su carta del 28 de enero, porque entónces el acto de la oficialidad independiente de las circunstancias en que se ha visto la república, está conforme á la lei orgánica del ejército que declara ser delito de alta traicion emplear la fuerza armada á destruir ó trastornar las bases del gobierno establecido por la lei fundamental y constitucion de la república. Entónces V., la oficialidad y esas tropas han añadido á las coronas de laureles que tan heróicamente han ganado en los campos de batalla, la corona cívica que corresponde á los ciudadanos que salvan las libertades nacionales. »

« El gobierno dará al jefe á quien encargue del mando de ese ejército las instrucciones correspondientes. »

« Entre tanto y separando el poder ejecutivo de su consideracion el modo con que se ha efectuado el acta de 26 de enero, y fijando sus ojos en el objeto que V. y la division se han propuesto, ensalza como debe el patriotismo de la oficialidad y tropas de la division, la lealtad de su corazon y la firmeza de carácter con que nuevamente se consagran á la causa de las leyes. El gobierno nacional que ha tenido el dolor de ver desertar de las banderas constitucionales á varios ciudadanos de todas profesiones faltando así á sus juramentos y promesas, y desesperando de la salud de la patria;

acaba de recibir esta prueba irrefragable de las virtudes é incorruptibilidad de las tropas ausiliares del Perú, existentes en Lima; ellas no han olvidado que pertenecian á Colombia, y que tienen el título glorioso de ejército libertador; el resplandor de sus armas victoriosas con que han humillado á los enemigos de la América en tantos combates inmortales, relucen mas al presentar esas mismas armas prontas á sostener las instituciones nacionales y á proteger á la nacion, obedeciendo ciegamente al gobierno supremo. Conducta es esta que el pueblo colombiano sabrá apreciar por mas que puedan desestimarla los pocos que se han equivocado en el uso de sus derechos, y que exageraron en su imaginacion los males de la república. Desde que ese ejército ha unido su suerte á la del gobierno constitucional, él correrá la que corra el mismo gobierno. »

« El poder ejecutivo celebra que la division haya guardado el respeto y consideracion debida al gobierno y pueblo del Perú, y que puesto V. á su frente, trabaje activa y eficazmente en que se observe una rígida disciplina, se atienda á la subsistencia de las tropas, y se las haga conducir como ausiliares de un pueblo amigo, aliado y hermano. El gobierno en la primera oportunidad y cuando sobre datos seguros pueda distribuir recompensas justas que no ofendan el derecho de otros, probará á V. y á esa oficialidad y tropa que sabe estimar sus servicios, su constancia y fidelidad; y corresponde á V., á los oficiales y tropa hacerse dignos, no solo de ulteriores recompensas, sino de la estimacion del gobierno supremo y de sus compatriotas, portándose como militares de honor, y con la mas ciega obediencia. »

« Esto es lo que he recibido órden del poder ejecutivo nacional de responder á V. á su precitada nota, y de la misma añado, que la haga publicar en la órden del dia para conocimiento de todo el ejército. »

Cuando el gobierno transcribió al Libertador el anterior oficio, su secretario general Revenga contestó luego al punto en estos términos :

« He tenido la honra de recibir y poner en noticia del Libertador la comunicacion de V.S. de 15 de marzo último, en que V.S. insertó la que en la misma fecha habia dirigido al comandante José Bustamente, ahora jefe de la division ausiliar en Lima. Avisé á V.S. en 14 del corriente, haber instruido á S.E. del parte que dió este jefe de hallarse al frente de dicha division, y de que V.S. me

remitió copia en 11 del mismo marzo; pero no habiendo entónces datos suficientes para estimar el suceso, me reduje á dar aquel aviso. »

« Se carece todavía de mucho de lo que debe caracterizar tan importante acontecimiento; mas ya se sabe que reunidos en Lima algunos subalternos el 26 de enero último, y presididos por un teniente coronel y un primer comandante, depusieron, segun ellos dicen, por graves y fundadas sospechas, á los jefes de la division y de cada uno de los cuerpos: que el caudillo de este movimiento arengó á los peruanos el 27, declarando que el ejército ausiliar habia hecho una revolucion porque no cayesen por tierra las leyes, y que para el 28 el cabildo de la ciudad, el prefecto del departamento, los ministros de gobierno, todo era nuevo; y aun el mismo encargado del ejecutivo confiaba la conservacion de su honor á la gratitud que le debian los peruanos!!! Ya ántes habia comunicado el general Lara la inquietud y espíritu de insubordinacion que descubria en algunos oficiales, y que le parecian tan peligrosos, que desde entónces habia salvado su responsabilidad. »

« V. S. sin embargo, al responder á Bustamante á nombre del ejecutivo, asienta como dudoso, si él y sus asociados hayan obrado ó no inconsultamente. Se declara en la acta del 26 que se procedia solo á virtud de sospechas, y el ejecutivo de colombia no solo parece haber cedido á las disculpaciones desnudas de toda prueba con que se escuda aquel oficial en su carta particular, sino que asienta que está léjos de desaprobar la conducta de los sediciosos, y que separaba de su consideracion el modo como se celebró el acta. Hubo una verdadera rebelion de los subalternos contra los gefes: solo se escuda con sospechas la infraccion de las mas santas leyes, y el ejecutivo la santifica por el objeto que gratuitamente se alega, y la ensalza como demostracion de patriotismo y de lealtad. Es depuesto el jefe de una division de tropas esclarecido entre sus conmilitones, mas que por su valor, por el amor y la estricta observancia de la disciplina á que debió que el gobierno del Perú espresamente lo pidiese para el mando de estas tropas: con él son depuestos los demas jefes de la division ó de los cuerpos que la componian, y depuestos por los mismos que él habia denunciado ya ante el gobierno como incapazes de freno, y todos deportados sin que los acompañase ninguna otra prueba del nefando delito, ni otro cargo que sospechas; y el ejecutivo ha supuesto que los sediciosos hayan

podido merecer el mejor premio que nunca se concedió al buen ciudadano, *la corona cívica.* »

« A la rebelion contra sus jefes, á la deportacion de estos y escarnio de la lei y del gobierno nacional, ha de añadirse la intervencion en el gobierno y en el pais estraño, que debe deducirse de la intempestiva renovacion de la municipalidad de Lima, y del prefecto del departemento; de la mutacion de faz del gobierno peruano, y de la situacion en que quedó su presidente, á quien dos dias despues se ve invocando la proteccion de sus paisanos : hechos coetáneos ó que sucedieron mui de cerca á la revolucion de que Bustamente blasona en su proclama; y sin embargo, el ejecutivo de Colombia celebra que la division ausiliar del Perú haya guardado respeto y consideracion al gobierno y al pueblo de quien era ausiliar; y solo siente no tener datos seguros para distribuir recompensas á los ministros que se preconizan autores de una revolucion que, segun todas las aparencias, ha oprimido al Perú! Se ha creido que todo esto se hizo por que no cayesen por tierra las leyes! No habrá pues en adelante crímen ninguno que no pueda lavarse, y aun merecer premio pretestando un objeto que no sea punible!!! »

«El Libertador ha quedado asombrado con tan inesperada prueba de la decadencia de la moral del gobierno. Crece su espanto, al ver en la comunicacion de V. S. cuán presente tenia entónces el ejecutivo los deberes de la fuerza armada; y que si esta no debe nunca emplearse contra las leyes ni contra el libre sufragio de las asambleas electorales ó de los legisladores, nunca es tampoco deliberante, ni puede escudarse con sospechas. Oh! y cuánto se alejaron de esta senda los que estraviaron á la division ausiliar del Perú, y no solo la hicieron hollar las leyes patrias, la autoridad de sus propios jefes y gobierno, sino tambien al gobierno é instituciones de un pais aliado, en donde se hallaban de ausiliares, y en donde, como tales, habian encontrado una hospitalidad y gratitud sin ejemplo. El ejército del Perú era un modelo de disciplina : sus triunfos habian escedido á toda esperanza : y era sin embargo su mejor timbre la perfecta neutralidad que habia conservado en los negocios interiores del pais : al presente debe estar detestado; y Bustamante y sus asociados son deudores á Colombia de la gloria que habia adquirido este ejército, y que con este suceso, ha quedado cubierta de indeleble infamia. Si hai algo que pueda agravar la falta, crea S. E. que solo puede ser el espanto con que la Amé-

rica, la Europa, y el mundo entero oirán el juicio del ejecutivo. ¿Qué gobierno podrá desde ahora reposar en las bayonetas de que se crea sostenido? Qué nacion se fiará ya en la fe, ni en la justicia de su aliado? Cuál no sera la consecuente degradacion de Colombia? De modo que anonadado de vergüenza el Libertador, no sabe si haya de parar su consideracion mas bien en el crímen de Bustamante que en la meditada aprobacion que se le ha dado en premio.»

« Mencionadas faltas tan prominentes, no he de estenderme sobre las demas por graves que sean; y aun omitiré llamar la atencion de V. S. á las circunstancias á que el ejecutivo atribuye tan poderoso influjo, y efectos incompatibles con los deberes del militar, y del ciudadano, del patricio y del estranjero, y aun mas que de todos, del amigo y del aliado. Si hubiese de moralizar sobre las circunstancias á que el ejecutivo atribuye tal omnipotencia, examinaria entónces, si sea siquiera posible bien alguno que al ménos pudiese paliar el mal causado: si el escarnio de los jefes y de un gobierno estraño y situado á centenares de leguas de distancia, influyese de ningun modo en las leyes que nos diera nuestro pueblo: si semejante intento no sea un baldon para nuestro ejército, para el gobierno y para el Libertador que por sí solo, y veinte seis y dias ántes del deplorable crímen, habia restablecido el órden y el imperio de la lei en los departamentos disidentes: si tamaño atentado pruebe adhesion á la constitucion; y si en ningun caso corresponde á parte alguna del ejército ni á todo él, oponerse á la voluntad del pueblo. Nueve departamentos de Colombia sostenian ya la causa de las reformas: da gran importancia á ello el Libertador que en toda la historia de su vida pública, no ha hecho otra cosa que obedecer á la voluntad del pueblo, y para quien no hai desgracia comparable á la mengua del honor nacional. Pero S. E. quiere que en repuesta á V. S. me reduzca á lo que de su órden dejo dicho. »

Si á esta justa y enérgica desaprobacion de la conducta del gobierno puede añadirse alguna cosa, es la opinion que sobre ella manifiesta Sucre á Santander en carta particular de 10 de julio de este año. « Los aplausos, le dijo, que los papeles ministeriales de Bo« gotá dan á la conducta de Bustamante en Lima, muestran cuántos « progresos hace el espíritu de partido. Ya estos elogiadores esta« rán humillados bajo el peso de la vergüenza, sabiendo que este mal « colombiano no ha tenido ningun estímulo noble en sus procede« res. La nota del general Lamar de 12 de mayo al general Torres

« justifica que las pretensiones de estos sediciosos eran sustraer á « Colombia sus departamentos del sur y agregarlos al Perú en cam- « bio de un poco de dinero ofrecido á Bustamante y sus cómpli- « ces..... La nota del secretario de guerra á Bustamante aprobando « la insurreccion es el fallo de la muerte de Colombia. No mas dis- « ciplina, no mas tropas, no mas defensores de la patria. A la glo- « ria del ejército Libertador va á suceder el latrocinio y la disolu- « cion. Por supuesto que dentro de poco la division de Colombia « en Bolivia cubrirá de oprobio á nuestras armas y á nuestra pa- « tria. Los papeles ministeriales aplauden la infame conducta de « Matute; qué delirios! Por desgracia esta division creia que el « gobierno no solo desaprobaria, sino que castigaria á Bustamante; « pero desde ahora en adelante no sé mas de lo que suceda. Desór- « denes, turbaciones, motines preveo; y la pobre Bolivia sufrirá « los males del estravío y de las pasiones ajenas. » Entre las razones que para justificar su conducta dió el gobierno, parécenos digna de alguna consideracion la de haber tenido que contemporizar con un cuerpo de tropas capaz de conducirse á los mayores escesos si se le despechaba con una improbacion terminante que le cerrase la puerta á todo avenimiento.

Pasemos ahora á describir el suceso de Bustamante y sus tristes consecuencias.

Hallábanse de guarnicion en Lima, al mando del general de division Jacinto Lara, los batallones Vencedor, Rifles, Carácas y Araure y el 4° escuadron de Húsares de Ayacucho que formaban la 5ª division del ejército de Colombia ausiliar en el Perú. Hacia algun tiempo que estos costosos huéspedes eran vistos con zelo y mala voluntad por las tropas y pueblos de aquella república: Quejábanse las unas de que primero y mejor que á ellas se les pagase y atendiese, y los otros los veian como instrumento de opresion é invencible ostáculo al establecimiento de un régimen propio y conveniente de gobierno. El jefe de los colombianos habia palpado ya mui de cerca estos síntomas de descontento y alarma de parte de los habitantes, y aun en su propia tropa habia notado conatos de insubordinacion y de revuelta. Producíalos el anhelo de volver á la patria, la seduccion y el cohecho de los estranjeros, y el estar mal hallados con la severa disciplina en que su general los mantenia.

Y puede asegurarse que con igual fuerza y de consuno influyeron

estas causas en los suesos posteriores. Verdad es que movido por estas razones habia Lara solicitado con encarecimiento el regreso de la division; pero tambien es cierto que teniendo por imposible un motin, vió con indiferencia los avisos que el gobierno del Perú le diera acerca del plan que se tramaba para sublevar los cuerpos, hasta que mui á costa suya se efectuó la sublevacion el 26 de enero, en cuya madrugada fueron sorprendidos y presos, él, los jefes principales de la division y varios oficiales que á poco tiempo despacharon para Colombia los amotinados.

El primer comandante José Bustamante, caudillo principal de esta sublevacion, y los oficiales que de acuerdo con él la hicieron, celebraron una acta el mismo dia, por la cual declaraban depuestos del mando á la mayor parte de sus jefes, suponiéndoles cómplices de planes hostiles á la constitucion de Colombia y su gobierno, y protestando sostener una y otro á todo trance. Movíanlos á dar este paso, segun se espresaban, la noticia de los trastornos de Venezuela y las actas de los cabildos de Guayaquil, Quito, Cuenca, Cartagena y otros, los cuales al nombrar dictador ó prohijar un código estraño, zapaban por sus fundamentos la lei fundamental de Colombia. Y como prueba de que eran fieles á su patria, ofrecian al gobierno sus servicios para defenderle á despecho de los innovadores. Firmáronla 6 jefes y 80 oficiales.

Algo se ha anticipado en el bosquejo del año anterior relativamente al influjo que tuvo este hecho en los acontecimientos políticos de aquel pais. La claridad de la narracion obliga á diferir para otro lugar una mas circunstanciada relacion de ellos, por deber con preferencia referir los resultados que produjo en Colombia este levantamiento escandaloso.

Cualesquiera que fuesen las verdaderas razones que precipitaron á Bustamante en la insubordinacion y el amotinamiento, debe en justicia confesarse que su conducta posterior respecto del pueblo y el gobierno del Perú, fué á todas luzes digna de elogio. Rehusando ingerirse en los negocios peculiares de aquella tierra, dejó al libre arbitrio de sus habitantes constituir nuevamente su gobierno, elegir sus funcionarios y ejercer otros actos de su soberanía. Mantenidas las tropas, entretanto, con particular esmero, permanecieron algun tiempo mas en el territorio, hasta que Santa Cruz que habia quedado á la cabeza de la administracion con un nuevo ministerio, se dió sus trazas para desembarazarse de aquellos peligrosos estranje-

ros, cuyo buen comportamiento no tranquilizaba suficientemente á los que habian presenciado y tal vez instigado y movido la relajacion de su disciplina, única basa del órden militar. Mucho tiempo hacia que el gobierno del Perú ansiaba desprenderse de las tropas ausiliares que, segun él, debian haber regresado á su patria desde la rendicion del Callao, y aun ántes, luego que con la batalla de Ayacucho se terminó el objeto de su mision; pero le habia detenido para siquiera proponerlo el temor de que Colombia juzgara aquel paso como una manifestacion de ingratitud ó desconfianza. Aprovechóse, por tanto, con júbilo y ardor de la ocasion que le ofrecia la insurrecion de aquellas tropas para preparar su salida del territorio; y si bien no pudo satisfacerles todo lo que les adeudaba, así por la recompensa que les habia decretado el congreso de 1825, como por los ajustamientos de las campañas anteriores, logró á lo ménos proveerlas de dinero, vestuarios y transportes; con lo cual se hallaron en disposicion de dar la vela el 19 de marzo hácia las costas del sur de Colombia.

En gran manera reprensible apareceria el gobierno del Perú si hubiera, como algunos pretenden, empleado ocultos manejos para provocar la insurrecion de 26 de enero; pero mui léjos de estar probado este cargo contra los que dirigian entónces los negocios públicos en aquella tierra, aparece que la denunciaron oportunamente al jefe de las tropas; demas de eso, la opinion pública favorable á ella, pidió la remocion de los ministros tan luego como se vió realizada; y esto los absuelve. La permanencia de Santa Cruz en el mando supremo provisional en calidad de presidente del consejo, no prueba, cuando mas, sino la imposibilidad de exonerarlo legalmente en aquellas circunstancias y su destreza en acomodarse al jiro que tomaron, con motivos de aquel suceso, los asuntos. Aun el dia de hoi, tan desviado de aquella época, es imposible designar las causas verdaderas de la sublevacion del 26 de enero. Unos (el mismo Bustamante lo dijo despues en una declaracion) la atribuyen á manejos de Santa Cruz: otros á los de Santander. La única conjetura verosímil y hasta cierto punto probada es que á ella contribuyeron, con dinero dado al jefe y á las tropas, muchos peruanos respetables que ansiaban ver libre á su patria de un ejército estranjero, inútil para entónces, costoso y opresivo. Prescindiendo empero de su orígen, debe decirse en justicia y verdad que los esfuerzos que, perpetrado ya el motin militar, hicieron el gobierno y

los naturales de aquella tierra para alejar de su suelo unas tropas sin dependencia, que podian ser causa de nuevas conmociones y trastornos, eran no solamente prudentes y permitidos, sino de todo punto necesarios.

Cuando alegres y ufanos los del Perú celebraban la partida de sus peligrosos libertadores, y entregados á sí mismos se apresuraban á organizar un gobierno propio y regular, poníanse en armas los pueblos del sur de Colombia, noticiosas las autoridades de que Bustamente sin esperar las órdenes de su gobierno, como lo habia ofrecido, se acercaba á ellos con la 3.ª division. Los departamentos de Guayaquil, Asuay y Ecuador estaban entónces reunidos bajo el gobierno de un jefe superior que lo era el general José G. Pérez, revestido de facultades estraordinarias, y á la sazon se hallaba de comandante general propietario del último é interino del primero el general Juan José Flóres. Viendo este digno jefe una agresion en la intempestiva marcha de aquellas tropas, declaró el departamento de Guayaquil en estado de asamblea y en demanda de fuerzas se encaminó al Ecuador, esperando volver en tiempo para impedir se llevaran á efecto los intentos de los agresores, ó en caso necesario, para combatirlos. Habia entre tanto dividido sus tropas Bustamente en dos cuerpos; uno que á sus órdenes desembarcó en las costas de Paita, otro que lo hizo en Montecristi, provincia de Manabí, á las del coronel retirado Juan Francisco Elizalde. Y miéntras él marchaba por Loja y Cuenca á Quito, Elizalde se ponia en comunicacion con las autoridades y con el pueblo de Guayaquil. Hallábase en esta ciudad el jefe superior cuando llegó á sus manos un oficio fecha 6 de abril, en que Elizalde decia que la misma razon que sus soldados tuvieron para separar á sus jefes en el Perú, les asistia entónces para desconocer á todos los funcionarios que con facultades estraordinarias se hallaban comprometidos en el plan de formar un grande imperio de las repúblicas de Colombia, Perú y Bolivia. Estaban convencidos, añadia, de que el general Bolívar no pensaba en la felizidad de los pueblos, sino en esclavisarlos, como lo manifestaban sus esfuerzos por plantear la constitucion boliviana; y que miéntras no se presentase ante el congreso de la república, como simple ciudadano, á dar cuenta de su conducta en el Perú, la 3.ª division no reconoceria, en los departamentos del sur, otro poder legítimo que el de los consejos municipales. Últimamente le conminaba á que abandonase el distrito junto con los

demas empleados sospechosos y comprometidos en el plan de monarquía, asegurándole que nada detendria la marcha de las tropas hasta que lograsen ver libres de ellos todo aquel territorio. Termina este singular documento con una oferta de esperar tranquilamente á que el congreso determinase la forma de gobierno mas adaptable á la situacion de la república. En la comunicacion oficial que con la misma fecha dirigió Elizalde á la municipalidad, le inserta la anterior y la invita á restablecer la constitucion de Cúcuta y á nombrar un intendente de su confianza, en la inteligencia de que sus tropas obedecerian las órdenes de este magistrado y no reconocerian otros enemigos que los que á la voluntad de sus hermanos se opusieran. Forman raro y chocante contraste estos oficios con el que en la misma fecha escribió Elizalde al intendente de Guayaquil, asegurándole que los cuerpos de su mando guardarian la mas ciega obediencia á la constitucion y á las leyes y se mantendrian acantonadas en la provincia de Manabí hasta recibir órdenes del vicepresidente de la república.

Aun ántes de partir Flóres para Quito comenzaron las autoridades principales del departamento en union del jefe superior á tomar medidas para impedir el desembarco de las tropas de Elizalde ó defenderse en la ciudad si era preciso. Fuese empero que estas medidas, entre las cuales se halló la publicacion de la lei marcial, desagradasen, como era natural, á la poblacion; fuese que esta en odio á los que mandaban, mas bien como á salvadores que como á enemigos viese á los que de ellos venian á libertarla; ó fuese en fin porque abundaban los de Guayaquil en deseos de que se adoptase para la república el sistema federal, lo cierto es que tibios y rehacios aquellos habitantes opusieron á los planes de defensa obstáculos invencibles. Ni se redujeron á esta inerte resistencia, sino que en breve se pusieron en abierta insurreccion, con apoyo de la fuerza armada que guarnecia la ciudad. Consistia esta fuerza en 250 hombres que acaudillados por el comandante Rafael Merino y por el coronel Antonio Elizalde, hermano del que mandaba las tropas desembarcadas en Montecristi, se amotinaron en la madrugada del 16 de abril segundando los votos del pueblo, que de paz y no como contrarios queria se recibiese á los soldados de la tercera division. Noticiosos de este movimiento y convencidos de la inutilidad de cualquiera resistencia, se refugiaron á los buques de guerra surtos en el puerto, el jefe superior, el comandante general Juan

Manuel Valdes y el intendente Tomas Cipriano Mosquera, miéntras que el consejo municipal convocaba una asamblea popular, y esta de mano poderosa deponia las autoridades legítimas, fingiendo mirar su fuga como un abandono voluntario de sus cargos. Seguidamente nombró al gran mariscal del Perú Don José Lamar, nacido en Guayaquil, por jefe de la administracion política y militar de todo el departamento, y por comandante de las armas al coronel Antonio Elizalde. Los empleados que se ampararon de los bajeles de guerra, negociaron la entrega de estos con las nuevas autoridades de Guayaquil, á condicion de que se les permitiera estraer sus intereses; y en todo, con tal que se fueran, no al Ecuador sino al istmo de Panamá, convino gustoso el pueblo amotinado. Hiciéronlo así, en efecto, los depuestos y se alejaron del Guayas en buques de trasporte, llevando consigo, dice un informe que sobre aquellas ocurrencias dirigió al gobierno el consejo de Guayaquil, « cuanto « hacia parte de su rico mobiliario y hasta los monumentos con « que habian insultado la moral del pais y llenado de oprobio, de- « gradacion y luto la santidad del matrimonio y el respetable de- « coro de las familias mas virtuosas y notables. » No hablaban con el granadino Mosquera este cargo ni los otros que contenia aquel escrito, segun el cual, « aquel departamento, que tantos ausilios y « socorros prestara á la nacion, habia recibido en recompensa la « dura lei de los pueblos rigorosamente conquistados. Puestos al « frente de la administracion unos funcionarios que insultaban la « moral pública y todos los derechos sociales, alejaban la voluntad « del pueblo del amor á los que lo gobernaban. El ministro de lo « interior debia tener á la vista infinitas relaciones y documentos « que comprobaban esta verdad..... El pueblo de Guayaquil nunca « pidió mas que la simple reforma del sistema central, sin pensar en « la constitucion que se le debiese subrogar, ni autorizó estraordi- « nariamente al Libertador sino para la convocatoria de la gran con- « vencion que los poderes constituidos no podian reunir ántes de « diez años. Sin embargo los guayaquileños habian cargado con la « execracion que les atrajo el acta de 28 de agosto de 1826, escan- « dalosamente variada y corregida por las autoridades del departa- « mento. »

No teniendo medios para defenderse sin el apoyo del pueblo, « proyectaron el jefe superior y el general Valdes (continúa dicien- « do el informe) invitar á los ciudadanos á pronunciarse por la fe-

« deracion. Al efecto formaron una lista de mas de cien vecinos no-
« tables para que reunidos con la municipalidad el dia 12 de abril
« hiciesen su declaratoria con entera libertad, empeñando su honor
« y su crédito como garantes de lo que resolviesen.... Desgraciada-
« mente regresó el general Tomas Héres del cruzero que se habia
« establecido para impedir el desembarco de la division auxiliar, y
« los planes represivos contra el pueblo cobraron su fuerza. » La municipalidad concluia protestando sostener la integridad de la república « sin exigir otra cosa por aquel acto de lealtad, sino que se « dejase la administracion pública en manos de sus propios hijos. »

La parte de la tercera division que mandaba Elizalde comenzó á entrar por compañías en Guayaquil el 24 de abril, y seguidamente se dirigieron á las bodegas de Yaguachi en donde esperaban recibir órdenes de su jefe Bustamante, que como se ha dicho se adelantaba por el camino de Loja hácia Cuenca. El activo y avisado Flóres habia para entónces regresado de Quito y situádose en Riobamba con algunn tropa, en su mayor parte colecticia, incapaz de resistir el choque y empuje de los mas aguerridos soldados de Colombia. Bien al cabo de esta desventaja, propúsose Flóres negociar por el pronto para ganar tiempo y reforzarse, y con este objeto envió comisionados á Cuenca, en donde se hallaba Bustamente, para preguntar á este cuál era el objeto de su marcha por los paises del sur de la república y aun de acordar con él, si era preciso, una transacion que evitara conflictos y derramamiento de sangre entre hermanos. Mal recibidos sus parlamentarios por el jefe de los amotinados y por Luis López Méndez que desde el Perú le acompañaba como consejero privado, regresaron á su cuartel general sin haber podido obtener contestacion á las notas de que eran portadores, y sin otro fruto que haber comprendido por informes de algunos oficiales y de vecinos notables de Cuenca que Bustamante tenia miras contrarias á la integridad del territorio de la república y que no pensaba entregar el mando de la division al general Obando, nombrado jefe de ella por el gobierno de Colombia. Concibió Flóres entónces lo crítico y angustiado de su posicion, siendo así que se hallaba colocado frente á frente de un enemigo superior en número y disciplina, y flanqueado del lado de Guayaquil por fuerzas mayores, que solas hubieran bastado quizá para destruirle. Su fértil ingenio le sugirió para salir de tal apuro un medio, si bien decisivo, arriesgado y peligroso, y fué el de sublevar contra Bustamante á sus propios

soldados. Valióse para ello del capitan A. Bravo que regresaba á incorporarse con la tercera division despues de haber cumplido una comision de que habia sido encargado para el gobierno de Colombia. Logró este en efecto, puesto á la cabeza del batallon Rifles el 5 de mayo, prender á Bustamente, á López Méndez y á otros oficiales de quienes desconfiaba; y sométiendose á Flóres, no solo le libró de un riesgo inminente, sino que le puso en actitud de marchar sobre Guayaquil con una conocida superioridad, así por el aumento que tuvieran sus fuerzas como por la confianza que la obtenida ventaja le inspiraba.

Prefiriendo, empero, al uso de las armas el de pacífico avenimiento, puso en libertad á Bustamante el 11 de mayo y le envió á Guayaquil para que, como se lo habia ofrecido, restableciese el órden en aquella ciudad. Nada conduce, sin embargo, á creer que Bustamante intentara siquiera llevar á cabo su promesa, pues aunque fué colocado por Lamar á la cabeza de los cuerpos que condujo Elizalde, las cosas continuaron bajo el mismo pié que ántes en la capital del departamento. En estas circunstancias llego á Guayaquil el general Obando á cuyas órdenes debian ponerse los cuerdos de la 5ª division segun lo dispuesto por el ejecutivo. Al trasmitir esta órden á Lamar añadia el jefe superior, vuelto para este tiempo al territorio, que pues se reconocia la autoridad del gobierno, se entregara el mando del departamento al mismo Obando, encargado de restablecer el órden constitucional y las autoridades legítimas. Desentendióse Lamar de esta segunda disposicion; pero sí cumplió la primera que emanaba del gobierno, poniendo al general Obando á la cabeza de las tropas y participándolo al jefe superior el mismo dia en que la autoridad de este era desconocida por el ayuntamiento. No por eso se dejaba de acatar la del gobierno nacional, al cual se habia dado cuenta de todo lo ocurrido y cuya resolucion se protestaba obedecer.

Puesto de esta manera el general Obando al frente de las fuerzas que habian apoyado la revolucion de Guayaquil, parecia que esta se hallaba terminada. Nada, sin embargo, era ménos cierto. Lamar que aseguró al gobierno de la república, á las autoridades espulsadas, al pueblo y á las tropas que habia sido forzado á admitir el mando ilegal para que le nombró al ayuntamiento, lo retenia, hallándose á su lado un jefe de la confianza del gobierno y poseedor de la suya y de la de los habitantes hasta el grado de habérsele con-

bierno : que no pudiera hacerse uso de los buques de la ria sino en servicio público, y que los oficiales comprometidos en el primer movimiento de Guayaquil, fueran á la capital á dar cuenta de su conducta ó abandonaran el pais. Tan fácil es adivinar que Flóres ratificó este tratado como que el consejo municipal lo rechazó ; ni era posible que fuera de otro modo. Por él temieron los habitantes entregarse indefensos, no á Flóres, á quien estimaban, sino á « jefes resentidos de quienes ninguna otra cosa podian esperar que « males y venganzas ; » y Lamar debió considerarse preso en Guayaquil con un mando nominal é irrisorio ; y los militares culpables, sometidos á juicio ó destierro. Habiendo quedado sin efecto esta transaccion, prosiguió Flóres su marcha y se dirigió á Daule pocas leguas distante de Guayaquil, en donde se preparaban á recibirle como enemigo, protestando siempre que su resistencia no era contra el gobierno, sino contra el jefe superior. Con tal que este se desconociese, ofrecióle Obando restablecer la tranquilidad en el pais ; pero como creyese Flóres que no podia convenir en ello sin ofensa del gobierno nacional que le habia puesto á sus órdenes, dió cuenta de la propuesta al general Pérez y continuó su marcha hasta el paso de San Gabriel, en cuyas inmediaciones se encontró con tropas de Guayaquil. El 18 de junio logró sorprender y dispersar una partida de ginetes milicianos y veteranos que habian destinado á observar sus movimientos. Fué duelo para todos los corazones, segun la espresion del mismo Flóres, esta ventaja obtenida sobre hermanos. Y esta era la segunda ocasion en que, despues de la revolucion de Venezuela, tan fecunda en desgracias de todo género, se derramaba la sangre de la patria por las armas de sus propios hijos. Allá en Cumaná se diera el pernicioso ejemplo que meses despues se imitaba harto fielmente en Guayaquil, como para confirmar la desconsoladora persuasion de que entónces era la lei un nombre vano en Colombia y que los males tanto mas se agravaban cuanto mayor era la distancia á que estaban los pueblos del asiento del gobierno ; quizas porque á esta distancia era este un fantasma para los que fingiendo obrar en su nombre sustituian al bien procomunal sus propios intereses y mezquinas pasiones.

Mui bien pudo Flóres, aprovechando la triste ventaja que habia obtenido, terminar la campaña, cortando un cuerpo entero de tropa veterana de los que habian salido de Guayaquil para oponérsele, pero resuelto á evitar otro conflicto de guerra por todos los

medios posibles, escribió inmediatamente al mariscal Lamar proponiéndole un avenimiento pacífico, y aun le invitó pocos dias despues á una entrevista, por cuyo medio creia poder arreglar las cosas de un modo honoroso y favorable. Ántes de verificarse esta, sin embargo, recibió una órden del gobierno fecha 24 de mayo sometiéndole al general Obando, y otra de este jefe mandándole suspender las operaciones contra Guayaquil y retirarse con parte de la division al Ecuador. De nuevo pareció ahora terminada la guerra civil del Sur, y así lo participió Obando al gobierno; pero hé aquí que cuando Flóres se ponia en movimiento á cumplir lo que se le ordenaba, apareció otra disposicion del ejecutivo datada ocho dias despues de la primera, por la cual se le sujetaba nuevamente al jefe superior é instrucciones de este para continuar activamente la guerra. Angustiado y perplejo el jefe de las tropas en medio de tantas contradicciones y oscuridades, si bien decidido á restablecer el órden en el departamento, renovó sus propuestas de paz al consejo municipal, y repetidas vezes invitó á Obando á interponer su influjo y autoridad en beneficio de un amigable convenio. Negóse á sus proposiciones obstinadamente el cuerpo municipal, y aunque Obando dió esperanzas de emplearse con provecho en la pacificacion, ausentóse de repente dejando el mando de las tropas de Guayaquil al coronel Antonio Elizalde que, como se ha dicho, ejercia en aquella ciudad un poder ilegal desde las revueltas de abril. Y esto sucedia precisamente cuando una novísima resolucion del gobierno despojaba á Pérez de su oficio de jefe superior y de las facultades estraordinarias, restableciendo á Obando en el gobierno del departamento. Flóres entónces dispuso retroceder con sus tropas camino de Quito, dejando libre la tierra para que á su modo se gobernara, en ocasion que el jefe superior habia cesado en sus funciones y el que debia sucederle se hallaba en viaje para la capital de Colombia. No tardó mucho el consejo municipal en hacer un nuevo ensayo de su pretendida soberanía, pues habiéndose ausentado Lamar el 24 de julio para ir al Perú á tomar posesion de la presidencia de aquella república, convocó á todos los padres de familia, y reunido á ellos nombró un intendente y un comandante de armas despues de haberse pronunciado por el sistema federal, sin olvidar la sabida protesta de conservarse unidos á Colombia. Confirmaron esta acta otras iguales de los pueblos del departamento, que por el pronto se creyó constituido en estado soberano.

Difícil seria pintar el disgusto que causaron á Bolívar las primeras nuevas de los acontecimientos de enero en Lima y mucho mas difícil espresar el asombro con que vió la artificiosa aprobacion que dió el gobierno á la conducta de Bustamente y sus cómplices. En los primeros momentos de su indignacion contestó como hemos visto al ejecutivo improbando su proceder en términos duros y amargos que revelaban un profundo sentimiento. Persuadido luego mas y mas de la necesidad de encargarse de la administracion general de la república, para velar de cerca sobre los pertubadores, se dispuso á regresar á la capital, é hizo marchar hacia Cúcuta y Cartagena algunos cuerpos de tropas, con los cuales se proponia obrar sobre los departamentos del sur, ignorando para entónces los últimos sucesos ocurridos por aquella parte. Púsose finalmente en camino para Bogotá el 5 de julio por la via de Cartagena, dejando ántes arreglada la administracion de Venezuala. Arreglo fué este (para decirlo de paso) que, sin armonía con la constitucion, especial para aquellas provincias, y favorable con esceso al ejercicio ilimitado y despóicio de la autoridad, no era sino un gobierno puramente militar, ensayo malhadado del que mas tarde se estableció por toda la república. Y hasta qué punto pudiese concebirse con fundamento la esperanza de una reconciliacion sincera y general que devolviera á la república su perdido sosiego, fácilmente se juzgará si decimos que despues de su partida el jefe civil y militar dirigió á los pueblos de Venezuela una proclama en que se congratulaba con ellos porque el Libertador « habia oido de cerca sus « quejas contra la administracion corrompida del gobierno. »

No habiéndose podido verificar la reunion del congreso en la época designada por la constitucion por faltar algunos de sus miembros, ordenó Santander que se trasladaran los que ya estaban en la capital á la ciudad de Tunja, en donde por enfermedad se hallaba detenido un senador. De este modo se logró instalar el 5.° congreso de Colombia el 2 de mayo, y para el 12 pudo ya continuar sus sesiones en Bogotá. Uno de los primeros y mas importantes actos suyos fué la lei de 4 de junio que echando un velo sobre los sucesos políticos que habian afligido la república desde 27 de abril de 1826 en adelante, los relegaba al olvido, y absolvia de todo cargo á sus autores. Medida provocada por el poder ejecutivo y tanto mas justa, cuanto que podia contribuir á calmar los disturbios del sur de Colombia sin necesidad de emplear las armas y el rigor de las leyes

contra hombres tal vez ménos culpables que los indultados por el Libertador en Venezuela. Dos dias despues se ocupó el congreso en considerar la renuncia que desde Carácas habia hecho (6 de febrero) de la presidencia de la república el general Bolívar. La 4.ª vez era esta que intentaba devolver al pueblo la tremenda autoridad que constantemente en sus manos habia hecho de él un ciudadano peligroso, y en la ocasion presente harto clara y sencillamente esponia el Libertador fuertes razones para decidir al congreso en favor de la admision de su renuncia. « Las sospechas de « una usurpacion tiránica, decia, rodean mi cabeza y turban los « corazones colombianos. Los republicanos zelosos no saben consi- « derarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que to- « dos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de « Washington quiere defenderme y en verdad una ó muchas es- « cepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo oprimi- « do siempre por los poderosos... Yo mismo no me siento inocen- « te de ambicion..... Con tales sentimientos renuncio una, mil y « millones de vezes la presidencia de la república. El congreso y el « pueblo deben ver esta renuncia como irrevocable... No querrán « inmolarme á la ignominia de la desercion. »

En ninguna época de su vida fué acaso mas sincero este lenguaje de Bolívar, porque en ninguna conoció mejor los sinsabores del mando y sus peligros. El tiempo sin embargo que lo degrada y gasta todo, habia hecho perder á sus acentos mucha parte de su mágica influencia; tanto mas que las divisiones civiles le habian suscitado crueles enemigos, que no omitian cosa alguna para hacerle perder la confianza de los pueblos. Así para muchos aquella renuncia no era la espresion del sentimiento puro y desinteresado que se agravia á sí mismo para inspirar patrióticos rezelos; y los corifeos del partido que podia llamarse conservador porque rechazaba como inoportuna é ilegal toda innovacion, se declararon enérgicamente por que se admitiera, fundando sus principales argumentos en las palabras mismas de Bolívar.

« Si ella es sincera, decian, nada mas conveniente, mas justo, mas humano que desembarazar al Libertador del grave peso del gobierno que alguna vez apellidara un suplicio. Ni debia esponérsele á la ignominia de la desercion, manteniéndole en un mando *que aborrecia tanto como la misma tiranía.* Concediéndole reposar de sus gloriosas fatigas en el seno del hogar doméstico, debia

proporcionársele el medio de salvar su propia gloria y la de Colombia *arrancándole de entre las furias de la ambicion de que no se creia esento.* » Si por el contrario no era sincera esa renuncia, el congreso no podia dejar la suerte de la nacion y sus libertades en manos de un hombre que habria en este caso quebrantado sus juramentos mas solemnes, y que habiendo hablado á los pueblos de sus derechos imprescriptibles miéntras necesitó de sus sacrificios, les presentaba despues un código de ignominiosa esclavitud. » Despues de acalorados debates, puesta en fin á votacion la renuncia, resultó que la negaron 50 votos, contra 24 que estuvieron por admitirla. La 5ª dimision de Bolívar habia sido rechazada unánimemente por el congreso de Colombia el año de 1825. Comparando aquel resultado con el actual, debió notar Bolívar que pues entre muchos hombres de buena fe, algunos de gran valía por su crédito, virtud y saber juzgaban conveniente su separacion de la autoridad, una no mui favorable revolucion se habia operado en su contra, y que entre sus ruinas contaba ya Colombia la de su poder moral y su influencia. Dura, acerba debió serle á la par de esta votacion la que aquel mismo dia tuvo lugar con motivo de la renuncia que por 2ª vez hacia Santander de la vicepresidencia. Cuatro votos no mas se pronunciaron por su admision. Tal vez iban por buen camino los que opinaban por alejar del asiento del gobierno á uno y otro magistrado.

El 19 de junio dictó el congreso un decreto que negaba al poder ejecutivo el uso de las facultades estraordinarias sin consentimiento de la representacion nacional, estando esta reunida; que restablecia el órden político de la república al estado que tenia ántes del 27 de abril de 1826 y que por último autorizaba á los colombianos para desobedecer las órdenes de aquellas autoridades que no se hallaban constituidas en la forma prescrita por la constitucion ó por las leyes vigentes. Ya se verá mas adelante hasta qué punto fué obedecida esta disposicion sobre cuyo cumplimiento pocas esperanzas podian formar (atendido el estado de las cosas) las mismas personas que la sancionaron. »

Y la prueba de que todos se hallaban convencidos de su ineficazia es la lei de 3 de agosto por la que el congreso esplicando el artículo 191 de la constitucion se declaró autorizado para convocar ántes de los diez años prefijados en ella la convencion que podia reformarla, designándose la ciudad de Ocaña y el 2 de mayo de 1838

para lugar y tiempo de su reunion. Esta lei cuya discusion ocupó muchas sesiones del congreso, fué sometida ántes de espedirse á la censura del poder ejecutivo. Y de acuerdo con sus observaciones quedó resuelto que no deberia hacerse novedad en la observancia plena y puntual de la constitucion y de las leyes ántes que una ú otras fuesen reformadas por la nueva asamblea constituyente. Esto lo primero; lo segundo fué declarar el congreso por sí y á nombre de la nacion, que consideraba como condiciones perpetuas é irrevocables del pacto social las que aseguraban á la república su independencia y al pueblo el ejercicio de su soberanía en las elecciones primarias, el goce de un gobierno popular, representativo y responsable, y la division de los poderes nacionales en legislativo, ejecutivo y judicial.

Recio conflicto de dudas, desconfianzas y recíprocos zelos reinaba por aquel tiempo entre el congreso y Bolívar, y entre Bolívar y Santander, presagiando mayor desunion y peores males que los ya sufridos, para lo futuro. Y cuando de ello no fuera clara muestra la protesta que acaba de leerse, veríase demostrado en dos incidentes que ocurrieron este año y que hai precision de referir para dar á conocer la marcha de los sucesos y el verdadero espíritu que animaba á los actores del drama político de entónces.

Se ha dicho ya que por órden del Libertador se dirigian á la Nueva Granada dos cuerpos de tropas. Este movimiento que en otras circunstancias apénas habria llamado la atencion, causó entónces vivas alarmas al congreso. Pidiéronse esplicaciones al secretario de la guerra, así sobre el objeto de aquella marcha, como sobre las medidas que tomaria el gobierno, caso que, á pesar de sus órdenes se continuase por las de Bolívar. Contestó el ministro que el poder ejecutivo ningun conocimiento oficial tenia acerca del destino y objeto de aquellas fuerzas; que hasta cierto punto podia asegurar que ellas se encaminaban á los departamentos del Sur cuya pacificacion no tenia tiempo de saber el Libertador, (así era la verdad) y que respecto de las medidas que se tomarian por el gobierno en el supuesto de que se adelantasen hácia Cundinamarca, las ignoraba todavía. Pasaba esto el 24 de julio, y el 20 de agosto, noticioso el gobierno de que los cuerpos que se dirigian por Cúcuta habian recibido órdenes de avanzar hasta Pamplona, occurrió á su vez al senado de la república, manifestándole sus temores por la aproximacion de unas tropas dependientes del Libertador, el cual conforme á la lei

no debia ejercer autoridad ninguna en la república mientras no prestara ante el congreso el juramento constitucional. Y para dar mayor fuerza á sus fingidas inquietudes, llamó la atencion del congreso á una comunicacion del secretario general de Bolívar, en que con ocasion de hablar del decreto de 19 de junio sobre el restablecimiento del órden político, se estendia hasta hacer cargos injuriosos y personales á los agentes del gobierno en lenguaje destemplado y altanero. Realmente, á punto tal habia llegado este porte descomedido de los amigos del Libertador, que el intendente y comandante general del Zulia se atrevió á improbar que la representacion nacional hubiera sancionado y el poder ejecutivo mandado cumplir el mencionado decreto. « La mayoría de nuestros manda-« tarios, decia en una proclama de 31 de julio, ha decretado el in-« cendio de la república. Cada palabra del fatal decreto está mar-« cada con el sello de la maligna influencia de la faccion bogo-« tana..... ¿Será dable vacilar entre el que lo ha sacrificado todo « por esta cara patria y un ingrato que se levanta poderoso de en-« tre sus ruinas? »

El segundo de los incidentes mencionados, manifiesta aun mas si es posible, la preocupacion y desconfianza con que veian Bolívar y el congreso sus actos respectivos. Un decreto del congreso de 6 de agosto limitaba la fuerza armada de la república á 9.980 hombres, y esta reduccion hecha segun las indicaciones del poder ejecutivo, se fundaba principalmente en la paz que disfrutaba la república y en la estricta economía que el estado deplorable de sus rentas hacia necesaria. Mui de otro modo esplicó sin embargo Bolívar esta determinacion del cuerpo legislativo. En una carta oficial que con fecha 24 de agosto dirigió desde Cáchira al presidente del senado, la improbó sin ambajes ni disimulacion, tildándola de inconsulta y ruinosa, arrancada al congreso con falsos y maliciosos informes sobre el estado verdadero de la república, que segun él tocaba á su disolucion. « Si se niega al ejecutivo, decia, la facultad indispensa-« ble para salvar la nacion, yo no me encargaré de presidirla. » El senado contestó que la reduccion mencionada era para los tiempos ordinarios de paz y reposo; pero que en nada alteraba ni disminuia las facultades estraordinarias que el artículo 128 de la constitucion concedia en ciertos casos al poder ejecutivo.

Ciego ha de estar el que no vea dominante en el congreso el partido de Santander, y en el Libertador profundamente arraigado ya

el odio contra sus intrigas. Que le condujese harto léjos el puntillo de desbaratarlas, no puede negarse: que á este sentimiento de de despecho, poco digno de su elevado espíritu, se uniese tambien su siempre viva oposicion á las formas de gobierno estremadamente democráticas, es tambien una verdad. Pero ha de considerarse que acostumbrado á la adoracion y á la confianza, aquellos insólitos rezelos le exasperaron tanto mas, cuanto que provenian de un hombre cuya mala fe se conocia á fondo; que ese hombre le debia su elevacion y su fortuna; que hasta entónces sus providencias habian tenido por objeto el restablecimiente del órden y la represion necesaria de muchos y diferentes conatos revolucionarios; y finalmente que ignorando el estado de los negocios en el sur, podia mirar con razon los embarazos que se querian poner á su autoridad y movimientos, como contrarios á la salud de la república.

Por fin el 10 de setiembre llegó á la capital y el mismo dia juró ante el congreso, que al efecto habia sido convocado estraordinariamente, sostener y defender la constitucion de la república. Inmediatamente despues tomó posesion del gobierno y dictó un decreto ordenando que el cuerpo legislativo continuase sus sesiones estraordinarias para ocuparse en considerar las materias importantes que debia someter á su exámen y juicio relativamente á los departamentos del norte de Colombia. Efectivamente, el secretario general presentó al congreso en una larga memoria la relacion circunstanciada de cuanto habia hecho el Libertador en aquellos parajes para organizar los diversos ramos de la administracion y su régimen político, confiados á la direccion del general Páez en calidad de jefe superior civil y militar.

El congreso dió por bien hecho cuanto el Libertador habia ejecutado; y de este modo echó por tierra su decreto de 19 de junio sosobre el restablecimiento del órden político en toda la república. Muestra de palpable inconsecuencia que hizo ver su debilidad entónces, ó su precipitacion un poco ántes.

Mas de un mes habia permanecido Guayaquil gobernándose por los magistrados que la municipalidad constituyó en julio, gozando en paz de la momentánea independencia que le dejó la suspension de las hostilidades; mas como este sosiego en mucha parte tambien dependiese de la sumision de la tropa á cuya merced se hallaba, vióse turbado á poco por uno de aquellos motines militares que la relajacion de la disciplina hacia entónces tan frecuentes. Los docu-

mentos oficiales no dan suficiente luz sobre la naturaleza y objeto de este nuevo escándalo. Lo que aparece es que habiendo el coronel Antonio Elizalde, comandante de armas de Guayaquil, reducido á prision á un anciano de nombre Arrieta y á varios oficiales del batallon Guayas, se sublevó este cuerpo en la noche del 10 de setiembre, dirigido por el capitan José Arrieta (deudo acaso del otro) el cual puso en libertad á los presos y se apoderó de la artillería y de las lanchas. La insurreccion no progresó sin embargo, pues habiendo resistido tanto el consejo municipal como el pueblo destituir, como pretendian los amotinados, al coronel Elizalde, cedieron Arrieta y sus parciales conviniendo en desterrarse y abandonar la ciudad. Aprovechándose de esta favorable coyuntura para restablecer en la poblacion la autoridad del gobierno, valióse Flóres del jefe del batallòn Ayacucho, intimándole por medio del coronel Manuel José Leon volviese las cosas al órden que tenian ántes del arribo de la 5ª division á las playas de Colombia. Aconteció, pues, que el teniente coronel Manuel Barrera puso en noticia de las autoridades de Guayaquil la recibida intimacion, espresando al propio tiempo el deseo de que puntualmente se cumpliese. Reunióse en consecuencia el consejo municipal el 25 de setiembre y celebró un acuerdo por el cual se restablecia el órden constitucional y quedaba reconocido en calidad de intendente del departamento el general Ignacio Tórres, nombrado en 15 de agosto por el gobierno de Colombia. El 27 de setiembre tomaron posesion de la ciudad las tropas del general Flóres y el 29 hicieron su entrada en ella este jefe y el nuevo intendente. Habiánse para entónces fugado hácia el Perú la mayor parte de los militares comprometidos en los desmanes de la 5ª division, cuyos cuerpos fueron disueltos en noviembre por disposicion del general Bolívar.

Cuando por este lado se calmaban agitaciones y desasosiegos, presentábanse por otros conmociones, desafueros y guerras; que no parecia sino que, apalabrados los trastornadores, á un tiempo mismo y con diversas armas, laceraban la patria de propósito para repartirse sus pedazos. Allá en Cumaná se levantó á fines de este año una faccion acaudillada por Pedro Coronado y los hermanos Castillos, cuyos rápidos progresos de tal manera alarmaron y aun intimidaron á las autoridades, que recurrieron al arbitrio de declarar la provincia en asamblea. Ni mejores motivos que esta ó mas noble objeto tenia la conspiracion descubierta el 19 de octubre en Ba-

rínas. Proponíase nada ménos que llevar á cabo el horroroso plan de degollar á varios ciudadanos, y robar las arcas nacionales, para lo cual se tenia ideado seducir la guarnicion y proceder de concierto con las partidas de salteadores que infestaban la provincia de Carácas. En el canton San Luis de la de Coro varios hombres ilusos ó mal aconsejados intentaban hacer revivir la ya entónces y para siempre perdida causa española. Y para colmo de inquietudes y escándalos, estalló en Guayana el 30 de octubre una asonada popular sostenida por la tropa, la cual depuso al intendente y comandante general del departamento y al gobernador político de la provincia; si bien es justo decir que á vueltas de la ilegalidad y violencia de semejante procedimiento, no se descubria en él otro objeto que la separacion de aquellos empleados, ni mas móvil que el odio profundo de algunos contra sus personas. La potestad militar fué puesta en manos de un jefe acreditado, y la política en las de persona á quien por la lei correspondia: el órden y la tranquilidad se conservaron despues de aquel tumulto y amotinamiento popular, en el cual tomó una parte mui principal el cabildo; cosa que segun andaban los tiempos, era natural y casi necesaria. ¡Y cómo en vista de esto podian llevarse á mal las medidas severas de Bolívar!

Por entónces las partidas de Cisnéros, Doroteo Herrera y Centeno, que no habian cesado de inquietar en los años pasados los pueblos del sur de la provincia de Carácas, tomaron un incremento alarmante á favor de una especie de organizacion que les dió el teniente coronel español Don José Arizábalo. De todas ellas la que mas daños habia hecho por su aproximacion á la capital y por el carácter de su jefe, era la de Cisnéros, hombre sumamente práctico del terreno que pisaba, y que logró siempre burlarse de las persecuciones y zeladas que contra él se emplearon. Rancheaba siempre en el corazon de las selvas y montañas casi inaccesibles, y para no dejar tras sí rastro ni indicio alguno que indicara su camino, hacia marchar su gente pisando sobre una sola huella y con frecuencia caminando hácia atras; con lo que conseguia engañar á sus perseguidores á cerca del número de los suyos y de la verdadera direccion que llevaban. El terror que inspiraba á los pueblos y habitantes comarcanos, y sus horribles atrozidades hacian que en todas partes encontrara este bandido espías por cuyo medio se imponia de cuanto en su daño se tramaba; siendo tan crueles, prontas y se-

guras las venganzas que ejercia contra los que alguna vez descubrian el secreto de su paradero, que los severos castigos empleados por el gobierno para cortar estas connivencias, no bastaron á impedir que tuviese muchos y fieles amigos en los pueblos y caserías del contorno. Con tales ventajas raro era el golpe que marraban estos astutos malhechores. De improviso y cautelosamente caian sobre haciendas y poblados y los entraban á saco, ó los quemaban, ó imponian contribuciones como rescate de las propiedades y las vidas; de tal modo, que para conservar estos bienes llegó á ser mas eficaz la amistad de los bandoleros que el amparo de la fuerza pública. Diversos jefes de los mas acreditados por su pericia militar, por su conocimiento de la tierra ó por su habilidad en este género de guerra, mas que á la comun á la caza de bestias feroces parecida, se emplearon en ella sin otro fruto que el de ver apocados en la persecucion los batallones, como si salieran de larga y crüel campaña. Muchos centenares de hombres así paisanos como militares sucumbieron en estas escursiones difíciles y peligrosas contra un puñado de hombres indisciplinados que ora acometian, ora acosados se desparramaban por montes y breñas, huyendo hácia un punto señalado de antemano para su reunion en guaridas inaccesibles y de ellos solos conocidas. Yermas y despobladas quedaron entónces las ferazes campiñas que fueron siempre y lo son hoi el verjel y la mas rica joya de la provincia. Huyeron á las ciudades sus mas acomodados moradores y solo quedaron los que compraban de Cisnéros una seguridad precaria, ó la ínfima gente á quienes la miseria sirve de amparo y de resguardo.

Los otras partidas que á mayor distancia de la capital devastaban el pais y consternaban los pueblos, eran conducidas por cabecillas igualmente crueles y desalmados, si bien ménos astutos que Cisnéros; y todos obraban con entera independencia, sin reconocer autoridad superior, aunque tomasen el nombre del rei de España como divisa de sus latrocinios. Tanta fué sin embargo la ceguedad de algunos españoles y americanos realistas, que llegaron á fundar sobre estas gavillas de foragidos grandes esperanzas de una reconquista, sin pensar en el desdoro que redundaba á su causa del empleo de medios tan ilícitos y odiosos. Sucedió, pues, que á mediados del año anterior, Don José Arisábalo, oficial capitulado en Maracaibo y juramentado de no servir contra la república miéntras no se le canjeara, logró introducirse en Venezuela á favor de algunas amis-

próximo un congreso constituyente en virtud de « haberse suscitado « dudas acerca de la legitimidad con que los colegios electorales de « la república habian procedido á sancionar el proyecto de consti- « tucion boliviana que les fué sometido por el gobierno en el año « anterior. » Y estas dudas provenian así de la esposicion del cabildo y ciudadanos notables de Lima, reunidos el 27 para reclamar contra la ilegalidad del proceder de los colegios electorales, cuanto de una protesta que, como ya se ha dicho, hicieron estos de haber sido violentados por medio de la fuerza armada á admitir aquella constitucion y nombrar á Bolívar presidente de la república. El mismo dia 28 organizó Santa Cruz un nuevo ministerio, por haber dimitido sus destinos dos de los antiguos secretarios.

Luego que se reunió el congreso fué uno de sus primeros cuidados declarar que la constitucion jurada en 9 de diciembre del año anterior « era nula y de ningun valor por haber sido sancionada de « un modo ilegal y atentatorio á la soberanía del pueblo.» Y asímismo dispuso que miéntras se ocupaba el cuerpo en formar una nueva y mas adecuada lei fundamental, se observara provisionalmente la sancionada en 1825 con supresion de algunos capítulos. Esta solemne declaratoria se hizo el 11 de junio, y ya para entónces habia nombrado la asemblea presidente de la república al gran mariscal Don José de Lamar y vicepresidente á Don Manuel Salazar y Baquijano « por haber quedado insubsistente el nombramiento que los « llamados colegios electorales habian hecho para el primero de es- « tos destinos en la persona de Bolívar, » á quien por decreto de 10 de junio se mandó comunicar la instalacion del congreso, la anulacion de su carta fundamental y la eleccion de los primeros magistrados del estado.

Para este tiempo se hallaba el mariscal Lamar ejerciendo, como no debe haberse olvidado, una autoridad ilegal en Guayaquil. Salido de allí en julio, desembarcó en Chancay y de oculto, para evitar los obsequios que se le tenian preparados, se trasladó á Lima el 19 de agosto en la noche y el dia 22 tomó posesion de su destino.

Fuese que Lamar intentase proteger los movimientos revolucionarios de Guayaquil con la mira de un r su territorio á la república peruana, ó que le moviese el temor de que Bolívar llevase allá la guerra valiéndose de las fuerzas de Colombia y Bolivia, es lo cierto que reunió y situó muchos cuerpos de tropas en las fronteras de las dos repúblicas limítrofes y que, como mui pronto se verá, intervino

á las claras y sin rebozo en los negocios de Bolivia, promoviendo la relajacion de la disciplina en las tropas que servian en aquella república, violando su territorio y conculcando sus fueros.

Independientemente sin embargo del mal influjo del Perú, la desmoralizacion de las tropas ausiliares de Colombia en Bolivia reconocia otras causas no ménos poderosas. Fué una de ellas el engreimiento y orgullo que habian cobrado con sus triunfos y su larga y ociosa permanencia en medio de pueblos mansos y pacíficos que fueron serviles en el esceso imprudente de su gratitud. Otra de las causas fué la especie de independencia en que los jefes de aquellas tropas quisieron mantenerlas respeto del gobierno de Bolivia, siendo una de las naturales consecuencias de este estado de cosas la impunidad de los escesos á que se propasaron con frecuencia. No tardaron mucho en hacerse sentir sus funestos efectos. Un teniente de caballería de nombre Matute y de nacion venezolano sublevó en Cochabamba el 14 de noviembre de 1826 parte de los granaderos de Colombia, y esparciendo el terror y la desolacion por donde quiera que pasaba, atravesó la tierra de Bolivia y se refugió en la de Buenos Aires en circunstancias de hallarse mui desunidas y en guerra las provincias de aquella confederacion, sin reconocer autoridad alguna general, ni observar otro órden que el que á sí mismas querian imponerse. Situado Matute en Salta y bien segundado por sus granaderos, tomó activa parte en las disensiones civiles, y sin guia ni freno, en tierra estraña y desunida, no hubo linaje de escesos á que no se propasara, llenando de estrago y confusion el pais que hospitalariamente le acogiera. Bien merecido pago empero, si es cierto, como lo aseguró Sucre oficialmente á Colombia, que el general Arenáles, gobernador de Salta, habia sido el promotor de la desercion de Matute. Despues de diez meses de correrías, agitaciones y crímenes, cansados de sufrirle los mismos á quienes servia de instrumento para llevar á cabo las miras de una política siniestra, fué reducido á prision y sin forma de juicio, en sumaria y violenta manera fusilado el 14 de setiembre en las cercanías de Salta, por disposicion del mismo que lo concitara á su funesto estravío. Dispersados luego los granaderos, considerablemente disminuidos para entónces, desarmados y hechos el ludibrio de todos los partidos, solicitaron ser acogidos por Bolivia; á lo cual accedió Sucre generosamente con tal que se presentaran á sus jefes para ser empleados segun las órdenes del gobierno de Colombia.

Estos desórdenes y la insurreccion de la tercera division en Lima afirmaron mas y mas á Sucre en la idea de devolver á Colombia todas las tropas ausiliares: pensamiento que mucho tiempo ántes le habia sugerido el deseo de dar al Perú y á Buenos Aires inequívoca muestra de las miras pacíficas de su gobierno, y á los pueblos de la república un testimonio de la confianza que tenia en su amor, y de la seguridad que le inspiraban sus propios procederes. En ello se ocupaba activamente preparando trasportes y dinero, cuando un nuevo motin concitado por las intrigas del Perú y dirigido por el general Agustin Gamarra que se hallaba con tropas en las fronteras de Bolivia, vino á amargar nuevamente su corazon y á dar principio á los trastornos que despues, multiplicadamente y sin respiro, turbaron el sosiego de la incipiente y desgraciada república.

En la madrugada del 25 de diciembre el batallon Voltigeros, una parte del de Bogotá y del regimiento de granaderos de Colombia, se pusieron en armas en la ciudad de la Paz de Ayacucho capitaneados por algunos sargentos; redujeron á prision á los generales Urdininea, Figueredo y Fernández, á sus jefes y oficiales, al prefecto del departamento; y formados luego en la plaza principal, vitorearon al Perú y al general Santa Cruz. Acto continuo se apoderaron de ocho mil pesos que habia en las arcas públicas, y como exigiesen del prefecto en un término angustiado sesenta mil mas, se le ocurrió á este el buen pensamiento de ofrecerles veinte mil si para solicitarlos se le ponia en libertad junto con los jefes y oficiales que se hallaban arrestados. Por medio de este ardid y por influjo del capitan Valero que aparentó tomar partido con los rebeldes, convinieron estos en la proposicion, y el dinero recogido entre los vecinos pudientes les fué religiosamente entregado. No era empero el ánimo del prefecto y los jefes emplear la adquirida soltura en buscar solo el dinero ofrecido á aquellos hombres, sino que cumpliendo en lo posible sus deberes, enviaron órdenes premiosas á varios cuerpos de tropa que se hallaban en las inmediaciones para que sin perder momento y aparejados para combatir, marchasen con cuanta celeridad pudiesen á impedir que los rebeldes se encaminaran al otro lado del Desaguadero á guarecerse en tierra del Perú. Por fortuna aquellos cuerpos estaban ya prevenidos y en marcha por el aviso que les dió en hora temprana y oportuna el teniente coronel Arévalo, el cual logró escaparse de manos de los sublevados cuando iban á prenderle. Difícil empresa con todo hubiera sido

oponerse al paso de estos con unas fuerzas, si no inferiores, iguales en número, si el inaudito arrojo del coronel Brown no hubiera logrado separar del partido de los amotinados á los granaderos de á caballo de quienes era jefe, y si á su ejemplo no los hubiera abandonado tambien la artillería. Ya fuese que Brown estuviese seguro del influjo que tenia en sus soldados, ó que su natural bravura le cegara en tan apuradas y aflictivas circunstancias, es el hecho que puesto á caballo y haciéndose seguir por algunos granaderos á quienes encontró en la calle, se dirigió á la plaza, donde formados y listos para marchar se hallaban los amotinados. Al llegar solicitó por el jefe del motin, y habiéndosele mostrado se lanzó sobre él disparándole un pistoletazo. Fuese precipitacion de Brown ó buena suerte de aquel traidor, no fué acertado el tiro; pero aprovechando el denodado guerrero el pasmo que produjo su atrevida accion, gritó á los granaderos mandándoles que le siguiesen; y aquellos soldados arrastrados por el ascendiente de una voz que tantas vezes escucharon en el campo de batalla, obedecieron sin vacilar á su antiguo y valeroso jefe. Reuniólos y organizólos Brown en un lugar de las inmediaciones, y como entónces se pusiesen en marcha los facciosos, reforzado ya con algunos infantes que se habian separado de ellos, los siguió sin atacarlos de cerca, hasta que llegado que hubo el general Urdininea con el batallon 2.° de Bolivia y á poco un escuadron desmontado de húsares de Colombia, se emprendió á las 7 de la noche una vigorosa persecucion. Ya á pié firme, ya en retirada se defendieron valientemente los fugitivos. Disminuidos empero por la fatiga, abandonados por la artillería, y acosados sin descanso por Brown y por los jefes y oficiales que se le habian agregado, intentaron refugiarse á las diez de la noche en la capilla de San Roque de Ocomito, en cuyo acto fueron cargados, alanzeados y rendidos. El sargento José Guerra (alias) Grados, caudillo principal de la insurreccion, se habia adelantado mucho para que pudiesen alcanzarle, y sano y salvo con parte del dinero se hallaba en Pomata, territorio del Perú, el dia 26. Por sus comunicaciones al general Gamarra participándole el movimiento y pidiéndole ausilios de tropa, y por las de algunas autoridades peruanas sobre facilitar á los insurrectos el paso del Desaguadero, se vino en conocimiento de la parte que tuvieron en el atentado del 25 de diciembre. El pueblo de la Paz no se ingirió en esta odiosa traicion: por el contrario, animándose sus vecinos notables luego que se vieron libres de la fuérza, recogieron

y custodiaron algunos dispersos y rezagados y contribuyeron así grandemente á mantener el órden en la poblacion. El antiguo batallon Numancia que San Martin quiso llamar « Leales á la patria » y que Bolívar apellidó Voltijeros, fué borrado ignominiosamente de la lista militar de Colombia, á la que en justicia no debia pertenecer desde que conspiró contra el reposo y libertad de los pueblos, vendiendo sus armas y su jefe á ingratos y pérfidos estranjeros.

Viendo Sucre frustado su deseo de devolver á Colombia el resto de las tropas ausiliares ántes de la eleccion de diputados para el primer congreso constitucional, por los inconvenientes que opuso la falta de dinero para el pago de sus ajustamientos y trasportes, y queriendo á toda costa reunir la representacion nacional en cuyas manos ansiaba resignar la autoridad suprema, convocóla por decreto de 31 de diciembre para el próximo mayo, y á pretesto de hacer una visita por el territorio de los departamentos del norte de la república, se alejó de la capital, confiando á los ministros el desempeño de la administracion ejecutiva conforme á la constitucion. Rasgo de delicadeza que prueba hasta qué punto deseaba el magnánimo Sucre alejar la mas leve sospecha de que las elecciones se hiciesen bajo el influjo de la autoridad; y victoriosa respuesta al congreso constituyente del Perú, que por decreto de 1° de octubre, reconociendo la soberanía de Bolivia, diferia toda relacion diplomática con aquella república hasta que « estuviese libre de toda « intervencion armada estranjera, y con un gobierno nacional y « propio. » Veráse en lo sucesivo cuál era el verdadero espíritu de esta simulada desconfianza del Perú, á que prestaba tan poco fundamento la conducta franca y leal del gran mariscal de Ayacucho.

AÑO DE 1828.

Los síntomas de trastornos que aparecieron reunidos á fines del año anterior amenazando con una conmocion general y complicada á Venezuela, duraron, por suerte, poco tiempo. La conspiracion de Barínas fué oportunamente descubierta y al nacer sofocada. En Coro se terminó sin trabajo por la celeridad y eficazia con que autoridades y vecinos atajaron el progreso del motin, encarcelando á sus cabezillas y fautores. Satisfechos los revoltosos de Guayana con haber conseguido la separacion de sus odiados funcionarios, que

dáronse tranquilos despues de su asonada. Cisnéros, es verdad, y las partidas de los Güires, cada cual por su lado, seguian inquietando al gobierno y los pueblos. De vez en cuando una nueva atrocidad del primero, ó un reencuentro con las segundas, avivaban las alarmas y avigorizaban la persecucion; pero el teatro de esta guerra oscura era el corazon de las montañas, la tierra agria y despoblada de la provincia; por lo que pocas vezes ó ninguna llegó á punto de ocupar esclusivamente la atencion de la suprema autoridad. Parte de estos facciosos (los que mandaba Arizábalo), pudieron á principios de este año cobrar aliento y fuerzas temibles. Una escuadra española al mando de Laborde dió la vela de la Habana, tocó en Puerto-Rico, recibió allí víveres y dinero, y enderezando la proa á las costas de Venezuela, llegó á ellas por el mismo tiempo. Rico acopio de fusiles, municiones de guerra, de boca y dinero llevaba á Arizábalo; pero fuese que en los nueve dias que cruzó sobre Rio-Chico y Tacarigua no pudiese adquirir noticias del partidario español, ó que creyese (y hubiera creido bien) que aquellas partidas se componian de facinerosos que habian tomado la real divisa para dar una sancion legítima á sus desórdenes, lo cierto es que Laborde se retiró con sus bajeles, canjeó en la Guaira algunos prisioneros y sin cometer ninguna hostilidad, dirigió el rumbo á su apostadero de Cuba, dejando libres las aguas de la república al principiar febrero.

El 8 de este mismo mes fué cuando tocara la provincia de Cumaná el fin de los disturbios ocasionados por la faccion de Coronado y los Castillos y que sin interrupcion habia sufrido desde agosto del año anterior. Los cabezillas de esta revolucion, refugiados en las montuosas cabezeras del Manzanáres y aprovechando las circunstancias de hallarse pobre y desguarnecida la plaza, se vigoraron de tal modo, que á pesar de los esfuerzos de Mariño para destruirlos en su orígen, llegaron á medirse con ventajas contra las fuerzas del gobierno. Sorprendieron y asesinaron al coronel Domingo Móntes, que para hacer un reconocimiento se habia adelantado hácia ellos con solo cuatro individuos de su tropa, y ocupando luego á Cumanacoa, lograron allegar seiscientos hombres. Acabábase entre tanto de descubrir en Maturin una conspiracion contra el gobierno. La muerte de Móntes habia causado gran desánimo y desercion en las tropas de Mariño, hasta el estremo de haberse visto pasar entera al enemigo una partida de cien barceloneses enviados

en ausilio á Cumaná. Últimamente, las facciones políticas que dentro de la plaza se revolvian y agitaban, llegaron á angustiar seriamente el ánimo del jefe del departamento; el cual no por eso se amilanó, ántes redoblando su actividad y zelo en proporcion que los obstáculos se multiplicaban, pudo reunir una fuerza respetable que confió á los generales Bermúdez y Monágas. Preparándose estaba para atacar y esterminar á los facciones cuando recibió aviso de que á transigir con estos se acercaban á Cumaná autorizados y enviados por el jefe superior, el coronel Ramon Búrgos y Bonifacio Coronado, hermano de Pedro el cabezilla. Estos comisionados habian ajustado el 14 de octubre del año anterior un convenio por el cual los insurgentes se avinieron á conservar en pié solos 250 hombres, quedando poseedores del canton de Cumanacoa hasta la resolucion de Páez, á cuyo cuartel general debia partir Pedro Coronado en calidad de negociador. Hízose todo como se habia pactado; pero ántes de que se supiese el resultado de las vistas de Páez y Coronado, rompió Mariño, sin previo aviso, las hostilidades, dando por razon que los facciosos se habian apoderado de algunos puntos del territorio y saqueádolos durante la tregua, cometiendo al abrigo de esta toda linaje de atrozidades. Hizo mas odiosa aun esta violacion de la buena fe, cercando cautelosamente á los enemigos cuando ellos, no avisados del peligro, reposaban confiados en la validez de un pacto celebrado bajo la salvaguardia del honor y de la autoridad del jefe superior. Encargóse á Bermúdez la ejecucion de esta perfidia que coronó con éxito dichoso la fortuna. Cercados los desprevenidos insurgentes por todos lados, sin que les valiera su tenaz resistencia, fueron sobrecogidos, lanzados de sus atrincheramientos y desbaratados, y perseguidos, huyeron desordenadamente enriscándose los que escaparon por las asperezas de aquellos lugares. La faccion no acabó con esta rota, sin embargo: los principales facciosos habian logrado escaparse: las divisiones políticas en Cumaná mas y mas se estendian alterando el sosiego público: muchos que por esperiencia propia no confiaban en Mariño ó que preferian seguir su mala vida, nuevamente se reunieron, y amenazaron á Carúpano, Riocaribe y otras poblaciones. Afortunadamente el comandante Juan de Dios Manzaneque, destinado á pacificar estas revueltas, logró derrotarlos completamente el 8 de febrero de este año yendo á buscarlos á sus mismas guaridas. Presentáronse

los principales: los hermanos Castillos, viéndose perdidos, se espatriaron voluntariamente y el órden quedó restablecido en el departamento de Maturin.

Como perturbadores del órden y peligrosos á la tranquilidad pública fueron deportados á la isla de Curazao en enero de este año algunos vecinos notables de Maracaibo por órden del comandante general del Zulia. La agitacion que en aquella ciudad causó este golpe de autoridad contra hombres á quienes solo podia imputárseles no ser amigos del Libertador, y los mas fundados rezelos que debia inspirar al gobierno la situacion de los otros departamentos del norte, sirvieron de fundamento al decreto de 19 de febrero, por el cual se ponian en estado de asamblea los departamentos de Maturin, Venezuela, Orinoco y Zulia, declarándose Bolívar en ejercicio de las facultades estraordinarias en el territorio que ellos comprendian. Por otro decreto de 26 del mismo mes retenia el ejercicio ordinario del poder ejecutivo que la constitucion le conferia, y tambien el de las facultades estraordinarias durante el viaje que pensaba hacer á aquellos departamentos, alegando como razones que no salia del territorio de la república, ni iba á mandar ejército, únicos casos en que segun los artículos 108 y 118 de la constitucion, deberia separarse de la potestad ejecutiva, y añadiendo que la capital solo servia para la residencia ordinaria del gobierno. Por él autorizaba á los ministros para despachar por sí solos en los casos comunes por el tiempo de su viaje, mandándoles reunirse en consejo para dar evasion á los negocios graves y urgentes. Y de este modo el vicepresidente que debia reemplazarle en sus ausencias, vino á quedar escluido del ejercicio de sus funciones naturales; efecto todo de la declarada enemistad que entre los dos reinaba. Y porque habian crecido desde el 19 de febrero, dice otro decreto (15 de marzo), los datos fundados de una invasion esterior y los temores de trastornos interiores á causa de la desmoralizacion de los pueblos y del ejército, se hacia estensivo á toda la república el uso de las facultades estraordinarias, esceptuando únicamente el canton de Ocaña en donde solo las ejerceria para hacer reformas en el ramo de hacienda. Tanto este decreto como el espedido en 19 de febrero contenian la promesa de convocar el congreso, que por falta de número competente no se habia podido instalar el 2 de enero, luego que cesara la imposibilidad que oponia á su reunion la cir-

cunstancia de ser muchos de sus miembros diputados de la gran convenion nacional.

Entre los otros decretos que ántes de su salida espidió el Libertador, hai dos que requieren especial mencion. Uno fué el de 23 de febrero imponiendo penas á los traidores y á los conspiradores; y así nombraba á los que en diversos casos y con distintas circunstancias tomasen las armas para hacer guerra civil ó estranjera á la república ó depusiesen las autoridades constituidas, fomentasen ó aconsejasen la rebelion y mantuviesen correspondencia con el enemigo. Los conspiradores estaban divididos en dos clases, y á los compredidos en la primera y á los traidores se les imponia la pena de muerte y la de confiscacion de bienes á favor del estado, esceptuando la dote y gananciales de la mujer y el tercio y quinto de los hijos ó de otros herederos forzosos, con tal que estos ó la esposa resultasen inocentes del juicio, el cual se haria sumario y corresponderia privativamente y sin que valiera fuero alguno en contrario á los comandantes generales de los departamentos ó á los comandantes de armas, y donde no los hubiese, á los gobernadores de provincia, debiéndose pronunciar con dictámen de auditor la sentencia y esta ser inmediatamente ejecutada. Del mismo modo eran juzgados los que sabedores de una revolucion no la denunciasen, los que esparciesen noticias falsas sobre los movimientos y el número de los enemigos, los que divulgasen especies capazes de desalentar el ánimo del pueblo ó de hacerle concebir ideas contrarias al gobierno ó al sistema establecido, escitando á la rebelion, y finalmente los que resistiesen cumplir las providencias decretadas por el gobierno para salvar el pais. Las penas señaladas á esta clase de reos eran la de presidio que no escediese de ocho años ó la de espulsion que no pasase de diez. Por lo pronto el decreto se mandó observar en los cuatro departamentos del norte; pero el 15 de marzo, á semejanza de las facultades estraordinarias, se hizo estensivo á toda la república. No ya la administracion de la justicia, sino la educacion pública tenia por blanco el otro decreto de Bolívar que se ha juzgado digno de recordacion, espedido el 12 de marzo. Establecia que en ninguna de las universidades de Colombia se leyesen los tratados de legislacion civil y penal escritos por Jeremías Bentham, quedando reformado un artículo del plan de estudios que los habia señalado para la enseñanza de aquella ciencia importante, y se autorizaba á la direccion general y á las

subdirecciones de instruccion pública para variar los libros elementales de jurisprudencia y teología, lo mismo que cualesquiera testos que se hubiesen adoptado para la lectura de otras ciencias y artes de conformidad con el citado plan de estudios.

Despues de estos arreglos el Libertador, preocupado siempre con los trastornos del Norte, se puso en camino el 16 de marzo con el intento le trasladarse por la via de Guayana á tierra de Venezuela. En Suatá se hallaba cuando recibió el 25 del mismo mes la desagradable nueva de haberse alterado el órden en Cartagena; si bien le sirvió de consuelo saber al propio tiempo que los disturbios de los departamentos que se habia propuesto visitar se hallaban enteramente disipados. Conociendo, pues, ser ya innecesario su proyectado viaje á aquellos lugares, fijó su residencia en Bucaramanga, para observar mas de cerca el Magdalena, segun lo dijo de oficio en 11 de abril su secretario general.

Otras mas graves causas influyeron tambien en esta resolucion, y Bolívar mismo las ha revelado á posteridad. Una carta suya datada en Suatá el mismo 25 de marzo y dirigida á Mendoza intendente de Venezuela, dice. « Yo marcho inmediatamente hácia Ocaña y « el Magdalena á remediar los males y á sacar partido del mal su- « ceso. » En otra del 1.° de abril escrita al mismo sugeto desde Bucaramanga, se leen estas palabras. « Yo marchaba á Venezuela « con el objeto de pasar por los departamentos de Orinoco y de « Maturin en donde se necesita la presencia del jefe del gobierno; « pero he suspendido mi viaje, primero, por el actual estado de « Venezuela en donde no hai que temer, y segundo, por acercarme « á Cartagena con motivo del inicuo atentado que acaba de come- « ter allí el general Padilla en contra de la autoridad..... Me ha si- « do tambien mui satisfactorio ver las representaciones de los « cuerpos de Carácas y otros lugares con tanta mas razon, cuanto « que están de acuerdo con las que dirigen á la convencion los pue- « blos del sur y del centro. Yo no dudo, pues, que nuestros bue- « nos diputados apoyados tan fuertemente por la opinion pública, « desbaraten las ideas de federacion que tienen algunos con apoyo de « Santander y se conserve la integridad de la república, junto con « la fuerza del gobierno. Este es el sentimiento que domina en « estos pueblos..... Todo ello unido al favorable estado de Vene- « zuela y al último acontecimiento de Cartagena, me han obligado « á determe aquí diez ó doce dias, para que los mismos aconteci-

« mientos me indiquen la ruta que debo tomar; si á Ocaña, Cú-
« cuta ó Bogotá. » Semejantes indecisiones y temores se veian entónces justificados por la situacion de la república.

Hallábase esta por aquel tiempo dividida en dos grandes partidos políticos, en los cuales se habian refundido todos los demas, segun sus respectivas afinidades y simpatías. Componíase el primero de los que aspiraban de buena fe á hacer útiles y liberales alteraciones en la carta constitucional, con la benéfica mira de cortar el vuelo á las autorizaciones arbitrarias. Tambien se encontraban en él los que por entre todas las revueltas que desde 1826 habian agitado el pais y desvirtuado las instituciones, pretendieron conservarlas íntegras y puras; pero que al ver desquiciado el órden por la fuerza y por la seduccion, y que el grito de reformas, lanzado en su orígen por los demagogos exajerados de Venezuela, era repetido con calor por el partido de la constitucion boliviana, renunciaron á la de Cúcuta que ya no era posible sostener y abrazaron la divisa del federalismo mas conveniente en su concepto al goze de una libertad racional. Alistados igualmente en este partido estaban los que veían en él un medio acomodado para echar por tierra la autoridad de Bolívar, movidos, no ya por sentimientos generosos de patriotismo, sino llevando en mira particulares venganzas; no siendo pocos los que entónces figuraron como zelosos defensores de los pueblos, que hubieran sido sus opresores mas crueles á haber logrado colocarse á la sombra del poder que aspiraban á derrocar. Prestábanle por último voz y apoyo los que no juzgando posible la aplicacion de instituciones liberales al heterogéneo, vasto y despoblado territorio de Colombia, aspiraban á formar de él tres pequeños estados independientes entre sí, siguiendo la division que establecieron los españoles para el gobierno de Venezuela, la Nueva Granada y Quito. Defendian todos estos hombres principios que estaban en armonía con los sentimientos y opiniones de localidad, y hallándose regidos por caudillos diestros y tenaces, formaban un muro contra el cual chocaban sin fruto los partidarios de Bolívar.

Deudos y amigos personales de este constituian el segundo bando político de entónces, y por ser muchos y tener en sus manos la fuerza material, parecian poderosos, no siendo en realidad sino los mas débiles. Para ellos, segun se espresaron á la faz de la república, « era lo mismo patria que Bolívar; ni debia considerarse dig-

no del título de Colombiano á quien repugnara semejante principio. » Con estos hombres ciegos en su afecto á la persona del Libertador y sinceros tal vez en su estremada admiracion por él, se hallaban unidos los que guiados por un villano egoismo querian crecer y medrar á costa de la patria y aun de la ruina futura del hombre que ensalzaban con estrepitosa y ridícula algazara. La mayor parte de los generales, jefes y oficiales venezolanos, que formaban los dos tercios de la lista militar de la república, segundaban á las claras el plan de un gobierno que llamaban vigoroso y que se reducia á conferir á Bolívar la suprema autoridad para que la ejerciera del modo y por el tiempo que juzgara oportuno, constituyéndole así árbitro, ó mejor dicho, dueño de la patria. Contados fueron los militares granadinos y ecuatorianos que aparecieron alistados en este partido : circunstancia notable que demuestra el espíritu de provincialismo que reinaba en los bandos contendientes. Figuraban, por el contrario, en sus filas todos los estranjeros que se hallaban al servicio de la república. Muchos individuos hubo en Venezuela que se cubrieron con la máscara de liberalismo é imploraron reformas en la constitucion, por solo contrariar á Santander y destruir el gobierno que él regia; pero que viéndole al fin entre los que pedian esas mismas reformas, se pasaron con descaro al bando opuesto. Y abundaron los que no buscando sino medros propios en los disturbios civiles, despues de haber arruinado la república promoviendo sus primeros trastornos, cambiaron por empleos su decantado y mentido patriotismo. Hombres buenos, patriotas antiguos, conocidos en la nacion por sus servicios y saber, pertenecieron tambien á este partido llevados de la profunda y arraigada conviccion de ser necesario al pais un gobierno, republicano sí, pero mas favorable á la potestad ejecutiva, que al desarrollo ilimitado ó por lo ménos mui estenso de la autoridad popular, y de las pretensiones provinciales. Opinion cuerda por cierto desde el momento en que se admitiese como indispensable la unidad en el gobierno de Colombia. Pero á destruirla, con mas razon, aspiraban sus contrarios.

« De todo lo que ha traido el correo (esto decia el honrado Su-
« cre á Santander desde Chuquisaca en la carta particular que ya
« hemos citado, su fecha 10 de julio del año pasado) deduzco que
« esta pobre América va á ser la presa de todos los desórdenes. El
« Libertador se marchará fuera probablemente, y Colombia despe-

« dazada al momento, existirá pronto en tres miserables secciones « que á su turno serán desmoronadas en mui pequeñas partes. Veo « un aciago porvenir á mi desgraciada patria ; y para completar la « tristeza de mis ideas, observo que V. se ha dejado afectar de un « sentimiento local pernicioso á la república, y descubro que tam- « bien el Libertador está tocado del mismo mal. ¿ Y es posible que « los dos personajes á quienes Colombia ha confiado sus esperanzas, « y sus destinos aventuren su reputacion por ningunos intereses? « Todas las noticias, todos los papeles me han llenado de ideas me- « lancólicas : en Colombia se repetirán las funestas escenas que la « discordia ha representado en la república argentina ; y veo que « la tierra de los héroes y de la gloria, va á convertirse en la de los « crímenes y la desolacion. »

Estas curiosas cuanto proféticas palabras, nos revelan á un tiempo el modo de pensar de Sucre acerca de la division de Colombia, y el vicio radical que segun él existia en las opiniones de uno y de otro caudillo político. Lo primero no es de admirar en hombres que veian grande, poderosa, llena de prestigios la república, y pequeña, mezquina, y débil cada una de las partes integrantes. En Colombia amaban justamente aquellos hombres la obra de sus sacrificios y de sus proezas. Dividirla valia para ellos tanto como borrar un nombre glorioso ; despedazar un territorio vasto, magnífico, repleto de riquezas, fecundo en esperanzas de prosperidad, y de grandeza, y por fin entregar sus fracciones á la irregular oscilacion que se notaba en todos los de América, donde las ideas de un demagogismo frenético habian deshonrado la causa de la libertad, y hecho mas perniciosa que útil la conquista de la independencia. Ellos no veian los bienes que debian resultar de una division política mas conforme á la naturaleza, cual era la de los tres estados que componian la república, diversos entre sí por la índole del pueblo y sus costumbres, por la naturaleza del suelo, por su clima y producciones : ellos no veian que una gran parte de los males que amargamente deploraban, provenian de la amalgama forzada de aquel vasto cuerpo político en cuyo seno se agitaba y crecia por instantes el espíritu de los fueros provinciales : ellos en fin no se hacian cargo de que la unidad de Colombia aconsejada por la guerra, era en la paz una asociacion monstruosa y débil. Mas sus ilusiones se hallaban estrechamente ligadas á su gloria, y eran disculpables ; mayormente cuando la profunda mala fe de Santander

y sus secuazes principales justificaban hasta cierto punto sus ideas, haciéndoselas mirar como las únicas capazes de salvar el pais de la anarquía. ¿No habia sido Santander partidario de la presidencia vitalia? ¿no habia sido enemigo de la constitucion de Cúcuta? ¿no habia estado de acuerdo en la confederacion de estados americanos? ¿no habia llamado *infernal* la gente republicana? ¿no habia pintado con negrísimos colores, en sus cartas á Bolívar, el carácter y los principios de la mayor parte de los hombres á quienes en seguida se habia unido? Pues entónces, ¿cómo no creer que semejante hombre sostenia una causa mala á todas luzes, con la mira innoble de destruir el poder de su antiguo amigo y bienhechor?

Por lo demas, nosotros no disculpamos los abusos de ningun partido, y hemos de decir que en el empeño de triunfar de sus contrarios los hombres exagerados de uno y otro creyeron lícitos los medios que de cualquier modo los condujeran al fin que se proponian.

Así, con el objeto de justificar la necesidad del arbitraje supremo de Bolívar, era preciso que conflagrado el pais se comprobara la insuficiencia de las leyes ordinarias para restablecer y mantener el órden público. Y fué por eso que siguieron promoviendo con ardor y sin rebozo esos pronunciamientos tumultuarios, ilegales y ridículos en que la fuerza armada se hacia deliberante y en que los consejos municipales que solo estaban encargados de la policía urbana se mezclaron en asuntos arduos y generales, se figuraron poder representar el pueblo en sus derechos soberanos y ensayaron regir con impotente brazo el destino de la patria. Y hé aquí por qué forzados esos cuerpos á plegarse á la voluntad del mas fuerte, se contradijeron tantas vezes con escándalo, y fueron dóciles instrumentos de todas las pasiones y de todos los caprichos. Dueños los bolivianos de la fuerza, quisieron avasallar el pensamiento ó impedir por lo ménos su publicacion. En dia claro, en la capital de la república, en lugar público y concurrido el coronel José Bolívar, oficial del séquito del Libertador, maltrató brutalmente de palabra y obra á un respetable ciudadano, escritor de la oposicion; y como quedase impune este crímen á pesar de las enérgicas reclamaciones del ofendido y á despecho de la vindicta pública, repitióse poco tiempo despues en la misma ciudad, si no de una manera mas odiosa, sí mas desfachatada y alarmante por cuanto se empleó para perpetrarlo el aparato de la fuerza pública. El coronel Luque, comandante del bata-

llon Várgas, se apoderó de unos impresos, y apoyado con su tropa los hizo quemar públicamente. A este hecho, de suyo escandaloso, añadió el dia siguiente una violencia mayor. Asocióse con el coronel Fergusson, ayudante de campo del Libertador, y juntos entraron en una imprenta, inutilizaron los enseres, confundieron y desparramaron los tipos y dieron de golpes á los oficiales que en ella trabajaban; quedando impune tambien esta insigne fechoría, pues nunca parecieron en juicio los culpables, á pesar de la órden que para ello dió el gobierno. El partido que así se portaba, so pretesto de reformar los abusos de la prensa, no fué, sin embargo, el que ménos la empleó para zaherir á sus contrarios con amargas personalidades.

Estos por su parte, no teniendo fuerzas materiales de que disponer, usaron de los tipos con injusticia unas vezes y muchas otras con vituperable indiscrecion. Crujió la prensa en Bogotá, vomitando dicterios contra el Libertador y sus adictos. Cada acto del primer magistrado de la republíca era un ataque á la libertad: la mas insignificante medida un nuevo eslabon forjado á la cadena de la servidumbre: el pensamiento, la palabra eran objetos de malignas interpretaciones y comentarios. Poníase en práctica todo lo que tendiese á contrariar los planes que suponian á Bolívar, aunque de ello debieran originarse trastornos y derramamiento de sangre colombiana. Fueron elogiados y hasta las nubes ensalzados como heróicos hechos dignos de gratitud y recompensa, la desercion de Matute, la sublevacion de Bustamante y el motin militar de Bolivia. Obra de este partido fueron, como pronto se verá, esas infames conspiraciones contra el Libertador, tan costosas á sus autores como ineficazes para el objeto que se proponian. Por ella parecieron en el campo y en los patíbulos ilustres granadinos cuya vida segada sin provecho por la ségur revolucionaria, hubiera sido mas tarde honra y gloria de su patria.

Una de ellas fué la que promovió Padilla en Cartagena con motivo de una esposicion que los jefes y oficiales de aquella plaza firmaron á principios del año, en que pedian á la convencion nacional una lei de premios y retiros para los militares que habian hecho la guerra de la independencia, y otra que asegurase el pago de sus acreencias contra el estado y la conservacion del fuero militar. Como esta representacion contenia algunas espresiones duras, alusivas á personas notables del partido de la oposicion y no pocas amena-

zas que desmentian la respetuosidad con que se afectaba tratar á aquel cuerpo, negáronse á suscribirla varios oficiales del batallon Tiradores. Los cuales se unieron al general Padilla y empezaron á minar sordamente la disciplina de la tropa para hacerla concurrir junto con la plebe á una revuelta. Repartiéronse armas en el barrio de Jexemaní; grupos de hombres armados recorrian de dia y de noche la ciudad, y al rumor misterioso de un trastorno sangriento se unieron vozes sediciosas y vivos altercados entre Padilla y el coronel José Móntes. Este intimidado, entregó el mando de las armas al coronel Juan Antonio Piñeres, sugeto indicado por Padilla y que gozaba de su confianza. El general Montilla que á la sazon se hallaba en Turbaco, fué instruido de estos acontecimientos é inmediatamente hizo uso de una autorizacion reservada que el gobierno le habia dado, y poniéndose de acuerdo con el intendente, se declaró comandante general del departamento y en ejercicio de las facultades estraordinarias. Dado este paso necesario y oportuno, comunicó órden á la tropa para que en secreto abandonase la plaza y se le reuniera; y como la guarnicion de los castillos prevenida por él se negase á entrar en el motin de Padilla, viéndose este abandonado de todos y próximo á caer en manos del nuevo jefe militar, devolvió á Piñeres la autoridad de que ya le habia despojado y dejó la ciudad en la noche del 8 de marzo. Entónces se dirigió en secreto y precavidamente por vuelta de Tolú á Mompox, adonde con su consejero y amigo el Dr. Ignacio Muñoz llegó el dia 10 del mismo.

Desde aquella ciudad dirigió el 12 al Libertador una esposicion sobre lo ocurrido en Cartagena, de la cual pasó copia á algunos miembros de la convencion, que ya para entónces se hallaban en Ocaña formando la comision calificadora. Mas tarde se verá la contestacion con que le favorecieron, y bastará añadir que Padilla fué preso y conducido á Bogotá para ser juzgado por órden del gobierno. Allí le dejaremos aguardando su fatal destino, miéntras volvemos la vista á la ciudad de Ocaña, objeto entónces de la viva atencion de toda la república.

Las elecciones de diputados para la gran convencion se habian hecho con mayor sosiego del que prometian aquellos tiempos agitados y revueltos y los divergentes sentimientos que estaban interesados en ellas. Triunfaron generalmente los enemigos de las ideas de Bolívar, y la ocasion que se presentaba para que este pudiese

legalizar sus reformas, hubo de convertirse en provecho de los que las contrariaban. Grande fué y debia serlo en efecto el azoramiento y disgusto con que los enemigos de Santander vieron elegidos por varias provincias á este y muchos de los de su partido, capazes por su número de enseñorearse de la asamblea en que se iba á decidir la victoria de uno ú otro bando, dado que sus decisiones fuesen obedecidas, como debia esperarse, por pueblos bue tanto ahinco habian demostrado en reclamarlas. Empero, conocido apénas el resultado de las elecciones y cuando, acogiendo la frase de un historiador nacional, estaba húmeda aun la tinta con que se escribieron las actas en que se pidió la convencion, se vió con asombro que, reemplazadas estas por otras actas de contrario sentido, se alimentaba y atizaba la hoguera que consumia lastimosamente las leyes y la patria. ¡Época de triste recordacion! Corporaciones, magistrados, jefes y oficiales de las tropas, todos como si fueran movidos por un mismo resorte, alzaron la voz pronunciándose contra la especie de reformas que ántes habian solicitado, y pidiendo la continuacion del general Bolívar en el ejercicio de la suprema autoridad. En estos puntos convenian todas las actas que se hicieron; pero las hubo que despojando á la convencion de sus atributos de constituyente, pretendieron que se limitara á dictar algunas leyes particulares y de poca importancia. Declararon otras, y no en pequeño número, que era inoportuna y aun perjudicial la reunion de aquel cuerpo, y algunas llegaron á autorizar á Bolívar para disolverlo, dado el caso de que se hubiese reunido. Fueron por lo comun las de Venezuela las que se distinguieron por su clamoreo contra el sistema federal. Abundaron en muchas irrespetuosas invectivas contra personas determinadas y que tenian asiento en la misma convencion, al paso que casi todas ellas, sobrecargadas de absurdos é hiperbólicos elogios á Bolívar, hacian dudar que hubiesen sido leidas por todas las personas que las suscribian. Cruzábanse por plazas, calles y caminos hombres destinados á recoger firmas y á conducir minutas de pronunciamientos. Viéronse muchos ciudadanos de crédito y notabilidad tomar distintas calificaciones para poder suscribir á un tiempo distintas actas. No hubo en fin ninguna estravagancia por necia que fuese que no se consignase en aquel repertorio de disparatada adulacion, cuya uniformidad seria inverosímil si no se supusiese haber sido compilado por unas solas manos. Vacila el discurso en decidir, al contemplar

aquellos monumentos de la humana flaqueza, si fué mayor la de los que erigieron altares á Bolívar ó la de este hombre eminente en agradecer tan odiosas y punibles adoraciones.

Menguado así el crédito y respetabilidad de la convencion, y rodeada de tristísimos augurios, se instaló el 9 de abril con 64 miembros de los 108 que correspondian á toda la república. El diputado Francisco Soto á quien tocó presidir en ella provisionalmente, pronunció un discurso sumamente notable por el sentido de algunas de sus frases. « Acaba de instalarse, dijo, la gran convencion « de la república de Colombia.... ¡Qué desengaño tan convincente « para los que habian llegado á formar esperanzas de engrandeci- « miento propio sobre las discusiones pasadas !.... Esperanzas lison- « jeras vendrán á tentar nuestro ánimo para que sacrifiquemos los « intereses del pueblo colombiano, y no es imposible que este sacri- « ficio se intente revestir con el terrible pero augusto ropaje de im- « perio de las circunstancias y el mayor bien de Colombia. Pero yo « espero que la seduccion y el terror no podrán penetrar en este « recinto... » Despues de hecho el nombramiento de funcionarios, prestaron estos y en seguida todos los miembros de la corporacion el juramento prescrito por la lei. Obligábanse por él á no promover cosa alguna contraria á la integridad de la república y á su independencia de dominio estranjero ó que la hiciese patrimonio de familia ó persona; ofrecian sostener la libertad civil y política, la forma de gobierno popular, con responsabilidad de todos los empleados, y la division de los poderes públicos para la mejor administracion del gobierno. Juramento notable en el cual algunos miembros de la convencion creyeron ver coartadas las atribuciones de aquel cuerpo soberano. Anunciaron en seguida su reunion á la república los convencionales por medio de una alocucion en que decian. « Vuestro primer magistrado proclamó á la faz del mundo « que la *gran convencion era el grito de Colombia*. Convocada « por el congreso, todos han aplaudido su llamamiento y vosotros « habéis hecho elecciones de vuestra voluntad. Ninguna especie « de coaccion ha impedido el pronunciamiento de la opinion na- « cional.... Los grandes hombres dignos de eterna memoria que « echaron los primeros fundamentos de la libertad : tantos ciuda- « danos generosos que rindieron la vida en el campo del honor : « un crecido número de patriotas virtuosos sacrificados en los pa- « tíbulos, todos ellos no se inmolaron sino á la patria para legarnos

« sus heróicos hechos como otros tantos títulos al establecimiento « de un gobierno que por su bondad sea equivalente á tan inmen- « sos sacrificios. Colombia apénas naciente tuvo una alta reputacion « debida á sus instituciones y á su marcha firme y majestuosa.... « era un alto honor ser colombiano.... sucesos desgraciados han « eclipsado este nombre y oscurecido sus glorias.... Tristes y « malhadados acontecimientos han abierto heridas al crédito na- « cional, han turbado el órden.... Hagamos una mútua y general « reconciliacion... En el templo de la patria no deben levantarse « altares, sino abrirse sepulcros á la discordia. »

Una resolucion de 16 de abril declarando urgente la reforma de la constitucion de Cúcuta, fué uno de los primeros actos de la asamblea constituyente y el único de importancia en que todos sus miembros estuvieron de acuerdo, porque desde mui temprano se manifestó entre ellos desunion y guerra, y de parte de la mayoría del cuerpo zelos y desconfianza hácia Bolívar.

Dirigió este al presidente de la convencion dos comunicaciones datadas en Bucaramanga á 10 de abril. Decia en la primera, que por informes y queja del comandante general del Magdalena habia sabido con sorpresa que varios miembros nombrados para la gran convencion y reunidos en Ocaña el 2 de marzo para examinar los registros de las asambleas electorales, habian tomado conocimiento de una representacion que les dirigió el general Padilla y decretádole acciones de gracias por los acontecimientos de Cartagena; intervencion que á ser cierta veria como una usurpacion de autoridad de parte de los elegidos del pueblo, los cuales por el mero hecho se convertian en instigadores de nuevas conspiraciones y en instrumentos de la completa ruina de la patria. Hase dicho ya que Padilla al llegar á Mompox dirigió á varios miembros de la comision copia del oficio en que daba cuenta á Bolívar de los sucesos de Cartagena. La relacion que de ellos hacia no era por cierto desapasionada; mas con todo eso se colegia de su contesto que él mismo habia sido el promovedor de aquellos alborotos. Pero como terminase ofreciendo sostener con su persona y su influjo á la convencion, por considerarla rodeada de peligros, acordó la comision á propuesta de su director Francisco Soto (acta de 17 de marzo), que se le manifestase la gratitud del cuerpo por su zelo en favor del órden público, de la observancia de las leyes y de la seguridad de la convencion, desplegado en las ocurrencias de Cartagena. No mas

tarde que un dia despues, arrepentida sin duda la junta de paso tan indiscreto é inmeditado, revocó aquel acuerdo, limitando su respuesta á manifestar á Padilla el aprecio con que veia sus sentimientos de respeto hácia la gran convencion. Fundada sin duda en esta revocatoria, creyóse autorizada la convencion para contestar á Bolívar que ni Padilla habia dirigido representacion alguna á los diputados existentes en Ocaña, ni estos habian hecho otra cosa que avisarle el recibo de un oficio con espresiones de urbanidad, prescindiendo de calificar su conducta, y que la convencion habia sentido que el general Montilla, creyéndose con derecho de formar quejas contra algunos de sus diputados por el solo fundamento de una simple carta, hubiese empeñado la respetabilidad del Libertador y comprometídole en desagradables contestaciones. Aquí la convencion, echando mano de pueriles sutilezas, desmintió un hecho cierto y perfectamente comprobado.

La segunda comunicacion de Bolívar ténia por objeto reclamar contra una resolucion de la junta calificadora, que escluyó al Dr Miguel Peña, diputado por la provincia de Carabobo, fundándose en que habia contra él una causa criminal pendiente en el senado de la república, por atribuírsele usurpacion de caudales públicos. Decia el Libertador que su decreto de 1° de enero de 1827 habia sido una amnistía para cuantos estaban comprometidos en la revolucion de Venezuela, y que se estendia no solo al efecto sino á las causas que habian dado orígen á aquellos trastornos; y que este decreto habia sido aprobado por el congreso de 1827, sin ninguna limitacion. Entre otras razones añadia que muchos de los que en 1826 habian con mas calor y eficazia contribuido á derrocar las instituciones tenian asiento en la convencion, y que mayores abusos que el de Peña se habian cometido contra el tesoro nacional, y no habian sido acusados. En su breve y decisiva respuesta dijo sustancialmente la convencion á Bolívar, que siendo inapelables los juicios de la junta calificadora, aquel asunto estaba terminado.

Cierto es que Santánder y sus amigos abusaron de su mayoría en la convencion; pero aunque en el empeño de dar cima á sus planes fueran injustos con sus contrarios, cosa que no carece de ejemplos en los cuerpos colegiados, es de todo punto indisculpable el lenguaje desacatado con que ciudadanos particulares, autoridades y corporaciones maltrataron y envilecieron la asamblea toda, á ciencia y paciencia del gobierno. Dos diputados de la provincia

de Tunja escluidos por la junta calificadora ocurrieron al Libertador reclamando contra aquella medida y diciendo de nulidad contra lo que sancionase la convencion, á la que apellidaban cuerpo ilegal y apasionado. Y queriendo despicar en ella el enojo que le causó el negocio relativo á Peña, el consejo municipal de Valencia dirigió á Bolívar un memorial en que guiada, decia, del mas vivo interes por el bien de la patria, asentaba que el general Santander por su mala administracion habia colocado la república sobre el cráter de un volcan, y que cuando pidieron convencion los pueblos de Venezuela, solo habian tenido por objeto libertarse del ominoso poder de aquel magistrado. La comision calificadora, añadia el consejo, correspondiendo mal al voto de los pueblos, habia escluido de la convencion á ciertas personas adictas todas al bien del pais y de consiguiente á la continuacion del Libertador en el mando supremo. Por eso Peña no fuera admitido en la asamblea constituyente, al paso que en ella habia quedado con notable impudencia y escándalo el general Santander, acusado por todos los pueblos de haber malversado los fondos públicos y de ser el jefe de la faccion liberticida que conducia la nacion á su final esterminio.

En el odio hácia determinadas personas, en el abuso de la mayoría y en el criminal deseo de disminuir la respetabilidad de la convencion en el ánimo de los pueblos, preparándolos á la desobediencia, debe buscarse el orígen de estos procederes irrespetuosos que por desgracia, si no buenas razones, hallaron despues plausibles pretestos en la desunion que con estraña violencia se manifestó en aquel cuerpo luego que se quisieron fijar los principios que debian servir de fundamento á las reformas. Suscitáronse con este motivo largos y acalorados debates entre los partidos que dividian la convencion con aspiraciones estremas é inconciliables, hasta que á manera de tácita transaccion y con el deseo de impedir el progreso de la discordia, adoptaron como basas tres proposiciones generales. Por ellas se determinaba que en Colombia solo habria un poder legislativo, otro ejecutivo, y el tercero judicial; que la administracion de todos sus ramos seria mejorada de modo que hiciese mas eficaz la accion del gobierno, y que por último, se establecerian en los departamentos asambleas ó consejos. De este modo los federalistas concedian á sus contrarios el aumento de fuerza en el gobierno, al paso que estos les otorgaban, en el establecimiento de asambleas departamentales, un simulacro del sistema federal.

Parece ser que estas concesiones mutuas no fueron parte á impedir que cada cual quisiese ver cumplidos sin ningun menoscabo sus particulares intentos ; pues no puede deducirse otra cosa de los desagradables altercados que ocurrieron en la comision á que se pasaron las basas acordadas para que con arreglo á ellas formase el proyecto de lei fundamental. Tales fueron estas rencillas (en que no anduvieron escasos los denuestos) que obligaron á la asamblea á reformar la comision y dieron motivo para que algunos propusiesen escitar al Libertador á trasladarse á Ocaña con la esperanza de que su presencia contribuiria á uniformar las opiniones. Así dijeron, sosteniendo que la lei que prohibia al poder ejecutivo residir en Ocaña durante las sesiones de la asamblea, no impedia que esta le llamase. No debió de hacer gran fuerza á la convencion este argumento, pues ni siquiera quiso tomar en consideracion la propuesta, temerosa quizas de discutirla.

Tanto fué el ahinco y priesa con que trabajó la nueva comision, que ya para el 21 de mayo pudo presentar un proyecto de lei política fundamental que, admitido por el cuerpo, empezó desde luego á discutirse. Era un traslado de la constitucion de Cúcuta, en cuyo plan se habian hecho algunas alteraciones sustanciales conservando, sin embargo, sus particiones y estructura. Dividíase el territorio en departamentos, provincias y cantones, debiendo ser de veinte por los ménos el número de los primeros. En cada uno de estos se establecia una asamblea ó legislatura departamental compuesta de diputados de los cantones y á cuyo cargo estaba deliberar y resolver sobre los intereses peculiares del departamento; si bien para conservar unidad en el sistema se concedia al gobierno la facultad de suspender, y al congreso la de anular los actos ilegales de aquellos cuerpos. Los consejos municipales se subrogaron por asambleas que solo podian reunirse tres vezes al año en la cabezera del canton y con atribuciones limitadas á promover y arreglar los intereses locales. Para el régimen político de cada departamento se establecian prefectos que elegiria el poder ejecutivo á propuesta que debian hacerle en terna las asambleas departamentales. Estos magistrados eran agentes del gobierno y tambien de aquellas juntas legislativas, cuyos acuerdos estaban encargados de hacer cumplir, aunque pudiendo suspender su ejecucion en ciertos casos.

Conservando la estructura del cuerpo legislativo, variáronse el modo de elegirlo y en parte sus atribuciones. Fijábase un número

mayor de habitantes que el requerido por la constitucion de Cúcuta para enviar un diputado al congreso, y se disponia que este fuese en parte renovado todos los años, encargándose á las asambleas departamentales el ciudado de calificar la eleccion de sus miembros. Quitóse al senado toda intervencion en el nombramiento de los empleados, y en la mayor parte de las acusaciones propuestas por la Cámara de representantes se limitaba su autoridad á suspender al acusado para entregarle al tribunal competente.

Esenciales reformas se proponian tambien en las funciones del poder ejecutivo. Quísose que este no tuviese el tremendo poder que le concedia la constitucion de Cúcuta en el uso de ilimitadas facultades estraordinarias, y para conseguirlo se prefijaron las que podia emplear en determinados casos, dándole en cambio el derecho de presentar proyectos de lei á las cámaras legislativas y el de enviar á ellas, cuando á bien lo tuviese, dos cualesquiera de los miembres del consejo de gobierno. Ninguna intervencion se le dejaba en el nombramiento de los ministros y juezes de los tribunales de justicia, cuyos destinos debian ser temporales como todos los demas de la república: y para hacer completa la independencia de aquellos magistrados, prohibíaseles recibir merced ó empleo del poder ejecutivo. Un consejo debia consultar á este en casos arduos, y en su composicion entraban cuatro individuos nombrados por el congreso y solo dos secretarios del despacho, siendo unos y otros responsables de los actos del gobierno á que de alguna manera contribuyesen. Y á fin de evitar abusos y dar alivio y respiro á la angustia del tesoro nacional, debian fijarse anualmente por el congreso la fuerza permanente, las contribuciones y los gastos públicos; siendo obligacion del gobierno rendir cuenta anualmente tambien de estos últimos.

La coartacion de las facultades estraordinarias que Bolívar llamaba con mucha rezon, torrente devastador; el derecho concedido al poder ejecutivo de proponer proyectos de lei; la concurrencia de los secretarios del despacho á las discusiones del congreso y su responsabilidad; la eliminacion, en fin, de los consejos municipales eran reformas indicadas en el mensaje que dirigió á la convencion el presidente de la república. Los partidarios de este, sin embargo, combatieron de muerte el proyecto de la comision, diciendo de él que las restricciones diseminadas actualmente en casi todos los artículos tendian á establecer un poder sin fuerza, un gobierno sin

accion, al paso que se multiplicaban los medios de combatirlo y vejarlo : que los departamentos serian en realidad estados independientes y sus asambleas verdaderas legislaturas con atribuciones exhorbitantes : que siendo los juezes electivos y periódicos, sin que el ejecutivo tuviera en su nombramiento la mas pequeña intervencion, se aislaba y empeoraba la administracion de justicia : que el consejo de gobierno, así por sus atribuciones como por componerse de miembros en su mayor parte elegidos por el congreso, era en vez de consejo espionaje y censura, no un medio de accion, sino remora y embarazo diarios, y en fin, que examinado con detencion y cuidado, debia considerarse el proyecto « como el veneno mas activo que pudiera propinarse á la república. »

Opinando tan mal de este proyecto, creyeron los bolivianos que debian reemplazarlo con otro, y en efecto presentaron uno que tenia tambien por basa la constitucion de Cucúta; pero que diferia del de sus contrarios en puntos cardinales. Dividian el territorio en solo catorce departamentos, conservando las asambleas propuestas en el plan anterior, bien que despojadas de toda funcion legislativa, del derecho de proponer ternas para llenar vacantes en ciertos empleos y del de perfecionar las elecciones de senadores y representantes : quedaban reducidas en suma sus atribuciones á espedir reglamentos sobre puntos estrictamente económicos y á pedir al congreso por medio del poder ejecutivo la creacion de impuestos que cubriesen los gastos del servicio municipal. Introducia este nuevo proyecto una novedad singular para los casos en que el poder ejecutivo objetase una lei, y era la de quedar esta sin efecto á ménos que dos legislaturas sucesivas no insistiesen en su conveniencia por las dos terceras partes de sus miembros. El consejo de gobierno debia componerse de todos los secretarios del despacho y de seis individuos designados por el presidente de la república con previo consentimiento del senado. Aumentado así el poder del gobierno, dábasele aun mas estension con el derecho de nombrar todos los empleados de la administracion pública, á los cuales podia tambien remover á su arbitrio. Al propio tiempo que se le concedia el de elegir juezes para todos los tribunales, unas vezes á propuesta de estos y otras con la venia del senado, bien que no podria destituirlos ni suspenderlos en ningun caso. Reemplazábase el artículo 128 de la constitucion de Cúcuta con otro, en el cual se determinaban las facultades estraordinarias que podia usar el ejecutivo en los inter-

regnos del congreso, quedando autorizado este cuerpo para variarlas y estenderlas temporalmente segun las circunstancias. La duracion del presidente, que segun la consiitucion de Cúcuta y el anterior proyecto era de cuatro años, se prolongaba hasta ocho por el presente, guardando silencio sobre si podria ser ó no reelegido.

Tales eran las principales disposiciones de este proyecto que á duras penas lograron sus autores hacer admitir á discusion. Los santanderistas alzaron el grito contra sus adversarios. El nuevo proyecto, segun ellos, era mas monárquico que la constitucion boliviana y su único fin perpetuar en el mando al Libertador, organizando en favor suyo el mas insoportable despotismo. Para probarlo decian, que las asambleas departamentales (imitacion, si no perfecta, utilísima del sistema federal) quedaban anuladas, conservándose en todo su vigor el ominoso centralismo: que el silencio guardado sobre la reeleccion del presidente de la república envolvia el claro designio de hacer servir las leyes á su continuacion indefinida en el mando: que haciendo necesaria la insistencia de dos congresos sucesivos para la validez de una lei objetada, se constituia al gobierno en árbitro de la legislacion: que no contentos con las estensas facultades que en clase de estraordinarias concedian al poder ejecutivo, abrian la puerta á la usurpacion y á los abusos, autorizando á los congresos ordinarios para otorgar otras mayores: y finalmente, que invistiendo al poder ejecutivo con la tremenda facultad de nombrar todos los empleados y de destituir á la mayor parte de ellos, se le armaba de un influjo irresistible que subordinaba el estado á su querer absoluto.

Con opiniones y principios tan opuestos era imposible que estos dos partidos se acordasen entre sí del modo íntimo y franco que exige el deliberar en los arduos y delicados negocios de interes público. Así fué que aquel congreso, objeto de tantos anhelos, se vió convertido en un campo de batalla en donde cada uno, ya que no lograse el triunfo de su causa, se contentaba con frustrar del suyo á los contrarios. Por donde llegando á persuadirse los bolivianos de la inutilidad de sus esfuerzos, y viendo que su presencia en la convencion no iba á servir sino para legalizar los acuerdos que echaban por tierra todos sus proyectos, imaginaron ausentarse de la asamblea y aun de la ciudad de Ocaña. De ello noticiosos algunos hombres moderados que deseaban la conciliacion y aun la creian posible, promovieron conferencias privadas entre los mas exaltados cori-

feos de uno y otro bando en la esperanza de que, cediendo algo de sus mútuas pretensiones, no quedarian burlados la confianza y los intereses de sus comitentes. Todo fué en vano sin embargo. Estas conferencias, en que cerca se vieron hombres ya mul irritados y entre los cuales ponia insuperables obstáculos la desconfianza, léjos de apaciguar los ánimos, contribuyeron á encresparlos mucho mas, y en tal grado, que desde entónces se vió como inevitable la disolucion de la asamblea. Urgia el tiempo entre tanto; las circunstancias apremiaban, y creyendo algunos patriotas que ántes de tocar al término vergonzoso que se temia, era preciso que la convencion diera á los pueblos el cimiento de útiles reformas, presentaron el dia 6 de junio con el nombre de *acta adicional á la constitucion del año undécimo* un compendio del proyecto de los santanderistas, proponiéndose discutirlo y aprobarlo á la lijera para poder contar con la presencia de los diputados que anunciaban separarse de Ocaña.

El mismo dia se leyó en la asablea un oficio en que estos formalmente se despedian y en modo desembarazado y paladino espresaban sus motivos determinantes, y se declaraban resueltos á no prostituir su representacion pública, autorizando los actos de la mayoría, á los cuales llamaban « obra de las pasiones. » Por fin salieron de Ocaña el 10 de junio, en número de diez y nueve.

Poco despues abandonó otro diputado su puesto; con lo que reunidos veinte en la parroquia de la Cruz, pusieron en noticia de Bolívar su procedimiento avisándole que en Ocaña no quedaba el número legal de cincuenta y cinco representantes para continuar las sesiones. Y en efecto 54 miembros que permanecieron en la ciudad así lo declararon el 12 de junio; comunicando igualmente al gobierno el triste y vergonzoso término de una corporacion que, compuesta en su generalidad de hombres virtuosos é ilustrados, estaba llamada á hacer la felizidad de la patria.

Táchase á los santanderistas de haber empleado para el triunfo de su causa sobrada acrimonia contra sus antagonistas y manifestado escesiva mala voluntad hácia Bolívar. Justo es empero confesar que apremiados de todas partes con memoriales ofensivos á muchos de ellos y á la autoridad de la convencion, casi se vieron forzados á desplegar la estraordinaria energía que los condujo á sinrazones. En estas quisieron justificar los diputados disidentes su resolucion de disolver la asamblea ausentándose de Ocaña; pero es

dudoso que la posteridad admita este descargo y el principio de que el menor número de individuos en un cuerpo deliberante pueda calificar sus actos é imponerle condiciones.

En el estado de descrédito en que habian puesto á la convencion sus propias disensiones y la vozería de los enemigos del reposo público, no era probable que se hubiesen admitido pacíficamente las reformas si estas no correspondian á los desvelos y anhelar del partido que disponia entónces de la fuerza. Persuádelo así lo ocurrido en Bogotá el 15 de junio. Todavía no habia tiempo para que allí se supiese la separacion de los diputados disidentes, ni mucho ménos la disolucion de la asamblea constituyente, cuando el intendente de Cundinamarca Pedro Alcantara Herran convocaba al pueblo á reunirse para que por sí mismo rigiese sus destinos, « no habiendo « nada que esperar, decia, de la convencion, cuyos acuerdos solo « podian producir males, por el espíritu de faccion que los dicta- « ba. » Ya los diputados que aman el bien del pais y su felizidad, « añadia, desesperanzados de todo buen suceso, están resueltos á « retirarse para no *traicionar con su presencia* actos que serian « un decreto de muerte contra la patria. » Ocurrieron al ilegal llamamiento el mismo dia muchas personas notables de la ciudad y suscribieron una acta en que se protestaba no obedecer ningun acuerdo ó reforma que emanase de la convencion, revocando al mismo tiempo los poderes de los miembros que representaban el departamento. Al general Bolívar encargaban esclusivamente el mando supremo de la república y con instancia le pedian volviese á la capital á organizar el gobierno segun su voluntad hasta que juzgara oportuno convocar una nueva representacion nacional. El consejo de gobierno, al cual se comunicó esta decision, la aprobó el mismo dia, calificándola de necesaria y fundada. Y otro tanto hizo el Libertador con fecha del 16, anunciando su pronta marcha á Bogotá para poder llenar sin demora, decia, los votos del pueblo y magistrados que le honraban con su confianza y tomaban sobre sí salvar la patria creando una autoridad que pusiese fin á la anarquía, cuando la disolucion del congreso de Ocaña se presentaba amenazando la existencia nacional. Enteradas de estas occurrencias por avisos del gobierno las autoridades políticas y militares de la república, promovieron y llevaron á cabo en todas partes nuevas actas semejantes á la de Bogotá; y ora porque las juzgasen adolecientes de los mismos achaques que las anteriores, ora porque quisiesen dar-

les mayor eficazia en el ánimo preocupado de la multitud, exigieron que á cumplirlas se obligasen con solemne y venerando juramento las tropas, las corporaciones y los empleados. Y como si echasen en olvido que el perjurio habia acompañado todas las violaciones de la lei esperimentadas hasta entónces, pusieron al cielo por testigo de que reconocian al Libertador por jefe supremo del estado con facultades ilimitadas, y que se obligaban á guardar, cumplir y ejecutar fielmente todas las disposiciones que sancionase. De este modo despreciada primero y despues frangida abiertamente la constitucion de Cúcuta, vino á parar en que de un todo se la arrumbase y desconociese, estableciendo sobre sus ruinas el coloso de la dictadura.

En ejercicio de ella y sin esperar el pronunciamiento de los departamentos mas distantes, Bolívar que desde el 24 de junio habia hecho su entrada en Bogotá, empezó á legislar en materias importantes. Mandó restablecer los conventos que habian sido suprimidos por la lei, y derogó la que, tendiendo á destruirlos completamente, prohibiera recibir en ellos donados, novicios y devotos menores de 25 años. Reuniendo varios departamentos bajo una sola potestad política, civil y militar, estableció jefes superiores con facultades estraordinarias y sujetó al fuero de guerra los batallones de la milicia ausiliar. Poco despues ya no quedó ninguna duda de que el código político de Colombia habia dejado de existir. En su lugar puso Bolívar el decreto orgánico de 27 de agosto que debia servir como lei constitucional hasta el año de 1830. Por él se reglamentó la dictadura, se suprimió la vicepresidencia de la república y se organizó bajo otra forma el consejo de estado, se dió mayor estension á la autoridad de los que con la denominacion de prefectos debian gobernar los departamentos, y se declaró dominante la religion católica, apostólica romana. Con este decreto acompañó una proclama en que manifestaba las razones que le habian determinado á aceptar el encargo penoso y delicado de regir la república. «Colombianos, decia, las voluntades públicas se habian espresado enérgicamente por las reformas políticas de la nacion : el cuerpo legislativo cedió á vuestros votos mandando convocar la gran convencion, para que los representantes del pueblo cumplieran con sus deseos, constituyendo la república conforme á nuestras creencias, á nuestras inclinaciones y á nuestras necesidades : nada queria el pueblo que fuera ajeno de su propia esencia. Las esperanzas de todos se vie-

ron, no obstante, burladas en la gran convencion, que al fin tuvo que disolverse, porque dóciles unos á las peticiones de la mayoría, se empeñaban otros en dar las leyes que su conciencia ó sus opiniones les dictaban. La constitucion de la república ya no tenia fuerza de lei para los mas; porque aun la misma convencion la habia anulado, decretando unánimemente la urgencia de su reforma. Penetrado el pueblo entónces de la gravedad de los males que rodeaban su existencia, reasumió la parte de los derechos que habia delegado; y usando desde luego de la plenitud de su soberanía, proveyó por sí mismo á su seguridad futura. El soberano quiso honrarme con el título de su ministro y me autorizó, ademas, para que ejecutara sus mandamientos. Mi carácter de primer magistrado me impuso la obligacion de obedecerle y servirle aun mas allá de lo que la posibilidad me permitia. No he podido por manera alguna denegarme, en momento tan solemne, al cumplimiento de la confianza nacional; de esta confianza que me oprime con una gloria inmensa, aunque al mismo tiempo me anonada haciéndome aparecer cual soi.

« Colombianos! Me obligo á obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos: protegeré vuestra sagrada religion como la fé de todos los colombianos y el código de los buenos: mandaré haceros justicia por ser la primera lei de la naturaleza y la garantía universal de los ciudadanos. Será la economía de las rentas nacionales el cuidado preferente de vuestros servidores; nos esmeraremos por desempeñar los obligaciones de Colombia con el estranjero generoso. Yo en fin, no retendré la autoridad suprema sino hasta el dia que me mandéis devolverla, y si ántes no disponéis otra cosa, convocaré dentro de un año la representacion nacional.

« Colombianos! No os diré nada de libertad, porque si cumplo m's promesas, seréis mas que libres, seréis respetados; ademas bajo la dictadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!

No sin motivo pidió Bolívar compasion para sí y para el pueblo que juzgaba no poder gobernar por las reglas ordinarias. El primer uso que hizo de las facultades estraordinarias fué el de coartar la libertad de imprenta, mancomunando en la responsabilidad á los impresores con los escritores públicos, y autorizando á los inten-

dentes de los departamentos para tomar otras medidas represivas, segun las circunstancias. No es dable pararse en el terreno movedizo y deleznable del mando absoluto en que cada movimiento, cada paso conduce insensible y suavemente al abismo de la tiranía. Meses despues no bastó ya para la seguridad del gobierno poner trabas al pensamiento, sino que fué preciso recurrir á la persecucion de las personas. A pesar de que la lei declaraba irresponsables á los miembros de la convencion por las opiniones que en aquel cuerpo emitiesen, muchos de los que mas á las claras y esforzadamente habian combatido las opiniones de los bolivianos, se vieron forzados á abandonar sus hogares y á espatriarse por órden del gobierno. Entre los que sufrieron tan triste suerte en Venezuela hallábase el ilustre é inmaculado patriota Martin Tovar, uno de los antiguos y denodados fundadores de la independencia americana. Hombre que de sí mismo podia decir con noble orgullo: « yo he servido á la patria, por ella he padecido en los dias de su adversidad y nada he solicitado ni esperado en los tiempos de su mejor fortuna. » Así dijo en efecto aquel ilustre ciudadano cuando al quejarse del violento é injusto proceder, pedia se le oyese y juzgase con arreglo á las leyes. Nada puede dar una idea mas triste ni mas exacta á la vez del estado político de la república en aquel tiempo, que la contestacion dada por el jefe superior de Venezuela á esta justa y enérgica reclamacion. « No han sido siempre, le dijo, forajidos ó malhechores « los espulsados de su patria. El mundo presenta bastantes ejem- « plos de que lo fueron aquellos que habian hecho grandes servi- « cios, cuando abusando del influjo que les daba su mérito quisie- « ron estraviar el voto del mayor número de sus conciudadanos... « ..El gobierno tiene fundamentos, que publicará *cuando conven-* « *ga*, para considerar contraria á la tranquilidad pública la perma- « nencia del Sr. Martin Tovar en estos territorios, y motivo para « no abrir ahora el juicio que se solicita. » Remedo grotesco que hacia el poder arbitrario para oprimir la libertad, del ostracismo que á fin de conservarla empleaban injustamente los antiguos republicanos. Por último, en el empeño de mantener en pié el edificio de la dictadura, se occurrió al medio de rodearla de suspicaz y tenebrosa policía; arbitrio terrible, invencion malhadada del despotismo y que solo á él puede convenirle.

La dictadura de 1828 es á nuestro ver el grave error de Bolí-

var; error de que no puede disculparle el temor de la anarquía, las desgracias de la patria, ni las intenciones de Santander y sus amigos principales. Malas eran aquellas; pero no le tocaba á él impedir sus efectos sustituyendo á la constitucion de Cúcuta el poder absoluto. ¿Era este acaso mejor que las instituciones que queria dar á la patria la mayoría de la convencion? Acaso se responderá que el Libertador no pensó jamas en hacer de la dictadura un sistema de gobierno; y que su intencion era calmar las agitaciones del pais, y prepararlo á recibir nuevas leyes fundamentales de un congreso que se reuniese en mejores circunstancias. Sí, es verdad; pero esto no impide que fuese una oficiosidad indiscreta hacer un mal presente por impedir otros futuros, mayormente cuando no eran estos evidentes, y sobre todo cuando las actas que se llamaban populares, no podian ser un motivo suficiente para determinarle á dar un paso de tanta consecuencia. A él fué arrastrado el Libertador, por la ignorancia en que estaba de que estas actas fuesen generalmente hablando, obra de la seduccion y de la fuerza empleada por los que se decian sus amigos: en parte tambien por sus creencias políticas que le hacian ver la anarquía donde quiera que el gobierno no fuese poderoso; pero principalmente, por el puntillo de triunfar de su artificioso enemigo, echando por tierra sus proyectos. La ingratitud de Santander habia profundamente herido su corazon, y el rubor que le causaba la idea de verse desacreditado y vencido por tal hombre, le hizo salvar el abismo que separaba de su buena razon y su elevado espíritu la odiosa dictadura. Mas aunque en este error no tuvo parte el deseo impuro de la tiranía, mui distante de su carácter y principios, dándole él caer del amor y respeto de sus compatriotas. Elevado y poderoso cuando no era sino el mas esclarecido de los ciudadanos de la república, viósele pequeño y débil ahora que se hallaba en el pináculo del poder absoluto, y fué objeto de oprobiosa compasion para algunos, de temores y desconfianza para otros. No era ya Bolívar el ídolo de su patria, y así lo manifestó mui pronto al mundo americano un espantoso suceso: la conspiracion de 25 de setiembre.

No fué solamente odio personal contra su personado que dirigió el brazo de los conjurados. Algunos de ellos habian sido objeto de sus particulares favores; otros en cuyo número se contaba al distinguido poeta granadino Luis Márgas Tejada, eran hombres de aventajadas partes morales y conocida ciencia. Jóvenes catedráticos

y estudiantes de precoz y prometiente ingenio, en la edad del entusiasmo y de los sentimientos generosos, tomaron parte en el atentado, y en él se mezclaron tambien militares de elevada graduacion que habian hecho á la patria eminentes servicios, y unos pocos oficiales subalternos. Todo, pues, conduce á creer que esta conspiracion fué un plan político, un estravío del patriotismo.

Las escenas de Ocaña, sembrando alteraciones y discordias en los ánimos, habian puesto en el de muchos el gérmen de una conjuracion criminal para dar muerte al Libertador, á quien apellidaban tirano de la patria. Firmes en la creencia de que solo su nombre y sus esfuerzos sostenian el edificio de la dictadura, imaginaban que este, cuando él no existiera, vacilaria, y desprendido de sus mal planteados cimientos, vendria á tierra para nunca mas levantarse. Y así fué que, olvidando la inmensa gratitud debida á sus servicios y la enormidad misma del crímen, buscaban con afanado ahinco la ocasion da asesinarle. Acasos impensados, oposicion de algunos de los comprometidos que no juzgaron propicia la ocasion, ó el deseo de asegurar mejor el golpe y sus resultas, impidieron que se perpetrara el crímen en un baile á que asistió Bolívar el 10 de agosto, y tambien el 21 del mismo en ocasion de hallarse de paseo y casi solo en Soacha, pueblo inmediato á Bogotá. Ideando planes y preparando los medios de llevarlos á término cumplido, llegó el 25 de setiembre en que fué delatada la conjuracion y preso un militar cómplice en ella. Como las noticias que pudieron obtenerse por este accidente solo daban una idea vaga y general del plan premeditado, no se tomaron con oportunidad las medidas convénientes para frustrarlo, mayormente cuando el jefe de estado mayor del departamento, que debia examinar al delator y al preso, estaba complicado en la trama. Alarmados con el riesgo los otros conjurados, precipitaron el desenlaze. Parte de la brigada de artillería debia atacar el palacio en que moraba Bolívar, y el resto dirigirse contra los cuarteles del batallon Várgas y del escuadron de granaderos, dando libertad al general Padilla para ponerle al frente de la empresa. Media noche seria y reinaban calma y profundo silencio en la ciudad, cuando los conjurados dieron comienzo á su obra con el ataque del palacio, al cual se precipitaron los mas osados y valerosos. Nada pudo oponerse á su inesperado y fiero empuje. Dispersaron la guardia, hirieron de muerte á los centinelas, y llegando sin tropiezo hasta la estancia de Bolívar, quebrantaron la

puerta y se abalanzaron en busca de su presa. No la encontraron. La fortuna que tantas vezes salvó al Libertador por medios maravillosos y estraordinarios, le sugirió el pensamiento de arrojarse á la calle por una ventana que por descuido ó precipitacion se habia dejado sin custodia. Burlados en el objeto principal de sus anhelos, atumultuados, ciegos de furor y enojo, partieron en demanda de sus compañeros, decididos á hacer los últimos esfuerzos y esperanzando en que les asistiese mas favorable estrella en otra parte. Al salir se presentó delante de ellos el coronel Fergusson que habiendo oido el fuego y grita de los que atacaban y defendian los cuarteles, corria desalado á ocupar su puesto cerca de Bolívar. No tuvo tiempo el valeroso y fiel escoces ni aun para preguntar el motivo de tan estraño trastorno, pues un pistoletazo le derribó sin vida al suelo. Crueldad inútil en que el oficial venezolano Pedro Carujo, amigo y protegido de Fergusson, mostró en toda su horrible desnudez el fondo de maldad que velaba su esterior desabrido, austero y misterioso, y que mas tarde debia costar otros lutos y llantos á su patria. Ni fué esta la única atrozidad que se perpetraba á favor de las tinieblas de aquella noche atribulada. A manos de asesinos, traidoramente, no en lucha igual y noble, pereció tambien el coronel José Bolívar. Le habia sido encargada la custodia de Padilla, y parte de los conjurados, para poner á este en libertad, escalaron la prision y precavidamente se introdujeron en la estancia que era comun al preso y á su guarda. Manchó entónces el ilustre marino su antigua gloria permitiendo la muerte del inerme guerrero que reposaba tranquilo, confiado en su hidalguía.

A estos hechos bastardos se limitaron las ventajas obtenidas por los conspiradores. En vano lidiaron denodadamente : en vano escitaron al pueblo á tomar parte en la revuelta, vociferando palabras de muerte contra Bolívar y vítores á la constitucion y á Santander. Tímido el pueblo ó indiferente, les esquivó su ayuda, y las tropas del gobierno, á cuya cabeza se pusieron los jefes que se hallaban en la ciudad, los rechazaron en todas partes. Cayendo en ellos el desmayo y la consternacion, perseguidos y acosados por do quiera, ciaron y se desparramaron por las calles buscando abrigo en las casas y en los campos, á tiempo que Bolívar se reunia á los suyos en la plaza principal. Aquella misma noche fueron aprehendidos muchos de los conjurados y sucesivamente todos, con la sola escepcion de Luis Várgas Tejada.

Una tentativa semejante, ajena de la índole mansa y pazífica de los habitantes de Colombia, y única en su historia, causó un asombro difícil de esplicar y que se colige de la priesa que se puso en su castigo. Pronto fué y terrible. Cinco dias despues algunos de los comprometidos pagaron con la vida su empresa temeraria, y al promediar octubre catorce de entre ellos habian sido fusilados. En el patíbulo acabó su existencia el denodado general Padilla, que tanta gloria habia dado á su patria y tanto lustre y renombre á la marina colombiana. Recuerda su adversa suerte la que le cupo al malaventurado Piar, como él bizarro y denodado en las batallas, como él inquieto é imprudente. Regó tambien con su sangre el cadalso Pedro Celestino Asuero, jóven catedrático de filosofía. ¡Vida de hermosas y brillantes esperanzas era la suya! : en mejores tiempos hubiera sido lumbrera de la patria, que vió con llanto su temprana y lastimosa muerte. No ménos aciaga y dura fué la del malogrado Luis Várgas Tejada, único de los conspiradores que escapó de la persecucion. Intrincóse en los montes de la provincia temiendo siempre ser descubierto, y desatentado, vagó muchos dias buscando de propósito para guarecerse la tierra mas agria é inaccesible. Poco acostumbrado á tan rigoroso género de vida, sucumbió por fin á trabajos del cuerpo y del espíritu en impensado y crudo accidente. Delatando á sus compañeros consiguió Carujó que se le conmutara por otra pena mas suave la de muerte, y así quedó con vida, aunque sin honra. Igual favor obtuvieron los asesinos del coronel José Bolívar, y al par de estos insigues criminales otros muchos comprometidos contra quienes resultaron cargos poco graves ó meros indicios, fueron condenados á presidio ó confinados á provincias distantes. Debióse esto al consejo de gobierno, y tambien el que se sobreseyese en los procesos, dándose fin al derramamiento de sangre con un indulto general á que muchos se acogieron.

Uno de los mas notables incidentes de esta conspiracion fué la causa seguida, con motivo de ella, al general Santander. Juzgósele, como á todos los demas, con arreglo al decreto de conspiradores, por un tribunal especial que le condenó á muerte, fundado en que á la vez que negaba haber tenido noticia de que se tramase conspiracion alguna contra la persona del Libertador, varios de los conjurados declararon ser tenido entre ellos por primer agente del plan y haberle, no solo consultado este en globo, sino tambien el

intento de dar muerte en Soacha á Bolívar. Los que así le acusaban decian tambien que se habia opuesto y aun contribuido á evitar el asesinato, proponiéndoles un nuevo y mas estenso proyecto de revolucion por medio de sociedades republicanas que de secreto se estableciesen en los departamentos; y Santander al convenir en estas circunstancias desmentia la general y absoluta asercion de ignorar tales tramas. Ademas resultaba del proceso que habia exigido de los conjurados difiriesen todo golpe de mano hasta su salida del territorio que debia efectuar en desempeño de una comision diplomática á los Estados-Unidos del Norte; por lo que no solo habia faltado á sus deberes como ciudadano y como general de la república, sino que habia cometido un crímen de alta traicion por no haber denunciado los primeros designios que se formaron para asesinar al Libertador. Tales eran sustancialmente las razones en que apoyaban Urdaneta (comandante general de Cundinamarca) y su asesor, el fallo de muerte contra el antiguo vicepresidente de la república. Justo y arreglado pareció al consejo de gobierno; pero tambien creyó aquel cuerpo que no estando probada la complicidad del reo en el suceso especial de 25 de setiembre, y resultando que habia impedido la tentativa de Soacha, debia mitigarse la pena conmutándola en privacion de empleo, y destierro durante el cual solo podria tener el usufructo de sus bienes: estos se mantendrian en depósito como prenda de su buen comportamiento ulterior. Adoptó el gobierno el parecer de su consejo y Santander salió para Cartagena; pero cuando pensaba dirigirse desde allí á ultramar, se le detuvo encerrándole en el castillo de Bocachica, en donde permaneció siete meses « poco decorosamente tratado » segun se esplicó. Luego se le mandó trasladar á las costas de Venezuela para ser encerrado en una de las mazmorras de la Guaira; pero Páez al saber esta resolucion, algun tiempo ántes de que se llevase á efecto, habia escrito al Libertador intercediendo por el preso y manifestando su repugnancia de encargarse de la custodia de un hombre que podia tal vez considerarle como su capital enemigo. A esta noble conducta del jefe superior de Venezuela se debió el que se permitiese á Santander pasar á Europa y que tuviese Páez el gusto de enviarle el pasaporte cuando de tránsito para la Guaira tocó por acaso en Puerto-Cabello el buque que le conducia.

En uno de los muchos escritos que Santander ha publicado para justificar su conducta (*Apuntamientos para la memoria sobre*

Colombia y la Nueva Granada, 1837) se lee una representacion dirigida por él al Libertador desde la fortaleza de Bocachica, y de la cual juzga él mismo en estos términos. « Tal fué el lenguaje fran-
« co, firme y respetuoso de que yo usé ante el supremo jefe del
« estado, el cual se habia revestido de una omnipotente dictadura, y
« á pesar de haber dicho en su proclama de 27 de agosto de 1828 :
« *bajo la dictadura ¿ quién puede hablar de libertad ?* este fué
« en el que representé desde la terrible prision de Bocachica donde
« se pretendia imponerme silencio. Los que tanto se jactan de haber
« defendido la verdadera libertad de estos paises, presenten un solo
« documento donde hayan hablado con la dignidad de un republi-
« cano perseguido por las opiniones y hechos contrarios á proyectos
« liberticidas. » La representacion de que habla Santander nunca llegó á manos del Libertador ; pero sí una harto humilde en que confiesa su delito. Por lo demas él fué, como ya lo hemos hecho notar, el primero que se sometió al gobierno del dictador, aceptando sin vacilar una mision diplómatica para los Estados-Unidos, inmediatamente despues de haber sido privado de la vicepresidencia. Cuando regresó de Ocaña se empeñó con muchos amigos de Bolívar á fin de lograr una reconciliacion, y posteriormente en Paris rogó al general Lafayette se interesara con el Libertador, para alcanzarle aquella gracia, ofreciendo cooperar con el dictador, en cuanto supiese y pudiese. Mal sienta, pues, á aquel hombre hablar de patriotismo y entereza, pues la honra de uno y otra no pertenece á los que cambian de pensamiento segun sus pasiones; á los que adoran sus interes, no á la patria; á los que humildes hoi, y mañana soberbios, carecen de los fundamentos esenciales de la virtud política : pureza en el pensamiento, y en la ejecucion templanza.

Grande fué é intenso el dolor que causó á Bolívar la conspiracion de 25 de setiembre. Asegúrase que desfallecido, lleno de tribulacion y de congoja quiso perdonar á sus enemigos y abandonar la tierra de la patria ; pero que consejos insidiosos de los que se llamaban amigos suyos torcieron su ánimo de la clemencia para inclinarlo al castigo. Tales andaban ya las cosas en Colombia, que aquel pensamiento, por estraño que á primera vista apareciese, era tal vez el mas sano, el mas político, el mas útil que podia concebir Bolívar : á haber tenido valor para realizarlo, mas brillante que en ningun tiempo hubiera resplandecido su gloria. Si es cierto que al Libertador se le ocurrió alguna vez semejante designio, mui pronto

desistió de él, pues no mas tarde que el 26 de setiembre espidió un decreto declarándose en el ejercicio pleno y absoluto de la autoridad dictatorial, atento que la lenidad que habia caracterizado hasta entónces todas las medidas del gobierno solo sirviera para alentar el crímen. Y como ademas creyese hallar el orígen del mal sucedido en las exajeradas teorías de las ciencias políticas que se enseñaban á la inesperta juventud por autores que al lado de máximas luminosas contenian muchas opuestas á la religion y á la moral de los pueblos, se hicieron con fecha 20 de octubre algunas reformas importantes en el plan general de la enseñanza pública. Mandáronse suspender desde luego las cátedras de legislacion universal, de derecho político, de constitucion y ciencia administrativa, sustituyéndolas con una de fundamentos y apología de la religion católica romana, de su historia y de la eclesiástica. Se mandó hacer el estudio de la ética y del derecho natural : se recomendó el idioma latino como necesario para el conocimiento de la religion y de la bella literatura, y finalmente, dando mayor estension al curso de derecho civil, patrio y canónico, se mezcló la lectura de estas ciencias con la economía política y el derecho de gentes. Otro decreto posterior prohibió las asociaciones secretas, fundándose en que la esperiencia de Colombia y la de otros paises habian acreditado que en ellas se preparaban los trastornos políticos, y que solo servian para turbar el sosiego y la dicha de los pueblos.

Quizá producian estas medidas un efecto contrario al que Bolívar se proponia ; cuando ménos puede asegurarse que ellas no bastaron á reprimir los conatos revolucionarios. Pues bien fuese por efecto de anteriores combinaciones, como hai fundamento para creerlo, bien porque temiesen las revelaciones consiguientes al malogro de la conjuracion de setiembre, en que se hallaban complicados, es lo cierto que los coroneles José María Obando y José Hilario López, apénas supieron lo ocurrido en Bogotá cuando poniéndose en abierta insurreccion en la provincia de Popayan, declararon guerra á Bolívar y proclamaron el código político de Cúcuta. Aunque parcial y distante este movimiento, consideróla Bolívar de cuenta é importancia, viéndolo dirigido por tenazes guerrilleros y sostenido por la porfiada y animosa gente de los Pastos, en tierra que por lo quebrada, áspera y montuosa ofrecia medios de hacer mortífera y duradera la contienda. Fueron tan rápidos los progresos de esta faccion, que casi al principiar lograron sus parciales ocupar la ciudad

de Popayan el dia 14 de noviembre, despues de haber derrotado las fuerzas que la guarnecian, en los campos inmediatos de la Ladera. No permanecieron sin embargo mucho tiempo en aquella rica ciudad, pues derrotados en los Pastos por tropas de Flóres al mando del general Tomas Héres, y desgraciados en otros reencuentros de pequeña importancia, hubieron de abandonarla al general José María Córdoba, que desde Bogotá y con fuerzas de consideracion se dirigia contra ellos. Quedaron entónces los alzados reducidos á algunas partidas que habian organizado en el valle de Patía y que por algun tiempo alentaron con la esperanza de los ausilios interesados que el Perú, ya en guerra con Colombia, les habia prometido; porque estos hombres, posponiéndolo todo al vehementísimo deseo de derrocar el poder de Bolívar, hubieran querido triunfar de él aun á costa del honor nacional y de la integridad del territorio de la república. Este se hallaba efectivamente invadido entónces por las armas de aquella antigua aliada y favorecida de Colombia.

Y como en esta guerra escandalosa anduvieron mezcladas las quejas del Perú por la existencia de los ausiliares colombianos en Bolivia, y resentimientos del Libertador por la intervencion peruana en los negocios de la república que llevaba su nombre, es necesario hacer preceder á la historia de las hostilidades entre los gobiernos de Lima y Bogotá la de las agresiones que el primero de estos perpetró contra el pais que Sucre gobernaba.

Desde el año anterior se habia reunido en Puno un ejército peruano á las órdenes del general Gamarra, con el objeto de velar los movimientos de las tropas ausiliares de Colombia en Bolivia y acechar los de Sucre á quien se obstinaban en presentar como instrumento de Bolívar y con órdenes de este para invadir el territorio del Perú. Idea que de mala fe se esparcia y á que no daba lugar la conducta franca de Sucre, el cual en una conferencia tenida con Gamarra el 5 de mayo en la márgen boliviana del Desaguadero, la desmintio con datos oficiales y renovó sus protestas de dejar el mando de Bolivia y regresar á su patria, en el término que él mismo voluntariamente habia ofrecido. Manifestóle en aquella ocasion que parte de las tropas ausiliares colombianas estaban en marcha para embarcarse, de vuelta á sus hogares, en el puerto peruano de Arica, y que el no haberlo hecho ántes consistiera, ya en la oposicion del Perú á franquearles el paso por su territorio, ya en la falta de trasportes. Y le recordó finalmente que el primer con-

greso constitucional de Bolivia ante el cual dimitiria la presidencia estaba convocado y sus elecciones se hacian á la sazon, legal y libremente en toda la república. Estas vistas de que Gamarra aparentó quedar mui satisfecho dieron por resultado el recíproco comprometiento de retirar de la frontera las tropas de una y otra nacion; promesa que cumplida fielmente por Sucre, aseguró los proyectos del peruano, dirigidos solo á revolver y sojuzgar aquella tierra. En efecto, no desalentado por el mal éxito que tuvo á fines del año anterior la insurreccion militar de las tropas ausiliares en la Paz, creyó ser tiempo de renovar una tentativa igual á aquella á que tan villana y traidoramente se prestaron los soldados ya corrompidos de Colombia, en ocasion de hallarse solo un resto insignificante de ellas en Bolivia, y cuando el primer magistrado de aquella república se confiaba mas que nunca en la hidalguía y en la amistad de sus vecinos. Escogióse el alborear del 18 de abril para manchar los fastos americanos con un nuevo crímen militar, y este se perpetró en la ciudad de Chuquisaca por unos pocos soldados que formaban la guarnicion, los cuales dirigidos por dos sargentos y algunos paisanos de la ínfima plebe, depusieron á sus oficiales y se alzaron contra el gobierno. Sabedor del suceso el presidente á las seis y media de la mañana, se dirigió acompañado de solo seis personas al sitio del motin. No poco se intimidaron y sobrecogieron al verle los sublevados, y como el denodado caudillo lo observase, se abalanzó sobre ellos con su pequeña comitiva pugnando por restablecer el órden. En aquel momento perdiendo la fila los amotinados, quisieron de prisa y desbaratadamente retirarse á su cuartel; y cuando el presidente, que los seguia, estaba próximo á herir con su espada á uno de ellos, recibió á quema ropa un balazo en el brazo derecho; cón lo que desarmado hubo de retirarse á su palacio. La ciudad quedó entónces en poder de los amotinados; los miembros del gobierno se vieron presos, y todo fué desórden y confusion hasta el 22, en que saliendo los facciosos al encuentro de algunos piquetes de tropa enviados contra ellos de Potosí, fueron rechazados, desbaratados y perseguidos, volviendo las cosas de la capital al órden anterior. Costó esta funcion la vida al ilustre general Lanza hijo de Bolivia y uno de los mas antiguos y valerosos defensores de la independencia.

Sabido apénas por Gamarra el motin de Chuquisaca, depuso la máscara de moderacion con que hasta entónces se cubriera, anun-

ciando oficialmente su resolucion de internarse con tropas en Bolivia para proteger, segun se esplicaba, la preciosa vida del gran mariscal de Ayacucho y libertar el pais de las facciones y de la anarquía. A poco, desechando ridículos pretestos, obró desembozadamente y con violencia; pues, pisando ya el ajeno territorio, dirigió proclamas al pueblo, á las tropas de Bolivia y á las colombianas que aun quedaban en su suelo, invitándolas á la rebelion para derrocar aquel mismo gobierno que al principio aparentaba defender. « El general Don Agustin Gamarra, dice una nota oficial « del ministro de relaciones estranjeras de Bolivia al de Colombia, « á la cabeza de un ejército de cinco mil hombres, ha penetrado « en el territorio de la república..... Tal alevosía es inaudita si « se considera que la agresion se ha perpetrado luego que se em- « barcaron para su patria las tropas ausiliares y cuando el vencedor « de Ayacucho estaba en imposibilidad para obrar por la herida que « recibió en el brazo derecho..... No ha habido previa declaracion « de guerra, ni aun esplicaciones. »

Gamarra llegó á la Paz el 8 de mayo, á la sazon de hallarse á la cabeza del gobierno y de las tropas de Bolivia el presidente del consejo de ministros general José María Pérez de Urdininea, el cual viendo su ejército disminuido por la traidora desercion al enemigo de muchos jefes y soldados, y que era ademas numéricamente inferior al del Perú, se replegó en direccion á Oruro, ciudad que el 2 de junio ocuparon á su turno los invasores. Ántes de este suceso, aunque con posterioridad á la invasion, habia hecho Gamarra algunas proposiciones de avenimiento que por duras y onerosas para Bolivia rechazó con indiguacion Urdininea. Despues, sin haber variado esencialmente el estado de las cosas, cuando los buenos patriotas esperaban ver defendida la independencia de la república con el brio que inspira siempre una buena causa, y cuando en fin nacionales y estranjeros se prometian honrado y noble proceder de quien hasta entónces mereciera la buena reputacion de que gozaba, se vió desmentir á Urdininea sus recientes protestas de oponerse hasta morir al envilecimiento de su patria, ratificándose el ignominioso tratado pue ajustaron en Piquiza sus comisionados con los del jefe del ejército invasor. Estipulábase en aquel convenio que en un estrecho plazo evacuarian el territorio de la república los naturales de Colombia y generalmente todos los estranjeros que existiesen en el ejército, esceptuando solo á los oficiales subalternos relacio-

nados en él, los cuales podian quedarse si dejaban el servicio de las armas. Se reuniria sin tardanza el congreso con el objeto de recibir el mensaje y admitir la renuncia del general Sucre, de nombrar un gobierno provisional, de convocar una asamblea nacional constituyente que reviese y modificase la constitucion del estado, y ántes que todo de elegir el nuevo presidente de la república y de fijar el dia en que el ejército peruano debia evacuar el territorio de Bolivia. Este congreso debia componerse, no de los diputados recientemente elegidos por el pueblo, sino de los que formaron el congreso constituyente cuyos poderes habian ya caducado. Entre tanto el producto de las rentas de la mayor parte del territorio, deducidas las pensiones de las tropas nacionales, quedaria en beneficio de las peruanas, comprometiéndose finalmente la república á no entrar en relaciones diplomáticas con el Brasil miéntras aquel imperio se hallase en guerra con las provincias unidas del Rio de la Plata. Tales fueron las principales estipulaciones de aquel ajuste vergonzoso en que los unos abusaron inicuamente de la fuerza y en que los otros, rindiéndose sin combatir, concedieron aun mas de aquello á que hubiera podido forzárseles despues de una derrota completa é irreparable.

No se retardó mucho su cumplimiento. Los restos del ejército ausiliar colombiano se pusieron luego en marcha para su pais por la ruta que plugó á Gamarra prescribirles; y como para entónces estuviesen ya bloqueados por la escuadra del Perú los puertos del sur de Colombia, no fué poca la fortuna que tuvieron aquellos soldados en burlar la caza que les dieron algunos bajeles enemigos, llegando felizmente á Guayaquil el 26 de agosto. Viendo Sucre que el congreso convocado con arreglo á las estipulaciones de Piquiza no podia instalarse en tiempo oportuno, puso en mano de algunos de sus miembros, ya presentes en Chuquisaca, tres pliegos que contenian su renuncia de la suprema magistratura, la organizacion del gobierno provisional y las propuestas que le tocaba hacer, segun la constitucion, para la vicepresidencia de la república. Inmediatamente despues se encaminó á su patria, tocando de paso en el Callao para ofrecer al gobierno de Lima su mediacion particular en el arreglo de las diferencias que daban orígen á su guerra con el de Colombia. Recibida con frialdad y aun con desden esta oferta generosa, abandonó Sucre las costas peruanas y llegó á Guayaquil el 17 de setiembre, despues de seis años de ausencia y

de servicios, por resultado de los cuales quedó libre el Perú, constituida Bolivia y terminada la guerra de la independencia americana.

Con el regreso del gran mariscal de Ayacucho y el de los últimos soldados colombianos que permanecian en uno y otro Perú cesó el motivo que hubo para ligar con la historia de Colombia la de aquellos paises, los cuales solamente se mencionarán en adelante con referencia á la guerra ya empezada y á su término.

La intervencion armada del Perú en los negocios de Bolivia no fué el único ni el mas grave de los motivos que tuvo el Libertador para declararla. Quejábase tambien de que el gobierno de Lima habia promovido la rebelion de Bustamante y encargado á este la sacrílega mision de despedazar la patria con el intento de arrebatarle sus tres departamentos meridionales. Echábale en rostro el haber reducido á prision á un ministro diplomático de Colombia por sus enérgicas reclamaciones contra su conducta en aquel suceso, espulsándole al fin con escándalo y violencia. Tambien le increpaba por haber acogido despues del restablecimiento del órden en los departamentos del sur á los traidores que llevaron á ellos la guerra, espulsando del Perú á los colombianos que no quisieron tomar parte en aquellos sucesos. La retencion de las provincias de Jaen y Mainas era el fundamento de otra de las reconvenciones que hacia Bolívar al gobierno de Lima, lo mismo que el haber pretendido adormecer la vigilancia de Colombia enviándole un ministro diplomático que anunciaba como autorizado para contestar los cargos que la voz pública le hacia, y que al momento de tratar resultó sin poderes ni instrucciones para concluir cosa alguna. Por el contrario, en la conducta personal de ese ministro creyó Bolívar descubrir intencion premeditaba de complicar los negocios y hacer mas difícil un amistoso arreglo, pues no solamente se negó á convenir en la liquidacion de lo que adeudaba su gobierno al de Colombia por los ausilios que este le habia prestado en la guerra de la independencia, y desconoció el tratado en que se estipulaba el reemplazo numérico de las bajas que sufriesen los cuerpos ausiliares colombianos, sino que en estilo destemplado y altanero pidió satisfacciones en vez de darlas, propasándose luego y con descaro á provocar la sedicion en el seno mismo de la república. Todos estos motivos de queja reunidos al rompimiento de las hostilidades por parte del Perú, cuando se hallaban aun pendientes las negociaciones

con su enviado, sirvieron de apoyo á Bolívar para determinarse á declararle la guerra, anunciando al ejército en proclama de 5 de julio que su presencia en el sur de Colombia seria la señal del combate entre ambos pueblos. Aceptó Lamar el reto de su contrario, y devolviendo á Bolívar cargo por cargo y denuesto por denuesto, en proclama de 30 de agosto llamó á los peruanos á las armas, convidándolos con un triunfo fácil y glorioso. Poco despues este general, que se habia puesto á la cabeza del ejército del Perú, declaró en estado de bloqueo los puertos del sur de Colombia.

Y al proceder de este modo fundándose en la proclama de Bolívar, prescindia de los pasos dados posteriormente por este con el objeto de evitar la guerra, poniendo así de manifiesto que era su deseo remitir la decision de la contienda á la suerte caprichosa de las armas. En efecto, desde el 31 de julio habia nombrado Bolívar á su ayudante de campo el coronel O'Leary, para convenir y ajustar con el presidente del Perú una suspension de armas que sirviese de preliminar á mas franca y duradera reconciliacion. Negáronse los gobernantes peruanos á admitir esta pacífica mision, pretendiendo que ántes de espedir salvo conducto y pasaportes al comisionado colombiano, debia instruírseles de las basas de la negociacion, bien que confesasen no ser siempre necesarios semejantes datos para proceder á concertar transacciones diplomáticas. Y aunque O'Leary contestó que sus instrucciones no tenian otra limitacion que la justicia y propuso al gobierno de Lima enviase á Guayaquil un comisionado para tratar sobre el propuesto armisticio, todo fué desatendido, quedando así totalmente frustrados los conciliadores designios de Bolívar.

No mas tarde que el 22 de noviembre se presentaron frente á Guayaquil una fragata, una corbeta y tres buques menores que componian la escuadra peruana al mando del vicealmirante Guise. Confiando este esforzado marino en un partido que creia existente en la ciudad á favor del Perú, y aprovechándose del viento y marea que le eran favorables, tuvo el arrojo de introducirse en la ria, forzó é incendió el fuerte de Cruzes, desató la cadena que impedia el paso, y remontando hasta el puerto, hizo sobre la poblacion un horroroso fuego de artillería. Con tan furiosa y brutal agresion embravecidos los pacíficos habitadores é irritadas las tropas de la guarnicion, de consuno y denodadamente se aparejaron á la defénsa, y la hicieron en efecto con tanta dicha y ventaja en los dias

23 y 24, que á duras penas lograron escapar mui averiados y á remolque sus mejores bajeles.

Miéntras el general Illingrot sin fuerzas navales y con baterías formadas de priesa bajo los fuegos enemigos, daba este señalado escarmiento á los peruanos, penetraban 8.400 de estos regidos por Lamar en el territorio de Colombia por la provincia de Loja y la de Cuenca.

Y hé aquí que para fines de este año tenia Bolívar dividida su atencion entre una guerra estranjera, otra civil y la que sordamente, aunque de muerte, hacian los muchos enemigos de su poder ilimitado. Contaba, sin embargo, para hacer frente á todos con buenas tropas, con escelentes generales y con los poderosos ausilios de su fecundo ingenio y su constancia. Hacia rostro á los peruanos el hábil y afortunado Sucre; el valeroso Córdoba dirigia las operaciones militares contra Obando y López á quienes tambien y por su espalda hostigaba el general Héres; y para contestar victoriosamente á las imputaciones de ambicion que se le hacian, convocó desde Popayan el 24 de diciembre un congreso que deberia reunirse en Bogotá el 2 de enero de 1830, con el carácter de constituyente.

Resta solo para dar punto á la relacion de los sucesos de este año hacer una lijera reseña de los mas importantes decretos espedidos por Bolívar sobre diversos ramos de la administracion pública y en ejercicio de su poder absoluto. Prohibió el matrimonio de españoles con mujeres colombianas : dispuso que se admitiesen en los mercados los frutos peninsulares bajo la salvaguardia de bandera neutral : restringió el corso : restableció con diverso nombre el tributo que pagaban los indígenas : reformó los tribunales de justicia : suprimió los degradados cuerpos municipales, y finalmente organizó el régimen político y económico de las provincias conforme al decreto de 27 de agosto que debia servir de lei fundamental hasta el año de 1850.

AÑO DE 1829.

Estaba dado el escándalo de una guerra americana. Libres apénas Colombia y el Perú de la dominacion estranjera, novicias en la ciencia política, ignorantes en las benéficas artes de la paz, y cuando hubieran debido dirigir todos sus recursos á reparar el cúmulo de males nacidos de su larga contienda con los españoles, vióseles

hacer un ensayo fratricida de las débiles fuerzas que escasamente bastaban para impedir sus conmociones y trastornos interiores. Contrista el ánimo ver á estas dos jóvenes repúblicas confiar al trance incierto de un combate, el arreglo de fáciles cuestiones que un poco de cordura y buena fe hubieran pronta y fácilmente terminado. Quisieron Chile y Buenos-Aires interponer una generosa mediacion entre los combatientes; pero la inmensa distancia que de ellos las separa y la dificultad de las comunicaciones hicieron que llegase tarde.

Despues de los primeros sucesos de Guayaquil dió muestras la fortuna de querer favorecer á los peruanos, concediéndoles ventajas en aquella misma plaza de donde á fines del año anterior se les viera tan valerosamente rechazados. Repuestos de su primer descalabro, estrecharon el bloqueo; y aunque trabajados por el hambre tropa y habitantes, como conservase algunas comunicaciones con el interior, rehusaba tenazmente Illingrot evacuar la ciudad intentando á todo trance defenderla. En estas circunstancias se amotinó el pueblo de Daule el dia 15 de enero asesinando á su comandante militar, y la escuadra peruana, aumentada con una fuerte nave de guerra se situó en las bocas de los rios Daule y Babahoyo. Privados con esto los colombianos de los escasos recursos que sacaban del vecino territorio, al que no podian destacar ninguna parte de sus fuerzas por los continuos amagos de la escuadra, viéronse forzados á capitular el 21 de enero y entregar á los peruanos la plaza, las fuerzas sutiles que tenian en el puerto, la artillería y los parques; todo en depósito hasta la conclusion de la guerra.

Continuaba entretanto su marcha el cuerpo principal de los invasores, y la provincia de Loja fué ocupada por 4500 soldados que se colocaron en escalones hasta Nabon, trece leguas distante de Cuenca. Era á la sazon esta ciudad el punto donde se organizaba el ejército de Colombia, el cual reunido presentó en revista solo 5800 infantes y 800 ginetes disponibles para el combate. Mandadas inmediatamente estas tropas por Flóres (Sucre dirigia las operaciones de la campaña) se pusieron en marcha por Cumbe y Xima el 29 de enero en solicitud de sus contrarios, que al saberlo emprendieron su retirada hácia Oña y luego á Saraguro. En el tránsito se les reunieron 3200 hombres que conducia el general Gamarra, á pesar de lo cual y de pisar terreno llano y propio para una batalla, la esquivaron tomando posiciones inespugnables. El 4 de fe-

brero se situaron los colombianos á su frente en el pueblo de Paquichapa desalojando algunas compañías de tropa lijera, que lanzaron al otro lado del rio de Saraguro, interpuesto entre uno y otro ejército. Reconocidas por Sucre las posiciones de su contrario y hallándolas inatacables, buscaba modo de penetrar por sus flancos, cuando recibió órdenes de Bolívar para no aventurar batalla con fuerzas inferiores y limitarse á maniobrar sobre la defensiva hasta tanto que, pacificados los tumultos de Pasto, pudiera él mismo reforzarlo con la gente que llevaba. En obedecimiento de esta órden se detuvo Sucre por lo pronto, si bien formó la resolucion de velar los movimientos del enemigo en acecho de una coyuntura favorable para tomar la ofensiva.

Desde la época en que Sucre se encargó de la direccion de la guerra, en calidad de jefe superior del Sur, hizo á Lamar la propuesta de poner término á aquella contienda por medio de pacífico avenimiento. Hubo con este motivo entre ambos jefes algunas comunicaciones oficiales en las que una estudiada cortesía disimulaba con trabajo su profunda y antigua enemistad. Hallábase con Sucre O'Leary que, como se ha dicho, tenia poderes de Bolívar para ajustar pazes ó treguas con los peruanos; y como estos deseasen conocer los artículos del convenio, firmó una minuta de ellos que fué remitida á Lamar por el jefe colombiano. Contenian que las fuerzas militares del Perú y las del sur de Colombia se redujeran al pié de paz, debiéndose arreglar los límites de uno y otro estado por una comision que tomaria por basa la division política y civil de los vireinatos de la Nueva Granada y el Perú conforme estaban cuando estalló la revolucion de Quito en agosto de 1809. La misma ú otra comision liquidaria las acreencias de Colombia y sus subditos. Entregaria el Perú un número de europeos igual al de los reemplazos que debia al ejército ausiliar colombiano, ó una indemnizacion pecuniaria para su contratacion y trasporte. El gobierno de Bogotá daria esplicaciones suficientes por haberse negado á conceder audiencia pública al Sr. José Villa, plenipotenciario del Perú, y el de Lima se prestaria á satisfacer á Colombia segun la usanza de las naciones por el atropellamiento y espulsion de su agente en aquella capital. Ninguno de los contendientes intervendria en los negocios domésticos del otro, ni de ningun modo se mezclaria en los de Bolivia, cuya independencia y soberanía pactarian respetar. Los puntos dudosos se someterian al arbitraje de dos naciones ame-

ricanas nombradas por las partes, y tan luego como se ajustase el tratado definitivo de paz, se pondria bajo la especial custodia de un gobierno estranjero para asegurar su cumplimiento, autorizando si era preciso, su intervencion armada, por un término que no debia bajar de seis años. Y por último, que una vez reconocidas aquellas basas, se procederia á ajustar y firmar un tratado de paz, debiendo para ello retirarse el ejército peruano á la orilla izquierda del rio Santa y el de Colombia al norte del departamento del Asuay.

Los peruanos por su parte opusieron á estas, otras propuestas totalmente contrarias. Exigian la devolucion de todos los individuos que el Libertador habia sacado de aquel pais despues de la batalla de Ayacucho en reemplazo de las bajas del ejército ausiliar, ó una indemnizacion pecuniaria por los que faltasen. Pretendian que Colombia pagase los gastos de la guerra hasta su conclusion, y que Guayaquil y su departamento volviesen al estado en que se hallaban cuando en 1822 los agregó á Colombia el general Bolívar. Únicamente manifestaban convenir en que la liquidacion de las cuentas pendientes entre los dos gobiernos y la demarcacion de sus límites respetivos se fijasen por comisionados especiales, así como en el objeto y términos de la intervencion de una potencia estranjera. Y designaron para ello á los Estados-Unidos del Norte, dejando empero á cargo de Colombia el cuidado de solicitar y obtener su aquiescencia.

Fácilmente se colegirá de la comparacion de estas propuestas con las anteriores cuán difícil fuese el conciliarlas. Queriendo empero salvar las apariencias, convino Lamar á instancias de Sucre en que se nombrasen por cada parte dos comisionados para continuar los tratos, si bien entónces mismo manifestó que no deseaba sinceramente la paz, eligiendo junto con el general Luis Orbegoso, al señor José Villa, y sosteniendo el nombramiento á pesar de las objeciones de Sucre. Los comisarios de este fueron el general Tomas Héres y el coronel O'Leary, los cuales se reunieron á los del peruano el 11 y el 12 de febrero en el puente de Saraguro. Inútilmente; pues como renovase cada cual sin menoscabo y con tenaz solicitud sus primeras pretensiones, hubieron de separarse enemigos, dejando el campo á los estragos de la guerra.

El mismo dia 10 de febrero en que firmaba las credenciales de sus negociadores, ordenaba Lamar un movimiento por el flanco derecho de los colombianos para salir por Yunquilla á Giron y ata-

carlos por la espalda. La indiscrecion de uno de los comisionados peruanos y un oficio interceptado, revelaron á Sucre aquel plan de perfidia y le sugirieron el pensamiento de dar á su contrario una fuerte y merecida leccion. Al efecto dispuso hacer un movimiento retrógado para oponérsele, al mismo tiempo que dos compañías de los batallones Cauca y Carácas, y veinte hombres del de Yaguachi, eran destinados á atacar los puestos avanzados que habia dejado en el puente y los pasos del rio de Saraguro, con el objeto de encubrir su marcha. El general Luis Urdaneta, á quien fué confiado el ataque, y el coronel Manuel Leon que mandaba la tropa, lo ejecutaron con tanto acierto en la noche del 12, que no solamente lograron sorprender las avanzadas enemigas sino que sobrecogieron y desbarataron dos compañías ventajosamente situadas á que los fugitivos pretendieron apoyarse. En obteniendo esta ventaja, debida esclusivamente á los de Yaguachi, prosiguieron con estos en persecucion de los derrotados hasta el pueblo de Saraguro, media legua distante. Allí se hallaban, formados en la plaza, dos batallones peruanos con fuerza de 1.300 hombres. Y como durante la persecucion se uniesen á los de Yaguachi algunos ginetes que patrullaban el campo á las órdenes del comandante Camacaro, y fuese oscura la noche y adecuada para un rebato, peones y caballos se abalanzaron al pueblo y cargaron vigorosamente á sus contrarios. Llenó á estos de terror lo inesperado del ataque y lo aumentaron el tropel y clamoreo de los fugitivos y la idea de tener sobre sí á todo el ejército colombiano. Pocos instantes duró la débil resistencia de aquellos hombres, los cuales abandonados por sus oficiales y oyendo resonar la pavorosa voz de « sálvese quien pueda » desalentados, se arremolinaron y en seguida huyeron dispersándose en todas direcciones. La una de la mañana seria cuando aquel puñado de valientes obtuvo tan glorioso triunfo; y aunque las tinieblas, la fragura de los caminos y el hallarse sin guias impidieron á Urdaneta continuar mucho tiempo la persecucion, no por eso volvieron á reunirse los derrotados, ántes se desparramaron, buscando abrigo por las lejanas comarcas de Papaya y Loja.

Vaciló Sucre un momento entre perseguir el grueso del ejército enemigo por la ruta que habia tomado sobre su flanco ó retroceder, segun lo habia pensado ántes, para interponerse entre él y Cuenca. Decidióle á seguir el último partido la consideracion de que adoptándolo conservaria sus comunicaciones con el Ecuador y con su

division de reserva que se hallaba en Daule; no espondria sus tropas á los rigores del mortífero clima de Yunquilla, é impediria finalmente el que los peruanos poniéndose en contacto con Guayaquil y los revoltosos de la provincia de Pasto, embarazasen el paso á las tropas que Bolívar llevaba en su ausilio. Movióse pues sobre Oña y Nabon al amanecer del 15 con el fin de salir el 16 al pueblo de Giron donde debia encontrar la vanguardia del ejército peruano. Noticioso Lamar de su aproximacion, se detuvo en Lenta y corriéndose luego mas sobre la derecha del colombiano, se situó entre aquel punto y San Fernando despues de haber cortado los puentes del Rircay y de Ayabamba. Quedó de este modo colocado en difíciles posiciones; y como notase Sucre que escusaba combatir ó que pretendia comprometerle á un reëncuentro desventajoso, ocupó la llanura de Tarqui para observar sus movimientos y cubrir las avenidas. En 21 dias de maniobras desde su salida de Cuenca habia logrado el gran mariscal de Ayacucho poner fuera de combate dos mil soldados enemigos: habia destruido á Lamar dos piezas de artillería, muchas armas y la mitad de sus municiones de guerra; y cogídole gran cantidad de acémilas y de ricos equipajes. Ni era la menor de las ventajas obtenidas el desaliento que cayó en sus contrarios con motivo del desastre de Saraguro, menoscabando en sus filas la virtud militar.

Noticioso luego de que los peruanos concentraban sus fuerzas en San Fernando y hacian reconocimientos sobre Giron y Cuenca, retrocedió á Narancai. En estas posiciones distaban diez leguas entre sí los dos ejércitos; y así permanecieron hasta que cerciorado Sucre por sus espías de que una fuerte columna enemiga, al mando del general Plaza, ocupaba á Giron, regresó á Tarqui el 26 en la noche con la resolucion de atacarla, confirmándolo en este propósito el saber que aquella fuerza ocupaba ya el Portete del mismo nombre, cuando Lamar marchaba desde San Fernando para reunírsele con el grueso de su ejército, que aun se hallaba distante.

Es el Portete de Tarqui una alta colina que defienden por su flanco derecho breñas escarpadas del mas difícil acceso, y por el izquierdo un cerro cubierto de chaparrales y de espeso bosque, que lo hace impenetrable: por él pasa una estrecha senda que conduce á Giron. Al frente de la colina principal corre un riachuelo pedregoso cuya elevada y áspera barranca solo puede atravesarse desfilando de uno en uno. Tal era la posicion escogida por el ge-

neral Plaza, el cual habia situado su gente en la colina y breñas de la derecha, para esperar el ataque de los colombianos. Queriendo sorprender á sus contrarios, marchaban estos precedidos del escuadron Cedeño que Camacaro mandaba, y de un destacamento de infantes escogidos á las órdenes del capitan Piedraita. Las cinco de la mañana serian cuando Sucre llegó á las inmediaciones del Portete con tres batallones que componian su primera division, dejando atras la segunda y sus caballos. Y esto sucedia á tiempo que el escuadron Cedeño, comprometido en el paso del arroyo, se hallaba sufriendo solo el fuego de los enemigos por el estravío de los peones que estaban destinados á protegerlo. Advertido Sucre por las descargas del riesgo de su gente, envió en su ausilio al batallon Rifles, pero la oscuridad y las dificultades del terreno fueron parte á que este cuerpo entrara en accion con poco órden, y se aumentó el mal con la llegada de Piedraita, que desconociendo á sus compañeros, trabó con ellos la pelea. Por fortuna comenzó luego á aclarar y pudieron reconocerse unos y otros. En aquel instante ordenó Sucre que el batallon Yaguachi entrando, parte por la derecha, parte por la izquierda del enemigo, formalizase el ataque; y ya cedia este en ventaja de los colombianos, cuando apareció sobre la colina una fuerte columna conducida por Lamar. Para oponérsele lanzó Sucre á la lid su tercer batallon al propio tiempo que otros dos cuerpos peruanos regidos por Gamarra llegaban á disputarle la victoria. Vióse entónces generalizado el fuego entre mil quinientos colombianos y cinco mil soldados del Perú, y así se mantenia con éxito dudoso cuando se dejó ver á lo léjos la segunda division del ejército de Sucre. Ordenóle esté que apresurase la marcha y que á toda prisa reforzase con alguna tropa lijera de infantería la gente de Yaguachi, que hacia rostro al enemigo por la derecha del campo. Y esta oportuna providencia, ejecutada con acierto y bizarría, decidió de la batalla. Aposesionáronse de las breñas los recien llegados, los tres batallones colombianos se reunieron, y á la vez, felizmente segundados por el escuadron Cedeño que en aquellos momentos regía O'Leary, cayeron sobre sus enemigos. Todo cedió á este empuje simultáneo y violento. Rotos y desordenados abandonaron el campo los peruanos, dejándolo cubierto de cadáveres; y en desatentada fuga queriendo ganar el desfiladero del Portete, hallaron en él su sepulcro ó rindieron las armas implorando la piedad del vencedor. Entre muertos, heridos y prisioneros perdió Lamar

en esta batalla 2.500 hombres inclusos 60 jefes y oficiales. La baja del ejército colombiano fué de 543 soldados y 17 jefes y oficiales, teniendo que llorar entre los muertos á los denodados tenientes coroneles Camacaro y Vallarino, que habiéndose adelantado demasiado en el ardor de la persecucion, cayeron en manos de un escuadron de caballería mandado por el general Necochea, cuyos subalternos despues de atarlos los alanzearon sin piedad. Este escuadron así como toda la caballería peruana habia quedado en la ruta de Giron sin entrar en combate, y perpetró aquel crímen en ocasion de hallarse cercano al campo de batalla protegiendo la fuga de los suyos. Esparcióse rápidamente la noticia del asesinato de los jefes colombianos y en el primer movimiento de su indignacion ejercieron los vencedores crueles represalias á que puso término Sucre condenando á muerte al que privara de la vida á un prisionero. No contento con esto, mandó tambien suspender la persecucion, pues satisfecho el honor de Colombia, era ya inútil derramar mas sangre americana. Repugnaba al que fué tan clemente y magnánimo con los españoles en Ayacucho mostrarse en Tarqui severo y vengativo con hermanos; y por eso, recordando los hechos de aquel dia de gloria y de virtud, ofreció á Lamar una capitulacion que salvara las reliquias de sus fuerzas. Aceptóse la propuesta por los vencidos despues de algunas dificultades, firmándose en Giron el 28 de febrero un convenio en el que se incluyeron como artículos principales los que rechazaran poco tiempo ántes en las conferencias de Saraguro. Se estipuló tambien que el gobierno del Perú entregaria á Colombia la corbeta Pichincha y la cantidad de 150.000 pesos para pagar las deudas contraidas por su ejército y armada con algunos particulares, así como la devolucion de la ciudad de Guayaquil en los términos pactados el 21 de enero, dejándose á la comision encargada de fijar los límites de una y otra república el decidir en el asunto de los reemplazos. Últimamente acordaron que en todo el mes de mayo se reunirian en Guayaquil plenipotenciarios suficientemente autorizados para ajustar un tratado definitivo de paz que debia reconocer como basas forzosas las presentes transacciones. A tan poca costa redimieron los peruanos los restos de su ejército, no habiendo querido Sucre imponerles mas duras condiciones para probar, decia, que la justicia de Colombia era la misma ántes que despues de la batalla. El 11 de marzo se pusieron en marcha de vuelta á sus hogares, no logrando repasar el Macará

sino escasamente la tercera parte de los que meses ántes le atravesaron ufanos y llenos de confianza para invadir á Colombia.

Hablando Sucre de los que mas se distinguieron en esta batalla memorable, dijo al gobierno: « es inútil hacer recomendaciones « por la conducta del señor general Flóres, gallardo en todas ocasio- « nes y señalado siempre. Yo me aproveché del mejor momento de « la batalla para nombrarle sobre el mismo campo general de divi- « sion y para espresarle la gratitud de la república y del gobierno « por sus servicios. El señor general Héres se ha recomendado por « una admirable serenidad en los riesgos de esta jornada. Los gene- « rales Sandes y Urdaneta han desempeñado sus deberes en toda la « campaña. » Y seguia elogiando « el valor eminente » de los coroneles O'Leary, Brown (el que hemos visto tan heróico en Bolivia), y Manuel Leon. De otros muchos jefes y oficiales hablaba con grande elogio, y entre ellos se hallan los nombres de los coroneles Leon Febres Cordero, Antonio Guerra y Ricardo Wright.

Miéntras que en una campaña de 50 dias triunfaba así Sucre de los que, sobradamente imprevisores, se desdeñaron de emplear su mediacion en esta misma guerra, hacia Bolívar los mayores esfuerzos para desembarazarse del obstáculo que el alzamiento de los Pastos oponia á su reunion con el mariscal de Ayacucho. Para ello habia desde el 26 de enero espedido un indulto en favor de las personas comprometidas en él; pero viendo que los efectos de esta medida, ni en prontitud ni en eficazia correspondian á su impaciencia, envió cómisionados á Obando y López con propuestas de amistoso avenimiento que ellos admitieron por hallarlas honoríficas y ventajosas. Libre ya de este cuidado, continuó su marcha á Quito, y allí presentes todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, le presentó Sucre el 22 de marzo las banderas tomadas en Tarqui á los peruanos.

Apagado el fuego de la guerra civil, vencidos los enemigos estranjeros, obedecida y respetada la autoridad de Bolívar de un estremo á otro de la república, parecia ser que la Providencia, segundando sus ideas, le presentaba la ocasion de realizarlas. Tal era, empero, su destino que cuando mas cercano creia hallarse al vencimiento, llamábanle al combate nuevos enemigos, convirtiéndose frecuentemente en obstáculos los mismos medios que empleaba para removerlos.

Volviose contra los vencedores la generosidad con que ilustraron

el triunfo de Tarqui, porque Lamar que deseaba continuar la guerra á toda costa, léjos ya del alcanze de Sucre, se negó á dar cumplimiento al convenio de Giron, alegando para cohonestar su mala fe, frívolos é injustificables pretestos. Y con el intento de llevar á cabo sus proyectos hostiles, se afanaba por reunir en Piura un ejército tanto ó mas numeroso que el que en una cortísima campaña habia visto harto fácilmente deshecho. Hallóse pues Bolívar con que la guerra iba á continuar mas encarnizada que ántes, y resuelto á emplear para terminarla todos los recursos de Colombia, se dirigió contra Guayaquil, que los peruanos, violando á un tiempo dos convenios, se habian negado á devolver. Mui pronto, doblando el cabo de Hornos, debia dominar las aguas del Pacífico una escuadra respetable que de antemano habia mandado se aprestase en los puertos de Venezuela y de la Nueva Granada. Fuerzas de tierra tenia aguerridas y numerosas; y los recientes triunfos, enardeciendo su entusiasmo, las hacian mui superiores á las que, desmayadas con los reveses, pudieran oponerle sus contrarios. Hízose felizmente la apertura de la campaña. Bajo la inmediata direccion de Bolívar emprendieron las operaciones los generales Flóres é Illingrot contra el departamento de Guayaquil, siéndoles favorable la fortuna en algunos reencuentros parciales. Pero ni estas ventajas, ni el desgraciado y casual incendio de la fragata peruana Prueba, acaecido en el puerto mismo de Guayaquil y con gran riesgo de la poblacion el 18 de mayo, fueron parte en desalentar á sus defensores; y ya se preparaba Bolívar á entrarla á viva fuerza, esperando hallar obstinada y sangrienta oposicion, cuando uno de aquellos cambios súbitos, tan frecuentes en la historia militar de América, la puso pacíficamente en sus manos.

Sin dar crédito á todo lo que contra el gobierno del general Lamar han dicho sus enemigos, es indudable que su política oscura é insidiosa le habia hecho sobradamente impopular en el Perú. Vióse, colocado apénas en el puesto de que le escluia su calidad de colombiano, volver contra sus hermanos en Bolivia y en su propia patria ora las asechanzas, ora la seduccion y últimamente la guerra. Quizá hubiera tolerado el Perú que, hijo ingrato y desnaturalizado, llevase las armas contra el hogar de sus padres: que, vecino inquieto y desleal, aprovechase la afliccion de su vecino para invadir su suelo y oprimirlo: que, novel soldado de la independencia, intentara desacordado y soberbio humillar á los mejores capitanes de la revolucion

americana. Pero lo que no pudieron sobrellevar en paciencia los prohombres de su patria adoptiva fué que sacrificara la prosperidad del Perú y la sangre de sus hijos en una guerra que no tenia mas objeto que saciar de venganza odios personales é innobles. Así fué que algunos diestros ambiciosos, sacando partido del general descontento en beneficio de su engrandecimiento propio, se aunaron para derribarle del asiento del poder. Y para ello el general Antonio Gutierrez de la Fuente que se hallaba en Lima á la cabeza de un pequeño cuerpo de tropa, despues de haber hecho renunciar su empleo al vicepresidente, se declaró el 5 de junio jefe supremo provisional de la república, á la vez que el general Gamarra destituia en Piura á Lamar del mando del ejército y le espulsaba á Guatemala. Esplicando los motivos de su conducta decia el intruso presidente al congreso reunido poco despues del atentado: « ni los reveses de nuestros soldados en la jornada del Portete, ni los sacrificios arrancados á nuestra patria espirante bastaban á calmar el furor y encono de la faccion opresora... ella habria arrastrado inevitablemente la república á su perdicion é infamia, si prevaleciendo sus crímenes, sus errores, su nulidad y su monstruosa impericia, hubiera continuado rigiendo sus destinos. »

Desde que Bolívar tuvo noticia de la deposicion de Lamar en Piura, conociendo que aquel suceso podia influir favorablemente en el arreglo amistoso de la contienda, se dirigió al jefe de las tropas peruanas de Guayaquil proponiéndole una suspension de hostilidades. Celebrada esta en Buijo el 27 de junio, hizo partir un comisionado para que exigiendo de Gamarra la devolucion de la plaza de Guayaquil, ajustase con él un convenio que hiciese estensivo el armisticio á todas las armas de mar y tierra, hasta que reunido el congreso del Perú, decidiese de la guerra ó de la paz. Convínose á ello Gamarra y se firmó en Piura el dia 10 de julio un arreglo en el que tambien se estipuló la devolucion de los enfermos peruanos, la formacion de un depósito de los prisioneros que ántes y despues de la rota de Tarqui habian sido incorporados á las filas colombianas y la recíproca entrega de las presas de mar que pudieran hacerse durante el armisticio. En consecuencia de esta transaccion ocupó Bolívar á Guayaquil el 21 del mismo mes.

Gran paso era este hácia la deseada reconciliacion, por cuanto en él manifestaba francamente al Perú renunciar á sus ideas de dominio sobre aquellas comarcas. Esto y el haber recibido Bolívar del

general la Fuente manifestaciones de afecto particular y de su anhelo por restablecer la armonía y buena inteligencia entre ambos gobiernos, no impidió que se retardase algun tiempo la paz definitiva, siendo preciso aguardar para poder negociarla la reunion del congreso peruano. Instalado este cuerpo el 31 de agosto y elegidos para presidente y vicepresidente de aquella república los generales Gamarra y la Fuente, se continuó, como era natural, en el plan de conciliacion, y en consecuencia fué nombrado para sellarla por medio de un tratado solemne, el antiguo ministro y amigo de Bolívar José de Larrea y Loredo. Reunióse en Guayaquil este plenipotenciario con el Sr. Pedro Gual, autorizado al intento por el Libertador, y juntos firmaron el 22 de setiembre una convencion por la cual se acordó entre otras cosas ménos importantes, que se reconocerian como lindes de los respectivos territorios los que tenian ántes de su independencia los antiguos vireinatos de la Nueva Granada y del Perú. Reduciríanse al pié de paz las fuerzas de las fronteras. La deuda del Perú á Colombia seria liquidada en Lima por una comision especial. Devolveria el Perú los bajeles y artículos de guerra que mantenia en depósito por el convenio de 21 de enero. Quedaban comprometidas las dos naciones en cooperar á la completa abolicion del tráfico de esclavos, declarando y castigando como piratas á los que en él se ocupasen sobre sus respectivos mares. Y porque deseaban sinceramente alejar todo motivo de ulteriores desavenencias, pactaron que las dudas que ocurriesen en aquel convenio serian resueltas por una potencia amiga. Hasta aquí el tratado.

Hiciéronsele, á fin de complementarlo, dos adiciones, por una de las cuales se designó la república chilena para el arbitraje acordado y por la otra se estipuló que tan luego como el Perú restituyese al ejército ausiliar colombiano las distinciones y honores que se le habian conferido por sus servicios pasados, revocaria Bolívar, en términos satisfactorios, un decreto de 27 de febrero espedido por Sucre en el Portete de Tarqui, que mandaba erigir un monumento para recordar la gloria de las armas colombianas en aquella jornada gloriosa. Ratificáronse sin restriccion alguna estas transacciones, cuyo tenor manifiesta, mejor que ninguna reflexion podria hacerlo, cuán grande obstáculo era la persona de Lamar para el restablecimiento de la paz entre ambos pueblos. Al considerar que por ellas quedaron las cosas como estaban ántes de 26 de enero de 1827,

se conocerá que esta guerra, hija de pasiones y designios personales, habia sido promovida por el jefe del Perú y sus parciales contra la voluntad y los intereses de la nacion. Se ha hecho un cargo á Bolívar de no haber sacado en este arreglo todas las ventajas que su propia posicion y la del Perú le daban derecho á exigir, siendo así que por el contrario abandonó algunas de las pretensiones entabladas ántes y aun admitidas y legitimadas por el convenio de Giron. Pero ademas de que este mismo cargo justifica las miras desinteresadas de Bolívar en la contienda, no se presentaba esta bajo un aspecto tan favorable como á primera vista aparecia. Eran buenas, en verdad, valerosas y suficientes las tropas de Colombia: el triunfo habia aumentado su fervor y natural ardimiento. Bolívar, sin embargo, no podia mantenerlas mucho tiempo. Estaban los pueblos afligidos por la miseria, las rentas destruidas, talados los campos: la mano del enemigo habia pasado por encima de todo y en todo habia dejado una llaga: era el pais una desolacion. Tan apurados estaban los recursos en los departamentos del sur, que Bolívar no solamente tuvo que ocurrir al odioso arbitrio de decretar una contribucion estraordinaria que no debia bajar de 100,000 pesos en toda la república, sino que redujo el ejército del sur á la simple racion, sin abono de sueldos. Tampoco puede culparse al Libertador por haber sobreseido en la pretension de que se reemplazasen las bajas del ejército ausiliar colombiano, pues en esto obraba guiado quizá por un principio de estricta justicia. Los batallones que pasaron á Colombia despues de libertado el Perú y ántes de la sublevacion de Bustamante, casi en su totalidad se componian de hombres de aquella tierra, no siendo fácil averiguar si su número era mayor ó menor que el de los ausiliares que perecieron en ella. La oferta de revocar el impolítico decreto de Sucre que ordenaba la ereccion de un monumento de oprobio para los peruanos, era no solo generosa, sino necesaria, tratándose de establecer una paz duradera entre dos pueblos llamados por su situacion y circunstancias á mantener las mas estrechas relaciones de amistad.

Al tiempo mismo que Bolívar se descartaba de un enemigo, que humillado mas no rendido permanecia en armas á las puertas de la república, dentro de ella y por sus propios hijos se le suscitaban nuevas pendencias de mas peligroso carácter. Un general distinguido que acababa de hacer la guerra á los insurrectos de Pasto y Popayan: que ántes habia promovido y firmado la famosa acta de

Bogotá en que se desconoció la convencion y se puso la dictadura en manos de Bolívar : que contribuyó eficazmente al malogro de la conspiracion de setiembre atacando y persiguiendo á sus autores, y que sirviera un ministerio de estado bajo el régimen del gobierno absoluto, Cordoba, en fin, escogiendo como de intento la época en que Bolívar no tenia enemigos que combatir, se declaró el 12 de setiembre en completa insurreccion, proclamando en la provincia de Antioquia la ya olvidada y con esceso escarnecida constitucion de Cúcuta.

Hace subir de punto la sorpresa que causó este movimiento temerario, el considerar que estando de acuerdo con Obando segun su propia confesion, despreció la oportunidad de unir sus esfuerzas á las de este guerrillero cuando habia mas probabilidad de buen éxito. Díficil es determinar la causa verdadera de la conducta de un hombre á quien por sus procederes anteriores no puede suponérsele movido solamente por un patriotismo puro y desinteresado. Si ha de darse crédito á lo que entónces espuso en sus proclamas y en cartas particulares, le habian abierto los ojos acerca de los intentos verdaderos de Bolívar unas basas de constitucion que acababan de llegar á sus manos y estaban redactadas segun los principios del código boliviano, para que sirviesen de norma en sus tareas al próximo congreso constituyente. Así lo dijo á Páez en misiva privada invitándole á coadyuvar con él en la patriótica empresa de echar por tierra el poder ilegítimo de Bolívar, y empezando por aconsejarle que se desprendiese de los hombres con quienes insidiosamente le habian rodeado para espionarle y venderle. Efectivamente existia entónces en muchas cabezas y con especialidad en las de los consejeros de estado, el proyecto de variar la forma de gobierno, cambiándolo de republicano en monárquico; si bien es cierto que, concebido y preparado en secreto, no podia haber llegado todavia á noticia de Córdoba con todos sus pormenores. Persuádelo así la incompleta revelacion que hizo de él cuando mas le importaba, para justificarse, presentarlo tal cual era á la nacion, sin que deje por eso de ser cierto que ya empezaban á descubrirlo los manejos y malas artes empleadas para llevarlo á cabo. Poco tiempo despues y cuando fueron mejor conocidas, manifestó la esperiencia que el pueblo repugnaba, á la par de Córdoba, el cambiamiento que se tramaba. Faltó empero destreza y mesura á aquel caudillo cuando, queriendo anticiparse á la opinion del comun, se lanzó es-

temporáneamente en lid desigual contra el coloso de la dictadura. Y por esto y porque generalmente se le negaba la capacidad y el tino necesario para realizar tamaña empresa, negáronle su ayuda los sensatos dejándole entregado á sus propios esfuerzos. Tal era sin embargo el renombre de valeroso que justamente merecia aquel jóven guerrero, que á las primeras noticias de su defeccion, el consejo, que á nombre de Bolívar gobernaba, puso en accion cuantos medios juzgó conducentes para sofocarla en su orígen. Creyóse desde luego obligado á dirigir á los pueblos una alocucion refutando el manifiesto en que Córdoba esponia los motivos y objeto de su pronunciamiento. Despues de este escrito cuyo estilo ensañado y descompuesto desdecia de la cordura que debiera haber señalado los actos de cuerpo tan principal y notable, confió al general Urdaneta el mando militar de los departamentos de Cundinamarca, Cauca y Boyacá, el cual debia ejercer bajo el dictado de jefe superior del centro y con retencion del ministerio de guerra y marina. Y finalmente puso á las órdenes del ya general D. F. O'Leary un cuerpo de infantería y un piquete de caballería, regido el primero por el coronel Castelli y el segundo por los comandantes Ricardo Crofton y Ruperto Hand, acompañándole en calidad de jefe de estado mayor el comandante Murray.

Púsose en marcha O'Leary para las Bodegas de Honda, y allí se embarcó con su tropa el 5 de octubre bajando rápidamente el Magdalena hasta Nare. Internóse despues por tierra en la provincia de Antioquia, y fué tan grande la diligencia que empleó en buscar á su contrario, que doce dias despues pudo ya informar al secretario de la guerra haberle destruido en el sitio del Santuario. Ni podia ser de otra manera. Necesitábase un milagro para que Córdoba, con escasa gente, bisoña, allegadiza y mal armada, hubiera podido triunfar de la escelente infantería de O'Leary. No fué empero la victoria ni tan fácil ni tan prontamente obtenida como lo prometia la desigualdad de las fuerzas. «Los facciosos, dijo O'Leary al participar el suceso, queriendo imitar el indómito y espléndido coraje de su caudillo, pelearon como desesperados.» Y en efecto, no fué falta de valor sino de prudencia la que aceleró su derrota. Una falsa retirada de las tropas del gobierno hizo que Córdoba deslumbrado comprometiera locamente su reserva para perseguir á los que, no vencidos sino astutos, huian á su vista, despues de dos horas de un fuego sostenido. Hábil O'Leary en aprovecharse de este error, ordenó

una carga general de sus infantes y ginetes sobre la desparramada gente de su contrario, la cual fué atropellada y destruida en un instante. Vanos fueron entónces los esfuerzos admirables de Córdoba para restablecer el combate ó siquiera dilatar con gloria el momento de su ruina. Entero siempre y denodado, como cuando en Tenerife, Pichincha y Ayacucho se hacia notar entre los bravos, disputó á palmos el terreno, recogiéndose por fin, cuando lo vió todo perdido, á una casa cercana, acompañado de veinte soldados y algunos oficiales. Resistió con ellos por algun tiempo el ímpetu de los vencedores, hasta que O'Leary que habia ocurrido al sitio y hecho cesar el fuego de su tropa, viendo segun dice, que los de Córdoba no paraban el suyo, mandó á Hand y á Castelli que forzasen la casa sin dar cuartel á los que resistiesen. Ejecutábase esta órden con sobrada exactitud miéntras que O'Leary, engañado por un falso informe, buscaba á Córdoba en otra parte del campo. A su regreso, halló á este infortunado ya prisionero, y postrado con una herida que acababa de recibir y otra aun mas grave que sacara del combate general. Pocos instantes despues ya no existia uno de los mas valientes soldados de la América del Sur. Murió en la flor de su edad, favorecido con muchos dones de la naturaleza y la fortuna, siendo así que era rico y agraciado de rostro y de persona; escaso sí en las fuerzas del entendimiento. No carecia de disposicion y genio para alguna de las artes que requiere el penoso ejercicio de la guerra, y entre sus virtudes, como mas aventajadas y sobresalientes, brillaban el valor y la constancia. Por lo demas, hombre de carácter duro y obstinado, y de condicion desapacible.

Resta solo añadir á este triste episodio de la historia de Colombia que O'Leary, de acuerdo con las instrucciones que tenia del gobierno, propuso á Córdoba que rindiese las armas, ofreciéndole un indulto que este desechó con indignacion ántes del combate, ya porque creyese ignominioso aceptarlo, ya porque desconfiase (y ciertamente sin razon) de la sinceridad de sus enemigos.

Para cuando estas cosas sucedian en el occidente de la república, mas útilmente empleadas sus armas en el norte, purgaban el territorio de parte considerable de aquellos enemigos que guarecidos en las selvas le hacian una guerra cruel con divisa estranjera. Los mayores esfuerzos de los agentes de la España situados en las islas adyacentes á la tierra firme, las intrigas de los emigrados realistas y los secretos manejos de muchas personas que toleradas en el

pais anhelaban verlo de nuevo sometido al dominio peninsular, no lograron que el fuego de la insurreccion se estendiese. Ni consiguieron otra cosa que ver por él consumidas algunas pequeñas poblaciones y hacer mas y mas odiado el gobierno español, á cuyo nombre se ejecutaban tales devastaciones. Ocupada la república en sus disensiones domésticas, descuidó por mucho tiempo hacer una eficaz persecucion á las gavillas de Arizábalo y Cisnéros, dándoles vagar y respiro. De vez en cuando sus demasías escitaban el clamor público y llamaban la atencion de las autoridades; entónces se les buscaba con ardor hasta que deshechos y acosados se volvian á sus guaridas. La buena estrella de Cisnéros y el cuidado que tuvo siempre de acompañarse con pocos, le facilitaron los medios de conservarse oculto en las suyas. No así Arizábalo. Queriendo este obrar mas en grande al frente de la faccion de los Güires, allegó gente, organizóla á usanza de guerra regular y aun obtuvo pequeñas ventajas; pero mui pronto frustradas sus quiméricas esperanzas, vióse reducido á lamentable situacion. Quedáronse en promesa ó nunca recibió los ausilios que el capitan general de Puerto-Rico le habia ofrecido para hacer la guerra: sus relaciones en el pais con los desafectos al gobierno le sirvieron de poco, reduciéndose en lo general á meras correspondencias escritas ó verbales: el aumento de sus tropas le perjudicó, porque confinado en las selvas carecia, de recursos para alimentarlas y vestirlas: él mismo era poco hábil en semejante guerra é incapaz de habituarse, ya entrado en años, al rigor del clima y á la miseria de aquellas desiertas comarcas. Viéndose, pues, estrechado por su propia gente que enflaquecida y desmayada amenazaba abandonarle, despues de haber sufrido grandes trabajos, imploró la clemencia del gobierno y el 18 de agosto firmó una capitulacion honrosísima para él, que ratificó en setiembre el jefe superior. En virtud de ella los cabezillas Centeno y Doroteo se presentaron jurando obediencia al gobierno. Arizábalo solo, fiel á su causa y á sus principios se trasladó, á Puerto-Rico para volver á su patria.

La paz que sucedió á estos triunfos de tan diverso orígen y carácter, léjos de dar reposo y dicha á Colombia, era precursora de un trastorno general á cuyo impulso debia desaparecer su nombre del catálogo de las naciones. Penoso es el deber de un historiator nacional que habiendo de referir hechos contemporáneos halla, en ocasiones entretegidas con nobles hechos, dignos de loa, acciones

vituperables que infaman la memoria de los muertos, ó manchan la reputacion de un viviente poderoso, de un deudo ó de un amigo. Vehículo pasivo del crímen y de la virtud, ha de trasmitir uno y otro á la posteridad, ahogando los impulsos del afecto ó el grito de la sangre, y desechar con entereza las imágenes ora pavorosas, ora halagüeñas con que el miedo ó el interes tiendan á descaminarle y perderle.

No eran ya estraños enemigos los que al ruido de las armas en los campos de batalla pugnaban por destruir la república. Su ruina se tramaba por los ministros del gobierno en la ausencia de Bolívar. De hecho, los partidarios del poder absoluto, que desde la disolucion del congreso de Ocaña habian trabajado á las claras por el establecimiento de la dictadura, no estaban satisfechos de su obra. El blanco de sus anhelos era una monarquía. Sueño parece que en hombres que habian visto en Carácas, en Angostura y Cúcuta, en Ocaña y Bogotá tanto espíritu patriótico, tanto valor, tanto odio á aquella especie de gobierno, cupiese el pensamiento de imponerlo al pueblo contra la voluntad terminantemente manifestada de la mas sana parte suya.

Y apénas se concibe como al propio tiempo que Córdoba, con mas coraje que prudencia proclamaba el código de Cúcuta, contase el consejo de ministros (componíanlo el general Rafael Urdaneta, secretario de marina y guerra, Estanislao Vergara, de relaciones esteriores, Nicolas M. Tanco de hacienda, José Manuel Restrepo de justicia é interior) contase, decimos, con la obediencia servil de la nacion para arrancarle el fruto de sus inmensos sacrificios.

Algun tiempo permanecieron estas artes criminales medio escondidas á los ojos del público, hasta que el aumento de prosélitos y la actividad y descaro de sus maniobras revelaron parte del plan y dieron la alarma al partido liberal, que lo echó por tierra. No fué, con todo, sino en época mui posterior cuando se conocieron en toda su estension los atrevidos pasos que habia dado el consejo de ministros para llevarlo á cumplido remate. Y como hoi mismo la poca publicidad de los documentos origina dudas ó incredulidades en unos, y juicios exagerados en otros, se hace necesario esclarecer y fijar este delicado punto de la historia colombiana.

« No atreviéndose el consejo (dice el ministro de relaciones es-
« teriores) á proclamar su opinion sin contar con un apoyo, em-

« pezaron sus miembros á difundirla sordamente por medio de « cartas á sus amigos y á personas respetables de los departamen- « tos; y habiendo sido bien recibida, ha comenzado á generalizarse. » Adelantóse á mas el consejo, pues convocó en Bogotá á una junta secreta de notables que habiendo convenido en la idea, « se comprometieron á propagarla. » Animados los ministros por el buen éxito de estas primeras tentativas, quisieron dar al proyecto la última mano. Al efecto acordaron en 3 de setiembre abrir con los agentes diplomáticos de Francia é Inglaterra una negociacion contraida : 1°. á manifestarles la necesidad que tenia Colombia, para organizarse definitivamente, de variar la forma de su gobierno estableciendo una monarquía constitucional, y á preguntarles si llegado el caso de que el congreso la decretase, seria bien vista tamaña mutacion por sus gobiernos respectivos ; 2°. á indicarles que efectuado el cambio era la opinion del consejo que Bolívar gobernara por el tiempo de su vida con el título de Libertador y que el de rei no se tomase sino por el que le sucediera en el mando; 3°. á preguntarles si sus gobiernos reconocerian la libertad que tenia Colombia, establecido que fuese el nuevo órden de cosas, para nombrar á Bolívar por su jefe y para designar la dinastía, rama ó príncipe que debia sucederle ; 4°. y por último se les haria presente que como dado este paso tan importante para la organizacion de Colombia y del resto de la América, era mui probable que los Estados-Unidos del Norte y las otras repúblicas se alarmasen y quisiesen contrariarlo, era necesario para sostenerlo la poderosa y eficaz cooperacion de la Inglaterra y de la Francia. Al comisionado de esta última potencia, prevenia al acuerdo del consejo se le hiciese entrever la posibilidad de que al tratarse de elegir el sucesor de Bolívar, se pensase para ello en algun príncipe de la casa real de Francia, la cual, por tener la misma religion de los colombianos y por otras razones políticas, era la mas adecuada para gobernarlos.

Los ministros estranjeros recibieron de distinto modo esta confianza. El coronel P. Campbell, encargado de negocios de S. M. B., acusó cortesmente el recibo de la comunicacion que se le pasó al efecto por el secretario de relaciones esteriores, y contestándola con la reserva que es característica á los de su nacion, se limitó á decir que la trasmitiria inmediatamente á su gobierno y que esperaba que el enviado estraordinario de Colombia en Lóndres recibiria las instrucciones necesarias para entrar en franca esplicaciones so-

bre el particular. El frances Cárlos Bresson, comisionado de S. M. Cristianísima, espresó calurosamente la alta estima que le inspiraba tan grande muestra de aprecio, y queriendo corresponder á ella destinó al duque de Montebello que lo habia acompañado á Colombia, para llevar la noticia al rei su amo. Aun hizo mas, pues tomó sobre sí la responsabilidad de suspender su partida hasta recibir nuevas órdenes de su gobierno. Este mismo señor Bresson habia manifestado poco ántes al consejo de parte de Cárlos X la conveniencia de que Bolívar permaneciese en el mando todo el tiempo posible; y es probable que su corta mision á Colombia no tuviese otro objeto que el de promover la destruccion de las formas republicanas, tan azarosas y aborrecibles para la Santa Alianza.

« En la mayor parte de las provincias, decia el consejo, han sido « nombrados para el congreso diputados cuyos sentimientos por « esta forma de gobierno (el monárquico) son bien conocidos. » Fundaban en esta circunstancia los consejeros su esperanza de verlo adoptado; y para persuadir que tal era el deseo de la nacion, hacian observar que el pueblo, sabiendo ya lo que se meditaba, habia hecho libremente su eleccion en personas notoriamente adictas al proyecto. « Los hábitos de nuestros pueblos, añadian, son monár- « quicos, como que la monarquía fué el gobierno que tuvieron « por siglos: se decidieron por la independencia, y en la embria- « guez que les causaron los triunfos obtenidos para destruir el po- « der español, se persuadieron que una libertad ilimitada era la « que les convenia; pero la esperiencia les ha hecho conocer que « ella les era perjudicial, y hoi se nota una general tendencia á las « instituciones monárquicas. » A pesar de esto, no dejaban de temer aquellos señores la influencia de hábitos opuestos cuando creian necesario que Bolívar gobernase toda su vida para que se olvidase el sistema de elecciones y se pasase suavemente á la monarquía. Prometíanse que un senado hereditario y el aumento de las fortunas particulares bajo un gobierno que inspirara seguridad y confianza, serian las basas de la futura aristocracia, dejando al tiempo la formacion de otros muchos elementos monárquicos de que estaba escasa. Hablando en el mismo sentido el secretario de relaciones esteriores decia entre otras cosas á Bresson, que la disolucion del congreso de Ocaña habia producido el benéfico efecto de manifestar que la voluntad de los pueblos estaba decidida en favor de un gobierno fuerte y enérgico con el Libertador á su

frente : que el congreso debia decretar la monarquía si no echaba en olvido lo que habia pasado en Colombia y lo que estaba pasando en otros estados de América dominados por la demagogia y entregados á los escesos de una libertad ilimitada : y que S. M. Cristianísima, como interesado en estender los principios monárquicos, debia prestar su apoyo á la empresa de plantearlos en el Nuevo-Mundo, á fin de que no quedase asilo alguno á los demagogos, enemigos de una libertad racional.

Los ministros diplomáticos residentes en Paris y Lóndres recibieron instrucciones para tratar con la Francia y la Inglaterra del establecimiento de la monarquía colombiana. Ordenábaseles sostener como basa esencialísima, y de todo punto imprescindible en cualquier arreglo, que Bolívar gobernase la república durante su vida. « Porque, decia el secretario de relaciones estranjeras, S. E. es su « creador y conservador : ella le debe una suma inmensa de gra- « titud que está obligada á pagarle confiándole sus destinos. Sabe « por su propia esperiencia que el Libertador no abusa del poder « que se pone en sus manos. » Su nombre, empero, no debia comprometerse en este asunto, pues hasta ahora, escribió en otro lugar de las instrucciones el mismo secretario, « no ha podido re- « cavarse del Libertador sino la promesa de que sostendrá lo que « haga el congreso *con tal que no vea en él una faccion como la « que se formó en Ocaña*. Confiado en esta promesa ha procedido « el consejo de ministros á intentar la negociacion, sin que sus « miembros hayan tratado nunca de comprometer al Libertador « á dar sobre ella una respuesta positiva, porque sabian que es- « tando interesado personalmente, nunca habia de darla. » Respecto de la sucesion á la corona, recibieron los agentes colombianos instrucciones que en algo se diferenciaban. El que moraba en Francia tuvo órden de hacer entender al gabinete de las Tullerías, caso de ser preguntado, que si bien aquel punto no podia aun resolverse, él consejo estaba convenido de que un príncipe de la casa real francesa era el mas acomodado para Colombia. En igual circunstancia mandábase contestar al residente en Lóndres, que se pensaba en un príncipe de las dinastías europeas, y que el gobierno británico debia estar persuadido que llegada la ocasion de efectuarse un arreglo definitivo, serian consultados sus intereses. Proporcionada á la utiildad que cada cual de aquellos gobiernos debia sacar de estos arreglos, era la intervencion que se les pedia. Con

hombres, armas y dinero cooperaria la Francia, al paso que la Inglaterra debia limitarse al empleo de su influjo moral. Aparece de los documentos de aquel tiempo que esta diferencia en el modo de intervenir fué establecida por el consejo, á peticion del comisionado de Cárlos X.

Ningun instrumento oficial ni particular prueba que Bolívar tuviese parte en aquellas culpables maniobras. Puede por el contrario deducirse de muchos actos y escritos suyos, que despreció siempre con indignacion la propuesta que frecuentemente se le hiciera de poner sobre sus sienes la corona, porque estaba convencido de que su gloria no ganaba cambiando el título de Libertador por el de rei. Aun en esta ocasion en que le son poco favorables las apariencias, se ve que por oficio de 22 de noviembre dirigido al secretario de relaciones esteriores, desaprobó la conducta del consejo echando en rostro á aquel cuerpo el que hubiese dado pasos demasiado avanzados en el mas arduo negocio de las sociedades humanas, y protestó no reconocer como suyos tales actos, ni otro que no fuera el de someterse al gobierno que decretase el constituyente, en uso de sus poderes soberanos y libre de toda influencia que menoscabara la libertad de sus resoluciones. No por esto ha dejado de hacer la opinion pública á Bolívar dos cargos graves sobre este negocio delicado. Uno de ellos es el no haber acompañado, á la desaprobacion de las demasías del consejo, el juicio y castigo de sus miembros, tanto mas culpables, cuanto mayor era la confianza que burlaban conspirando contra las instituciones patrias. No faltaron ciudadanos ilustrados y amigos verdaderos del Libertador que le propusieron satisfacer la vindicta pública con el ejemplar escarmiento de aquellos hombres; pero desechando tan justo y cuerdo dictámen, dejólos en sus puestos y dividió con ellos la responsabilidad de una culpa que pudo y debió haber castigado. El segundo cargo se contrae á las reiteradas órdenes que dió al consejo para que solicitase la proteccion de un gobierno europeo (como no fuese el de España), á fin de poner la América á cubierto de los males que estaba sufriendo y de los que todavía la amenazaban. Porque segun el sentir del partido liberal, equivalia este paso á pedir la intervencion armada de la Santa Alianza que entónces dirigia la política de todo el antiguo mundo. Y era ademas verosímil que el consejo, al ver escluido al gabinete de Washington de aquella proteccion, creyese que se trataba de uniformar con los gobiernos de Europa los de la América

meridional. Por lo ménos aquel cuerpo, intrepretando á su modo la órden citada, fundó en ella su famoso acuerdo de 3 de setiembre y se creyó bastante poderoso para variar las instituciones políticas de su pais, ignorando que un pueblo, como dice Ancillon, no es un instrumento sobre el cual pueda un gran compositor ejecutar indistintamente y á su antojo todas las armonías que conciba su imaginacion.

Acercábase entre tanto el dia señalado para la reunion del congreso constituyente, asamblea que llamada por el Libertador *admirable* á causa de los que la componian, era á un tiempo objeto de la inquientud de un partido y de las mas vivas esperanzas de otro. El deseo de que no se le atribuyese influjo alguno en sus deliberaciones, hizo formar al Libertador el propósito de mantenerse distante de Bogotá en donde debia instalarse, y no satisfecho con mostrar esta moderacion, quiso que libre y desembarazadamente manifestase su querer la opinion nacional en el arduo negocio de la organizacion política que debia darse á la república. Tal fué el objeto de la autorizacion que en 14 de octubre concedió á los pueblos para que emitiesen con la mas absoluta libertad su dictámen, ya fuese usando de la imprenta, ya de cualquiera otro medio no prohibido espresamente. « No teniendo el Libertador, decia la « autorizacion, ninguna mira personal relativa á la naturaleza del « gobierno ni á la administracion que debia presidirlos, todas las « opiniones por exageradas que parezcan serán igualmente bien « acogidas, con tal que ellas se emitan con moderada franqueza y « que no sean contrarias á los derechos individuales y á la inde- « pendencia nacional. » Hubo personas avisadas que trataron de disuadir á Bolívar del intento de circular esta disposicion; guiadas unas por principios de órden y de recta política, otras por puro afecto á su persona. Alegaban que pudiendo hacerse semejantes pronunciamientos por cada individuo en particular, por cada corporacion, por un cuerpo cualquiera sin forma determinada, podian y aun debian variar de infinitas maneras, y solo iban á servir para embarazar al congreso poniéndolo en el conflicto de conciliarlos ó en el de desecharlos sin distincion. Lo primero era probablemente imposible: lo segundo peligroso en estremo, por cuanto se esponia el constituyente á ver desautorizadas sus resoluciones dando un pretesto á la desobediencia. En ambos casos se atacaba la libertad de los diputados, los cuales en rigor solo hubieran podido recibir

instrucciones de los electores que legalmente les confiaron poderes á nombre y en representacion legítima del pueblo. Finalmente decian que era arriesgado poner á disposicion de las facciones políticas un instrumento de que tantas vezes abusaran y con el que podian á salva mano alterar nuevamente el órden, constituyéndose los mas osados en órganos de la opinion nacional.

No pasó mucho tiempo sin que Bolívar se arrepintiera de haber desoido tan juiciosos consejos, pues la autorizacion produjo los efectos pronosticados. Repitiéronse las escenas tumultuarias de los años anteriores. Los partidos que dormian despertaron con mayores fuerzas, y reuniéndose en juntas, mas ó ménos numerosas, formaron peticiones tan varias, tan contradictorias como lo eran entre sí sus principios políticos. En muchos pueblos fueron manejadas estas peticiones por ciertos militares, de los cuales el mas atrevido se anunciaba como autor del acta ó encargado de hacerla suscribir por todos, y entónces no se escaseaban las amenazas ni aun las violencias. Aprovechándose en otros de la inercia de los vecinos honrados, corria las calles una turba de gente ociosa y alborotadora, de la que en las poblaciones no tiene mas oficio que acalorar novedades, y entrándose tumultuariamente en las casas, amedrentaba á los ciudadanos y los obligaba á suscribir al ruido de su confusa algazara lo que donosamente llamaban un pacífico pronunciamiento. Hubo lugares donde se procedió con mas órden y regularidad, si bien los resultados no fueron esencialmente mas satisfactorios. Unos pidieron el establecimiento del sistema monárquico moderado en Colombia, debiendo ser Bolívar el primer rei: queríanle otros jefe vitalicio en una república democrática y con derecho de nombrar sucesor: quién limitaba este derecho á escoger entre los candidatos que le presentara el pueblo: quién designaba como sucesor necesario al vicepresidente del estado: constitucion liberal, con un presidente de eleccion periódica, el ejercicio esclusivo de la religion católica y la conservacion de los fueros é inmunidades eclesiásticas, era el voto de alguna ciudad, y las hubo que manifestándose indiferentes en punto á la forma de gobierno, exigian que este reconociese como basas fundamentales los principios conservadores de la libertad social é individual. Estaban de acuerdo la mayor parte de ellas en la necesidad de mantener á Bolívar al frente de la administracion pública, cualquiera que fuese el título ó denominacion que á su autoridad se diese. Este fué el

espíritu de la mayor parte de las actas del centro y del sur de la república.

¡Mui diferente por cierto del que dirigió las de los departamentos del norte! Varias poblaciones entre las cuales figuraba la de Valencia donde moraba Páez entónces, habian empezado por redactar sus acuerdos dándoles la forma de acatadas peticiones al constituyente. En ellas se pronunciaban contra el sistema monárquico é indicaban la conveniencia de separar á Venezuela del resto de la república para constituirla en estado independiente. Poco despues, variando de lenguaje y de medios, abandonaron el ruego humilde, y para ver cumplidos sus deseos tomaron francamente el camino de una revolucion, que, como siempre, acaudilló Carácas.

Gran número de vecinos notables prestándose en aquella ciudad á una invitacion de Arizmendi, jefe general de policía, se reunió en su morada el dia 24 de noviembre. Tratábase de convenir en las peticiones que debian dirigirse al congreso en virtud de la autorizacion de Bolívar y de una carta en que Páez los animaba á emitir francamente sus opiniones. Dias hacia que eran estas generales por un rompimiento decisivo con el Libertador y su gobierno; y á declararlo así se manifestó resuelta la mayoría de los concurrentes, despues de una acalorada discusion. Ardua era con todo la empresa, llena de peligros; y la junta, aunque numerosa, no lo bastante para resolver por sí un negocio del cual pendia la suerte de la generalidad. Convenidos en este punto, acordaron se convocase el pueblo á una asamblea general y así lo pidieron á la primera autoridad civil del departamento. Prestóse esta de buen grado á ordenar la convocatoria, y á las nueve de la mañana del siguiente dia hizo publicar un bando en el que convidaba á todos las ciudadanos á reunirse en el templo de San Francisco. Proporcionado fué el concurso á la importancia y novedad del objeto. Y se notó que en la reunion, aunque heterogénea, estuvieron tan acordes los pareceres, que prontamente y sin dificultad se fijaron las cuestiones que debian ser objeto del debate. Dos dias consecutivos duró este, manifestando tal cordura el pueblo, tal juicio é ilustracion los oradores, que léjos de asemejarse á junta revolucionaria, parecia aquello un cuerpo organizado que ventilaba pacíficamente los negocios de su instituto bajo el amparo de la lei. Como previos se resolvieron algunos puntos relativos al modo de conducir la discusion y de consultar el voto de los concurrentes, despues de lo cual en-

trando en lo ensencial del negocio, se propuso separar á Venezuela de la asociacion colombiana para constituirla en república independiente y desconocer la autoridad del general Bolívar. Defendiendo el pacto de union impugnaron mui pocos la primera propuesta; pero ni siquiera una voz (decímoslo con vergüenza y pena) se alzó para sostener directamente al Libertador, á quien inculparon muchos con escesivo rigor y aun desacato, rebajándole al nivel de su consejo. Una que otra proposicion se hizo con el visible intento de entorpecer el movimiento revolucionario, desviando el debate de su objeto principal. Ni faltó orador que provocase con palabras imprudentes una tormenta popular; pero la interposicion oportuna de muchas personas notables restableció el sosiego; el buen sentido general desechó inútiles y embarazosas cuestiones, y caminando la asamblea derechamente y sin tropiezos al blanco de la revolucion, acordó el acta que la consumaba.

« Bien pudiera prescindirse, dice aquel documento, del *mensaje* « (discurso) que dirigió el general Simon Bolívar al congreso de « Angostura el año de 1819, en que propuso basas de gobierno « contrarias al sistema proclamado en Venezuela desde el momento « de su trasformacion política: de su inconformidad con la cons- « titucion de Cúcuta á pesar del juramento que prestó de some- « terse á ella y que eludió ausentándose á remotas regiones por « no gobernar con trabas: de la profesion de los principios de su « política en la constitucion que presentó á la república boliviana « y que recomendó con encarecimiento para las del Perú y Co- « lombia: de los medios de que se valió para disolver el congreso « del Perú y la gran convencion reunida en Ocaña: de la acogida « favorable y apoyo que prestó á los que por un movimiento revo- « lucionario destruyeron en Bogotá el gobierno popular para cons- « tituirle en jefe supremo y árbitro de la suerte de los colombia- « nos. Bien pudiera tambien prescindirse de los rumores con que « en diversas épocas se ha anunciado el pensamiento de trastornar « la república para refundirla en monarquía; pero no es posible « ver ya con indiferencia los ataques repetidos y directos que bajo « la administracion dictatorial se han dirigido y dirigen contra los « principios inalterables y sagrados que la filosofía y la política « establecieron y que la libertad ha arrancado á sus enemigos á « costa de tanta sangre y de tan estupendos sacrificios: contra esos « principios que la América del sur proclamó ha veinte años en la

« aurora de su revolucion, por los cuales han muerto nuestros pa-
« dres y hermanos, hemos perdido la quietud y el bien estar, y
« están reducidas á escombros nuestras poblaciones, á eriales
« nuestros campos. Desde que la voluntad de un hombre es la única
« lei de los colombianos, no solo han dejado de oirse vivas á la
« libertad, sino que la imprenta se ha visto obligada á renunciar al
« grandioso instituto de ilustrar los pueblos no derramando mas
« que elogios al absolutismo y maldiciones á las ideas liberales. Se
« nos ha llegado á decir por la gazeta ministerial de Colombia y
« por las oficiales de distritos, redactadas por órden del gobierno,
« que los principios eran la gangrena de las sociedades y la ruina
« de la América, miéntras se nos aseguraba que el gobierno de
« uno era el mejor y que solo la quietud servil y la obediencia
« ciega podrian hacernos dichosos..... Se han propagado escanda-
« losamente los apóstoles de la servidumbre y se ha perseguido en
« todas partes á los patriotas..... Para los primeros se ha dilapi-
« dado el tesoro; y las familias de los otros lloran huérfanas y mi-
« serables. La agricultura toca ya á su ruina y perecen de hambre
« sus honrados sostenedores, miéntras que el comercio alejado por
« reglamentos precipitados y caprichosos, deja solitarios los puertos,
« cerrados los almacenes y medio pueblo en la inaccion..... El
« mismo general Bolívar ha dicho en una carta que sus amigos
« imprimieron que el gobierno no tiene unidad ni fijeza, que anda
« á grandes saltos dejando por detras inmensos vacíos: que está deses-
« perado y que nos hallamos todos á punto de perdernos: que no
« puede ya con la carga de la administracion: que su deber y su
« honor le mandan retirarse. El pueblo sufria todo esto con pa-
« ciencia, porque á lo ménos habia la esperanza de que estando
« vigente el sistema republicano, tomarian las cosas algun dia su
« curso regular..... Pero tomándose las apariencias por realidades,
« se creyó que el silencio era aquiescencia, la moderacion temor...
« Túvose por llegado el momento y partieron escitaciones ma-
« quiavélicas y profundamente mal intencionadas á todos los hom-
« bres de crédito y de poder..... Todos saben que el jefe superior
« del centro, miembro del consejo de gobierno y ministro de la
« guerra, es el autor de la seduccion. Tambien saben que segun el
« tenor de aquellas comunicaciones, se cuenta con poderosos
« apoyos, que media el influjo interesado de gabinetes estranjeros
« y que (como á la letra dicen) las relaciones esteriores están com-

« prometidas y no puede darse ya un paso retrógado. Tal atentado « pareció al principio un sueño; pero mui luego fué necesario « convenir en la verdad de los hechos y en la existencia del pro- « yecto de monarquía. »

Ninguna revolucion, por justa que sea, se hace nunca sin lastimar opiniones é intereses existentes; porque toda revolucion es la victoria de un sistema y la ruina necesaria de otro. Así, en el calor del combate no es estraño que exaltadas las pasiones hasta el frenesí, se ceben con violencia é injusticia sobre cuanto puede directa ó indirectamente contrariarlas. Olvidadas entónces la verdad, la gratitud, la decencia misma, estámpanse aquellos juicios que desmiente y perdona la posteridad, porque son una consecuencia indispensable de las circunstancias y los tiempos. No se entienda que por esto queremos atribuir á la junta de Carácas miras aviesas, ó espíritu de falsedad y villanía, en la defensa de una causa justa de suyo y conveniente. No: lo que queremos decir es que, colocada en línea opuesta á Bolívar, no son sus juicios los que deben, con esclusion de todo otro, tenerse presentes para apreciar debidamente el carácter, los servicios y conducta de aquel hombre eminente. Léjos de eso, creemos como Zea, que cuando todo lo débil y todo lo pequeño de nuestra edad, las pasiones, los intereses y las vanidades hayan desaparecido, y solo queden los grandes hechos y los grandes hombres, entónces se pronunciará su nombre con orgullo en Venezuela y en el mundo con veneracion.

Apoyada en las razones que dejamos estampadas, decidió la asamblea: 1° Desconocer la autoridad del general Bolívar y separar á Venezuela del gobierno de Bogotá aunque conservando paz y amistad con los departamentos del centro y sur de Colombia. 2° Comisionar al jefe superior para que consultando la voluntad de los departamentos que formaban el territorio de la antigua Venezuela, convocase un congreso cuyos miembros debian ser nombrados á la mayor brevedad segun las reglas conocidas en el sistema de elecciones indirectas. 3° Que este congreso constituyente por medio de un manifiesto justificase y defendiese la separacion que intentaban los venezolanos, forzados por imperiosas circunstancias. 4° Que miéntras se instalaba el congreso, se encargase del mando de los departamentos el general Páez que merecia la confianza de todos. 5° Y por fin, que Venezuela protestaba no desconocer sus propios compromettimientos ni los que hubiera contraido durante la aso-

ciacion colombiana con naciones ó individuos, dejando al congreso el arreglo de ellos conforme á los principios de justicia.

Una diputacion de la asamblea marchó á Valencia con el encargo de poner este acuerdo en manos del jefe superior y el de instarle por que pasase á Carácas á arreglar el gobierno provincial. Contestó Páez de palabra que no se lo permitia en manera alguna la naturaleza de sus deberes ni la obediencia que habia jurado al decreto de organizacion política espedido por Bolívar en agosto de 1828. Esta manifestacion estaba de acuerdo con lo que espuso al gobierno de Bogotá en oficio de 8 de diciembre al darle cuenta de aquellos sucesos. Merecen insertarse aquí algunos de sus conceptos. « El pueblo de Carácas, dice, es el que mas ha escedido los tér-
« minos de la autorizacion concedida por el Libertador, descono-
« ciendo su autoridad y resolviendo separar á Venezuela del resto
« de la república..... Instado vivamente por que pasase á aquella
« ciudad y considerando que el estado de desesperacion á que se
« hallaban reducidos sus habitantes puede inducirles á tomar otras
« medidas de hecho, capazes de causar confusion y tal vez de con-
« ducirnos á la anarquía, les he ofrecido que no se verán molesta-
« dos por sus opiniones y que sus deseos tendrán cumplido efecto
« en las resoluciones del congreso constituyente, á cuya fuente le-
« gal deben dirigirse, dejándome entre tanto gobernar, como es
« de mi deber, en nombre y por autoridad de S. E. el Libertador.
« De esta manera he podido conservar el órden y sosegar la agita-
« cion y alarma de los pueblos que han estado y aun están verda-
« deramente inquietos..... Si la separacion de Venezuela es un mal,
« ya parece inevitable, porque se desea con vehemencia, y creo que
« no dejarán pasar esta ocasion, sino á costa de sangrientos sacrifi-
« cios..... Esta opinion es general, superior al influjo de todo hom-
« bre; es en realidad la opinion del pueblo. »

En efecto el voto de Carácas se difundió rápidamente y fué acogido con fervoroso brio por los habitantes del territorio que formaba en lo antiguo la capitanía general de Venezuela; de tal modo, que ántes de terminarse el primer mes del año siguiente, no habia una sola de sus poblaciones que no estuviera esplícitamente comprometida á defender los principios y resoluciones proclamadas. No fué manchado por demasía ni esceso alguno este movimiento popular y generalmente espontáneo. En las calles de Carácas y en las de otros lugares aparecieron, es verdad, pasquines alusivos al

Libertador, y en los que con ruindad se le ofendia; pero estas eran villanas producciones de gente cobarde, zizañera y mal mirada que, inútil en los momentos de peligro, mete su oscura mano en los bullicios para ensuciarlos torpemente. Mucho indignaron á los cuerdos y sensatos, y dieron orígen á una órden circular que dirigió Páez á todas las autoridades escitándolas á contener semejantes abusos, que calificaba, con razon, de deshonrosos para el pais.

Complicábase entre tanto mas y mas la posicion del jefe superior. Por un lado reconocia sus comprometimientos con el Libertador, y la reciente protesta de mandar en su nombre y por su autoridad hacia mas estrecha la dependencia que le ligaba al gobierno de Bogotá. Por otro, este mismo gobierno y el Libertador eran desconocidos por Venezuela, que le invocaba para que la guiase y protegiese en la empresa de recobrar su soberanía. Y luego, si faltaban á Páez recursos para oponerse con buen éxito al poder ultrajado de la dictadura, tanto y mas escaso de ellos estaba para contrarestar el voto de la opinion pública solemnemente espresado. Tal vez con el intento de tantear la disposicion del vecindario de Carácas á sostener con sacrificios su resolucion del 26 de noviembre, ó lo que es mas probable, con el de mitigar lo que esta tenia de acerbo para Bolívar, se trasladó á aquella ciudad y presidió el 24 de diciembre una asamblea á que concurrieron, invitadas por él, mas de mil y quinientas personas de lo mas granado del pais. Esta reunion tuvo por objeto ostensible pedir un subsidio para sufragar á los gastos de la guerra, dado que fuese necesaria; pero segun pensaron muchos al ver el poco empeño y zelo que se puso en la recaudacion de las cantidades que entónces se ofrecieron, movia solo á Páez el designio de hacer redactar y suscribir una representacion al Libertador, haciéndole presente la justicia y conveniencia de dejar tranquila á Venezuela en la obra de su nueva organizacion política. Hízose así y la esposicion firmada por todos se remitió á Bolívar sin demora. « Ningun motivo justificable, decian, « puede armar el brazo de V. E. ni el del gobierno de Bogotá pa- « ra atacar nuestros derechos; miéntras que V. E. conocerá que « nos es permitido resistir y defendernos. »

Por este tiempo se hallaba en Carácas el vicealmirante ingles Sir Cárlos Elphinstone Fleming con el designio de hacer un tratado relativo al tráfico de esclavos, segun lo supusieron personas instruidas en las cosas de Venezuela y que tuvieron con él amistad y

trato frecuente. Obvias razones y mui particularmente su conducta desmienten semejante suposicion. Sir Cárlos no podia creer que le fuese posible concluir con Páez, jefe de distrito militar, una negociacion de tal especie. Y que no estaba de viaje para Bogotá, asiento entónces del gobierno general, lo prueba su mansion de muchos meses en Venezuela, de donde regresó á Europa. El porte del vice-almirante autoriza para decir que su viaje á Costa-Firme sólo tuvo por objeto influir en los negocios de aquel pais. Viósele allí acalorando los partidos y activando los manejos revolucionarios para derrocar á Bolívar. No de otro modo puede esplicarse su continua asistencia á las reuniones públicas, su intimidad con los principales y mas fogosos agentes de la revolucion de Venezuela, la grande, si bien poco costosa generosidad de promesas con que halagaba á muchos y animaba á los mas, sus frecuentes paseos á Valencia para verse con el jefe superior, el continuo navegar de sus buques á las islas vecinas y á varios puntos del continente, buscando noticias ó esparciéndolas, y en suma los ofrecimientos de todo género que hizo á Páez para el caso probable de una guerra con el Libertador. Tal vez hizo Sir Cárlos un bien á Venezuela y aun á Colombia toda; pero entónces dudaron muchos de la sanidad de sus intenciones recordando los antiguos servicios que prestó á la España, sus opiniones adversas á la emancipacion política americana, manifestadas desde mui temprano en una correspondencia que siguió el año de 1811 con las autoridades de Chile en ocasion de hallarse desempeñando comisiones del gobierno español, y finalmente su dependencia del ministerio Wellington, cuando la Santa Alianza plagaba al mundo de agentes y proyectos contrarios á la libertad de las naciones. Mas fuertes cargos y escesivamente injuriosos hizo al vice-almirante, cara á cara, el Dr. Miguel Peña, hombre irascible é inflamable que no pudo perdonar al ingles el empeño que tomó en malquistarle con Páez, de quien era por aquel tiempo secretario.

AÑO DE 1830.

Miéntras el pueblo no fuese llamado á las elecciones, y por medio de sus legítimos representantes no se constituyese y organizase segun su voluntad é interes, creia con razon el partido liberal que la nueva revolucion de Venezuela estaba sin consumarse; y como

por otra parte dependiese su seguridad de que la nacion en ejercicio de la soberanía afirmase aquella revolucion sobre el sólido cimiento de instituciones propias, era natural que desconfiasen de Páez al verle retardar la convocatoria de las primeras asambleas electorales, y tambien que graduasen su conducta por sobrado cautelosa con sus puntas de embozada y torcida.

A esta causa se unian otras para tener sobresaltados é inquietos á los liberales venezolanos acerca del plan y miras del jefe superior. Una de ellas era la respuesta por de mas evasiva que dió á los comisionados encargados de presentarle el acta de Carácas, y la singular contestacion oficial de 8 de diciembre en que reconociendo sus compromisos con el gobierno de Bogotá, protestaba seguir mandando á nombre y por autoridad de Bolívar.

Ni bastaba á tranquilizarlos haberle visto emplear su influjo para que Valencia y Puerto-Cabello pidieran en sus primeras actas la separacion de Venezuela, porque esta separacion, segun ellos, miéntras no fuera acompañada con el desconocimiento de la autoridad de Bolívar, entraba en los planes que suponian á este y sus adictos. Recordaban para demostrarlo el proyecto que desde 1826 se concibió para reunir los pueblos de Colombia, Perú y Bolivia en una gran confederacion que el Libertador gobernária como jefe vitalicio. De lo que hasta entónces habia podido traslucirse de semejante plan, en el cual estaban de acuerdo la mayor parte de los próceres militares de Venezuela, Santander, y uno que otro granadino mas, deducíase que el territorio de las tres repúblicas habia de dividirse en siete estados formando cuatro de Colombia, dos del Perú y uno de Bolivia, cada uno de los cuáles seria regido por un presidente vitalicio con la constitucion boliviana, y juntos debian componer la gran confederacion de los Ándes, poco mas ó ménos segun las bases del tratado concluido en Chiquisaca en 1826. En el sentir de los que así discurrian, todos los pasos de Bolívar y los de sus partidarios, desde aquel año aciago, se habian dirigido á realizar tan estraño pensamiento. Las provincias del alto Perú habian recibido de manos del Libertador la constitucion boliviana: las del Bajo Perú fueron forzadas á admitirla. Colombia existia unida y libre si no prospera: su pacto social no podia ser variado hasta el año de 1831. Se necesitaba, pues, un trastorno que volcando las instituciones autorizase ó disculpase al ménos la reforma,

y la revolucion de Valencia se presentó oportunamente á ofrecer un pretesto para consumarla.

Vuela Bolívar desde el Perú, llamado á sostener la constitucion de su patria, y se anuncia con una profesion de fe política contraria á ella : no solo tolera sino que autoriza y protege las actas en que algunos pueblos, gobernados por sus amigos, acogen su sistema legislativo, y por todas partes se ven agentes y emisarios suyos que para hacerlo adoptar tan pronto se valen de la seduccion como de la fuerza. Llega Bolívar á Venezuela; Páez y él se esplican y en sus abrazos queda decidida la ruina de las instituciones. Reciben entónces una organizacion especial todos los ramos de la administracion pública en los departamentos del norte, formándose de ellos una seccion de Colombia que para casi nada necesitaba del gobierno general. Queria Bolívar que la convencion se reuniera para dar á sus proyectos una sancion legal; pero el congreso de 1827 al convocar aquella asamblea le puso trabas que embarazaban sus proyectos. Dirige el partido liberal las elecciones en los pueblos de la Nueva Granada, en Venezuela misma y en el Ecuador. El patriotismo de los representantes del pueblo en lucha abierta con la insidia y con la fuerza, opone en Ocaña á la tiranía muro incontrastable; y la convencion se disuelve á instigacion de Bolívar y por obra de algunos de sus miembros con escándalo de la república. De aquí la dictadura que segun la espresion de Constant sustituye la esclavitud á las tempestades. Atento solo á llevar á cabo su malaventurada confederacion, transige ignominiosamente con Obando y López, y mas luego para ganarse la buena voluntad del pueblo y de los magistrados del Perú, termina la guerra con el convenio de Guayaquil, por el cual abandonó despues de la victoria las reclamaciones que dieron orígen á las hostilidades y concedió á los enemigos mas aun de lo que pidieron ántes de romperlas. Queriendo entónces preparar la separacion del Ecuador como lo estaba la de Venezuela, creó en Quito el 11 de abril del año anterior una junta compuesta de dos miembros por cada una de las siete provincias que comprendian su tres departamentos. Nombrólos él mismo y quedaron encargados de presentar al gobierno todas las peticiones útiles á aquellas comarcas; de formar minutas de decretos y reglamentos para la mejora de la hacienda pública, del régimen municipal y de los varios ramos de la administracion; de dar su opi-

nion sobre los decretos del gobierno que fueran perjudiciales ó inadaptables al territorio del Sur ; de elevar informes sobre las personas idóneas para el desempeño de los destinos públicos, denunciando á las que por incápazidad ó mala conducta no mereciesen conservarlos. El jefe superior del Ecuador que por su parte tenia iguales facultades que el de Venezuela, debia presidir esta junta en cuya composicion entraron algunos diputados que habian desertado en Ocaña. Semejante asamblea formada de criaturas del Libertador no podia ser custodio de las libertades públicas, sino instrumento de los caprichos de un hombre, y por ella quedaba el distrito del Sur separado de Colombia en todo lo que le era peculiar. Y como los departamentos del Magdalena, Zulia é Istmo componian tambien distrito separado regido por un jefe superior, conforme á un decreto de 1828, quedaban aisladas las provincias del centro, y era ya un hecho la division de la república en cuatro estados gobernados todos por generales venezolanos. No faltaba pues para dar acabamiento al proyecto sino que el congreso lo sancionara por medio de una lei, y hé aquí el orígen de la convocatoria del constituyente de 1830. Pero como era conveniente que este cuerpo apareciese guiado por la opinion nacional, se quiso que los pueblos hábilmente manejados, espresasen el mismo querer de sus directores. Así esplicaban la peregrina autorizacion que concedió Bolívar al pueblo para pedir lo que él se reservaba el derecho de limitar con arreglo á sus planes; así, el interes que manifestó Páez en que se pidiese al congreso la separacion del modo como al principio lo hicieron Puerto-Cabello y Valencia, y así su disgusto al ver que Carácas, traspasando los límites de la autorizacion, zapaba por sus fundamentos el proyecto, pues desconocia la autoridad de Bolívar.

Que semejantes deducciones no eran temores vanos de cojijoso patriotismo; que el proyecto tal cual se representaba existió, lo hallaban probado los liberales en los pasos que desembozadamente se daban para establecer una monarquía, que no era en realidad, segun ellos, sino el mismo pensamiento en estremo perfeccionado. Y como previesen la objeccion que podia hacérseles con un manifiesto de 7 de febrero del año anterior, en que Páez queriendo justificar á Bolívar del cargo de aspirar al cetro y la corona, declaraba ser él mismo incapaz de doblar la rodilla ante un monarca, hacian observar : que despues de publicado aquel manifiesto, la sumision de Obando, la batalla de Tarqui y la destruccion y muerte de Cór-

dova, habian animado á los absolutistas á arrojar la máscara trasparente con que intentaban cubrirse adoptando el nombre y las formas de una monarquía que vinculase en unas pocas familias la sucesion hereditaria del poder. Y ademas añadian que Bolívar conformándose con el ejercicio de la suprema autoridad, no se pagaba de títulos vanos : que en la carta que escribió al general O'Leary en 6 de agosto del año anterior espresaba mui bien esta idea manifestando que convendria se le dejase de simple generalísimo, y finalmente que si habia desechado el dictado de rei que le habian ofrecido muchas vezes sus amigos, no era ménos cierto que estos querian conferirle la autoridad absoluta. Y aquí era el recordar las repetidas comisiones secretas que con este motivo partieron de Venezuela y otros puntos, y las cartas particulares que al Libertador y unos con otros se escribieron los presuntos reyezuelos, sus escondidos manejos y las violencias que emplearon contra los firmes y virtuosos patriotas.

El que haya leido hasta aquí nuestro imperfecto y diminuto resúmen, tiene datos suficientes para juzgar de la exactitud ó inexactitud de estos cargos relativamente á Bolívar. Por lo que hace á Páez, cualesqueria que hubiesen sido sus opiniones hasta el año de 1829, es justo decir que en la ocasion presente no dió motivos á tan exagerada desconfianza. Era una sinrazon exigir que se declarara defensor de la revolucion aun ántes de saber si la mayoría de los pueblos la acogia y estaba dispuesta á sostenerla. Y dado caso que así fuese, tambien era preciso que hallándose desprevenido ocurriese á la astucia para desviar por el pronto los primeros golpes que pudieran asestarse á Venezuela y prepararla cómodamente á la defensa.

En efecto, desde que se conoció de un modo indudable que la generalidad de los venezolanos queria romper los vínculos que los unian á Colombia y su gobierno, se decidió Páez á sostener á todo trance sus votos, y comenzó á dictar algunas providencias que no podian dejar dudas sobre su resolucion. Ya desde el 15 de diciembre del año anterior habia nombrado á Mariño por comandante general del departamento de Orinoco, encargándole la vigilancia de la frontera por el lado de la Nueva Granada. Algunos dias despues manifestó oficialmente al comandante del 5er distrito militar : que estaba decidido por una parte á evitar en lo posible la guerra con el resto de Colombia y por otra á dar proteccion y seguridad á los

pueblos para que arreglasen libremente su gobierno. Con este objeto le ordenaba allegar gente, cuidar de que no se alterase la tranquilidad pública é impedir que los comisionados que pudiesen llegar de Bogotá penetrasen en el territorio de Venezuela. Llamó al servicio activo muchos cuerpos de milicia ausiliar, otros de la cívica y los batallones veteranos se completaron de órden suya, y finalmente espidió los dos decretos de 15 de enero de este año, que poniendo la revolucion en manos del pueblo y de sus prohombres, quitaban todo pretesto á la desconfianza nacional.

Uno de ellos fué el que creaba tres ministerios de estado para el despacho del gobierno provisional de Venezuela. Fueron nombrados secretarios de estado el general Soublette, el doctor Miguel Peña y el licenciado Diego B. Urbaneja; aquel para marina y guerra; el segundo para interior, justicia y polícia; para hacienda y relaciones esteriores el tercero. El otro decreto tenia por objeto dar las reglas que debian observarse para la eleccion de representantes del pueblo. Designábase el 1.° de marzo para la apertura de las asambleas parroquiales, en las cuales las personas á quienes se declaraba con derecho para ello, votarian por un cierto número de electores. Reunidos estos el 1.° de abril en cada cabeza de provincia, elegirian los diputados de la nacion y el 50 del mismo mes se instalaria en Valencia el congreso constituyente con las dos terceras partes de sus miembros. Si por algun accidente llegaba el 15 de mayo sin que hubiera podido concurrir á Valencia aquel número de representantes, podia hacerse la instalacion con la mitad, mas uno, de los elegidos.

Miéntras los venezolanos recibian con júbilo y aplauso estos decretos y se preparaban á regularizar por su medio el alzamiento, poco instruidos en Bogotá de su estension y fuerza llegaron á creer posible contrariarlo y aun sofocarlo completamente en su orígen los amigos de la dictadura. Obra solo de Carácas juzgaron por el pronto aquel movimiento espontáneo de muchos pueblos, y en los primeros ímpetus de su despecho solo anhelaron por el castigo de los rebeldes. Caminando á ese fin obtuvieron de algunos miembros del congreso que se hallaban en la capital y se habian constituido desde el 2 de enero en comision preparatoria, que se llamase á Bolívar; y esto se efectuó por acuerdo del dia 4 del mismo. Hiciéronlo alegando ser conveniente que el Libertador instalase por sí mismo el congreso para probar á los pueblos la buena armonía en que esta-

ban sus escogidos con el padre de la patria y para combinar juntos los medios de salvar el pais de las calamnidades que lo amenazaban. Obedeciendo al llamamiento llegó Bolívar á Bogotá el 15 de enero y el 20 instaló en persona el congreso con 47 diputados. Mejor que de cualquiera reflexion pueden deducirse de las propias palabras de la esposicion que presentó el mismo dia al constituyente, cuáles eran su situacion y sus conflictos. « Temo con algun funda-
« mento que se dude de mi sinceridad, al hablaros del magistrado
« que haya de presidir la república, decia, pero el congreso debe
« persuadirse que su honor le prohibe pensar en mí para este nom-
« bramiento, y el mio se opone á que lo acepte.... Dentro y fuera
« de vuestro seno hallaréis hombres ilustres que desempeñen la
« presidencia del estado con golria y ventajas. Todos, todos mis
« conciudadanos gozan de la inestimable fortuna de parecer inocen-
« tes á los ojos de la sospecha : solo yo estoi tildado de aspirar á la
« tiranía..... Creédme, un nuevo magistrado es ya indispensable
« para la república. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de
« mandarlo. Los estados americanos me consideran con cierta in-
« quietud que puede traer algun dia á Colombia males semejantes
« á los de la guerra del Perú. En Europa mismo no falta quien
« tema que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de
« la libertad. ¡ Cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido
« por atentar á mi autoridad y á mi persona ! Estos golpes han he-
« cho padecer á los pueblos cuyos sacrificios se habrian ahorrado
« si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen
« forzado á sobrellevar una carga que me ha abrumado mas que la
« guerra y todos los azotes. Mostráos conciudadanos dignos de re-
« presentar á un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga
« necesario para la república. Si un hombre fuera preciso para
« sostener un estado, tal estado no deberia existir, y al fin no
« existiria... Yo lo juro, legisladores, yo lo prometo á nombre del
« pueblo y del ejército colombiano : la república será feliz si al ad-
« mitir mi renuncia nombráis de presidente á un ciudadano que-
« rido de la nacion ; ella sucumbiria si os obstináseis en que yo la
« mandara. Oíd mis súplicas ; salvád la república ; salvád mi glo-
« ria que es de Colombia..... Disponéd de la presidencia que res-
« pectuosamente abdico en vuestras manos. Desde hoi no soi mas
« que un simple ciudadano armado para defender la patria y obe-
« decer al gobierno. Cesaron mis funciones públicas para siempre.

« Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema que « los sufragios nacionales me habian conferido. »

De acuerdo con este discurso dirigió en la misma fecha una proclama á la nacion. Comenzaba anunciándole que habia dejado de mandarla y añadia: « Veinte años há que os he servido en calida- « des de soldado y magistrado. En este largo período hemos recon- « quistado la patria, libertado tres repúblicas, conjurado muchas « guerras civiles y cuatro vezes he devuelto al pueblo su omnipo- « tencia reuniendo espontáneamente cuatro congresos constituyen- « tes. A vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos ser- « vicios; á mí la gloria de haberos dirigido..... Temiendo que se « me considere como un obstáculo para asentar la república sobre « la verdadera basa de su felizidad, yo mismo me he precipitado de « la alta magistratura á que vuestra bondad me habia elevado. « He sido víctima de sospechas ignominiosas sin que haya podido « defenderme la fuerza de mis principios. Los mismos que aspiran « al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros « corazones atribuyéndome sus propios sentimientos, haciéndome « parecer autor de proyectos que ellos han concebido, represen- « tándome en fin con aspiracion á una corona que mas de una vez « me han ofrecido ellos y que yo he rechazado con la indignacion « del mas fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha mancha- « do mi mente la ambicion de un reino que forjaron artificiosa- « mente mis enemigos para perderme en vuestra opinion. »

Parecia imposible que el congreso no se rindiera á las razones que esponia Bolívar para que se le separase del mando y á las mui obvias que podia fácilmente deducir del estado en que se hallaba la república. Admitiendo entónces su renuncia hubiera por una parte desvanecido la vehementísima sospecha de ser adicto á los proyectos del dictador, y ganado la confianza de que tanto necesitaba para hacer respetar y obedecer sus resoluciones. Por otra parte, quitando el temor que causaba á los novadores la presencia de Bolívar al frente del gobierno, ya que no hubiese conseguido el restablecimiento del antiguo régimen central, habria tal vez logrado conservar la integridad y el nombre de Colombia por medio de una confederacion republicana que estaba en la mente é intereses de todos los pueblos. Empero la ignorancia acerca de los sucesos de Venezuela, de los que apénas se conocia en Bogotá el movimiento de Carácas, estravió al congreso. Negóse á admitir la renuncia de Bo-

lívar so pretesto de que él solo podia librar la república de los males de la anarquía, y le exigió que conservara la autoridad hasta que sancionada la constitucion y nombrados los empleados superiores en el órden político, quedase cumplida la mision que le confiaron sus comitentes.

« El constituyente esperimenta la pena, decia la contestacion, « de tener que lamentar con vos en su primer acto, que la junta de « una ciudad ilustre se haya escedido del objeto legal de su reunion... « Por lo que hace á vuestra reputacion, ella no puede sufrir menos- « cabo por las calumnias de vuestros detractores : la existencia de « esta asamblea es la respuesta mas victoriosa á todas ellas. »

Prestóse Bolívar al querer del congreso. Y ora fuese con el intento de someter á Venezuela por la fuerza, ora porque quisiese solamente evitar que la revolucion cundiese en la Nueva Granada, dispuso que algunos cuerpos de tropas se acercaran á Cúcuta y que su jefe el coronel José Félix Blanco estendiese su autoridad hasta San Cristóbal, territorio de Venezuela. Aun se le ordenó que penetrase hasta Mérida ignorando que aquella ciudad estaba ya pronunciada en favor del alzamiento de Carácas. Dando cuenta Bolívar de estas medidas al congreso, participó tambien que con el fin de transigir los asuntos de Venezuela habia propuesto á Páez una entrevista en la ciudad de Mérida, á donde pensaba trasladarse. Pero como para dar eficazia á este paso y á cualesquiera otros que tuviesen por objeto la pacificacion, se requerian amplias facultades, pedia para poder usarlas una autorizacion ilimitada. Eludió esta peticion la asamblea legislativa, contestando, que ella debia ceñirse á ejercer las atribuciones que le marcaba el decreto de su convocatoria, y que el Libertador hallaria en la autorizacion que habia recibido de los pueblos el poder suficiente para hacer todo el bien que deseaba : que el congreso le ofrecia aquella cooperacion que le permitiesen sus facultades, autorizándolo, entre tanto, para asegurar en su nombre á los colombianos : que iba á dedicar sus tareas al noble fin de mantener la union sin detrimento de los intereses locales ; á combinar la libertad con el órden, y á poner fuera del alcanze del poder no ménos que de las facciones, la tranquilidad comun y las garantías individuales. Bien claramente dejó entrever el constituyente en esta ocasion el deseo de que Bolívar no se ausentase de Bogotá, ántes al ménos de que sancionada la lei fundamental, pudiese ofrecerla á los pueblos como una prenda de libertad y de

concordia. Este modo indirecto de retenerle hizo que desistiese de la empresa, contribuyendo á ello quizás las noticias que llegaban sucesivamente de Venezuela y que al dar á conocer la generalidad del alzamiento, hacian palpable la ineficazia de sus vistas con Páez para reducirla otra vez á la obediencia.

Ademas de esto, el congreso manifestó poco despues y de la manera mas terminante el deseo de que no se empleara la fuerza contra los pueblos disidentes. Hizo aun mas. Como si estuviese persuadido de que inspiraba poca confianza á la nacion, se apresuró á desmentir las opiniones y principios que se atribuian al mayor número de sus miembros, sancionando precipitadamente las basas de la constitucion que proyectaba. Por ellas se resolvia sostener el pacto de union é integridad de la república bajo un gobierno popular y representativo, cuya administracion ejercerian con entera independencia los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. A un congreso dividido en dos cámarras se encargaba el primero y no podria delegarse : tocaba el ejercicio del segundo al presidente por el órgano necesario de los ministros del despacho y ausiliado por un consejo en los negocios graves : se confiaba el tercero á los tribunales y juzgados. Dividíase el territorio en departamentos, provincias, cantones y parroquias, debiendo establecerse en las primeras, cámaras de distrito con facultades para resolver en lo económico de los municipios que comprendian. Los periódos de elecciones se prolongaban. Todo empleado público era responsable, y aun el presidente en casos de alta traicion. Ninguno podria jamas ejercer otras funciones que las que señalase la constitucion. La religion del estado seria la católica, apostólica romana, sin permitirse otro culto. Y por fin protegeria la constitucion los derechos de propiedad, seguridad, igualdad y peticion, el libre ejercicio de la industria y de la prensa.

Acordadas estas basas y hecha por el congreso la declaratoria de ser ilegítimos y nulos todos los acuerdos celebrados en algunos pueblos, si no estaban reducidos á representarle acerca de la forma de gobierno que mas conviniese á Colombia, determinó apresurar la partida de una comision de su seno, nombrada de antemano para ofrecer la paz á las provincias del norte. Grandes resultados se prometia de todo esto. Juzgaba dejar por este medio satisfechos los votos del pueblo y disipar para siempre las sospechas de que intentase estatuir un gobierno monárquico y poco liberal. Tambien

creyó que destruido por este medio el principal fundamento de la revolucion de Venezuela, vacilaria el ánimo de sus habitantes cuando la viesen desaprobada por el congreso, y que allanado así el camino para una transaccion satisfactoria, conseguirian esta fácilmente sus comisionados, en cuyos talentos é influjo personal cifraba por otra parte el constituyente no pequeñas esperanzas.

Instruido Páez por despacho oficial del ministro de guerra de Bogotá del objeto y marcha de esta comision, nombró otra que recibiéndola en los límites del estado oyese sus propuestas y las contestase de acuerdo con las instrucciones que al efecto se le darian. Los enviados del congreso de Colombia llegaron á Tariba, pueblo de la provincia de Mérida, el 14 de marzo, y á pesar de la oposicion de las autoridades se internaron hasta la Grita-Nueva; mas fuertemente embarazados en su marcha por las órdenes terminantes de Páez que les fueron trasmitidas por el jefe del distrito, retrocedieron al Rosario de Cúcuta. Y habiendo dado cuenta de lo ocurrido á su comitente, fuéles contestado que esperasen allí á los comisarios de Venezuela y con ellos se entendiesen del mismo modo que lo hubieran hecho con el jefe superior, á no haber sido rechazados. Con efecto, poco despues y en el lugar indicado el general Sucre, el obispo de Santa Marta y el licenciado Francisco Aranda que componian la comision del congreso, y el general Mariño, el doctor Ignacio Fernández Peña y Martin Tovar que formaban la de Venezuela, dieron principio (18 de abril) á las conferencias.

Abriéronse estas por los apoderados del constituyente esponiendo el objeto de su comision, que era en sustancia el de conservar la asociacion colombiana. En las basas de constitucion acordadas ofrecian á los venezolanos una prueba evidente de que no existia el proyecto de monarquía, sino que por el contrario se trataba de dar á los pueblos una mas directa intervencion en el manejo de sus intereses locales, adoptando del sistema federal todo aquello que era compatible con la integridad de la república. Dependia de esta integridad la gloria de Colombia, y mal podria, segun ellos, resolverse su territorio en estados independientes, sin ofensa de los públicos y solemnes comprometimientos que la ligaban con naciones é individuos, y sin esponer á grandes riesgos la libertad del pueblo y aun su independencia política: para evitar tamaños males decian que el congreso estaba dispuesto á realizar cuantas reformas se le propusiesen, con tal que en ellas se dejasen á salvo la union gene-

ral y los intereses de las otras provincias. No podia ponerse en duda (así contestaron los de Venezuela) que se hubiese realmente intentado destruir la república para fundar sobre la ruina de sus instituciones la odiada monarquía : hechos y documentos irrefragables lo probaban. Así esto como los enormes males causados por el gobierno de Colombia á Venezuela, habian contribuido á generalizar de tal modo la opinion en favor de su reciente alzamiento, que era preciso juzgarlo irrevocable. Dispuestos se hallaban á sostenerlo á todo trance; y como nada influirian contra esta decision los acuerdos del congreso, se limitaban á proponer, con arreglo á sus instrucciones, el reconocimiento del derecho que tenia Venezuela para constituir y organizar su gobierno con entera y cabal independencia. Y como al propio tiempo declararon no serles permitido tratar sobre otra base, siendo esta contraria á la union que segun los comisionados de Bogotá limitaba sus poderes, debieron considerarse desde luego terminadas las conferencias.

Convinieron, sin embargo, en reunirse al dia siguiente para continuar la discusion, no ya con el carácter de agentes públicos, sino en calidad de compatriotas y amigos que deseaban hallar medios para restablecer la concordia, librando á los pueblos de los males de un rompimiento.

Inútil fué tambien esta conferencia. Los comisionados de Páez presentaron una serie de artículos que contenian el desarollo de un plan de separacion para constituir en estados federados á Quito, Cundinamarca y Venezuela, proponiendo tambien que para remover todo motivo de desconfianza, se escluyese de mando y empleos en el gobierno general á los que durante los últimos diez años hubiesen servido la presidencia y vicepresidencia de la república, las secretarías del despacho y las plazas de consejeros de estado. Objetando Sucre lo principal de estas proposiciones que á su ver no contenian lo necesario para la organizacion de un gobierno general que mantuviese las relaciones esteriores de Colombia y cuidase del crédito nacional, dijo que en ellas se dejaba apénas vislumbrar la esperanza de que los congresos de los tres estados mantuviesen la union de la república, y que si se temia la continuacion del Libertador en el mando supremo, aseguraba á nombre de la comision, que la última renuncia de Bolívar era tan solemne, que indudablemente le seria admitida. Pero que conviniendo con los enviados de Venezuela en la necesidad de que hombres nuevos entrasen á

regir los destinos públicos, proponia que todos los generales en jefe y tambien los de cualquiera graduacion que hubiesen sido presidente y vicepresidente, ministros consejeros de estado y jefes superiores, fuesen igualmente escluidos de los dos mas elevados puestos de la administracion ejecutiva, así en el gobierno de la union como en el de los estados federados que pudieran establecerse y durante un período que no debia bajar de cuatro años. Sucre ofrecia sostener con todas sus fuerzas estas opiniones en el constituyente, si pactaban hacer otro tanto en Venezuela los comisionados del jefe superior; mas ellos rechazaron la propuesta conociendo que no tenia otro fin que privar á Venezuela del apoyo de Páez en circunstancias de necesitarlo para defender su causa y constituir su gobierno. Mal podia entónces, sin hacer dudoso el éxito de la revolucion, comenzar el pueblo por apartar de los negocios públicos á hombres que, si bien peligrosos á la libertad por su poder é influjo, eran los mas adecuados para los dias de peligro y combates. Fundándose en lo limitado de sus instrucciones, tampoco consintieron los comisionados de Venezuela en que el gran mariscal y sus compañeros pasasen á Valencia á tratar directamente con el congreso, ni en seguir ellos viaje á Bogotá con el mismo objeto; pero ofrecieron que despues de reunido el constituyente de Venezuela, le seria permitido á cualquiera enviado del gobierno de Bogotá dirigirse libremente á la capital del estado. Aquí se puso término á las conferencias, ya convencidos unos y otros de la inutilidad de prolongarlas y de lo mui inconciliables que eran, á lo ménos por entónces, los intereses de sus respectivos comitentes.

Para este tiempo habian ocurrido en Bogotá algunos sucesos notables. Debiendo asistir á las sesiones del congreso en calidad de diputado el presidente del consejo, fué nombrado para reemplazarle el general Domingo Caicedo, en cuyas manos puso interinamente Bolívar el 2 de marzo el mando de la república. Alterada la salud del Libertador con tantas inquietudes y tribulaciones, quiso gozar por la primera vez del reposo de la vida privada despues de veinte años consagrados al trabajo incesante de los negocios públicos, miéntras el congreso malgastaba el tiempo empleándolo en formar una constitucion que de antemano veia rechazada por los pueblos. No se ocultó esta verdad al nuevo encargado de la administracion, y lo manifestó á los representantes en oficio de 15 de abril, con laudable sencillez y franqueza. Segun él, no podia haber

utilidad en sancionar un código político que no debia regir ni un solo dia, existiendo la desconsoladora certidumbre de que los pueblos tenian disposicion á rechazarlo. Por lo cual aconsejaba al congreso se ocupase en dar una organizacion provisional al gobierno y en elegir altos empleados de la administracion superior del estado, autorizándolos para convocar una asamblea constituyente de la Nueva Granada. « Tales son, añadia, los deseos generales, tal el cami-« no que traza la opinion pública para precaver los males que no « solo se temen, sino que ya se tocan. » Adoptando estas mismas opiniones celebraron en 20 de abril una acta los empleados y vecinos de la ciudad de Tunja, en que ademas pedian se dejase á Venezuela árbitra de su suerte, y suspendiese el congreso sus sesiones despues que nombrase al general Caicedo por jefe interino del gobierno.

Mas audazes aun los habitantes de Pore, capital de la provincia de Casanare, habíanse levantado el 4 de abril contra el gobierno de la union, y declarando que deseaban formar parte integrante del territorio de Venezuela, se acogieron á su amparo. Empero ni estos sucesos, ni otros muchos y diversos síntomas de trastornos que por do quiera asomaban anunciando la disolucion de Colombia, fueron parte á que el congreso desistiese de su ingratísima tarea legislativa. Firme en el puesto á que se creia llamado por la voluntad general, quiso dar á la nacion una prueba de la pureza de sus principios, no ménos calumniados por los vituperios de un partido que por los elogios y esperanzas de otro, y sancionó el 29 de abril un código político en todo conforme á las basas anteriormente acordadas; el cual puso fin al desgraciado régimen de la dictadura.

Concluida la constitucion, no quedaba al congreso por llenar otro deber que el de elegir presidente y vicepresidente para la república. En semejante caso creyó conveniente Bolívar escribir de nuevo á la asamblea. « Debéis estar ciertos, dijo á los representan-« tes, de que el bien de la patria exige que me separe para siem-« pre del pais que me dió la vida, para que mi presencia no sea « un impedimento á la felizidad de mis conciudadanos. Venezuela « ha pretestado para efectuar su separacion miras ambiciosas de « mi parte, luego alegará que mi reeleccion es un obstáculo á la « concordia; y al fin la república tendria que sufrir un desmem-« bramiento ó una guerra civil. » Indudablemente la revolucion

de Carácas habia hecho variar de tal modo las cosas, que los qué se llamaban partidarios del Libertador, empezando por abandonar el proyecto de monarquía, concluyeron por convenir en que se le escluyera del mando. No era este, en verdad, mui apetecible en el terrible trance á que habia llegado la república, ni habia muchos hombres inmaculados en cuyas manos pudieran ponerse las riendas de un gobierno sin fuerzas, sin crédito y que solo podia sostenerse algunos instantes mas por la consideracion que los diputados mereciesen al pueblo. Y fué por esto que en aquella eleccion, libre de aspiraciones personales y de intrigas, se vió espresar á todos los partidos el voto de su conciencia. Fúeron pues nombrados Joaquin Mosquera por presidente y el general Domingo Caicedo por vicepresidente de la república. Era el primero natural y rico propietario de la ciudad de Popayan; varon de gran saber, doctrina y probidad; justo y patriota. Poseía grandes dotes oratorios á los que daba realze la compostura y natural gallardía de su persona. Y era tan aventajado en la prendas morales, que admirado sin envidia y atacado despues sin odio, obtuvo respeto y estima hasta de sus propios enemigos. Pertenecia en fin al pequeño número de hombres que habrian podido conservar la union del estado en medio del mas completo desórden de las rentas, de la insubordinacion de las tropas, de la division de los pueblos y de la imprudente ambicion de los caudillos, si hubiera bastado la virtud sola para conseguirlo. Tan poco adecuado como el nuevo presidente era para los tiempos que corrian el general Caicedo. Hijo de la nueva Granada y soldado antiguo en las lides de su independencia, carecia con todo de influjo en las tropas, siendo apénas conocido de los jefes militares de Colombia. Modelo de honradez política y privada, de condicion manso y apacible, faltábale la fuerza de espíritu necesaria para hacer frente á los sucesos y á los hombres en aquellos momentos de crímenes y desenfreno.

Decretó el congreso en 5 de mayo (un dia despues de la eleccion) que la lei constitucional sancionada se ofreciese por el gobierno á las provincias de la antigua Venezuela, y que en el caso de exigir estas, para aceptarla, que se le hiciesen algunas variaciones, se convocara á una asamblea general de Colombia en Santa Rosa, villa del departamento de Boyacá. Pero si todos ó la mayor parte de los pueblos del norte de la república rehusaban admitir la constitucion, rechazando absolutamente los medios de conservar

la unidad nacional, prohibia el congreso que se les hiciese la guerra y disponia que los diputados del resto de Colombia se reuniesen en algunas de las ciudades del valle del Cauca y allí reviesen el código político y lo perfeccionasen adaptándolo á sus nuevas circunstancias. A este acto de equidad respecto de los pueblos, unió el congreso otro de justicia hácia Bolivar, manifestándole, en decreto de 9 del mismo mes y á nombre de Colombia, estima y gratitud por sus servicios en la causa de la emancipacion americana, y ordenando al poder ejecutivo el fiel cumplimiento de un decreto de 23 de julio de 1823, por el cual dispuso la legislatura de aquel año que al retirarse del servicio público el Libertador disfrutase una pension vitalicia de treinta mil pesos anuales. Con estas providencias puso el sello á sus trabajos aquel congreso, que llamado á dar nueva vida y organizacion á la república, solo pudo ser testigo impotente de su final disolucion. Terminó sus sesiones el 11 de mayo y fué la última asamblea legislativa reunida á nombre y en representacion de Colombia.

Tres dias ántes, Bolívar, reducido á la condicion de simple ciudadano, salió de Bogotá hácia Cartagena con ánimo de embarcarse allí para Europa. Habia poca justicia en hacer responsable á este varon ilustre de todos los males que acongojaban entónces á su patria; pero es innegable que al descender del alto puesto que ocupó por tantos años, la dejaba en situacion sobrado triste y lastimosa. Él mismo hizo al constituyente en pocas palabras la mas cabal pintura de estos males. « Me ruborizo al confesarlo, le dijo, pero la « independencia es el único bien que hemos adquirido á costa de « todos los demas. » Inútil seria hablar de agricultura, comercio y artes útiles en un pais en que los trastornos y las revoluciones se habian sucedido sin intermision por el espacio de cuatro años. Agobiábalo ademas enormísima deuda, y léjos de poder pagarla, no bastaban las rentas para cubrir los gastos ordinarios. La penuria del tesoro público era tanta, que por dos decretos de 14 y 15 de mayo se redujeron á sola la racion todas las clases del ejército y se declararon suprimidas las pensiones y sueldos que no tuviesen anexo el desempeño actual de un empleo. El ejemplo de Venezuela haciéndose contagioso, contribuyó mas que nada á completar el desconcierto del estado, porque los pueblos se levantaron á porfía buscando en sus propios recursos la libertad y el órden que esperaran en vano de un gobierno débil y ultrajado. Desde el 21 de

abril se habian declarado contra Bolívar los habitantes de los valles de Cúcuta, aprovechándose de la soltura en que los dejó la retirada á Pamplona de las fuerzas colombianas que velaban la frontera de Venezuela. Moviólos luego el temor de ser atacados á pedir auxilio á Mariño que en calidad de jefe del ejército de vanguardia se hallaba acantonado en la tierra limítrofe con suficiente número de tropas. El venezolano dudó al principio si debiese, violando estraño territorio, prestar un socorro que podia considerarse como una abierta é impolítica agresion para la cual no estaba autorizado; pero nuevas instancias de los vecinos y la necesidad de buscar alimento para su gente le determinaron á pasar el Táchira el 14 de mayo. Resolucion inconsiderada, tomada contra órdenes espresas del gobierno y que pudo traer á Venezuela riesgos y calamidades infinitas, si las tropas colombianas que Mariño provocaba de esta manera á la guerra no se hubieran pasado á sus filas de un modo tan inesperado como dichoso y por un concurso raro de circunstancias. Mas tarde se referirá este suceso con la estension que merece su importancia, pues el órden y la claridad de la narracion exigen que se comprendan solo en este cuadro aquellos hechos que den á conocer el estado del centro y sur de Colombia cuando Mosquera se encargó de la presidencia de la república. Cierto es que los habitantes de los valles de Cúcuta volvieron espontáneamente á la obediencia del gobierno de Bogotá tan luego como las nuevas elecciones quitaron el motivo principal de su inquietud y cuidado. Mas no sucedió lo mismo en otros pueblos. Los de la provincia del Socorro recibieron con disgusto la constitucion y aun ántes de que esta se publicase andaba desasosegada la provincia de Pasto por virtud de los manejos que en ella se empleaban para separarla del departamento del Cauca. No al gobierno de Bogotá sino al general Flóres se dirigieron algunos pastusos el 27 de abril manifestando estar resueltos á reunir al Ecuador el territorio de la provincia de los Pastos hasta la línea que forma el Mayo, y pidiéndole que lo decretase así, pues de otra manera harian sentir los inevitables resultados de su despecho. Algunos dijeron que Flóres, jefe superior del sur, meditando ya convertir en estado independiente el distrito que mandaba á nombre del gobierno, quiso apropiarse de antemano aquellas comarcas, tanto por ser ellas un antemural formidable que cerraba el paso á cualquiera invasion de parte de la Nueva Granada, cuanto porque acaso el ejemplo de Casanare le hizo tal vez creer

oportuna aquella ocasion para repartirse los despojos de la antigua Cundinamarca, como si fueran un botin de buena guerra. Lo cierto es que Flóres ofreció, segun su espresion, apoyar y sostener aquel trastorno « por todos los medios legales y á costa de cualesquiera sacrificios. » Si él se frustró fué porque Obando al saberlo ocupó á Pasto con tropas, miéntras que á Flóres lo entretenian en Quito otros cuidados. Luego que se supo en aquella ciudad la resolucion en que estaba Bolívar de ausentarse de Colombia, se reunieron el 15 de mayo la autoridades, corporaciones y gente principal, escitados á ello por el procurador del comun y con previo acuerdo del jefe superior del distrito, cuya venia se captó al intento. Resolvióse en la asamblea constituir en estado libre é independiente los pueblos de los departamentos de Guayaquil, Asuay y Quito y los mas que quisiesen incorporarse, por su propia conveniencia. Quedaba provisionalmente encargado del mando supremo el general Juan José Flóres, el cual convocaria á un congreso constituyente compuesto de diputados de todas las provincias. Estas, como era de esperarse, uniformaron prontamente sus manifestaciones y en consecuencia convocó Flóres para el 10 de agosto la representacion política de aquellas comarcas, señalando como punto de reunion la ciudad de Riobamba.

De este modo, circunscrita la autoridad de los nuevos jefes de la república á ejercerse en el territorio, no completo, de la Nueva Granada, veamos cuáles eran aun allí mismo los obstáculos que á su consolidacion oponian, como á porfía, los manejos secretos del partido boliviano y la desenfrenada y espantosa relajacion de la disciplina militar. No ya flojo, sino roto enteramente el lazo de la obediencia, vióse al soldado, convertido en arma de las facciones, empeñar á unas y á otras su fe vacilante, y á vezes lanzarse á la rebelion por su propia cuenta y sin principios, sin conciencia, ni guia. Sabida apénas por el batallon Boyacá la resolucion que en 16 de enero tomó Maracaibo de adherirse al voto de los otros pueblos de Venezuela, determina seguir su ejemplo, y al efecto, guiado por su jefes y oficiales, abandona la ciudad de Rio-Hacha en donde se hallaba de guarnicion, encamínase á la capital del Zulia, y allí se pone á las órdenes del jefe superior. Mas peligroso que este movimiento fué el que intentaron en Bogotá algunos ciegos partidarios de Bolívar con el objeto de disolver el congreso, arrojar de su puesto las autoridades legítimas, y proclamar la dictadura en medio de

un motin sangriento. Descubrióse el 22 de abril y quedó frustrado por el zeloso patriotismo de los habitantes, la eficaz ayuda de algunos jefes militares de alta graduacion, y las oportunas medidas del gobierno. La víspera precisamente del dia en que el Libertador salió para Cartagena, un nuevo desórden puso en consternacion la capital. Sublevados el batallon Granaderos y el escuadron Húsares de Apure que la guarnecian, prendieron á sus jefes, declararon su resolucion de regresar á Venezuela y exigieron con las armas en la mano el pago de una gruesa suma que se les debia por sueldos atrasados. Semejante pretension era en aquellas circunstancias imposible de satisfacer por hallarse exhausto el tesoro público; y en el conflicto de no tener el gobierno fuerza alguna que oponer á los insurrectos, se ocurrió al arbitrio vergonzoso aunque necesario de negociar con ellos. Á beneficio de algunos generales que en esta ocasion quisieron servir de mediadores entre las autoridades y la tropa, consintió ésta en retirarse de la ciudad como lo efectuó aquel mismo dia á las órdenes de los generales Portocarrero y Silva, conformándose con algunas promesas que les hizo el gobierno. Dirigieron su marcha á Pamplona y allí se reunieron con los otros cuerpos que á fines de mayo se entregaron á Mariño para pasarse á Venezuela. Al prestar Mosquera en 15 de junio el juramento prevenido por la lei, espidió una proclama en que convidaba á los hombres de todos los partidos á unirse por el interes de la patria. Aunque poco eficaz este medio de exhorto y súplica para conciliar opiniones é intereses tan opuestos, era por desgracia el único de que podia disponer aquel vano simulacro de gobierno que luchaba inútilmente por conservar á Colombia un resto menguado de existencia.

Pero es tiempo de que volvamos la vista á Venezuela para contemplar los esfuerzos que hacian los patriotas á fin de asegurar el fruto de su revolucion. No era esta un suceso ordinario y de pasajeras consecuencias, sino una época que debia marcarse en los anales del pais, y juntamente la resolucion de un problema político de grandes consecuencias para los pueblos de la América ántes española. Tratábase de decidir si seria dable á los próceres de la independencia abusar siempre del influjo que les dieran sus servicios para mantener á la nacion en perpetuo pupilaje; ó si habia llegado el tiempo en que los pueblos cansados de ser el juguete de ajenas pasiones y el instrumento de su propio descrédito, debian recobrar

su honor perdido y adquirir la libertad que con perfidia le ofrecieron sus opresores y que ellos esperaron vanamente hasta entónces. Libertad sin la cual la guerra de indepencia no habria sido otra cosa que una insigne y descabellada maldad. Esta revolucion, esencialmente diversa de las que se habian hecho en el pais desde 1826, debia contrariar muchos intereses fundados en los abusos que se querian destruir; siendo dos las clases de personas mas opuestas á su espíritu reformador. Venezuela que habia sido largo tiempo el teatro de la guerra de emancipacion, tenia una gran lista de jefes y oficiales. Ademas de estos hombres que por fuerza habian de ver en el cambiamiento intentado una amenaza directa á sus prerogativas, habia otros que careciendo de mérito propio, veian estinguido con el Libertador el prestado brillo que de él recibian para deslumbrar la multitúd, siéndoles duro volver á su natural opacidad. Si bien es cierto que los militares por lo pronto no contrariaron la revolucion, ántes bien la ayudaron, en la creencia de que podrian convertirla en su provecho, haciéndola, como otras vezes, motivo de guerras ó escalon de medros y de ascensos. Y tambien lo es que los segundos, mui reducidos en número y de escaso influjo para contrarestar por sí solos el voto popular, no hicieron sino una débil é impotente resistencia. Y por esto fué que el alzamiento marchó en sus principios rápidamente y sin estorbos.

Fundados rezelos que hizo concebir el movimiento de tropas dispuesto hácia Pamplona por Bolívar, y dudas sobre el partido que este tomaria con motivo de los sucesos de Venezuela, si, como todos lo temian, se le continuaba en el mando, obligaron á Páez á pensar ántes que todo en el aumento y organizacion del ejército, despues de lo cual lo situó del modo mas conveniente para repeler cualquiera acometida. El mando de la vanguardia se confió á Mariño: una respetable division situada en el Zulia cubria el flancho derecho del ejército, cuyo grueso principal se colocó por escalones en el Tocuyo. Barquisimeto y San Cárlos. No queriendo Páez ahorrar ningun medio que pudiese conducir á evitar la guerra, dirigió en 27 de febrero una nota oficial al gobierno de Colombia, en la que procuraba darle á conocer el verdadero estado de la opinion en Venezuela, la unánime cuanto decidida resolucion en que estaban sus habitantes de mantenerse independientes, y los enormes males que á todos acarrearia el intento tal vez infructuoso de forzarlos á una union que no les convenia y que fundadamente detestaban.

Pocos dias despues anunció á los venezolanos por medio de una proclama el peligro de que los creia amenazados: mas esplícito en esta ocasion que lo habia sido hasta entónces, declaró hallarse identificado con los pueblos en el convencimiento de que convenia á la vida política de Venezuela la separacion de Bogotá, y de que era perjudicialísimo á la perfecta organizacion del gobierno el influjo del general Bolívar. Tiempo adelante cuando estaba ya cercano el dia prefijado para la reunion del congreso, marcho Páez á San Cárlos para tomar en persona el mando del ejército.

Bien que las elecciones se hubiesen hecho en paz y con entera libertad en todo el territorio de Venezuela, no se halló en Valencia el número competente de diputados hasta el dia 6 de mayo en que congregados treinta y tres de ellos, quedó instalado el congreso constituyente. Su primer acto fué acordar que Páez continuase al frente del gobierno como poder ejecutivo hasta nueva resolucion. Y aunque el jefe superior hizo presente que estaba decidido á retirarse de la vida pública y presentó su dimision al congreso, insistió este en su primer dictámen y le llamó á prestar el juramento necesario para entrar en ejercicio de su nueva autoridad. Obedeciendo Páez el mandato de la representacion nacional, regresó á Valencia y juró en 27 de mayo cumplir y hacer ejecutar la voluntad de la nacion, espresada por sus legítimos apoderados. Tambien dispuso el congreso participar su instalacion al constituyente de Colombia que suponia aun reunido en Bogotá, á cuyo efecto dirigió en 28 del mismo mes al presidente de aquel cuerpo un despacho oficial, por el que le instruia al propio tiempo de dos resoluciones importantes. Declarábase en la primera de estas que Venezuela estaba pronta á entrar en transacciones con Quito y Cundinamarca para el arreglo de sus comprometimientos comunes y de sus recíprocos intereses. « Pero Venezuela, decia el oficio, á la que una « serie de males de todo género ha enseñado á ser prudente, que ve « en el general Simon Bolívar el orígen de ellos, y que tiembla to- « davía al considerar el riesgo que corrió de haber sido para siem- « pre su patrimonio, protesta que miéntras este permanezca en el « territorio de Colombia, no tendrán lugar aquellas transaccio- « nes. » Disuelto, como ya se ha dicho, el congreso de Colombia, desde el 11 de mayo, fué á parar esta comunicacion á manos del presidente Mosquera, el cual dudoso del partido que conviniese tomar, la transcribió á Bolívar que se hallaba en Cartagena para in-

formarle, decia, de aquella notable circunstancia en que se interesaban su propia gloria y la felizidad de la patria. Llamóse por los amigos de Bolívar gratuita ofensa hecha á su persona un procedimiento que parecia envolver el designio de impelerle á salir del pais; y esto en momentos de hallarse caido, probe y sin salud.

Haya ó no sido esta la intencion del ministerio de Mosquera, compuesto á la verdad, de hombres que habian contrariado siempre los planes de Bolívar, es notable que un hecho escandaloso se presentase luego á comprobar la justicia con que temia Venezuela la permanencia del Libertador en el territorio de Colombia. Hallábase el congreso de Valencia pacíficamente ocupado en sus trabajos legislativos cuando unos pocos militares y algunos paisanos turbulentos, tomando el nombre de los vecinos de Rio-Chico, se declararon defensores de la integridad de la república apellidando á Bolívar jefe supremo del estado. A este alzamiento se siguieron otros de algunos pueblos del Llano alto de la provincia de Carácas, contribuyendo á ellos no poco, crecidas sumas de dinero que un empleado en la renta del tabaco repartió á los conjurados. Tranquilizado Páez acerca de los intentos del gobierno de Bogotá con las variaciones ocurridas en él, pudo á mediados de junio contraer toda su atencion á reprimir aquellos disparatados alborotos, y aun se trasladó á Carácas con el designio de velar mas de cerca las operaciones emprendidas contra los disidentes. No llegó, empero, el caso de hacerse uso de las armas para rendirlos, porque Páez deseando evitar la efusion de sangre, les envió como mensajero de Paz al general José Tadeo Monágas, y á este se sometieron por convenio celebrado en las márgenes del Unare á los 20 dias del mes de junio. Del contesto del ajuste aparece que la ignorancia en que estaban aquellos hombres de los acontecimientos de Bogotá fué la causa principal de su amotinamiento. Perdida la esperanza de recibir ausilio, no les quedó otro partido que ofrecer sumision y obediencia al nuevo gobierno de Venezuela. Tal era, sin embargo, el hábito de sedicion contraído por los jefes militares, tal la impunidad que acompañó siempre á este crímen, que llegaron á verlo como medio lícito y acomodado de medrar á costa del reposo de los pueblos y de la dignidad del gobierno. No debe, pues, admirar que estos facciosos, aunque convencidos de su impotencia para resistir la fuerza pública, pretendiesen, como lo hicieron, que se les con-

servase en sus empleos, que [illegible]
para el comercio de importa[illegible]
cargase con todos los gastos [illegible]
cabo el alzamiento; y que [illegible]
brado para conseguir [illegible]
traño que el comisionado [illegible]
del congreso, accedió [illegible]
con sobrada facilidad [illegible]
tuyente, como era natural [illegible]
hizo estensivo el indulto [illegible]
á las claras la combi[illegible]
culos del convenio [illegible]
gobierno.

Al mismo tiempo [illegible]
las revueltas de Río [illegible]
conducto de un com[illegible]
puso en sus manos [illegible]
prema y la integrid[illegible]
hacer sabedor de [illegible]
le envió los docum[illegible]
terminantemente [illegible]
dió á Bolívar com[illegible]
cual añadiéndole [illegible]
nezuela, también [illegible]
ocurrido. Con e[illegible]
no emplear para [illegible]
« dios que los p[illegible]
« denado por el [illegible]
« añadió, que se [illegible]
« providencias [illegible]
« nezuela una [illegible]
« cion y leyes [illegible]

En efecto, [illegible]
dano Juan de [illegible]
para desempeña[illegible]
no dió resolucion [illegible]
pues, se hace fo[illegible]
que ocurrieron e[illegible]

el granadino fué recibido por todos en Venezuela con benevolencia y sincero agasajo, llevando el congreso su cortesía y atenciones hasta darle un asiento entre los diputados del pueblo.

Si la cesacion del mando del Libertador, su salida de Bogotá y la creencia en que por muchos dias estuvieron todos de que se embarcaria en Cartagena para Europa, contribuyeron de algun modo á la pronta reduccion de los disidentes de Rio-Chico; no fué este su efecto mas importante en Venezuela. Ya se ha indicado que las fuerzas colombianas situadas en Pamplona por órden de Bolívar se incorporaron á Mariño en los valles de Cúcuta. Compuesta aquella division casi en su totalidad de tropas venezolanas y mandada por jefes ciegamente inclinados á la dictadura, debia inspirar al general Caicedo, que entónces gobernaba provisionalmente la república, justos rezelos de que pudiera convertirse en instrumento de opresion ó cuando ménos de revueltas. Para precaver estos males dispuso que un general granadino de su confianza relevase al jefe venezolano que la mandaba; pero este, ó por efecto de la insubordinacion que ya se habia hecho un distintivo de los soldados de Colombia, ó porque viese en aquella medida el malogro de algun plan ulterior, la resistió abiertamente reteniendo el mando y haciendo salir de Pamplona al jefe destinado á reemplazarle. Poco ménos que independientes quedaron aquellas tropas desde el 29 de abril en que negaron obediencia al gobierno, hasta que la llegada del batallon Granaderos y del escuadron Húsares de Apure, y la certeza de que el Libertador habia dejado de mandar en Colombia, redujeron á sus jefes á la alternativa de someterse, corriendo los azares de un juicio, ó entregarse á Venezuela.

Dícese que el plan de los que dirigieron la marcha de los dos cuerpos fugitivos, era el de pasar, reunidos con las tropas de Pamplona, á incorporarse en Buenamanga con dos escuadrones de Húsares que allí habia: ponerse luego en comunicacion con las autoridades del Magdalena y cooperar juntos á la destruccion del régimen constitucional. Y aun se añade, que juzgando despues mas seguro para el logro de aquel intento comenzar sometiendo las provincias del norte, para emplear sus recursos en el restablecimiento de la antigua dictadura, se dispuso que las tropas de Pamplona aparentaran hacer causa comun con Venezuela para internarse traidoramente en su territorio. Adelantóse el discurso hasta suponer qué para ello contaban con algunos de los jefes que rodeaban

á Mariño y con la buena disposicion de una parte de sus soldados. El hecho es, que el jefe de la vanguardia venezolana, sabedor de lo ocurrido en Pamplona el 29 de abril, entró en tratos con el general de la division que guarnecia aquella ciudad, ofreciéndole para él y sus tropas un asilo en Venezuela. Aceptada la oferta, despues de corta resistencia, y previo un decreto de Mariño en que á nombre del gobierno ofrecia conservacion de grados militares, seguridad y buen recibimiento á los que se incorporasen á sus filas, emprendieron su marcha los batallones Granaderos y Rifles, la columna de infantería lijera de Occidente y el escuadron Húsares de Apure, los cuales empezaron á entrar en San José de Cúcuta el dia 30 de mayo.

A pesar de lo ventajoso que á primera vista se presentaba este suceso, el congreso de Venezuela que ya habia desaprobado la entrada de Mariño en el territorio de la Nueva Granada, desaprobó tambien algunas de las concesiones que este hizo á varios jefes y oficiales de las tropas incorporadas. Y luego que supo que estas se hallaban próximas á Valencia, ordenó al gobierno que bajo ningun pretesto les permitiese entrar en ella armadas: que dos de aquellos cuerpos se licenciasen y que la fuerza de los otros se refundiera entre los del ejército venezolano si lo tenia por conveniente, ó bien se les despidiera del servicio como á los primeros. En vano se opuso Mariño á la ejecucion de estas órdenes como contrarias al tenor del convenio celebrado con las tropas colombianas, á la buena fe con que debia observarse y al mismo honor del gobierno. Porque creciendo de punto la desconfianza con frecuentes avisos y declaraciones que se dieron acerca del plan de los recien llegados, insistió el congreso en su primera providencia. Páez para llevarla á cabo dispuso que aquellos cuerpos fuesen desarmados, y así se verificó licenciando en seguida la tropa de que se componian. Igual conducta se observó respecto de uno de los batallones de milicias que hicieron la campaña del Táchira por haber sido tambien en aquel tiempo sospechado de complicidad en las tramas que se urdian por el partido boliviano.

La acertada ejecucion de estas medidas y las protestaciones de fidelidad que hicieron varios cuerpos del ejército, tranquilizaron por el pronto al congreso acerca del mayor peligro que temia. No se ocultaba, empero, á los diputados del pueblo que con los jefes y oficiales de las tropas licenciadas se veria considerablemente refor-

zado el partido de los malcontentos; ni tampoco desconocia cuán precarios debian ser el órden y la seguridad que se librasen sobre la inconsistente y mudable opinion del gremio militar del pais; pues aquellas exajeradas protestaciones de sumision á la lei y de odio á la tiranía no podian ser á su vista, ni eran en realidad, sino la obra de reducido número de oficiales, capazes del noble sentimiento del patriotismo. Con todo eso el constituyente no desmayó en la empresa de hacer útiles reformas; pero ántes de dejarlas planteadas en la constitucion y en las leyes, quiso arreglar algunos negocios importantes relacionados con la política interior y esterior del nuevo estado.

Ántes de referir estas medidas se hace necesario recordar que el cuerpo municipal y los vecinos mas notables de Pore, capital de la provincia de Casanare, celebraron un acuerdo el 4 de abril separándose de la Nueva Granada para unirse á Venezuela. En consecuencia de aquella solemne y espontánea declaracion, se dirigieron al gobierno pidiéndole que acogiese sus votos y aun enviaron un diputado que los representase en el congreso. En demanda de su ausilio y proteccion habian igualmente acudido el 21 de abril los pueblos de Cúcuta, estendiéndose á solicitar intervencion armada para libertar á Cundinamarca del poder de Bolívar. La circunstancia de hallarse entónces Venezuela con un poderoso enemigo del cual debia temer todo linaje de hostilidad, hacia mui tentadora la ocasion que se le ofrecia de alejar el peligro debilitando á su contrario con la desmembracion de aquellas importantes comarcas y haciéndole la guerra en su mismo territorio y con sus propios recursos. Graves y acalorados debates suscitaron en el congreso estas cuestiones: la primera de ellas sobre todo encontró enérgicos y elocuentes defensores. Pero el constituyente, anteponiendo la justicia y los dictados de la sana política, á motivos de momentánea conveniencia se negó á aceptar la agregacion de Casanare y despidió al diputado de aquella provincia. Considerando, sin embargo, que la conducta de los habitantes de Pore podia esponerlos á la animadversion del gobierno á que pertenecian, interpuso su mediacion á fin de que no fuesen molestados con motivo de las pasadas ocurrencias. Cuando el congreso comunicó al jefe del estado este acuerdo, confesó « que en « ninguna ocasion habia aparecido mas contrariado el hombre pú- « blico por el hombre privado, el deber por los afectos. » Aplaudióse generalmente tan circunspecto proceder y no ménos el que

observó en órden á la intervencion solicitada por los vecinos de Cúcuta, negándose á prestarla y desaprobando como ya se ha dicho el que hubiese Mariño traspasado la línea divisoria, por mas que á ello se hubiese visto compelido por la penuria que padecian sus tropas y por las instancias reiteradas de los vecinos de aquella tierra, los cuales á su costa y con patriótica largueza las avituallaron.

Cuando el comisionado de Mosquera llegó á Valencia, pudo ya noticiar á sn gobierno estas moderadas resoluciones en que los representantes del pueblo, respetando los derechos de la Nueva Granada, le quitaban todo pretesto de mezclarse en los arreglos domésticos de Venezuela. Y él mismo debió ver frustrado desde entónces el objeto de su comision; pues si bien no podia considerarse esta como una intervencion que debiese originar hostilidades, causaba rezelo y ojeriza el plan de privar al pais de la independencia á que aspiraba, aunque para llevarlo á cumplido remate no se empleasen sino medios pacíficos y amigables. Por dicha, era tan general en ambos pueblos la opinion por constituirlos con separacion absoluta, que el encargo confiado al comisionado no era visto sino como un acto de mera obediencia á los decretos del último congreso y como el postrer acatamiento que se hacia á Colombia. De esta verdad es clara prueba lo bien recibida que fué por granadinos y venezolanos la resolucion que dictó el congreso el 16 de agosto sobre este importante negocio. Por ella se negó á admitir la constitucion que se ofrecia, aunque declarando estar dispuesto á entrar en pactos federales con los otros pueblos que habian hecho parte de la antigua república, tan luego como estuviesen constituidos y organizados, y cuando el general Bolívar se hallase fuera de sus respectivos territorios.

Por mas que una esperiencia dolorosa hubiese manifestado que una misma lei era inaplicable á pueblos de tan diversas razas y costumbres, casi aislados entre sí por falta de comercio reciproco y de medios para comunicarse, con escasa poblacion, y esta diseminada en vastísimo territorio, y sujetos á necesidades tan distintas cuanto lo eran las tierras en que habitaban y sus climas; no faltaban hombres respetables que, adictos á la separacion política de Venezuela, deseaban al mismo tiempo conservar el nombre de Colombia como un recuerdo de los gloriosos hechos que le dieron existencia. A estos y al mayor número de los venezolanos satisfizo el congreso vigorando con su voto la anhelada separacion y de-

jando vislumbrar á la vez la esperanza de reanudar bajo otra forma los vínculos que entónces se rompian.

Este decreto por el cual fijaba el congreso la naturaleza de las relaciones que podian establecerse entre Venezuela y los demas estados en que Colombia se subdividiese, fué precedido de otro que espidió en 10 de julio arreglando las funciones, deberes y responsabilidad del encargado del poder ejecutivo, y organizando la administracion del gobierno por medio de secretarios y consejeros de estado. Tambien contenia algunas disposiciones relativas á los tribunales supremos de justicia. Pero como la parte sustancial de este decreto quedó luego refundida en la constitucion y en ella se incluyó literalmente el contesto de otro acordado en 6 de agosto sobre derechos civiles y políticos de los venezolanos, es ocioso separar el análisis de aquellas disposiciones, siendo así que debe hacerse el de la lei fundamental de Venezuela.

Hijos unos de la justicia y la clemencia, arrancados otros por las circunstancias ó por la necesidad de la propia conservacion, espidió el congreso en distintas fechas cuatro decretos que merecen recordarse. El primero (de 25 de junio) mandaba poner en libertad á los detenidos en prision por haber tomado parte en los acontecimientos de la Nueva Granada posteriores á la disolucion del congreso de Ocaña, y permitia regresar á los que se hallaban espatriados por virtud de los mismos sucesos. Mas general en sus efectos otro de 26 de dicho mes, contenia el indulto de los desertores del ejército ó marina, de los contrabandistas de tabaco y de los que habiendo pertenecido á las gavillas de Arizábalo y á la de Cisnéros, que erraba aun por las montañas, depusiesen las armas y se presentasen á las autoridades. Estendíase el indulto á todos los encarcelados, con tal que no fuesen reos de grandes crímenes y aun á estos conmutábaseles la pena capital en la de diez años de presidio. De mui distinta naturaleza fueron los otros dos decretos. El uno, espedido en 23 de agosto, prohibia que entrasen en Venezuela aquellas personas á quienes el consejo de gobierno calificara de desafectas al régimen político nuevamente proclamado, y tambien disponia que los militares ausentes que por no hallarse en este caso volviesen al territorio, no tuviesen sueldos ni empleos hasta no ser incorporados en el ejército con previo acuerdo del congreso, ó del consejo en sus casos. El otro, sancionado el dia 10 de setiembre con motivo de recientes agitaciones acaecidas en la Nueva Granada, autorizaba

estraordinariamente el congreso : nombrar los agentes diplomáticos de cualquiera categoría : separar de sus destinos á los empleados en ramos de su dependencia, cuando se muestren negligentes ó incapazes, y finalmente, conmutar las penas capitales, siempre que estas no hubiesen sido impuestas por el senado, cuando en ciertas ocasiones se convierte, como luego se dirá, en tribunal de justicia. Por sí solo puede el presidente conceder cartas de naturaleza : nombrar para todos aquellos empleos civiles, militares ó de hacienda cuya eleccion no esté reservada á otra autoridad : suspender de sus plazas á estos mismos empleados poniéndolos á disposicion de los tribunales competentes cuando pueda probárseles que han quebrantado las leyes; y conceder retiros y licencias conforme se ordene en reglamentos especiales de la materia. De las ternas que debe presentarle la corte suprema, escoge el presidente los ministros para las cortes superiores, y de otras que forman las diputaciones de provincia elige á los gobernadores. Debe cuidar de la recaudacion é inversion de las rentas públicas; y en fin, de que la justicia se administre pronta y cumplidamente á los pueblos.

Consideróse que en muchas circunstancias no bastarian las atribuciones ordinarias del poder ejecutivo para acudir con fuerzas suficientes al peligro y evitarlo. Tales son los casos de hallarse la república interiormente conmovida por facciones armadas, y el de verse amenazada con invasion del estranjeró; en los cuales puede el encargado del gobierno pedir al congreso, y no hallándose este reunido, al consejo de estado, la autorizacion competente para llamar al servicio una parte de la milicia nacional; para exigir anticipadamente las contribuciones ó negociar empréstitos; para interrogar y aun reducir á prision á los sospechados de conspiradores, debiendo ponerlos á disposicion de los juezes ordinarios en el término preciso de tres dias despues del arresto; y últimamente para conceder amnistías ó indultos generales y particulares.

Védase al encargado del gobierno salir del territorio de la república miéntras ejerza el poder ejecutivo y un año despues, á fin de que no sea burlada la responsabilidad en que incurre por quebrantamiento de la constitucion, por atentar contra la independencia del estado ó contra la forma de gobierno establecida y por cualquiera de aquellos crimenes que las leyes castigan con pena de muerte ó de infamia.

El presidente no puede regir la administracion pública fuera del

ámbito de la capital, y en cualesquiera casos previstos ó imprevistos en que deje de hallarse á la cabeza del gobierno, entra á sucederle el vicepresidente; á este le subroga el vicepresidente del consejo, elegido por sus miembros de entre los que no son dependientes del poder ejecutivo.

Sin necesidad de convocatoria debe reunirse el congreso el 2 de enero de cada año en la capital de la república: noventa dias duran sus sesiones y son por otros treinta prorogables.

Corresponde á la cámara de representantes velar la inversion de las rentas nacionales y examinar la cuenta de los gastos públicos que el ejecutivo debe presentar anualmente: ver las acusaciones que se propongan contra cualquier empleado y declarar si hai ó no lugar á formacion de causa, sin perjuicio de las atribuciones propias de los tribunales de justicia.

Es atributo de la del senado sustanciar y resolver los juicios iniciados en la cámara de representantes. Cuando se trate de acusaciones contra el presidente ó vicepresidente de la república ó contra algun miembro del consejo ó de la corte suprema, incorpora á su seno este tribunal para sentenciar definitivamente. En cualquiera de las dos cámaras y solo á propuesta de sus miembros, pueden tener orígen las leyes y decretos, esceptuando los que establecen impuestos cuya iniciacion pertenece á la de representantes. A toda lei ó decreto deben necesariamente dársele por cada cámara tres debates en tres sesiones distintas. Si la una cámara no aprobase lo que la otra ha sancionado ó propusiese modificaciones en que no convenga aquella en que el proyecto tuvo orígen, queda este sin efecto. Aprobado por ambas, pasa al ejecutivo, el cual lo manda cumplir ó lo objeta. En el primer caso tiene fuerza de lei: en el segundo vuelve á la cámara que lo propuso. Considérase nuevamente, y si entónces las dos terceras partes de los miembros de una y otra cámara insisten en la conveniencia de la disposicion, debe el gobierno mandarla ejecutar sin que para oponerse á ella le quede arbitrio alguno. Lei tambien será si el encargado del gobierno no la devolviese objetada á los diez dias de haberla recibido, á ménos que dentro de aquel término suspendiese sus sesiones el congreso, en cuyo caso se harán las objeciones en los diez primeros dias de su reunion inmediata.

Fija el congreso los pesos y medidas, la lei, tipo y valor de la moneda: establece tribunales y juzgados: crea ó suprime empleos

y determina sus asignaciones : decreta cada año la fuerza militar permanente, y dicta reglas para la organizacion de la milicia : puede enajenar, adquirir ó cambiar territorios : señala anualmente el montamiento de los gastos públicos : contrae empréstitos sobre el crédito del estado : celebra contratas para la navegacion interior, para la apertura de caminos y canales y para otros objetos de utilidad comun : concede privilegios esclusivos temporales para fomentar el progreso, introduccion ó mejora de inventos útiles : promueve la educacion : acuerda amnistías : designa el lugar en que ha de residir el gobierno : demarca la division territorial : da premios y recompensas á los buenos servidores de la patria ó decreta honores á su memoria. Los senadores y representantes no son de ninguna manera responsables por las opiniones que emitan en las cámaras, y gozan de inmunidad durante las sesiones y miéntras van á ellas ó regresan á sus domicilios, esceptuando el caso de que hubiesen cometido crímen que merezca el último suplicio. En delitos en que la lei señala castigo corporal ó infamante, toca á la cámara respectiva poner al acusado á disposicion del tribunal competente.

El ascenso de escala en su carrera es el único empleo que en el período de su eleccion pueden recibir del ejecutivo los senadores y representantes.

La mas elevada autoridad judicial de la república reside en la corte suprema de justicia, compuesta de cinco jueces, y son atribuciones suyas : conocer en ciertas ocasiones de las causas que por responsabilidad se formen á los secretarios del despacho y tambien de las que tanto á estos como al presidente y vocales del consejo puedan seguirse por delitos comunes. Decide en las litis contenciosas de los plenipotenciarios ó enviados estranjeros, cuando lo permite el derecho público y con sujecion á los tratados, y en las que por responsabilidad se inicien á los agentes diplomáticos de la república. Resuelve las controversias que se originen de contratos celebrados por el ejecutivo. Oye los recursos de queja contra las cortes de justicia ó en particular contra alguno de sus miembros, y le toca tambien conocer de la nulidad de las sentencias que aquellas pronuncien en última instancia. Dirime las competencias de los tribunales superiores y propone al congreso las reformas que crea convenientes para la mejor administracion de justicia.

Son responsables los ministros de la corte suprema, por el delito de traicion contra la patria y el de cohecho. Y ni ellos ni los demas

juezes pueden ser suspendidos de sus destinos, sino por acusacion admitida legalmente; ni depuestos sino por causa probada y sentenciada.

Las diputaciones provinciales se reunen el 1.° de noviembre de cada año en las capitales de provincias: duran sus sesiones treinta dias que son prorogables hasta cuarenta. Son deberes de estas asembleas: velar el exacto cumplimiento de las leyes y denunciar con pruebas suficientes ante la cámara de representantes ó ante el poder ejecutivo las infracciones ó abusos que cometan los empleados públicos: pedir á la autoridad eclesiástica que separe de sus curatos aquellos párrocos cuya conducta sea notoriamente mala: presentar al gobernador ternas para el nombramiento de los jefes de canton y para los empleados del fisco provincial: repartir entre los cantones de la provincia las contribuciones estraordinarias que decrete el congreso, y hacer lo mismo con los reemplazos del ejército y armada: formar anualmente el presupuesto de los gastos que requiera el servicio municipal.

Pueden las diputaciones establecer impuestos provinciales, arreglar su recaudacion y determinar el número y sueldo de sus empleados. Contrata empréstitos sobre sus fondos: adquiere, enajena, ó permuta las propiedades del comun urbanas ó rurales: organiza el servicio de policía con sujecion á la lei: fomenta la educacion primaria: abre caminos y canales: construye puentes, funda hospitales, plantea otras obras de beneficencia, comodidad ú ornato: concede privilegios esclusivos por tiempo determinado: erige nuevas poblaciones: muda á otros sitios las antiguas, y en fin, le corresponde favorecer la emigracion y colonizacion de estranjeros industriosos.

Las ordenanzas y acuerdos de las diputaciones pasan al gobernador de la provincia, á quien se concede el derecho de objetarlas en el término de cinco dias. De no hacerlo, tiénense por leyes municipales y tambien cuando no estimándose justas las dificultades que opusiere, insista la asamblea por el voto de las dos terceras partes de sus miembros en que se lleve á efecto lo mandado.

Aunque el congreso tiene facultad para desaprobar aquellos actos de las diputaciones que sean contrarios al tenor espreso de las leyes, no es necesaria su aprobacion para que empiezen á obedecerse desde que hayan sido decretados y sancionados. Pero se suspende la ejecucion de los que dieren orígen á competencias entre dife-

rentes diputaciones hasta que el cuerpo legislativo dirima la contienda.

Los diputados provinciales gozan de la misma inmunidad que los senadores y representantes : son responsables en iguales casos, y ademas, por los escesos que cometan en el uso de las atribuciones que esta constitucion les señala.

El régimen superior político de las provincias está á cargo de gobernadores dependientes del poder ejecutivo, del que son agentes naturales é inmediatos. En todo lo perteneciente al órden, á la seguridad interior, el gobierno político y económico, les están sujetos todos los demas empleados públicos. Pueden convocar estraordinariamente las diputaciones provinciales.

Tal es la forma, estructura y enlaze de los poderes políticos que constituyen el gobierno. Resta solo hablar de la parte que en el sistema de la organizacion social, tiene el pueblo, concluyendo con una breve noticia de las disposiciones generales y de aquellas que consagran las garantías de los venezolanos.

No ejerce el pueblo, por sí mismo, otras funciones de la soberanía, que las de escoger electores. Estos son los que á su turno hacen directamente las elecciones.

Los electores no son nombrados indistintamente por todas las clases populares, sino por los ciudadanos que se hallen en ejercicio de los derechos políticos. Hácese su eleccion en las cabezas de parroquia y corresponde uno á cada cuatro mil habitantes del canton y otro á cualquier residuo que no baje de dos mil.

Requiérese para ser elector: estar en pleno goze de los derechos de ciudadano, haber cumplido 25 años, saber leer y escribir, tener un año de residencia en alguna de las parroquias del canton que le elige, ser dueño de una propiedad raiz que rente 200 pesos ó ejercer alguna industria que produzca 500 ó gozar 400 de sueldo. El cargo de elector dura dos años.

El 1.° de octubre de cada bienio se reunen los electores en las capitales de provincia, votan por presidente ó vicepresidente para la república y eligen la mitad de los senadores, representantes y diputados provinciales que les corresponden : todos duran cuatro años.

Los registros en que se asientan los sufragios emitidos en la eleccion de presidente y vicepresidente se remiten al congreso, al cual toca hacer su escrutinio. Si llega á suceder que ningun ciudadano

reuna en su favor las dos terceras partes de la totalidad de los votos, el congreso perfecciona la eleccion escogiendo uno de entre los tres que hubiesen obtenido mayor número de ellos.

Para ser presidente ó vicepresidente se necesita: ser venezolano por nacimiento; haber cumplido treinta años de edad; tener tres de residencia continua inmediatamente ántes de la eleccion, sin que se entienda aquella interrumpida por las ausencias que ocasione el servicio de la república; ser dueño de una propiedad raiz que rente ochocientos pesos ó ejercer alguna industria que produzca mil ó gozar un sueldo de mil doscientos.

El presidente y el vicepresidente duran en sus destinos cuatro años, son nombrados con dos de invervalo y no pueden ser reeligidos para el período de elecciones sucesivo á aquel en que sirvieron sus empleos. El encargado del poder ejecutivo cesa en sus funciones el mismo dia en que espira el término legal de ellas, si por algun accidente no se hubiere reunido el congreso que debe darle sucesor segun el voto de las asambleas electorales.

Corresponden dos senadores á cada provincia, cualquiera que sea su poblacion, y para poder ser elegido se necesitan las mismas circunstancias que deben concurrir en el presidente, con la única diferencia de que basta ser natural ó vecino de la provincia que le nombra.

Cada una de ellas debe enviar al congreso un diputado por lo ménos. Las que tengan gran poblacion nombran uno por cada veinte mil habitantes y otro por un residuo de doce mil. Los requisitos para ser representante del pueblo son sustancialmente los mismos que deben tener los miembros del senado; si bien la mansion en el territorio y la renta son menores.

Los miembros de las diputaciones provinciales no se nombran por basa de poblacion, sino que cada provincia elige de entre sus vecinos tantos cuantos son los cantones en que está subdividida. La que tenga, empero, ménos de siete, envía siempre á la asamblea siete diputados. Y son de todo punto iguales á las de representantes las condiciones que en ellos se requieren.

Los venezolanos por naturalizacion que hayan de tomar asiento en las cámaras legislativas ó en las provinciales, necesitan residencia mas larga y mayor renta que los que lo son por nacimiento. Y están absolutamente escluidos de ser nombrados para aquellos destinos el presidente y vicepresidente de la república, los miembros

del consejo, los ministros de la corte suprema y los jefes militares que ejerzan comandancias de armas.

Se estractará lo mas importante de las disposiciones generales de la constitucion.

Declara que los magistrados, juezes y demas empleados son agentes de la nacion, y como tales, responsables ante la lei por su conducta pública. La fuerza armada es por su esencia obediente y nunca puede deliberar. Son culpables así el que espide como el que obedece órdenes contrarias á la constitucion ó á las leyes. Cualquiera que sea el estado en que se halle una litis jurídica, pueden las partes componerla por medio de pacífico arbitraje. La casa de un venezolano es un asilo inviolable : inviolables son tambien sus cartas y papeles particulares. Nadie puede tomar el nombre del pueblo para dirigir peticiones á las autoridades : todos pueden hacerlas en el suyo propio. Es libre el ejercicio de la imprenta. Ninguno puede ser juzgado sino por lei anterior á su delito y nunca por comisiones especiales, ni por tribunales estraordinarios. Los venezolanos no pueden ser obligados á deponer con juramento en causa criminal contra sí mismos, ni contra sus deudos inmediatos Ni deben ser arrestados sin previa informacion sumaria; y resultando de esta que el hecho de que son acusados no merece pena corporal, se les pone en libertad bajo fianza, en cualquier estado del proceso. Lo mas tarde al tercer dia despues de su prision se recibirá al reo su declaracion con cargos y el carcelero no puede incomunicarle ni aherrojarle sin órden escrita del juez. La infamia que llevan consigo algunos delitos no mancha la familia del delincuente. Quedan abolidas las penas crueles y las confiscaciones. Todo tratamiento que agrave la pena impuesta por la lei es un delito. Una porcion, por pequeña que sea, de la propiedad individual no puede aplicarse á usos públicos sin el consentimiento de su dueño ó del congreso, y una indemnizacion previa. La industria comercial, la fabril, la agraria, todo linaje, en fin, de labor ú ocupacion honesta pueden ser ejercidas libre é indistintamente por todos. Prohíbese el establecimiento de mayorazgos y vinculaciones : ni hai títulos de nobleza, ni honores y distinciones hereditarias; todos ante la lei son iguales. Ningun venezolano puede ser juzgado por las leyes militares, á ménos que se halle acuartelado y á sueldo de la nacion. Para que un empleado de la república pueda admitir regalo, título ó pension de gobiernos estraños, tiene que impetrar el consenti-

miento del congreso. Recíbese en Venezuela á todos los estranjeros, y gozan estos en aquella tierra de la proteccion y la seguridad que la constitucion y las leyes conceden á los naturales.

La constitucion, ultimamente, provee el modo como deben hacerse á sus disposiciones aquellas reformas que la esperiencia y el voto general demanden urgentemente. Cuando en las dos cámaras se hayan declarado necesarias por el dictámen de las dos terceras partes de sus miembros, publícanse por la imprenta para que la nacion las conozca y discuta. Pasados los cuatro años que se necesitan para que el congreso esté completamente renovado, de nuevo se consideran y debaten en público, y pueden acordarse por las dos terceras partes de los legisladores que se hallaren presentes al acto. Modo fácil y sabiamente combinado de mejorar el código político, y que reune á la ventaja de ponerlo á cubierto del influjo transitorio de las facciones, la de dar tiempo para que la opinion nacional se esprese, sin necesidad de ocurrir á medios estraordinarios, siempre violentos y peligrosos.

La copiosa legislacion que quiso Colombia adaptar á pueblos entre sí tan diversos, habia sido sobre manera embrollada por los decretos especiales con que esperó el Libertador remediar sus inconvenientes. Tras la confusion de las reglas vino el abuso de las interpretaciones arbitrarias: con el régimen militar y las autorizaciones casi ilimitadas concedidas á los jefes superiores, cumpliánse las leyes ó se les negaba obediencia segun el querer del que mandaba. Habíase introducido la práctica de derogarlas en parte y dejarlas en parte vigentes, originándose de aquí tal incertidumbre, desconcierto y enredo, que ni el juez podia estar seguro de fallar en virtud de la lei, ni el letrado de pedir lo que ella le acordaba. No estaba el mal solamente en la multiplicidad de las disposiciones y en su forma irregular; sino que inspiradas unas por el espíritu republicano que animó á los congresos de Colombia, y decretadas otras segun el de la dictadura, eran por fuerza inconexas y á vezes de todo punto inconciliables. Gran paso hácia el órden habia dado el congreso de Venezuela; pero sus trabajos legislativos habrian sido inútiles si limitándolos al código fundamental, no hubiera puesto en armonía con él aquellas disposiciones que contrariaban ó entorpecian su marcha. Todas las reformas útiles no podian, sin embargo, ser obra de sus manos; que el tiempo era escaso, las atenciones numerosas y entre los abusos y prácticas aviesas que

debian corregirse, las habia que por ser vetustas y arraigadas demandaban pensar maduro, gran tino y convenientes precauciones. El constituyente, pues, contrajo su atencion á lo mas importante, dejando á los congresos sucesivos el encargo de perfeccionar la empresa comenzada.

Habia nacido en la época calamitosa de la guerra á muerte y por efecto de mutuas represalias entre los partidos la bárbara práctica de las confiscaciones, que bien pronto autorizada por las leyes se vió ejercida con sobrado rigor y á costa siempre de familias nacionales. Poco quedaba ya por secuestrar despues de muchos años de esquisitas indagaciones por parte de aquellos á quienes las leyes agraciaban con la adjudicacion de bienes confiscables; pero manteniendo en perpetuas alarmas á los propietarios la codiciosa solicitud de aquellos hombres, no se conformó el congreso con proscribir las confiscaciones en el código político, sino que por decreto de 4 de agosto mandó sobreseer en el conocimiento de las causas pendientes sobre secuestros, declarando libres los bienes que no se hallasen aun confiscados, y amparando á los poseedores por adjudicaciones consumadas.

Desde que en el año 1826 se quebrantó abiertamente la constitucion de Cúcuta, hicieron constantes esfuerzos para sustituirle una especie de régimen militar que bien pronto invadió todos los ramos de la administracion pública. Estableciéronse jefes superiores en los distritos, comandantes generales en los departamentos, comandantes de armas en las provincias, comandantes militares en los cantones y aun en las parroquias, los cuales sin mas reglas que sus voluntades caprichosas lo sujetaron todo á su jurisdiccion, anulando de hecho las leyes comunes. Concurria eficazmente á fortalecer este plan el fuero de guerra, á que se sujetó, en son de gracia, á las milicias. Y el pueblo entero se vió por estos medios apartado de la potestad de los tribunales ordinarios. A hombres sin mas mérito que su andar diligentes para conducir pliegos ó llevar mensajes, se les prodigaron los grados militares con desdoro de los antiguos y beneméritos soldados que los compraron á precio de su sangre en las lides de la independencia.

Habia ya cesado el ruido de la guerra cuando el prez del valor y de los servicios se daba al histrion y al músico que ociaban á los poderosos con pueriles entretenimientos, á los parásitos que formaban su séquito, á los aduladores que los corrompian con el ve-

neno de la lisonja. A pretesto de comisiones del servicio cruzábase en todas direcciones una multitud de oficiales que afligian á los pueblos del tránsito con bagajes y con otras frecuentes exigencias de exacciones violentas. Obra larga seria la de trazar el cuadro de estos desórdenes, que consumian la sustancia del pais y que al fin apuraron la paciencia de sus habitadores. Tan universal fué el clamor que contra ellos levantó la república, que el congreso constituyente desechando miramientos y personales consideraciones, resolvió cortar en su raiz las causas de tantos y tan escandalosos abusos. Ya habia fijado en la constitucion la manera de dar ascensos militares y determinado los casos en que un venezolano debiese sujetarse al fuero de guerra. Por leyes y decretos especiales organizó la fuerza militar del estado, suprimiendo las comandancias generales, reduciendo las otras á las mui necesarias para la defensa del territorio y sus funciones á solo el mando de armas. Disminuyó el número de bagajes y el de los casos en que pudieran exigirse, cometiendo á las autoridades civiles el esclusivo encargo de pedirlos al vecindario y siendo su coste de cuenta del erario público; y por último, mandó establecer las milicias con oficiales electivos, sin dependencia de las autoridades militares ni para su formacion, ni para su llamamiento al servicio de campaña. Era necesario determinar la estension y uso de la libertad de imprenta y los límites racionales que debian reconocerse en la inviolabilidad del asilo doméstico y de la correspondencia privada; y en la premura del tiempo creyó conveniente el congreso adoptar las leyes de Colombia que arreglaban aquellos puntos y que habian caido en inobservancia bajo el gobierno de la dictadura. Tambien declaró vigente la legislacion colombiana en el órden judicial, derogando los decretos de Bolívar que de cualquier modo la alterasen. Estableciéronse tribunales militares sujetándolos, para la secuela de los procesos é imposicion de las penas, á las ordenanzas españolas de ejército y marina, y á sus leyes adicionales hasta 1808, con algunas variaciones que hacia necesarias la índole del sistema político adoptado por Venezuela. Conforme á los principios fundamentales de la constitucion organizó el régimen económico y gubernativo de las provincias, demarcando las funciones de los gobernadores y de los jefes de cantones y de parroquias. Erigiéronse juntas de sanidad, y se restablecieron bajo la denominacion de Consejos los cuerpos municipales estinguidos por Bolívar.

Aunque la constitucion de Cúcuta habia dejado de existir y por una consecuencia necesaria todo acto legislativo encaminado á fortalecerla, y aunque era sobradamente esplícita la de Venezuela en punto á las autorizaciones estraordinarias, estaban tan recientes los daños que estas habian causado y tan odiada su memoria, que el congreso anuló por decreto especial aquel tan famoso de 15 de agosto de 1824, orígen principal de las catástrofes colombianas.

Derogó tambien espresamente el decreto sobre conspiradores dictado por el Libertador dos años ántes, porque omitiéndose en él los trámites establecidos para los juicios criminales, creyóle azaroso á la libertad y contrario á los derechos individuales; pero como era necesario un procedimiento espedito y sumario en los juicios de alta traicion, dispuso que á todos los reos de este crímen se les sujetase á la jurisdiccion de los tribunales ordinarios, sin que contra ello valiese fuero ni privilegio alguno. Fijó la graduacion de la delincuencia y la del castigo, estrechó los lapsos judiciales é impuso severa responsabilidad á los jueces lentos ú omisos en el cumplimiento de sus deberes. De esta manera procuró el congreso conciliar la seguridad del estado con el espíritu de las instituciones patrias.

La lei que espidió el congreso de Cúcuta sobre estincion gradual de la esclavitud, si bien sábia y benéfica, habia presentado en la práctica algunos inconvenientes que disminuian en parte sus buenos efectos. No remedió el mal Bolívar con un decreto en que se propuso vigorar las disposiciones de la lei en el cobro del impuesto destinado á la manumision de los siervos. Y por esto se movió el constituyente á reformarla poniendo acordes su piadoso instituto con los principios de la propiedad individual y la mejor educacion de los libertos. Desde luego confirmó el precepto fundamental de la antigua lei, que hacia libres los partos de las esclavas y dejó subsistente la obligacion que de alimentar, vestir y educar á los manumisos se imponia en ella á los dueños de sus madres; pero á fin de indemnizarles el coste de estos beneficios, quiso que les prestasen obediencia y servicios hasta la edad de veinte y un años los que naciesen despues de publicada la nueva lei. De este deber están esentos los que teniendo ascendientes ó hermanos legítimos de estado libre, sean por ellos sacados de la potestad de sus patronos. Ántes de la pubertad no pueda separarse á los hijos del lado de sus padres trasladando á unos ó á otros á diferentes provincias, y en

ningun caso es permitido venderlos para estraños paises, ni llevarlos á Venezuela, castigándose la infraccion, con la pérdida del esclavo introducido, el cual por el hecho queda libre, ó con una multa de trescientes pesos por cada uno de los que se estrajesen de aquel territorio. Fija la lei el número menor de siervos que en cada año deben libertarse con el producto de una contribucion establecida al efecto. Páganla de dos por ciento los bienes de los que mueran dejando herederos colaterales: de diez por ciento los de aquellos que instituyan herederos estraños, y acrece el fondo la hacienda toda del que muera abintestado y sin tener sucesores legales. El tesoro público suple en todo caso para manumitir el número de esclavos determinado por la lei; y para velar el cumplimiento de esta, se organizan juntas superiores en las capitales de provincia, y subalternas en las cabezas de todos los cantones. Y finalmente encarga á las últimas la designacion de los siervos que hayan de recibir la libertad, concediendo á los mas ancianos el derecho de ser llamados ántes que otros al goze de tan inestimable beneficio.

Varias providencias dictó el congreso en órden á las rentas nacionales y á las municipales. Con respecto á aquellas creó administraciones dependientes de una tesorería general: hizo uniforme el sistema de sus cuentas: demarcó las funciones del tribunal que debia examinarlas y erigió juntas consultivas del gobierno económico de hacienda, dándoles intervencion en las contratas y remates que hubiesen de hacerse por cuenta del estado. Por lo que toca á las otras rentas, debiendo crearse estas por las diputaciones provinciales, se limitó á designar los ramos de contribucion y los objetos en que precisamente habian de invertirse.

El añejo y odioso impuesto de la alcabala, restablecido por Bolívar en toda su estension y con sus vejatorias formalidades, habia vuelto á gravar la venta de los frutos, entorpeciendo el tráfico interno con molestia y perjuicio del labrador empobrecido y de los consumidores. Cortó este mal el congreso reemplazando aquel impuesto con otro mas moderado que se pagaria al esportar las producciones del pais, y disponiendo que solo se cobrase un pequeño derecho por la venta de bienes raizes y cuando se hiciese imposicion de nuevos censos.

Debióse ademas á los decretos paternales del congreso constituyente el establecimiento de una escuela militar en la universidad

de Carácas. A los principios solo se consideró como un seminario de buenos oficiales de ejército; pero ha recibido posteriormente tan acertada estension, que haciendo partícipes del beneficio á todas las clases de la sociedad, se ha logrado naturalizar, por decirlo así, en el pais, las ántes ignoradas ciencias exactas. Por decreto de 15 de octubre ordenó tambien la formacion de los planos corográficos de todas las provincias de la república; y esta providencia ha dado orígen á la presente obra.

En lugares distintos y al paso que se vayan refiriendo los sucesos de que dimanaron, se hará mencion de otros actos del congreso, el cual cerró por fin sus largas sesiones el 14 de octubre. Indicadas sus principales tareas legislativas, tiempo es ya de volver la vista á los peligros que nuevamente amenazaban la naciente república. No pocos arrostró el constituyente con varonil esfuerzo, cuando se ocupaba en discutir los puntos relacionados con los privilegios y fueros de corporaciones, ó con envejecidos abusos. Frecuentemente vió cercado el edificio donde celebraba sus sesiones y repletas las galerías de gente armada que amenazándole procuraba hacerle abandonar el camino emprendido y que dejase entregada la patria á la carcoma que la consumia. Nunca, empero, tímidos ó vacilantes antepusieron los legisladores el cuidado por su propia existencia al cumplimento de sus deberes públicos. Varones de ánimo fuerte y de elevados sentimientos, merecieron la gratitud de sus conciudadanos y el lugar de honor que reserva la historia para los amigos del órden y de la justicia.

Tan noble y magnánima conducta bastaba para mantener sin mancha el honor de los miembros del congreso; pero acaso, sin impedir las violencias de sus audazes enemigos, los habria llevado á un estéril sacrificio si el encargado del gobierno no hubiera sofrenado á los malcontentos, mas con su personal ascendiente que con la fuerza de la autoridad pública. Porque en aquellas delicadas circunstancias no podia esperarse el órden solamente de las leyes cuando algunos de los que debian sostenerlas con las armas se ladeaban á los trastornos, y cuando habia otros que por ignorancia ó corrupcion sometieron siempre su albedrío al de sus astutos y poderosos caudillos.

Por entónces, sin embargo, gracias al poder de la opinion general, á la firmeza del congreso y á la ayuda eficaz del gobierno, no eran estos peligros interiores los mayormente temidos, sino

aquellos que del lado allá de las fronteras preparaban al pais los autores de nuevos escándalos.

Cuan difícil y peligrosa fuese la posicion del presidente Mosquera al encargarse del gobierno de Colombia, ya lo hemos visto. Mejoróse despues algun tanto con la voluntaria sumision de los departamentos del centro, los cuales á falta de un gobierno peculiar reconocieron y juraron la constitucion sancionada por el último congreso. Pasados los primeros trastornos dedicó el gobierno de Bogotá sus cuidados á mantener la paz entre los pueblos que le prestaban obediencia; si bien la separacion de Venezuela y las novedades ocurridas en el sur de la república, le hacian ver como provisional la autoridad que ejercia y necesaria la reforma de ese mismo código político. Era este, sin embargo, y á pesar de sus defectos el lazo que por entónces podia mantener la union y el sosiego entre los ciudadanos. Desobedecerlo hubiera sido destruir la única autoridad capaz de salvar el pais de la anarquía. Cumplido entónces el voto de los enemigos de la libertad y de la independencia, oiríaseles repetir de nuevo que era preciso el despotismo para poner término al desórden, ó bien que la mano fuerte del estranjero debia intervenir en la organizacion de un pueblo incapaz de regirse por sí mismo. Esto decian los patriotas granadinos y mui pronto se vieron verificados en parte sus pronósticos, pues conservaba en su seno aquella tierra desgraciada todos los elementos de disociacion que acumularon para su ruina los gobiernos anteriores. Muchos y mui alarmantes síntomas de efervescencia se habian notado ya en Bogotá, cuando un suceso favorable para la causa popular suministró á los partidos la ocasion de romper y chocarse abiertamente.

El batallon Boyacá habia sido conducido al Táchira por Mariño cuando este jefe situó la vanguardia del ejército de Venezuela en aquella frontera. Negociada despues la incorporacion de las tropas de Pamplona, se entresacaron de estas y del mismo batallon Boyacá los oficiales y soldados granadinos. Estos, formando un cuerpo, se dirigieron á la antigua capital de Colombia, en donde se hallaba de guarnicion el batallon Callao, compuesto en su mayor parte de venezolanos. Allí fueron acogidos por el partido liberal con exaltacion y vivas muestras de contento; pues desconfiando del Callao, creyeron ver en los recienllegados un firme y poderoso apoyo del gobierno. Constreñidos mientras estuvieron á la merced de dos que tenian por enemigos, á usar en su porte con ellos de moderacion y

prudencia, á un tiempo abandonaron una y otra, cuando aumentadas sus filas se reputaron mas numerosas y potentes. Agriáronse más los ánimos entónces con chismes tras los cuales llegaron disputas y amenazas. A poco se adoptaron divisas y colores que marcaban los bandos, y la ciudad revuelta y agitada por ellos estuvo muchas veces próxima á ser el teatro de escenas sangrientas. El gobierno, entre intimidado y rezeloso, creyó conveniente debilitar un partido quitándole el apoyo de las bayonetas, y al efecto dispuso que el batallon Callao marchase á Tunja para que allí de secreto y precavidamente lo desarmasen, licenciando á los oficiales y á la tropa. En cumplimiento de esta órden salió aquel cuerpo de Bogotá el dia 9 de agosto, pero aun no habia hecho dos jornadas cuando se le reunieron las milicias de los pueblos del tránsito y de los circunvecinos. Fingiendo mandatos del gobierno y representando á este dominado por un partido que aspiraba á destruir la religion, lograron algunos descontentos abusar de la inocente sencillez de los campesinos y ponerlos en armas. Traidores hubo que revelando á los del Callao el verdadero objeto de su marcha á Tunja, consiguieron apartarlos del camino de la obediencia, irritándolos hasta el estremo de hacerles convenir en el proyecto de derrocar el gobierno. Confiado, sin embargo, el general Caicedo, que por ausencia del presidente gobernaba la república, en las protestas de subordinacion del coronel Florencio Jiménez, jefe del Callao, dispuso que saliese de la capital un piquete de soldados bastante en su concepto para poner á raya las milicias. La pequeña fuerza del gobierno se adelantó hasta Zipaquirá y encontrándolas allí, intentó dispersarlas; pero atacada á su vez por el Callao se vió obligada á volver sobre sus pasos. Animados con esta ventaja marcharon los insurrectos sobre Bogotá y cercándola quisieron imponer condiciones al gobierno. Escandalosas eran por cierto. Pedian el cambio del ministerio ejecutivo y el nombramiento del general Urdaneta para secretario de guerra, el destierro de todos los comprometidos en la conspiracion de 25 de setiembre y el aumento de la fuerza del Callao hasta igualarla con la de los otros cuerpos que guarnecian la ciudad, el cual aumento debia efectuarse ántes de que entrasen en la plaza y con el fin de que los partidos ya que no pudiesen avenirse, al ménos se respetasen mutuamente. Por toda respuesta, cediendo entónces el gobierno al impulso de la opinion pública, ántes embravecida que intimidada con tan estrañas demandas, llamó los ciudadanos á la defensa de sus hogares y reunidos en

considerable número empuñaban ya las armas y aun salian de la ciudad en busca de los rebeldes, cuando estos, cambiando de tono, se manifestaron dispuestos á entrar en un convenio racional y pacífico. Caicedo, por medio de comisionados prometió á los insurrectos perdon absoluto siempre que el Callao se encaminase de nuevo á Tunja y que los campesinos allegados para formar aquel tumulto se dispersasen prontamente volviendo á sus pueblos. Tanto cuanto se les exigió prometieron y otro tanto dejaron de cumplir, pues parece que su intento era ganar tiempo para robustecer la faccion y engañar á sus contrarios. Y así fué que á pesar de haberles enviado el gobierno personas de estimacion y carácter como prenda y seguridad de su oferta, no hicieron mas que retirarse á las cercanas poblaciones y desde allí renovar sus primeras y estravagantes exigencias. Entre tanto el presidente Mosquera acudió á su puesto, llamado por el peligro de la patria, y despreciando el riesgo de ponerse indefenso en manos de los enemigos de su autoridad, abocóse con ellos en su propio campo; porque deseaba oir sus quejas y reducirlos á la obediencia sin derramamiento de sangre. Si hubiera existido buena fe de parte de los alzados habria debido calmarles y satifacerlos aquella muestra de confianza. Mas proponiendose ellos, como lo acreditó el suceso, un plan que tenia por basa la destruccion del gobierno legítimo, era en vano pretender contentarlos haciéndoles concesiones racionales, é imposible apartarlos, con solo razonamientos, de un crímen premeditado y deliberado á ciencia cierta. Hubo, pues, Mosquera de volverse llevando tan triste convencimiento; mas como no quisiese abandonar fácilmente la esperanza de impedir la guerra civil, allí donde no valia la mansedumbre probó la firmeza y el dia 25 de agosto hizo publicar un enérgico decreto cuyo contenido da idea cabal de la penosa situacion en que se hallaba. Los facciosos, segun él, ofrecian, mentirosos y falaces, reconocer la constitucion y las leyes de la república, siendo así que se hallaban armados contra el gobierno, que habian atacado las fuerzas que lo sostenian, que interceptaban los correos, que hacian prisioneros á los ciudadanos y ocupaban sus propiedades, que disponian de los caudales públicos y que en fin, asediaban la ciudad, impidiendo la entrada de víveres y cometiendo todo género de hostilidades. No obstante esto, el gobierno, ántes de librar su suerte y la del pueblo al trance de un combate, ofreció amnistía á todos los delincuentes que depusiesen las armas dentro de un término que-

ciso, y rechazada la generosa oferta, todavía autorizó al comandante general del departamento de Cundinamarca para que espidiera un indulto en favor de los que abandonasen las filas enemigas, pasándose á las del gobierno. Inútiles esfuerzos! Los insurrectos aumentaban la audazia á medida que Mosquera se ostentaba mas clemente, y el tiempo perdido así en inoficiosas transacciones, lo aprovechaban Jiménez y sus parciales allegando gente y aparejándola á la pelea. Un nuevo suceso vino en tanto á aumentar la confianza de los unos, miéntras hacia mas difícil la posicion de los otros. Las tropas que en ausilio de la capital habia pedido el gobierno á las autoridades del Socorro, se insurgieron tambien, acaudilladas por el general Justo Briceño y proclamaron á Bolívar generalísimo del ejército para que sostuviese la integridad política de Colombia. Libre de este ciudado marchó Jiménez contra Bogotá, creyendo acaso que desanimados sus defensores no acertarian á ponerle resistencia. Mal juzgó aquel veterano del valor de los granadinos.

Saliéronle al encuentro en número considerable, y hallándole el 27 de agosto á dos leguas de la ciudad, trabaron con él reñidísimo combate. Venció, es verdad, porque su tropa era aguerrida y diestra en los ejercicios militares; pero su triunfo, obtenido contra gente bisoña que armó de priesa el patriotismo, hará siempre el oprobio de su memoria, dando mayor realce á la de los buenos ciudadanos que con ánimo sereno lidiaron y murieron por la libertad y por las leyes. Casi un tercio de las tropas del gobierno y el jefe que las mandaba perecieron en aquella aciaga jornada conocida en la historia con el nombre de accion del Santuario. A ella se siguió el dia 28 una capitulacion que puso la ciudad en manos de los facciosos, los cuales abusando de la victoria forzaron al gobierno á convenir en el destierro de muchos ciudadanos distinguidos. Condicion ignominiosa que no llegó á cumplirse, porque nombrado entónces Urdaneta por secretario de la guerra, consiguió que los insurgentes se prestaran á revocarla por una declaracion añadida al convenio.

Despues llegaron unas en pos de otras las ridículas farsas con que los perturbadores de la quietud pública acostumbraban cohonestar sus demasías, haciendo que el pueblo pidiera por medio de irrisorios memoriales la misma servidumbre á que los sujetaba la violencia. Asi fué que amedrentados los vecinos de Bogotá y dando

por disuelto de hecho el gobierno de la nacion, celebraron el 2 de setiembre un acuerdo en que llamaban á Bolívar, le conferian poderes ilimitados y depositaban el mando, durante su ausencia y con igual autorizacion, en el general Urdaneta. Afectando ver en estos enredos, que eran obra esclusiva de su propia malicia, una manifestacion espontánea y general de la opinion pública, dirigiéronse al presidente Mosquera los facciosos Jiménez y Justo Briceño por medio de un oficio peregrino en su especie, porque es el mas impudente y absurdo de cuantos ofrece la historia de las disensiones civiles de Colombia, fecunda por demas en documentos inmorales. En su propio nombre y tomando ademas el del pueblo y la tropa preguntaban al encargado de la administracion pública si existia el gobierno, y en este caso si estaba dispuesto á seguir la marcha que le indicaria el partido vencedor, á llamar á Bolívar y á recibirle con el carácter que quisieran darle los pueblos. No vaciló un instante el presidente de la república en la adopcion del único partido que en aquel trance difícil convenia á su honor y á sus deberes: apoyado en el dictámen del consejo de gobierno, declaró que se abstenia del ejercicio de la autoridad pública y que iba á retirarse del palacio de gobierno. Así lo hizo en efecto el dia 4 de setiembre y al siguiente un nuevo acuerdo del consejo municipal, celebrado á instancias de los jefes militares, ratificó el acta del 2, y puso á Urdaneta en posesion del mando provisional del estado. Aceptólo aquel jefe y al punto nombró nuevos ministros del despacho ejecutivo y una comision para instruir de lo acaecido á Bolívar, que aun se hallaba en Cartagena. Parece, pues, necesario que tornando la vista á este personaje, veamos cuál era su situacion y cuál la de aquellas comarcas en que habia fijado su residencia, á tiempo que en Bogotá ocurrian los ya mencionados desafueros.

Bolívar habia llegado á la capital del Magdalena declarando su resolucion de hacer viaje para Europa: varias personas ofrecieron acompañarle, otras fueron convidadas por él, y los fondos necesarios se aprestaron. De uno en otro dia fué, sin embargo, difiriéndose la partida, hasta que por fin se supo que el Libertador habia del todo abandonado la idea de emprenderla. Dimanaron con frecuencia los errores de aquel hombre ilustre y desgraciado, ménos de sus propios sentimientos que del influjo que ejercian las pasiones ajenas sobre su imaginacion de fuego y su alma apasionada; pues formó siempre en él notabilísimo contraste el querer enérgico y

voluntarioso con su estrema debilidad hácia los que le mostraban cariño y adhesion. Tuvo sin duda Bolívar quienes de veras y desinteresadamente le amasen y sirviesen; pero rodeábanle por lo comun hombres que no veian en su poder sino un medio de elevarse á los empleos y á los honores sin necesidad de trillar el áspero sendero del merecimiento: otros que no podian hermanar las ideas de poder y de virtud, y muchos, en fin, que destituidos de ciencia y corrompidos por la revolucion, eran incapazes de aconsejar y hasta de concebir los nobles principios del bien público. Y todos se reunieron para empujar á Bolívar al abismo de la usurpacion, creyendo acaso que así conseguiria claro y duradero renombre entre las gentes. Estos fueron los que aprovechando para sus fines la ocasion de hallarse mui quebrantada la salud del Libertador suscitaron embarazos á su viaje; interpusieron ruegos y osaron tomar el nombre de la patria para estorbarlo, y últimamente los que tuvieron á dicha conseguir que abandonase el único medio que le quedaba de conservar su reposo. Y no contentos con esto minaron por do quiera el órden público trabajando en apartar á los pueblos de su obediencia al gobierno legítimo, á los principios sordamente y con embozo, luego con inaudito descaro.

Como todos ellos conspiraban al mismo fin, así que se tuvo noticia en Cartagena de la defeccion de Jiménez y de las maniobras revolucionarias de Justo Briceño en el Socorro, *convocóse á junta* por el comandante general del departamento á todos los jefes militares existentes en la plaza. Reunidos el dia 2 de setiembre resolvieron que se pidiese al gobierno de Bogotá la destitucion del ministerio ejecutivo, suspendiendo hasta obtenerla, el cumplimiento de sus despachos. Autorizaron al comandante general para prestar ausilios á los departamentos que habian hecho y á los que hiciesen en adelante igual declaratoria, y llamaron á Bolívar al mando del ejército. Por invitacion del prefecto se reunieron el dia siguiente los vecinos mas notables de la ciudad y acordaron adherirse á lo resuelto por los jefes militares; siendo digno de notarse que así unos como otros pretendian sostener de este modo la constitucion y las leyes de la república. Poco despues se supieron en Cartagena el desastre del Santuario y sus consecuencias, por lo que desechando inútiles simulaciones situó el comandante general del Magdalena desde Mompox á Ocaña un escuadron y cuatro batallones veteranos que debian dar mano fuerte á los encargados de extender el

trastorno. Al dirigirse á la autoridad militar de Antioquia el 16 de setiembre comunicándole las medidas adoptadas con aquel intento, le aseguró : « Que el Libertador estaba decidido á ponerse á la ca-
« beza del ejército y á reintegrar la república á toda costa, salvando
« de este modo las reliquias del honor nacional amancillado por la
« pasada administracion, por los demagogos y asesinos, y por todos
« los enemigos del nombre colombiano. » Dos dias despues se confirmó esta aseveracion no sin profunda pena de los que considerando la buena fama de Bolívar como un título de honor para la América, deseaban verle salir triunfante de los combates que le suscitó la desvariada ambicion de sus parciales. Por largo tiempo aunque sin fruto resistió el Libertador á las pérfidas sugestiones de la insensata turba. No podia entónces oponerles el vigor y la energía de sus felizes años ; que apénas animaba al cuerpo trabajado por las fatigas y las enfermedades, un destello de aquel antiguo y poderoso espíritu que pudo concebir y alcanzar la libertad de tantos pueblos. Grandemente contribuyó á su fatal decision el arribo de los comisionados de Urdaneta y las noticias que comunicaron de haberse adherido á la revolucion de Bogotá las comarcas de Tunja, Mompox y Mariquita. Ponderando entónces el peligro en que se habian comprometido por su causa, segun lo aseguraban, y rodeándole de engaños y seducciones, arrancaron, en fin, de Bolívar sus consejeros la proclama de 18 de setiembre que dice así :

« Colombianos : las calamidades públicas que han reducido á Co-
« lombia al estado de anarquía me obligan á salir del reposo de mi
« retiro para emplear mis servicios como ciudadano y como sol-
« dado. Muchos de vosotros me llamáis para que contribuya á li-
« brar la república de la disolución espantosa que la amenaza. Yo
« os prometo, penetrado de la mas pura gratitud, corresponder en
« cuanto dependa de mis facultades á la confianza con que me hon-
« ráis. Os ofrezco todas mis fuerzas para cooperar á la reunion de
« la familia colombiana ahora sumergida en los horrores de la guerra
« civil. Toca á vosotros para salvarla reuniros en torno del gobier-
« no que el peligro comun ha puesto á vuestra cabeza. Olvidád, os
« ruego, hasta vuestras propias pasiones, pues sin este heróico sa-
« crificio Colombia no será mas, dejando la infausta memoria de
« un pueblo frenético que por no entenderse inmoló su gloria, su
« libertad, su existencia..... Pero no, colombianos, vosotros sois

« dóciles á la voz de la religion y de la patria, vosotros amáis los « magistrados y las leyes, vosotros salvaréis á Colombia. »

Hasta allí se habia limitado Cartagena á conférir á Bolívar el mando militar. Viendo luego que otros pueblos le ganaban por la mano, se apresuró á nombrarle en junta popular de 22 de setiembre jefe supremo de la república. Quizas creyeron tambien necesario dar aquel paso para curar los escrúpulos que aun despues de su proclama manifestaba Bolívar: esto lo demuestran el lenguaje que con él usaron los encargados de noticiarle el acuerdo, y la respuesta que de su propia boca recibieron.

« Habiéndose alzado pueblos y provincias importantes (así ha- « blaron los diputados) contra una administracion prevaricadora; « resistiéndose lamentablemente el ejecutivo á escuchar el clamor « público; vencida y enterrada la demagogia en el campo del San- « tuario; denegándose los altos funcionarios á ejercer acto alguno « gubernativo; y faltando el consejo de estado á la obligacion en « que se hallaba de dar nuevos magistrados á la nacion, la repú- « blica iba á quedar acéfala, la anarquía amenazaba invadirlo todo, « si los pueblos no proveian por sí mismos los medios de salvarse... « No creáis que vos solo hacéis sacrificios encargándoos del mando « supremo. Tambien los hacemos nosotros, amantes del órden y de « la libertad, *cuando traspasamos la barrera de la lei para confiá-* « *roslo*..... ¿Podréis ser insensible á los infortunios del pais, cor- « responderéis mal á nuestra confianza, faltaréis á la bella mision « que la providencia os destina, tan solo por salvar las apariencias « de una legalidad que ya no existe en parte alguna y por conservar « inmaculada una gloria que desaparecerá como un vapor lijero « desde el instante en que Colombia, abandonada por vos, desapa- « rezca?..... Si quisiérais permitir á un sincero admirador de vues- « tras virtudes cívicas que os hiciese en esta circunstancia una « indicacion á nombre del heróico pueblo de que tengo la honra « de ser órgano, os diria: Señor, meditád bien vuestra resolucion: « considerád bien que Colombia y la América, la Europa y el mun- « do aguardan de vos un acto sublime de consagracion: la historia « misma os contempla ahora para fallar sobre vuestro mérito, se- « gun la conducta que adoptéis en esta ocasion. Ella no os dará el « título de grande hombre si vuestro sucesor en Colombia es una « anarquía perdurable, si no le dejáis por legado al fin de vuestra

« carrera política la consolidacion de la libertad y de las leyes. He « ofrecido (contestó Bolivar) que serviré al pais en cuanto de mí « penda como ciudadano y como soldado : esto mismo tengo el ho- « nor de repetirlo ahora. Pero decíd, señores, á vuestros comiten- « tes que por respetable que sea el querer de los pueblos que han « tenido á bien aclamarme jefe supremo del estado, sus votos no « constituyen aun *aquella mayoría* que sola pudiera legitimar un « acto semejante, en medio de la conflagracion y de la anarquía « espantosa que por todas partes nos envuelven. Decídles que si se « obtiene aquella mayoría, mi reposo, mi existencia, mi reputacion « misma los inmolaré sin titubear en los altares de la patria ado- « rada, á fin de salvarla de los disturbios intestinos y de los peligros « de agresion estraña, para volver á presentar á Colombia ante el « mundo y ante las generaciones futuras tranquila, respetada, « próspera y dichosa. »

Nadie podia conocer mejor que los promovedores de estos trastornos la imposibilidad de hacer populares los anárquicos principios que guiaban su conducta y cuán precisa era la intervencion de la fuerza para estenderlos hasta formar « *aquella mayoría de votos* » que echaba de ménos el Libertador y creia con razon necesaria para legitimar su nueva autoridad. Y hé aquí por qué desde mui temprano caminando hácia ese fin y para afirmar la usurpacion, órdenó el gobierno provisional que á toda prisa se procediese á allegar y organizar un cuerpo de ejército. Debia este componerse de dos divisiones al mando la una del coronel Florencio Jiménez y al del general Justo Briceño la otra, y ascenderia su total fuerza á 5,000 infantes y 600 ginetes; se contaba ademas con seis cuerpos veteranos del Magdalena y con algunos de milicias, debiendo aprestarse todas estas tropas para abrir la campaña el 30 de setiembre.

Si los enemigos que tan próximo á combatir se hallaba el gobierno provisional eran los nuevos estados del Ecuador y de Venezuela, ó bien las reacciones que opusiesen los pueblos granadinos al impulso revolucionario, duda es que no puede resolver la historia con solo los documentos que han visto la luz pública. Acaso los que lean la presente narracion hallarán motivos para sospechar que los aprestos de guerra se disponian contra unos y otros.

Al mismo caer el gobierno legítimo llegaba á Bogotá un enviado del Ecuador con el encargo de proponer á Mosquera la confedera-

fué Casanare la primera y la mas briosa en declararse contra el nuevo gobierno de Bogotá. Apénas asomaron los peligros cuando Mosquera en demanda de ausilios ocurrió á ella, hallándose enterado para entónces de que el congreso de Valencia se habia negado á admitirla como parte integrante del territorio venezolano. Pero como Casanare insistiera en su propósito, á pesar de la repulsa, su jefe Juan Nepomuceno Moreno exigió que Mosquera declarase previamente recibirle como ausiliar, no como súbdito. Ya estaba vencido el presidente cuando se escribia esta respuesta, y por tanto, los casanareños se limitaron á mantener una actitud hostil, apoyados de Venezuela, que si bien rehusó otra vez aceptar su agregacion, no por eso dejó de unírseles, como ya se ha visto, para defender la comun causa.

Esperando ayuda de Moreno se alzaron tambien varios pueblos de la provincia del Socorro, capitaneados por el comandante Pablo Duran. Faltó buena suerte y cordura á sus esfuerzos, porque situados en medio de paises que dominaba la faccion opresora, y envueltos por sus mejores tropas, fueron atacados y deshechos ántes de que pudiera llegarles el ausilio pedido á Casanare. Siguiéronse á su derrota muchas lástimas causadas por el rigor vengativo de los vencedores.

Poco ántes de este suceso el comandante general del departamento de Boyacá, acompañado de algunos militares fieles al gobierno legítimo, se habia refugiado al territorio de Venezuela por carecer de fuerzas con que oponerse á los insurrectos. Entónces ampliaron estos su dominio estendiéndolo hasta la línea del Táchira, adonde avanzaron una parte de sus tropas al mando del general Cruz Carrillo. La noticia del movimiento del Socorro habia animado á los emigrados granadinos á intentar por el lado de Cúcuta una diversion que partiendo la gente enemiga favoreciese la empresa de los patriotas de aquella benemérita provincia. Reunidos en efecto muchos de ellos á las órdenes del coronel José Concha, pasaron la frontera y dieron sobre un destacamento que se hallaba en el pueblo de Cúcuta pensando poder forzar en seguida el paso del rio San José y encaminarse á la villa de este nombre. Tocóles tambien á estos suerte adversa, pues en alborada de 5 de noviembre sobrecogidos y rotos murieron Concha, un hijo suyo y varios soldados. De resultas y persiguiendo á los que huyeron, hizo Carrillo una incursion en el territorio de Venezuela y se tiroteó con un piquete

de milicianos que se hallaba apostado en San Antonio, despues de lo cual volvió á sus posiciones. De este suceso nacieron cargos mútuos entre el gobierno de Bogotá y el de Venezuela, quejándose aquel del ataque y este disgustado por la violacion de su frontera. En realidad la incursion de Concha no fué promovida por las autoridades venezolanas; pero sí toleraron estas á los emigrados que allegasen gente, que la armaran y que en son de guerra se movieran á invadir el aledaño.

Ménos justa fué la reconvencion que hizo á Páez el general Urdaneta con motivo de algunas agitaciones sobrevenidas en la provincia de Rio-Hacha, cuando ignorándose aun la suerte de Mosquera, se pusieron en armas sus habitantes contra las primeras actas de Cartagena. Fué el hecho que viéndose débiles para mantener por sí solos su declarada disidencia, enviaron comisionados á Maracaibo implorando proteccion y ausilios. A prestarlos se negaron, como era natural, las autoridades del Zulia, por carecer de instrucciones del gobierno para tal intervencion, y los enviados regresaron llevando consigo á dos oficiales que voluntariamente quisieron seguirlos. Ni uno ni otro, sin embargo, pertenecian al ejército de Venezuela; eran un capitan granadino de nombre Gómez y el famoso Pedro Carujo, recien salido de las mazmorras de Puerto-Cabello en virtud del indulto que espidió el congreso constituyente. Aceptados sus servicios, confióseles el mando de 1200 milicianos y con ellos se movieron hácia el valle de Upar, ocupado ya por 500 veteranos que conducia contra los riohacheros el corone José Félix Blanco. Hubieran de luego á luego chocado estas tropas á no hallarse interpuesto entre ellas y con las muchas lluvias redundante el rio Upar. Pugnando por esguazarlo mantúvose Carujo tres dias en la ribera, hasta que noticioso de haber marchado otro cuerpo á las órdenes de Montilla con direccion á la ciudad, replegó á ella, dejando la mitad de su gente con Gómez para contener á Blanco y cubrir su retaguardia. Bajó el rio y aprovechándose de la poca vigilancia de sus contrarios, lo pasó Blanco sin oposicion, deshizo luego á Gómez el 28 de octubre en el pueblo del Molino, avanzó hasta San Juan de César, y allí, atacado el 8 de noviembre por Carujo, le derrotó completamente obligándole á retirarse por la Goajira y con mui pocos á Maracaibo. Quedó entónces todo el departamento, no uniformado en opiniones, sino en sujecion y obediencia á las autoridades de Cartagena.

sejo de gobierno con la nota de peligrosos al sosiego público á treinta y cuatro ciudadanos, de los cuales solo nueve fueron apartados de Venezuela; y aun á esos mismos, que eran militares, se les conservaron sus pensiones de retiro, haciéndoseles ademas la promesa de alzarles el destierro á tal de que se mantuviesen en un pais neutral sin tomar parte en las disensiones civiles de Colombia. Solo uno cumplió la condicion, pues los otros, como si hubieran querido comprobar la justicia que para desconfiar de ellos se tenia, trasladáronse luego á Cartagena y desde allí hicieron cuanto les fué posible para encender en su patria el terrible fuego de la guerra intestina.

Á proporcion que el trastorno ganaba terreno en los paises vecinos, se aumentaba el anhelo de los facciosos por introducirlo en Venezuela. Situados muchos de ellos en las comarcas limítrofes y otros en algunas de las islas fronterizas, inundaron por decirlo así, el pais de escritos públicos y privados en los que se concitaba á la subversion de las leyes y del órden.

Víctimas de estas maniobras y de su propia ignorancia, se sublevaron en el occidente de Venezuela varios oficiales acaudillados por un coronel de nombre Castañeda. Corrieron á las armas los pueblos de aquel distrito, y regidos por Torrellas fué tan grande y eficaz su empeño por destruirlos, que en el corto término de quince dias, vencidos y presos, los entregaron á los tribunales de justicia. Sucedia esto en noviembre.

Y por este mismo tiempo un hecho mas grave y peligroso traia desasosegado al pueblo y ocupaba la atencion del gobierno. Tratábase nada ménos que de conservar ilesa la constitucion política de la nueva república contra la malicia de algunos empleados que pretendiendo poner límites y condiciones á su obediencia, querian jurarla en modo restrictivo y con protestas. Fué el arzobispo de Carácas el que dió el ejemplo de este cisma, haciendo aparecer las ideas religiosas y la conciencia del clero en pugna con los principios fundamentales del gobierno. Ordena la lei fundamental de Venezuela que sin dar ántes juramento de cumplirla y sostenerla no ejerzan las funciones de sus plazas los empleados públicos; y que los de elevada jerarquía lo presten en manos del presidente de la república, á quien autoriza para delegar este encargo. Fundado en estas disposiciones, comisionó el ejecutivo al gobernador de Carácas para recibir el juramento promisorio al diocesano; mas se negó

el prelado á darlo en la metrópoli, cómo mandaba un decreto del constituyente, y pretendió alterar la fórmula que en él se prescribia para la promesa, haciéndola, no lisa y llana, sino con la cláusula de dejar á salvo las libertades é inmunidades de la Iglesia, que al tiempo de su consagracion habia ofrecido sostener. Recordóse entónces que ménos escrupuloso cuando dos años ántes se trató de conferir á Bolívar el poder supremo de la república, juró solemnemente y sin limitaciones el arzobispo en el presbiterio de su catedral, guardar, cumplir y ejecutar todas las órdenes y decretos que el dictador sancionase. Y por eso algunos le atribuyeron designios de política mundana, allí donde otros no veian sino erróneas máximas de supremacía espiritual y algun mandato romano, destructor de la legítima potestad de los gobiernos. Es lo cierto que desde el año de 1829 habia sabido el gobierno de Colombia por conductos mui seguros que José Ignacio Cienfuégos, canónigo de Chile, regresaba á su patria con un breve encíclico, dirigido á los obispos de América. Añadíase que en él se les ordenaba una sumision absoluta en lo espiritual y temporal y que impidiesen á los nuevos gobiernos el ejercicio del patronato y el uso de los diezmos y bienes eclesiásticos. Vivamente alarmado el general Bolívar con la noticia de esta guerra pontificia, cuanto mas sorda mas temible, habia mandado que prontamente y con cautela se tomasen precauciones para frustrar al papa sus proyectos. Verdad es que la bula, aunque buscada con esquisita solicitud, no pudo hallarse y por eso negaron muchos su existencia; pero otros creyeron verla demostrada en la conducta del arzobispo, prefiriendo esplicarla de aquel modo á calificarla de inconsecuente y caprichosa. Volviendo al juramento, no valieron súplicas ni exhortaciones privadas de Páez para hacer que el prelado lo prestase sin cortapisas ni ambajes, por lo que el gobierno le declaró privado de la autoridad y jurisdiccion eclesiástica, mandándole salir del territorio de Venezuela. Igual conducta de parte de los obispos de Tricala y de Jericó, vicarios apostólicos de Guayana y de Mérida, produjo los mismos resultados. Y así fué como los tres diocesanos de Venezuela abandonaron su grei por llevar adelante un pueril é inútil puntillo de jurisdiccion, esponiéndose á interpretaciones desfavorables para sus virtudes patrióticas. Cede en alabanza del gobierno el sentimiento que mostró al emplear rigor tan necesario y justo; pues en honor de la verdad, los tres prelados eran sugetos de estimables prendas. El metropoli-

tano habia hecho grandes servicios á la patria en los dias de azares y peligros, distinguiéndose entre los procéres de la independencia colombiana. Apacible y reposado el de Tricala y no ménos patriota, era hombre entendido en las ciencias eclesiásticas, sin que por eso se desdeñase de cultivar las buenas letras profanas; y la dulce y mansa condicion, la purísima virtud del diocesano de Mérida, recordaban la santidad de los varones cristianos de la Iglesia primitiva. La firmeza del gobierno, sin embargo, fué generalmente aplaudida: ella atrajo respeto á las leyes, y poniendo á raya las pretensiones contrarias á su espíritu, hizo entrar en su deber á muchos protestantes, así eclesiásticos como militares, que seducidos por el mal ejemplo quisieron imitarlo.

Gentes avezadas á la licencia de la guerra ó apegadas al *régimen* del gobierno destruido: nuevos intereses sustituidos á los antiguos: abusos estirpados: esperanzas desvanecidas, debian con razon hacer temer á Venezuela que no bastasen para asegurarle tranquilidad las ventajas conseguidas por sus armas y por su política. No eran con todo, aquellos motivos de rezelo, los que mas la inquietaban, sino los que nacian de la actitud fuerte y amenazadora que habia tomado la faccion militar acaudillada por Urdaneta.

Así, pues, mas ó ménos conmovidos por esta se hallaban los países que componian la antigua república, y oprimidos y opresores, pueblos y gobiernos se volvian á Bolívar como al objeto de todos los temores y de todas las esperanzas. El bien ó el mal estaban en su mano: á su voz podia reaparecer el órden: la paz y la libertad cobrar su imperio, ó derramarse á torrentes la sangre colombiana. Latian con pena los corazones embargados por la inquietud y la afanosa zozobra de la incertidumbre, cuando esparcida por la fama, sobrecogió los ánimos de todos la nueva de un gran suceso: la muerte de Bolívar.

Parece indudable que los males de la patria de cuya salud llegó á desesperar: la persuasion de que no estaba ya en su mano regir los elementos que en otro tiempo creara él mismo para el bien y gloria de la nacion, y mas que todo el fallo terrible que pronunció Venezuela contra su conducta pública, aceleraron el fin temprano y triste de aquel varon egregio. Mui quebrada estaba ya su salud cuando alcanzó hasta su retiro la noticia del escandaloso suceso del Santuario, y á poco oyó resonar su nombre unido á la infamia de aquel crímen. La voz ingenua de uno que otro amigo fiel y verda-

dero no podia hacerse escuchar en medio de la grita tumultuaria de hombres empeñados en desfigurar la verdad de los hechos representándolos á la mente fatigada del Libertador con los colores de sus pasiones ó de sus intereses. Distante de los paises que eran el teatro de los acontecimientos, estaba tambien mui decaido de ánimo y de fuerzas para frecuentar el trato de las gentes, y no veia otros escritos que los forjados en Cartagena por la mala fe y el embuste. Fácil fué, pues, estraviar su juicio acerca de la causa verdadera de los males públicos, y pintándole á Colombia entregada á la anarquía, persuadirle que debia sacrificar hasta su reputacion para mediar entre los bandos y salvarla de sus furores. De esta manera consiguieron hacerle firmar la proclama de 18 de setiembre; último acto de la vida pública de Bolívar, y que llenando su alma de inquietudes turbó su espíritu, apuró sus fuerzas y le condujo rapidamente al término de su carrera. En efecto, algun tiempo despues, desfallecido y postrado, se le condujo á Sabanilla para hacerle respirar mejores aires. Pasáronle de allí á Santa Marta el 1° de diciembre y el 6 á la quinta de San Pedro, poco distante de la ciudad; pero léjos de conseguir alivio, el mal, descuidado en su principio, desarrollóse luego con una vehemencia que no fueron parte en detener los desvelos de la amistad ni los socorros tardíos de la medicina: y el 17 á la una de la tarde, despues de larga agonía, exhaló Simon Bolívar el último aliento de su vida. Siete dias ántes y en cortos momentos de tregua que le dieron sus dolores y la perturbacion frecuente de su juicio, dictó con ánimo sereno sus postreras disposiciones y se despidió de Colombia en una sentida alocucion que termina con estas generosas palabras: « mis « últimos votos son por la felizidad de la patria; si mi muerte con- « tribuye á que cesen los partidos y se consolide la union, yo ha- « jaré tranquilo al sepulcro. »

La muerte del Libertador habia sido precedida por la de otro insigne americano. No en el lecho del justo, ni en el campo de batalla que tantas vezes ilustró con la victoria y la clemencia, sino á manos de viles asesinos y por efecto de atroz alevosía, pereció Sucre en la flor de sus años y cuando la patria estaba mas necesitada de la virtud y los talentos de aquel hijo esclarecido. Se ha visto ya que el gran mariscal de Ayacucho ocupó la presidencia del congreso constituyente de Colombia; y ha de saberse que allí, separándose del comun sentir de sus conmilitones y de las ideas

exajeradas del partido opuesto, defendió la libertad del pueblo y los principios mas sanos de órden y gobierno con el tino, ilustracion y cordura que brillaron siempre en todas sus acciones. Difícil es concebir por qué tuvo Sucre enemigos, habiendo sido moderadas sus opiniones, sus servicios á la patria desinteresados, finas y agradables sus maneras, bueno su corazon y en estremo generoso. Tal vez era molesta é importuna en aquella época de errores y de crímenes tan escelsa virtud, pues contrariaba la ambicion de caudillos poderosos ó los planes insensatos de algun bando político; y casi confirman estas sospechas los precedentes y circunstancias de la traicion que logró privarle de la vida. Pruebas hai de que el golpe fué preparado despacio y á sangre fria: es bien sabido que la misma víctima tuvo con tiempo avisos del peligro y que tres dias ántes de ejecutarse el atentado, se predijo en un papel público de Bogotá, hasta con la indicacion de que José María Obando lo mandaria ejecutar. Eran por desgracia mui urgentes los negocios que exigian en el sur la presencia del gran mariscal y mui noble su alma para que pudieran intimidarlo riesgos oscuros á que por otra parte no dió crédito, fiado en el testimonio de una conciencia pura. Y así se puso en camino para Quito con la misma tranquilidad y confianza que le acompañaban siempre á todas partes. Habia pasado ya los límites occidentales de Cundinamarca y á Popayan y el Mayo. Entró despues en la tierra montuosa y triste de Pasto, la mas propia que podian escoger hombres cobardes para perpetrar un crímen á salva mano; y allí fué precisamente donde Sucre, como si le arrastrase á la muerte un destino inexorable, se manifestó ménos cauteloso, omitiendo hasta las precauciones que hacen precisas en aquel pais los malhechores que de ordinario abriga en sus guaridas. Habia dejado adelantar las personas que le acompañaban y con un criado atravesaba el 4 de junio la oscura montaña de Berruecos. En un estrecho del camino y ocultos en el tupido arbolado de sus altos bordes acechábale, como á fiera bravía, una banda de asesinos armados de fusil, los cuales al pasar hicieron sobre él una descarga á quema ropa, que hiriéndole en el pecho, la espalda y la cabeza, le derribó instantáneamente muerto.

De las averiguaciones judiciales practicadas por las autoridades de los pueblos cercanos, resulta que no fueron ladrones los perpetradores del crímen, pues dejaron transitar los equipajes y abandonaron el cadáver sin despojarlo. Fué José María Obando, coman-

dante géneral del departamento, quien desde Pasto y un dia despues del suceso lo comunicó primero en carta de oficio al prefecto. Supone en ella que los delincuentes debian de ser algunos desertores del ejército del sur que pocos dias ántes habian pasado por aquella ciudad; que el objeto del crímen habia sido el de robar á Sucre, y concluye con las siguientes palabras: « el esclarecimiento de este « inesperado suceso le es al departamento del Cauca y á sus au- « toridades tan necesario, cuanto que en las presentes circunstan- « cias puede ser este fracaso el foco de calumnias para alimentar « partidos con mayores *miras.* » Los mismos rezelos manifestó este hombre al participar á Flores el suceso. « Sucre, le dice, ha sido « asesinado en la montaña de la Venta ayer 4 del corriente, y yo « voi á cargar con la execracion pública. » Lo que hai de mas singular en la conducta de Obando, es que hubiese dado este paso, y aun creido necesario enviar comisionados al presidente del Ecuador para justificarse, ántes de tener la certeza de que le acusarian, y que al mismo tiempo procurase, de acuerdo con otros, complicar el nombre de Flóres en el horrible asesinato. Fué siempre propension de culpables, para alejar de sí las sospechas, hacerlas recaer sobre otros con afanado ahinco. Y por esto y acaso porque era verosímil que la presencia de Sucre inspirara temores á los partidarios del nuevo estado ecuatoriano, tomaron tanto empeño en propagar la torpísima calumnia. La opinion pública, sin embargo, designó al mismo Obando y al general López, su grande amigo y compañero, como autores principales del delito, por cuya razon se dirigieron ellos al presidente Mosquera pidiendo se les oyese en tela de juicio, para probar su inocencia; pero la súbita caida del gobierno legítimo se opuso á que tan justa solicitud quedase satisfecha, habiéndose negado aquellos jefes á reconocer la autoridad de Urdaneta. Acusólos este públicamente, y aunque el tenerlos entónces por contrarios pudiera hacer sospechosa la denuncia, menester es decir que en sus manos reposaban documentos remitidos del Ecuador y en los cuales, segun dijo Flóres al congreso de Riobamba, se hallaban comprobados el hecho y sus autores. Ofrecieron entónces Obando y López que ellos mismos provocarian su juicio tan luego como viesen restablecido el gobierno legítimo. Restablecióse; pero las pruebas, no habiéndose archivado, pasaron de unas á otras manos y al fin se perdieron en el torbellino de los trastornos subsiguientes. Los tribunales y el poder ejecutivo, en lugar de proceder á la averiguacion

del hecho, contentáronse con declarar que los papeles de la secretaría de guerra no suministraban cargo alguno contra los dos acusados: y de este modo, impune el crímen por la incuria de los juezes y por la flojedad del gobierno, ostenta su afrentosa marca en la frente erguida de los culpables con escándalo de la moral y ultraje de las leyes (4).

APÉNDICE.

Siempre ha sido nuestra intencion poner fin á este trabajo en el año de 1830, época en que la separacion de Venezuela quedó perfeccionada con la constitucion espedida por el congreso constituyente de Valencia. La tarea, siempre difícil y peligrosa, de escribir la historia contemporánea con severa imparcialidad, llega á ser imposible al entrar en aquella época en que por ser mui reciente, se abstiene todavía la opinion pública de pronunciar sus juicios sobre muchos sucesos importantes. El voto de algunas personas ilustradas á quienes hemos consultado y nuestra propia conciencia nos mandan detener aquí, porque si bien son en gran parte de nuestro tiempo las cosas que dejamos referidas, en ellas solo hemos estado como simples espectadores, al paso que en alguna que otra de las subsecuentes hemos tenido á vezes una pequeña intervencion; circunstancia que necesariamente afecta de parcialidad el modo de ver y de juzgar los acontecimientos.

Quedaria sin embargo mui imperfecto nuestro trabajo si no diéramos una idea sucinta de los progresos que ha hecho Venezuela en los años posteriores, de los principales actos de sus congresos, y del modo mas ó ménos dichoso con que ha logrado vencer algunos obstáculos que se oponian á la marcha de sus instituciones. Esto último lo haremos con mucha brevedad y escusando en lo posible hasta estampar el nombre de las personas que de cualquier manera hayan influido en los sucesos. A otro tiempo y á otra pluma toca dar á cada uno el galardon ó vituperio á que sus obras le hayan hecho acreedor.

La muerte del Libertador fué un acontecimiento decisivo contra la faccion de Bogotá. Por todas partes se manifestó la opinion de los pueblos dispuesta á combatirla, y las derrotas de Palmira, el Albejorral y Carinza acabaron de echarla enteramente por tierra. Restablecióse pues el gobierno legítimo y la Nueva Granada, despues de haber espulsado de su seno á los fautores de aquel trastor-

no, en su mayor parte venezolanos, pudo consagrarse en paz á reparar los males que le habian causado las guerras nacional y civil, y las agitaciones domésticas. Porque no solamente fueron sometiéndosele aquellas provincias que se habian sustraido á su obediencia, sino que al año siguiente se restableció la buena armonía entre ella y el gobierno que se habia dado el Ecuador.

Ni la muerte de Bolívar, ni sus inmediatas consecuencias pudieron saberse en Venezuela con la prontitud que hubiera sido necesaria para evitar males de grande importancia. Los bolivianos que existian en el pais ó en las colonias estranjeras, y los militares disgustados por la abolicion de su fuero, se unieron para conspirar, y el 15 de enero lograron que en la ciudad de Aragua de Barcelona se formase la primer acta desconociendo al gobierno. Las razones que para ello tenian, claramente alegadas en este famoso documento, dan bien á conocer quiénes eran sus fautores y cuáles sus personales intereses. Decian que no habia seguridad para nadie, pues los prelados, los curas y los mas beneméritos jefes y oficiales se veian vejados y espulsados, que la constitucion política atacaba la religion, sugetaba los eclesiásticos al pago de contribuciones, y á ellos y á los militares los despojaba de su fuero. Concluian proclamando la integridad de Colombia y poniéndose bajo la inmediata autoridad y proteccion del general Jose Tadeo Monágas á quien daban el título de jefe civil y militar. Rápidamente se comunicó el contagio á las otras provincias del oriente. Los pueblos de Cumaná, Barcelona, Margarita y Angostura, adoptaron el acta de Aragua y lo mismo hicieron Rio-Chico, Caucagua, Orituco, Chaguaramas y otros puntos de la provincia de Carácas.

El consejo de gobierno, al saber estas occurrencias, autorizó al ejecutivo para convocar estraordinariamente el congreso, para ofrecer una amnistia á los sublevados ó para emplear contra ellos la fuerza pública; á cuyo fin debia levantarse un ejército respetable. El mando en jefe de este se confió al general Mariño, ministro á la sazon de la guerra, y una comision compuesta de ciudadanos respetables fué encargada de convidar con olvido de lo pasado á los jefes comprometidos, que quisieran volver sobre sus pasos.

Desecharon estos la pacífica mision, y la guerra empezó luego porque habiendo marchado Mariño con un cuerpo de tropas respetable por Calabozo y el Sombrero hácia Chaguaramas, tuvo que combatir en el tránsito con algunas guerrillas dependientes de Mo-

nágas, que sin cesar le hostilizaron. Retrocedió Mariño al Calvario donde fué reforzado y recibió órden de entrar por Orituco y tramontar la serranía para reunirse en Ocumare con el general Macero. Juntos debian obrar sobre Barcelona por el camino de la costa. Mariño llegó hasta Orituco; pero allí cambió de propia autoridad el plan que le habia trazado el gobierno y en vez de ir á Ocumare se dirigió al pueblo de Aragüita, cerca de Caucagua, abriendo al efecto una pica por la montaña. Esta circunstancia pudo ser mui favorable, porque al llegar á Aragüita supo que tropas del oriente al mando de José Gregorio Monágas habian pasado por allí el dia anterior con direccion á Ocumare, y hubiera sido fácil cogerlas desprevenidas y desbaratarlas. Léjos de esto, Mariño se dirigió á Guaréuas donde efectuó su reunion con Macero, y Monágas, despues de haber causado muchos males en los valles del Tuy, se salvó por el camino de los Pilones. El ejército constitucional siguió entónces hácia Barcelona, pero se detuvo en Píritu, sin querer el general, aunque pudo, ocupar la capital, en la que no habia sino una escasa guarnicion.

Ya para entónces habia empeorado mucho la situacion de Monágas. La muerte de Bolívar era un suceso conocido, y muchos comenzaban á flaquear en un proyecto que debian ver como impracticable, no existiendo el único hombre capaz de realizarlo. Así fué que el general Bermúdez con mui pocos amigos que reunió en Güiria, pudo restablecer allí la autoridad del gobierno, y como Rio Caribe, Cariaco, Carúpano y Cumanacoa siguieron este ejemplo, mui pronto se vió con hombres y recursos suficientes para hostilizar á los facciosos. Hízolo así dirigiéndose hácia Cumaná y ocupándola sin ninguna oposicion.

Desde que Monágas vió la mala vuelta que tomaban las cosas, envió dos comisionados á la capital solicitando una conferencia con el presidente del estado. El congreso que se hallaba reunido desde 18 de marzo, autorizo al general Páez para satisfacer los deseos de Monágas, pudiendo ofrecerle á él y á todos los comprometidos seguridad en sus personas y en sus intereses, si deponian prontamente las armas. Con esta facultad y la de mandar en persona el ejército salió el presidente de la capital el 19 de abril.

Hemos entrado en estos detalles para que se pueda comprender cuál era la situacion de Monágas y su partido, cuando Mariño por una de aquellas aberraciones tan naturales á su carácter insustan-

cial y amigo de novedades, quiso emplear la armas que le habia confiado el gobierno, en consumar su destruccion. Despues de una conferencia que tuvo con Monágas en el Unare, regresó este á Barcelona, y reuniendo á muchos de sus principales vecinos les hizo firmar una acta que al intento habia redactado aquel. En ella se acordaba que aquella provincia y la de Cumaná, Margarita y Angostura formaran un estado soberano para entrar en confederacion con los otros estados que se fueran organizando en Venezuela. La nueva república se llamaria Colombia: reconoceria en la constitucion general como religion esclusiva, la católica apostólica romana; y restableceria el fuero militar. Mariño quedaba elegido por jefe del estado y Monágas por su segundo. Despues de todo esto, añadia el acta que se reconocia la suprema autoridad del gobierno de Venezuela en la persona de su presidente el general Páez.

Como un triunfo espléndido de sus armas y de su política anunció Mariño al gobierno este singular acto de sumision, y no se puede decir hasta qué punto hubiera llevado el negocio cuando vió desaprobada su conducta por el presidente y el congreso, si la tropa que mandaba hubiera podido ser un instrumento ciego entre sus manos. No fué así por fortuna, pues todos los jefes y oficiales de aquel ejército eran hombres fieles á su deber, y muchos bastante ilustrados para discernir hasta dónde puede ser obligatoria la obediencia pasiva del soldado.

Frustrada pues la última esperanza de Monágas, se dió por fin á partido y en el Valle de la Pascua se avistó con Páez, obteniendo de él (24 de junio) un indulto generoso para sí y para todos los que se habian mezclado en aquellas culpables maniobras.

Otras revueltas habian ocurrido en los pueblos de occidente provocadas y acaudilladas por algunos oscuros militares. Pero como fuesen contrariadas por el patriotismo de los pueblos, se apaciguaron luego, y á todo puso término el congreso indultando á los culpables. Necesario se habia hecho en aquel tiempo este sistema de estremada indulgencia con los crímenes políticos, porque Venezuela agitada largo tiempo por desecha borrasca, no podia aspirar á una calma repentina. Mas severo fué el gobierno con otra conspiracion que estalló en Carácas el dia 11 de mayo por la noche, y con razon; porque sus autores nada ménos se proponian que destruir una parte de la sociedad para repartirse sus despojos. Lograron en efecto sorprender la carcel, que estaba mal custodiada, y sacaron varios

asesinatos, y pusieron en libertad los presos; pero atacados repentinamente por seis hombres valerosos, se dispersaron y huyeron despavoridos. Presos mas tarde y juzgados por los tribunales, fueron muchos de ellos condenados al último suplicio.

Hase dicho que el congreso se hallaba reunido desde el 18 de marzo. Fué una de sus primeras tareas hacer el escrutinio de las elecciones resultando de él nombrado para primer presidente constitucional el general Páez y para vicepresidente por dos años el licenciado Diego Bautista Orbaneja. Despues de esto los actos mas notables del congreso fueron: la resolucion de 22 de abril acordando que se enviara á la Nueva Granada una comision para tratar con su gobierno, luego que se hallara perfectamente constituido, sobre el modo y forma en que debia convocarse una convencion colombiana para el arreglo de sus comunes intereses: el decreto de 25 de mayo designando á Carácas por capital de la república: el de 13 de junio aprobando y adoptando para Venezuela el tratado de amistad, comercio y navegacion que habia celebrado con el rei de los Paises Bajos el gobierno de Colombia: la resolucion de la misma fecha derogando el decreto de Bolívar que prohibia á los españoles contraer matrimonio con las hijas de Colombia: y en fin la lei del 15 reformando la que trataba de la forma que debia seguirse en las causas de conspiradores, los cuales quedaron sujetos á la jurisdiccion ordinaria sin ecepcion ni fuero alguno.

Despues de terminadas las sesiones del congreso, estuvo á pique de alterarse nuevamente el órden en las provincias del oriente por sugestiones del general Bermúdez; pero afortunadamente no encontró partidarios, y las prontas y acertadas medidas del gobierno lograron atajar el mal, aunque tambien quedó entónces impune el delincuente. Para fines del año no quedaba ya otro enemigo de la república que se mantuviera en actitud hostil sino el incansable y porfiado Cisnéros, en los valles del Tui. Hacia mucho tiempo que Páez, deseando domar la fiereza de este astuto guerrillero que habia fatigado las armas de Colombia, procuraba ganar su estimacion y su confianza, usando para ello un medio irresistible á todo corazon paternal. Y fué el caso que habiendo una partida que perseguia á Cisnéros logrado sorprenderle y apoderarse de un hijo suyo pequeñuelo, le tomó Páez bajo su proteccion, le llevó á su propia casa y le hizo cuidar con esmero y cariño. Cinco años habian trascurrido despues de aquel suceso, y prendado Cisnéros de tan

noble y constante proceder, le escribió para darle las gracias y pedirle que continuara sus buenos oficios en la educacion del hijo. Entónces creyó Páez llegado el tiempo de realizar el proyecto que meditaba, y le propuso una entrevista, que despues de muchas dificultades fué aceptada y se verificó en la montaña de Lagartijo. Allí dictó el presidente, suficientemente autorizado por el consejo de gobierno, su decreto de 22 de noviembre por el cual aceptó su sometimiento conservándole el grado militar de coronel que tenia por los españoles. Este decreto fué aprobado despues por el congreso, y los valles del Tui vieron renacer su agricultura, que veinte y un años de inquietudes y guerras habian enteramente aniquilado.

Así finalizo el año de 1831 : al principiar el de 32 todo daba motivo para esperar paz y órden duraderos en la naciente república. La Nueva Granada, reconociendo el derecho de Venezuela para constituirse en un gobierno independiente, habia imitado su ejemplo, y ambos estados pensaron luego en arreglar amistosamente sus comunes intereses. De esto se ocupó con mucha preferencia el segundo congreso constitucional de Venezuela reunido el 31 de enero. El artículo 227 de la constitucion le autorizaba para promover la confederacion de Venezuela, el Ecuador y la Nueva-Granada, con el fin de que fueran arregladas y representadas las altas relaciones de Colombia ; y como muchos veian con dolor que este nombre glorioso iba á desaparecer, resolvió en 29 de abril reconocer á la Nueva Granada y al Ecuador en sus nuevas constituciones políticas, y enviar comisionados para que de acuerdo y en union con los de aquellos gobiernos propusieran las basas de una nueva constitucion colombiana que estableciera pactos de confederacion. Entre las instruciones que formó el mismo congreso para sus comisionados, un solo artículo tenia el carácter de basa indispensable, y era el que exigia que los estados tuvieran en la convencion colombiana igual número de representantes, cualquiera que fuese la diferencia de sus poblaciones respectivas. Otro de los actos mas notables de aquel congreso fué la lei de 18 de abril dividiendo todo el territorio de la república en tres grandes distritos judiciales con la denominazion de Oriente, Centro y Occidente, y fijando para la residencia de las tres cortes superiores las cuidades de Cumaná, Valencia y Maracaibo.

Este año se pasó sin ninguna ocurrencia grave sino es el regreso

del arzobispo de Carácas y del obispo de Trícala, que habiendo obtenido pasaporte del gobierno, llegaron en mayo á la capital y prestaron el juramento liso y llano de obedecer la constitucion del estado. Tambien es de mencionarse el establecimiento de la academia de matemáticas que tuvo lugar en setiembre bajo la direccion del ilustrado venezolano Juan Manuel Cagigal, conforme al decreto del constituyente de 15 de octubre de 1830.

El tercer congreso ordinario se reunió el 25 de enero de 1833 y uno de sus primeros actos fué el de perfeccionar la eleccion de vicepresidente de la república para el segundo período constitucional, quedando nombrado el doctor Andres Narvarte. Un asunto grave ocupó luego la atencion de la legislatura. Muchos oficiales beneméritos por sus grandes servicios en la guerra de independencia, fueron arrojados de la Nueva Granada por la parte que tomaron en sus últimos trastornos, y hallando cerrados para ellos los puertos de Venezuela, vagaban por las colonias estranjeras, sin patria y sin recursos. Creyó el congreso que si la prudencia habia hecho necesaria aquella severidad en los momentos de estarse organizando el gobierno del pais bajo una nueva forma, seria dureza y aun ingratitud prolongar su destierro, cuando nada anunciaba que la paz interior pudiese ser turbada. Por estas razones dictó en 6 de febrero un decreto incorporando al ejército y marina á los generales, jefes y oficiales que se hallaban ausentes, pero solo con los grados que tenian en 1.° de enero de 1830.

A esta medida de justicia hácia algunos particulares, siguieron luego dos de gran conveniencia y utilidad pública. Fué una el decreto de 20 de marzo declarando estinguido el monopolio del tabaco y libre el cultivo de este fruto. La otra fué la lei de dos de abril mandando cesar en el cobro de los diezmos y disponiendo que del tesoro público se pagara el sostenimiento del culto.

Ya para este año habian variado mucho las ideas en cuanto á la pretendida confederacion colombiana. Nadie la creia posible sin esponer el pais á los embarazos, á las inquietudes y á los trastornos pasados : así fué que el congreso reformó su decreto del año anterior, limitándose á mandar que el poder ejecutivo promoviera é iniciara con los gobiernos de la Nueva Granada y del Ecuador las estipulaciones necesarias para el arreglo de la deuda comun y la celebracion de otros tratados de interes mutuo. El ejecutivo nóm-

bró para este importante negociado al ministro de hacienda Santos Micheleua, el cual marchó para Bogotá en el mes de junio con el carácter de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario. Por fin, ántes de terminar sus sesiones aprobó el congreso un tratado preliminar de comercio entre Venezuela y el reino de Francia, el cual fué mas tarde ratificado por los respectivos gobiernos.

Este año como el anterior se pasó sin que llegase á turbar el órden público ningun acontecimiento grave; pues no merecen tal nombre las tentativas impotentes del coronel Gabante para hacerse partidarios contra el gobierno. Este oficial, que en 1829 y 1830 se habia mostrado cooperador decidido de la separacion de Venezuela, se disgustó luego porque el ejecutivo no le mandaba pagar en los términos que el proponia una suma de dinero á que el constituyente le reconoció acreedor y que debia serle satisfecha segun las reglas establecidas para la deuda flotante. Con este motivo y, segun se dijo entónces, mal aconsejado por algunos que deseaban ver trastornada la quietud pública, se dirigió á las llanuras, y habiendo reunido una pequeña partida, proclamó en el pueblo de Tucupido la integridad de Colombia. Tan estrambótica idea no halló partidarios, y habiéndole perseguido las tropas del gobierno, fué preso y enviado á Carácas para ser juzgado. Dióse tiempo sin embargo con la lentitud del juicio y el descuido de los que custodiaban la carcel á que la quebrantara, ausiliado de fuera por un hermano, y juntos anduvieron algunos meses ocultos por los montes, á las inmediaciones de la Victoria. Era ya entrado el año de 1834 cuando fué sorprendido por el coronel Cisnéros en la quebrada de Acapro, donde se hallaba con una pequeña partida. El hermano quedó allí muerto, así como otros tres ó cuatro, y Gabante huyó por los cerros del Pao, para ser poco despues asesinado entre Ortiz y el Sombrero por uno de los pocos hombres que le acompañaban.

El cuarto congreso ordinario se reunió el 25 de enero de 1834. Son actos suyos la lei en que se declara no estar prohibido en Venezuela el ejercicio público de ningun culto religioso, y la que establece la libertad de contratar tanto los intereses del dinero cuanto el remate de los bienes del deudor por lo que se ofrezca en pública subasta, mandando cesar los privilegios de retracto y de restitucion *in integrum*. Tambien son de esta legislatura algunas leyes sobre puertos habilitados, régimen de aduanas, aranceles, comercio de

cabotaje y comisos, así como la que declara grandes fiestas nacionales los dias 19 de abril y 5 de julio.

Un gran acontecimiento para Venezuela se preparaba este año en la eleccion del presidente que debia regir la república en el segundo período constitucional. Cuando no hai un hombre cuya capazidad y servicios le hagan sobresalir mucho sobre el resto de sus conciudadanos, se dividen naturalmente las opiniones buscando cada uno el mérito entre aquellos que le rodean mas de cerca, ó afectando no verlo sino en la persona cuya elevacion puede convenir al medro de los intereses propios. Gran diversidad de pareceres hubo pues en la capital y en las provincias: sin embargo, luego que los partidos se apercibieron de su debilidad para triunfar aislados, empezaron á concentrarse, sacrificándose mutuamente una parte de sus aspiraciones. Cuatro fueron entónces los principales candidatos; Diego Bautista Urbaneja, que habia servido ya la vicepresidencia y otros altos destinos con general aceptacion; los generales Mariño y Soublette, antiguos veteranos de la independencia; y el modesto doctor José Várgas, sin mas recomendacion que su virtud, sin mas méritos que su saber y su amor desinteresado á la patria. Los tres primeros tuvieronpor partidarios á sus numerosos amigos: Soublette estaba ademas favorecido, con pocas escepciones, por el voto de todos los hombres que en alguna manera dependian del gobierno: la eleccion de Várgas era sostenida con empeño por la mayor parte de la gente acomodada del pais, agricultores, comerciantes y propietarios. A proporcion que se acercaba la época en que debia hacerse la eleccion, redoblaban los partidos la actividad de sus trabajos. Los de Mariño y Urbaneja se juntaron y confundieron en uno solo, para asegurar el triunfo del primero de estos candidatos: los de Várgas y Soublette se acercaron para obrar de acuerdo y aun darse la mano en caso necesario, aunque sin abandonar en el fondo sus respectivas pretensiones. La imprenta que debia ser el órgano de una discusion moderada, se convirtió en instrumento de acusaciones injustas ó exageradas, de pasiones y de venganzas. A pesar de tales antecedentes tuvieron lugar las elecciones, sin que se viera turbada la tranquilidad pública. Solo en Maracaibo habian ocurrido poco ántes algunas inquietudes que se calmaron luego; y mas tarde en Cumaná se suscitaron disputas entre la corte y el gobernador, queriendo la primera obligar al segundo y negándose este, á reconocer como legítimos los actos de la diputacion provincial. Fué el caso que

reunido el colegio electoral y viendo la minoría que iba á prevalecer la opinion de sus contrarios, ocurrió al arbitrio culpable de separarse para disolver el cuerpo; pero la mayoría no ménos inconsulta cerró los ojos sobre la irregularidad en que, por falta de número legal, la dejaba aquel suceso, y procedió á la eleccion. El gobernador, como era natural, estimó nulo cuanto emanaba de aquel acto. El presidente de la corte de oriente queriendo sostener á la diputacion, pretendió suspender en sus funciones al gobernador; el ejecutivo le mantuvo en su puesto, y estas cuestiones llevadas mas tarde al congreso fueron el orígen de acaloradas discusiones.

Como era natural, vista la division y el calor de los partidos, ninguno de los candidatos quedó definitivamente elegido por los colegios electorales. Tocábale al congreso perfeccionar el acto, escogiendo entre Mariño, Soublette y Várgas que habian alcanzado mayor número de votos. Reunido este cuerpo el 20 de enero de 1835, se ocupó desde luego de la cuestion de Cumaná, cuyos diputados habian ocurrido á ocupar un asiento que se les disputaba. En esto se emplearon muchos dias, y el término del negocio fué que, anuladas las elecciones de aquella provincia, se mandaron hacer de nuevo. El seis de febrero se reunieron las dos cámaras y eligieron para presidente de la república al doctor Várgas, el cual prestó el juramento el dia 9.

Durante todo el curso de la lucha eleccionaria habia procurado Várgas con modestas razones, sacadas segun decia de su conciencia y de su carácter, alejar de sí el honroso encargo con que la opinion pública queria distinguirle. Nombrado por el congreso, aceptó la presidencia por puro acatamiento á la soberanía nacional; pero aun no habian pasado tres meses cuando viendo que las sesiones del congreso iban á terminarse, presentó su renuncia, que á pesar de mil súplicas, no le fué admitida. Esto fué el 29 de abril: el 30 terminó sus trabajos el cuerpo legislativo; siendo los mas importantes actos suyos el decreto de 31 de marzo que aprobaba la convencion celebrada con S. M. Británica adoptando para Venezuela el tratado de comercio y navegacion que existia entre aquel gobierno y Colombia; y el de 28 de abril por el cual se prestó consentimiento á la convencion de 23 de diciembre sobre el arreglo de los negocios fiscales de Colombia, concluida en Bogotá entre los ministros plenipotenciarios de la Nueva Granada y Venezuela.

La inútil renuncia de Várgas produjo un resultado pernicioso.

El partido que habia trabajado por Mariño, irritado con su derrota, se manifestaba hostil á la nueva administracion, amenazaba públicamente con revueltas y trastornos sangrientos, é interpretando como una debilidad lo que era solo efecto de modestia, cobró nuevos brios, y comenzó á conspirar. Hablábase públicamente de estas cosas: todo el mundo conocia y señalaba á los conspiradores; pero faltaban pruebas legales para proceder contra ellos. Y fuese por esto, ó porque no se les viese pretesto plausible para hacer popular una revolucion á mano armada, dejóseles libertad y tiempo para continuar sus tramas. Tan públicas eran estas y tan conocidos sus autores, que un período escribia en el mes de abril: « La repugnante alianza de dos facciones enemigas que se hicieron « guerra á muerte, acaba de efectuarse en nuestros dias. Los lla- « mados demócratas, que no respiraron mas que tumultos y anar- « quía, y los nombrados monarquistas, que no vieron mas que « peligros en las reuniones populares, y por mal seguro y no *emi-* « *nentemente enérgico* tuvieron un gobierno representativo, en- « cubren hoi sus odios, contradicen sus principios, y forman una « masa hostil de elementos heterogéneos que fermenta y se cor- « rompe en el seno de nuestra sociedad. »

Los manejos de esta faccion no estaban reducidos á la capital, sino que se estendian á otras provincias, hallando prosélitos donde quiera que habia militares resentidos por la pérdida de su fuero, ansiosos de guerras y trastornos, y disgustados con un órden de cosas que los condenaba á la pobreza ó al trabajo. Anticipándose á todos, los de Maracaibo proclamaron la federacion y á Mariño como jefe de ella, el dia 7 de junio. Pero las autoridades lograron atajar el motin derrotando á los cabezillas, y el órden se restableció por entónces. Aun no era tiempo de que se supiera en Carácas esta última circunstancia, y temiendo los conspiradores darle lugar al gobierno para reprimir el alboroto de Maracaibo, precipitaron el desenlaze de su trama. Poco mas de 200 hombres del batallon Anzuátegui era toda la guarnicion de la capital, y valiéndose de esta fuerza, que ganaron por medio de los oficiales subalternos y de algunos sargentos, echaron por tierra el gobierno, apoderándose el ocho de julio del jefe de la administracion, á quien junto con el vicepresidente espulsaron del territorio, para una colonia estranjera. La presencia de ánimo de Várgas salvó en aquellos apurados momentos las instituciones de Venezuela, pues aprovechando un

corto respiro que le dieron los conspiradores, reunió su consejo y de él recibió la autorizacion necesaria para emplear la fuerza armada en el restablecimiento del órden, pudiendo llamar hasta 10,000 hombres al servicio, nombrarles un jefe y tomar en empréstito las cantidades necesarias. Várgas no podia titubear en la eleccion de un jefe militar para el mando del ejército. Páez, querido del pueblo, amigo del gobierno, respetado por los veteranos de la independencia, recibió el hermoso encargo de defender la constitucion que habia nacido y prosperado por sus propios esfuerzos. Hallábase en su hato de S. Pablo entregado á ocupaciones domésticas cuando recibió el dia 14 la autorizacion del gobierno. Su proclama del 15 anunció á los pueblos su aceptacion y la promesa que hacia de no ahorrar sacrificios para salvar la república del peligro en que se hallaba. El 17 salió de S. Pablo con solo cincuenta hombres montados en gran parte en sus propios caballos: en su rápida marcha le facilitaron los pueblos cuantos ausilios necesitó, y cuando llegó frente á Valencia, el dia 23, llevaba ya 500 hombres.

Esta ciudad y la de Puerto-Cabello estaban ya en poder de los *reformistas*, que así empezaban á llamarse los partidarios de aquel motin. Las tropas que habia en ella les sirvieron como en Carácas para llevar á cabo el trastorno, quedando de este modo apoderados de las tres plazas donde estaban los principales depósitos de armas y municiones. Afortunadamente los reformistas de Valencia se sometieron á Páez, el cual incorporando los soldados que allí encontró á los que ya llevaba, se dirigió á la capital el dia 24. En Cagua se le unieron tres escuadrones de Ortiz, Tiznados y Calabozo: en las Lajas se le sometió el 26 una columna de infantería, que habian levantado los reformistas en los valles de Aragua; y el 28 al amanecer entró en Carácas, al mismo tiempo que lo hacia por el Valle una division formada en el Tuy y conducida por el general Macero. Los reformistas habian abandonado la ciudad desde la noche anterior, dirigiéndose hácia Barcelona por el camino de la costa. Aquella gente era conducida por los principales autores del trastorno: Mariño, á quien llamaban jefe supremo y que en realidad no ejercia ningun poder: los Ibarras y los Briceños, sobrinos los primeros y protegidos los segundos del Libertador: el comandante Pedro Carujo, cómplice de los que quisieron asesinarle en Bogotá: muchos militares de dudosa reputacion, y algunos particulares de los que se decian mariñistas, demócratas, federalistas y

bolivianos; hombres todos de principios contradictorios, si principios pueden llamarse aquellas reglas de conducta que varían segun el interes del momento.

El primer cuidado de Páez cuando llegó á Carácas fué oficiar al consejo de gobierno para que reuniéndose restableciese en sus funciones la primera autoridad del estado. Así se verificó luego al punto, y de este modo tuvo la gloria el jefe de operaciones de llevar á cabo en 20 dias y sin derramar una gota de sangre, la parte mas importante de su noble mision. Deseando terminarla bajo los mismos principios de humanidad, ofreció á los reformistas con acuerdo del gobierno, una capitulacion que les dejaba sus grados militares, como lo habia hecho con los de Valencia y las Lajas; pero no habiéndola aceptado, destinó contra ellos algunas tropas, y él se detuvo en Carácas, haciendo nuevos preparativos para una campaña regular. Dos comisiones, una nombrada por el gobierno y otra por el general en jefe partieron inmediatamente para Santómas, con el fin de participar lo ocurrido al presidente y vicepresidente y de acompañarlos en su regreso al territorio de la república.

Por aquel tiempo ocurrió que los sublevados de Puerto-Cabello, volviendo sobre sus pasos, hicieron una retractacion ambigua, en que sin reconocer espresamente al gobierno nacional, se manifestaban dispuestos á obedecer los mandatos del general Páez. Queriendo este asegurarse de aquel punto importante, mandó relevar la guarnicion que allí habia de tropa veterana, por las milicias de la misma ciudad; pero en el acto de efectuarse el cambio, cayeron los veteranos sobre la milicia desarmada, y así de ella como del pueblo asesinaron á muchos, con lo que volvieron á declararse en abierta insurreccion. Esta violencia, que ni el gobierno ni los ciudadanos habian provocado, fué dispuesta por los jefes reformistas para comprometer á los soldados, obligándolos á defender la plaza, como el único medio de escapar á un justo castigo.

Como los que salieron de Carácas conducidos por Carujo, habian seguido hácia la provincia de Barcelona, y ya corria la voz de que el general José Tadeo Monágas se uniria á ellos para estender el trastorno en los pueblos del oriente, dirigió Páez á este un comisionado convidándole á sostener las instituciones y recordándole con noble sinceridad los males públicos que sus propios yernos habian ocasionado en la revolucion de 1826. Luego trasladó su cuartel general á Maracay, así para organizar el ejército, como para vigilar

mas de cerca las operaciones que debian intentarse contra Puerto-Cabello. Pocos dias despues regresaron de Santómas los dos primeros magistrados de la república.

Mal aconsejado Monágas por algunos hombres turbulentos y ambiciosos que buscaban medros á la sombra de un trastorno, desoyó la voz de la patria y el interes de su propia gloria; y léjos de admitir el nombramiento de comandante general de las provincias orientales con que le brindó Páez, se hizo elegir jefe superior y logró que muchos pueblos se adhirieran al motin del dia 8. Lo que hai de mas singular en todo esto, es que los revolvedores no estaban de acuerdo sino en el solo punto de destruir el gobierno, pues ni en los cargos que hacian á este, ni en las reformas que deseaban introducir, habia la mas remota semejanza. Los de Carácas pedian reformas sin decir cuáles eran. Exigian que se les conservase en los grados y empleos que ellos mismos se habian dado : que se estableciese un gobierno militar y que se reuniese una convencion ó cuerpo constituyente. A pesar de esto, ellos se declaraban *restablecedores de los principios del sistema popular representativo*, *alternativo y responsable* que decian hollados por las facciones. Los de oriente pretendian organizar de nuevo la antigua Colombia, pero dándole ahora la forma de una gran confederacion de estados. La religion nacional seria la católica apostólica romana : el fuero militar se restableceria; y los empleos públicos deberian necesariamente ponerse en manos de los fundadores de la libertad y antiguos patriotas.

A pesar de hallarse en poder de los reformistas las capitales de Cumaná y Barcelona, muchos pueblos de ambas provincias se manifestaron resueltos á sostener el órden constitucional : otros, que habian cedido á las sugestiones ó al temor que les inspiraba la fuerza, se retractaron luego de su primer debilidad, y los hombres de uno y otro partido se prepararon para sostener con las armas sus principios, sus opiniones ó sus intereses. Luego comenzó la guerra, derramándose la primer sangre en la villa de Rio-Chico, la cual fué atacada y ocupada por los reformistas el 1° de setiembre. El mismo mes se vió Cariaco hecho el teatro de escenas sangrientas : finalmente el 8 de octubre alcanzaron los constitucionales en Urica su primer triunfo, aunque con la pérdida dolorosa del bravo coronel Juan de Dios Infante, que murió de sus heridas.

Tambien en los pueblos del occidente se turbó la tranquilidad

pública. Una faccion depuso en Quíbor la primera autoridad del canton, proclamó las reformas y quiso apoderarse de Barquisimeto. El vecindario sin embargo opuso vigorosa resistencia y los amotinados huyeron despavoridos. Muchos fueron presos y el que hacia de jefe, viendóse acosado y perdido, aceptó un indulto que le ofreció el gobernador de la provincia. Mas serio y peligroso que esto fué lo ocurrido en Maracaibo. Las antiguas y mal apagadas disensiones, aparecieron de nuevo mas irritadas y violentas. Una proclama en que el gobernador escitaba á la paz y á la concordia produjo el efecto contrario ; porque, como en ella dejase ver la posibilidad de que el pueblo se reuniese á deliberar, perdió la confianza de los amigos del gobierno, é hizo creer á los otros que podian contar, para echarlo por tierra, con su eficaz cooperacion. Al fin sonó el grito de reformas en los puertos de Altagracia, y luego fué repetido en Maracaibo, cuyo vecindario, amedrentado con la desercion de la tropa, cedió el campo á los conspiradores. Fieles sin embargo á su deber algunos jefes, lograron conservar para el gobierno la posesion de la laguna y el castillo de San Cárlos.

Al tiempo mismo que esto sucedia, se derramaba la sangre venezolana en el otro estremo de la república. El general Francisco Estéban Gómez, nombrado por Páez para dirigir la guerra en las provincias orientales, se hallaba en Carúpano con algunas fuerzas colecticias y mal armadas, cuando se vió repentinamente acometido por los reformistas al mando de Carujo. Por espacio de cinco horas defendió Gómez el pueblo y no lo hubiera abandonado á no faltarle enteramente las municiones. Entónces se retiró á Rio-Caribe y de allí pasó á Margarita, de donde regresó bien pronto provisto de lo necesario. Al presentarse frente á Carúpano, se retiraron los reformistas en direccion á Cumaná.

Esta resolucion de Carujo era producida tanto por el temor que le inspiraba la constante porfía del fiel y valeroso margariteño, cuanto por la noticia de que el general Páez, con una fuerza respetable entraba ya por las llanuras en la provincia de Barcelona. Entónces concibieron los reformistas un plan, al parecer, de fácil ejecucion. Monágas se encargaria de hacer frente á Páez sin comprometer un lance decisivo, miéntras que Mariño, Carujo y los otros jefes, embarcándose en Barcelona con ochocientos hombres de buena infantería, llevarian la guerra á las costas de Carácas.

Contaba el gobierno para la defensa de la capital con un escua-

dron de caballería y un batallon de milicias reunido y armado de prisa, sin instruccion ni disciplina, por lo cual no dejaron de concebirse serias inquietudes cuando se presentaron los enemigos frente á Catia amagando hacer un desembarco. Por fortuna el general Páez habia mandado retroceder una columna de 450 hombres, que marchaba por la costa á las órdenes del comandante Agustin Codazzi y la oportuna llegada de esta fuerza, restableció la confianza. Tal vez un aviso oportuno de que la ciudad no estaba indefensa como habian pensado, obligó á los reformistas á desistir de su primer intento; lo cierto es que despues de haber bordeado por allí algun tiempo, se dirigieron á Puerto-Cabello donde desembarcaron el 25 de octubre. Con los veteranos que habia en la plaza y los que llevaban formaron una division de 1.100 hombres, todos de infantería, y luego sin perder tiempo salieron por el camino de San Estéban para caer sobre Valencia.

Hácia esta ciudad se retiró la pequeña fuerza constitucional que bloqueaba aquella plaza; sin embargo la resistencia que opuso á los reformistas en la serranía dió tiempo á las autoridades para hacer algunos preparativos. Acababa de llegar á Valencia el general Carreño enviado por el gobierno para atender á su defensa y como este jefe no encontró allí sino 400 hombres de infantería y 500 ginetes todos en mui mal estado, resolvió evacuar la ciudad para esperar los ausilios que le debian llegar de los valles de Aragua y de Carácas. Dejó sin embargo cerca de 400 hombres de milicias distribuidos en la torre y otros edificios de la plaza mayor, para inquietar á los reformistas y ocultarles su movimiento. Con este mismo fin efectuó su retirada por el camino de Tinaquillo; pero en llegando la noche cambió de direccion y fué á situarse en el que conduce á los Guayos. Por fortuna los reformistas se dejaron engañar: al ver la tenazidad con que los milicianos defendian las casas, creyeron que todas ó la mejor parte de las tropas de Carreño estaban allí encerradas, y no atreviéndose á dejarlas á su espalda, perdieron mucho tiempo en un inútil tiroteo, costoso para ellos mas que para los constitucionales. A esta circunstancia se debió el que Carreño permaneciese tranquilo hasta que se le incorporaron algunas compañías de milicias y la columna del comandante Codazzi. Viéndose entónces fuerte con estos ausilios, volvió sobre la plaza, que á su turno abandonaron los reformistas, dirigiéndose hácia Naguanagua. Picada vivamente su retaguardia, tomaron posiciones

en el sitio de Guaparo y allí se trabó el combate. Quiso la buena suerte de los defensores del gobierno que los jefes reformistas desunidos entre sí y zelosos de la autoridad, obraron desacordados en aquel momento de gran peligro para la república. Triunfantes en Guaparo, se hacian dueños de los valles de Aragua y de todos sus recursos, la capital caia nuevamente en sus manos y la guerra se prolongaba de un modo indefinido. Pero queriendo hacer cada cual una cosa diferente sin sujecion á los jefes principales que ellos mismos se habian dado, echaron neciamente por tierra todos los proyectos de su loca ambicion. No de otra manera puede esplicarse cómo huyeron casi sin disputar el campo aquellos arrogantes veteranos de Anzuátegui, que en tiempos mas felizes dieran á Colombia tantos dias de gloria militar. Lo cierto es que huyeron, siendo superiores en número, y no de todas las fuerzas de Carreño, sino de dos compañías de la columna de Codazzi y de algunos grupos de milicianos mal armados y sin ninguna disciplina. Entre muertos, heridos y prisioneros perdieron los reformistas mas de 500 hombres en la funcion de Guaparo. Con el resto volvieron los jefes á encerrarse en Puerto-Cabello.

Fácil es de concebir cuáles serian las angustias de Páez en aquellos momentos, ignorante de lo que pasaba en las provincias del centro y no teniendo motivos para esperar un desenlaze tan contrario al que anunciaban todas las probabilidades. Monágas habia realizado con destreza la parte que le cupo en el plan de los reformistas. Mas práctico que su contrario del terreno que pisaba, habia logrado burlar su persecucion, sin dejar de hostilizarle y tenerle en continuas zozobras; fatigaba su caballería, en cuya arma estribaba la principal fuerza del ejército, y ocupaba á este con una guerra lenta y ruinosa, en los momentos mismos en que el gobierno podia tener mas necesidad de su apoyo para hacer frente á los soldados de Carujo. Tales fueron entre otros los motivos que obligaron á Páez á dictar su famoso decreto de 5 de noviembre en el sitio del Pirital, concediendo á Monágas y á los suyos una amnistía tan generosa, que les conservaba sus grados y gozes militares, como si en nada se hubieran comprometido. Sabiendo luego lo acaecido en Valencia, licenció su ejército y regresó á dirigir en persona el sitio de Puerto-Cabello.

Hallábanse los reformistas escasos de vituallas y con mas gente de la que necesitaban para la defensa de la plaza. Esta considera-

cion los obligó á enviar una parte de ella en ausilio de Farias que mandaba á los amotinados de Maracaibo. Algun tiempo despues, y hallándose Páez en la Vigía, hizo Carujo una salida con 100 hombres hácia el sitio de Paso-Real, tal vez con el intento de recoger algun ganado. Ignoraba la aproximacion del jefe constitucional y así fué grande su sorpresa cuando se vió cercado y acometido por fuerzas superiores. Derrotado y mortalmente herido, fué hecho prisionero junto con otros muchos de los suyos : el resto quedó sobre el campo ó se dispersó, logrando mui pocos regresar á la plaza. A este suceso se siguió luego otro no ménos favorable á la causa nacional. El general Montilla, nombrado por 2° jefe del ejército y encargado de reducir á Maracaibo, partió con este objeto llevando 500 hombres de buena tropa. No tuvo, empero, necesidad de usar de las armas, porque al saber Farias los desastres de sus compañeros y viendo que aun no estaba agotada la clemencia del gobierno, aceptó un indulto que le aseguraba á él y á los suyos la vida y propiedades.

Desesperada se hizo entónces la situacion de los reformistas de Puerto-Cabello, porque siéndoles contraria en todas partes la opinion de los pueblos, ninguna esperanza tenian de ser socorridos, y sus medios de subsistencia se escaseaban mas y mas cada dia. Para colmo de infortunio los mejores buques de su escuadrilla desertaron con Mariño, y otro que enviaron á Santómas en busca de provisiones, fué embargado y remitido á la Guaira por el gobernador de aquella isla. Obstinados hasta entónces, no habian querido oir ninguna proposicion que no tuviera por basa el conservarles sus grados militares, pero este último golpe los hizo cambiar de tono y hablaron de entregar la plaza con mas racionales condiciones. Hallábase para entónces reunido el sesto congreso constitucional por lo cual no creyéndose Páez bastante autorizado para decidir por sí solo, consultó al gobierno y este dió cuenta á las cámaras. La consecuencia de todo fué el decreto de 1° de marzo por el cual se concedió al poder ejecutivo la facultad de indultar á los facciosos con ciertas condiciones, siendo las principales de estas el perdimiento de empleos, grados y gozes, y la espulsion perpetua ó temporal segun los casos que en él se espresaban. Al mismo tiempo que el congreso se ocupaba en esto, se apoderaba Páez de la plaza de Puerto-Cabello sin ninguna condicion. Fué el caso que los reformistas que guarnecian el castillo traicionaron á sus compañeros,

proclamando en él la constitucion y sometiéndolo á la autoridad del jefe del ejército. Entónces no quedó otro arbitrio á los del pueblo interior que rendirse á discrecion, y luego al punto fué ocupado por los constitucionales este último refugio de los conspiradores de julio. Informado el congreso de lo ocurrido, revocó su primer decreto espidiendo otro por el cual se esceptuaban de la gracia de ser indultados á los ejecutores de algunos crímenes comunes y á muchos de los principales autores del motin de Carácas. Sin embargo, el poder ejecutivo conmutó en otras penas la de muerte impuesta á estos por los tribunales ordinarios. Así terminó la descabellada empresa de los reformistas, último esfuerzo de los vicios heredados de Colombia, al que concurrieron la mayor parte de los militares y todos los cuerpos de tropas veteranas que pagaba el gobierno para su defensa. Leccion fué esta costosa para Venezuela, pero sumamente útil, porque ella le reveló en pocos meses lo que la esperiencia de muchos años apénas habria bastado á descubrir: que sus instituciones eran buenas y amadas del pueblo. Ella ademas sirvió para purgar la república de una multitud de espíritus turbulentos, de hombres que viendo con repugnancia y hastío la necesidad de ganar la subsistencia con un trabajo honesto, deseaban renovar los trastornos pasados y con ellos su poder y su ociosidad.

Restablecida la paz, dirigió Várgas al congreso nueva y mas esforzada renuncia de la presidencia del estado. Tan eficazes eran y tan sinceras las razones en que la apoyaba, que al fin le fué admitida en 24 de abril. Ántes y despues de esto, se ocupó el congreso en muchos negocios importantes, entre los cuales hai algunos que merecen especial mencion. Por decreto de 25 de febrero aprobó el tratado de amistad, comercio y navegacion celebrado con la Nueva Granada; negándose sin embargo á admitir los artículos que se referian á límites ó que estipulaban la intervencion recíproca de las dos repúblicas en los casos de conmociones interiores. Por el de 5 de marzo se mandaron demoler algunas fortificaciones, costosas en todos tiempos para el estado y mui perjudiciales en los de revueltas civiles, porque allí iban siempre á tramarse las conspiraciones, ó á buscar sus autores un asilo contra la fuerza pública. Por el de 18 de abril se determinó un nuevo escudo de armas para Venezuela. Por la lei de 30 del mismo se mandaron establecer los tribunales de comercio. Un decreto de 5 de mayo aprobó el tratado de paz, amistad, navegacion y comercio

celebrado con los Estados-Unidos. En la misma fecha se espidió una lei reformando la de elecciones, en que la esperiencia de 1854 habia hecho descubrir muchos defectos sustanciales. Una deuda de gratitud tenia contraida la nacion con sus fieles defensores en la pasada crísis, y el congreso la satisfizo en su decreto de 12 de abril. Por él se acordaron recompensas al ejército constitucional y al general Páez una espada de oro y el honroso título de Esclarecido Ciudadano con que debia nombrársele en todos los actos oficiales ó públicos. Tambien se decretaron honores fúnebres á los que habian perecido combatiendo por defender la constitucion y las leyes. Mucho tiempo hacia que un clamor general se dejaba oir por todas partes contra las formas viciosas y lentas de la administracion de justicia. Con el fin de poner en ello algun remedio, hizo el congreso importantes reformas en la organizacion de los tribunales y juzgados y mandó poner en práctica un nuevo código de procedimiento judicial, obra del ilustrado venezolano Francisco Aranda, que á la sazon era miembro de la cámara de representantes.

Terminadas las sesiones del congreso continuó la república gozando de bastante tranquilidad. Solo la provincia de Apure tuvo que sufrir de una partida de malhechores que levantó allí el coronel Farfan, no con el objeto de sostener ningun principio ni cambiamiento político, sino con el de vengar agravios recibidos de sus enemigos personales. Oportunamente se acudió por parte del gobierno para atajar el mal; interpuso Páez su influjo con el jefe estraviado, y en los primeros dias de junio se sometió este deponiendo las armas y acogiéndose á un indulto que espidió en su favor el gobernador de la provincia. Despues de este suceso lo mas notable que ocurrió á fines de 1856 fué la espulsion y estrañamiento del arzobispo de Carácas en virtud de una sentencia de la corte suprema, por haberse resistido el prelado á obedecer la lei de patronato sancionada por los congresos de Colombia y adoptada por los de Venezuela.

El sétimo congreso constitucional se reunió el dia 26 de enero de 1857. Desde el 20 habia cesado Narvarte en las funciones del poder ejecutivo por haber espirado el tiempo de su eleccion, reemplazándole como vicepresidente del consejo de gobierno el general José M. Carreño. Fué la causa de esto que el general Soublette, á quien acababan de nombrar los colegios electorales para la vicepresidencia del estado, se hallaba á la sazon ausente en servicio

de la república. Envióle el gobierno á España creyendo llegado el tiempo de ajustar con la metrópoli un tratado en que, reconociendo esta la independencia de Venezuela, asegurase para su comercio aquellas ventajas de que tanta necesidad tiene su atrasada industria y que aun era tiempo de que le fueran ofrecidas en el interes de uno y otro pueblo. No correspondió el suceso á la esperanza. Quiso el gobierno de la península que Venezuela, despues de haber ganado su independencia á costa de la sangre de la mayor parte de sus hijos, la comprara tambien con sus tesoros; pues le exigió que reconociese como propias todas las deudas contraidas por él en el tiempo de su dominacion, y que indemnizara á cuantos súbditos españoles habian perdido sus bienes por efecto de las represalias de la guerra. No pudiendo obtener mejores condiciones, pidió Soublette su pasaporte y el 11 de mayo llegó á Carácas y se encargó de la administracion ejecutiva.

Con grande satisfaccion fué recibido el vicepresidente por todos sus compatriotas. Ausente del territorio desde ántes del motin militar de julio, y por consiguiente libre de la exaltacion y de las pasiones que desenvuelven de ordinario los trastornos civiles, era el hombre mas adecuado para conciliar los partidos y afianzar la paz y el órden públicos con una conducta justa y moderada. Otra causa mui poderosa hacia tambien necesaria su presencia al frente del gobierno. Sabíase que muchos de los reformistas que habian buscado un asilo en las Antillas, conspiraban desde allí contra Venezuela queriendo conmoverla para volver á ella á favor de un trastorno. Ya habian logrado que Farfan levantara de nuevo el estandarte de la rebelion en un pueblo de la provincia de Guayana, y Mariño y otros se habian trasladado á Haiti buscando ausilios y partidarios para invadir la costa firme. Era pues necesario acudir á todo esto con un remedio pronto y seguro, cual podia esperarse de la conocida actividad y de la ilustrada esperiencia de Soublette.

El levantamiento de Farfan habia hecho en esta ocasion mui rápidos progresos. A mediados de febrero juntó una partida en el canton Alto Orinoco, y cayendo sobre el pueblo de la Urbana, asesinó á muchas personas y cometió otros graves atentados. Luego se dirigió á la provincia de Apure, derrotó una partida enviada contra él y se apoderó de Achágua donde tenia el gobierno una débil guarnicion. El congreso, que desde las primeras noticias habia ac-

torizado al ejecutivo para llamar dos mil hombres al servicio, amplió luego hasta ocho mil aquel número, concediéndole todas las demas facultades necesarias para la formacion y mantenimiento del ejército. Páez fué inmediatamente nombrado para dirigir la campaña, y el gobierno le encontró pronto, como en 1835, á sacrificar su reposo por el bien de la patria.

Las circunstancias en que Páez aceptó el encargo de restablecer la tranquilidad del Apure, eran verdaderamente angustiadas. El ejército que debia mandar no existia, porque todos los cuerpos de tropa habian sido licenciados á medida que se fueron sometiendo los reformistas, y la fuerza permanente decretada por el congreso no habia podido organizarse. Por otra parte era necesario obrar con mucha celeridad atendiendo á que, dueños los facciosos del Apure, tenian la facilidad de juntar caballerías é invadir á la vez las provincias de Carácas y de Barínas, como en otro tiempo lo habian hecho Bóves y Yáñez. Esto sucederia probablemente si San Fernando caia en manos de Farfan, porque ademas de su posicion ventajosa adquiriria con ella armas y pertrechos en abundancia; y San Fernando estaba casi desguarnecido. Órdenes premiosas se comunicaron en consecuencia á varios jefes para que armasen á toda prisa á cuantos hombres fuese posible reunir: el coronel Codazzi con una compañía de fusileros partió sin demora en ausilio de San Fernando, y mui luego se dirigió el general en jefe *hácia Calabozo*, punto designado de antemano para la reunion de todas las fuerzas con que él mismo debia obrar por aquella via. Hallándose en esta ciudad, supo que Codazzi habia llegado á tiempo de salvar la plaza de San Fernando; pero que estrechamente sitiada esta, y escasa de provisiones, sufriria mucho la guarnicion si no era oportunamente socorrida; por lo cual sin esperar la llegada de las fuerzas que en muchos pueblos se armaban á la lijera, resolvió continuar con las pocas que ya tenia y con las que le ofreció Calabozo, cuyos principales vecinos se alistaron voluntariamente en sus filas. Sabida por Farfan la aproximacion de Páez, levantó el sitio de San Fernando y fué á situarse en la Guamita, de manera que sin hallar ningun obstáculo entró el ejército en la plaza. Todo anunciaba en los enemigos la intencion de esquivar un combate decisivo, pasándose al otro lado del Arauca; en cuyo caso, y hallándose próxima la estacion en que se inundan las llanuras, iba á quedar diferida la campaña con gran perjuicio de la república,

que se veria forzada á mantener en pié un crecido número de tropas, para volver á comenzar la guerra en el verano. Entre tanto el Apure seria desolado, pues aquellos bandidos no se habian reunido con otro fin, ni proclamaban otro principio que el robo y el esterminio de los ricos propietarios.

Jamas en su larga y gloriosa carrera acometio Páez empresa mas temeraria que la que entónces le inspiró su valor; pero tampoco ninguna tuvo por móvil un sentimiento mas puro de patriotismo. Sabia que las fuerzas de Farfan pasaban de 1000 hombres y que con ellos se dirigia ya al Arauca; y como viese que sus soldados no podian seguir el alcanze de los que se retiraban bien montados, escogió entre sus ginetes los que tenian mejores caballos, y poniéndose á su cabeza partió al galope contra los enemigos para forzarlos al combate. No alcanzaban á cien hombres los que llevaba Páez, y aun de estos una tercera parte se quedó rezagada por no haber podido seguir su rápido movimiento; así fué que cuando llegó á San Juan de Payara apénas tenia 60 compañeros. Y fué lo peor que al salir atropelladamente del pueblo encontró á Farfan en la llanura que le demora al poniente, no ya en retirada ni descuidado, sino con su gente en tres columnas de caballería y una de peones formadas y apercibidas al combate. Amedrentados á la vista de fuerzas tan superiores y mas aun al observar que los facciosos se movian en buen órden contra ellos, comenzaron á retroceder muchos de los mas valientes, y ya daban muestras de ponerse en declarada fuga, cuando se dejó oir la voz irresistible de Páez que les mandaba detenerse y hacer frente al peligro. A esta bizarría del general en jefe y á su incansable fortuna se debió el brillante suceso de aquel dia. Dos de los jefes que mandaban las columnas enemigas, creyendo ya vencido aquel puñado de hombres temerarios, se adelantaron tanto, que fueron alanzeados y muertos por los asistentes de Páez. Temiendo igual suerte Farfan que guiaba la tercera y que en la carga habia quebrado el freno de su caballo, hizo por cambiar la primera direccion de este, y no pudiendo contenerle, le dejó correr en una opuesta. Muchos de los facciosos le siguieron; otros viéndose sin jefes titubearon y perdieron la formacion.

El momento era favorable, y Páez fué pronto en aprovecharlo mandando á los suyos que cargaran á su vez. En esta brillante victoria no hubo combate sino derrota y persecucion. Solo dos hom-

bres muertos tuvieron los defensores del gobierno; mas de 150 los facciosos, los cuales se dispersaron en todas direcciones, sin que diez de ellos reunidos tomaran el mismo camino en su fuga desatentada.

Tal fué la funcion de armas que tuvo lugar el 26 de abril en las llanuras de Payara. Farfan, que debió aquel dia la vida á la casualidad de haber sido arrojado por su caballo dentro de un pantano, se refugió luego en Casanare, y la tranquilidad del Apure quedó restablecida. Bien pronto estuvo tambien libre el gobierno del cuidado que le habian inspirado los reformistas con sus manejos en Haiti. Un agente de Venezuela enviado á esta república obtuvo de su ilustre presidente las mayores seguridades de amistad y buena inteligencia, ofreciendo Boyer que velaria sobre Mariño y sus compañeros, y que castigaria con arreglo á las leyes á cualquier persona que tomara parte en una agresion tan injusta como opuesta á los principios del gobierno que él regia.

Son estos los sucesos mas notables del año de 1837. Réstanos solamente hablar de algunos actos del gobierno ó del cuerpo legislativo.

Un decreto espedido por Carreño en 3 de febrero mandó establecer en Carácas una corte superior, estendiendo su jurisdiccion á las provincias de Apure, Cumaná, Guayana, Barcelona y Margarita.

En 21 del mismo mes declaró el congreso vigentes las leyes de Colombia, que habia derogado el general Bolívar, sobre supresion de conventos. Un decreto de 10 de marzo autorizó á las juntas directoras de estudios en los colegios nacionales para conceder grados de bachiller en filosofía; y otro del 14 ausilió dichos establecimientos con algunas sumas que debian sacarse del tesoro público. Por una lei de 5 de mayo se destinaron fondos para el pago de los intereses de las deudas estranjera y nacional, y se establecieron reglas para la gradual amortizacion de esta última. Otras dos leyes de 5 y 6 del mismo mes gravaron la destilacion del aguardiente, y establecieron un impuesto subsidiario para cubrir el déficit ocasionado por los trastornos de 1835. Tambien se ocupó este congreso en hacer algunas reformas importantes así en el régimen de aduanas, como en la organizacion de las oficinas superiores de hacienda.